

ACUERDO N° 008
(30 MAY 2024)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2024 – 2027 “BARBOSA NOS UNE POR LA VIDA” PARA EL MUNICIPIO DE
BARBOSA ANTIOQUIA”**

El Concejo del municipio de Barbosa, Antioquia, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política y el artículo 40 de la Ley 152 de 1994, y demás normas legales que las adicionen, complementen, sustituyan o deroguen, y

ACUERDA|

ARTÍCULO PRIMERO. ADOPCIÓN. Adóptese el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 **“BARBOSA NOS UNE POR LA VIDA”** contenido en el documento anexo, el cual se considera parte integrante del presente acuerdo para todos los efectos jurídicos, políticos, administrativos, de planificación y control.

ARTÍCULO SEGUNDO. OBJETO. El objeto del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 **“BARBOSA NOS UNE POR LA VIDA”** es asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley.

ARTÍCULO TERCERO. MECANISMOS DE EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO. La administración municipal realizará alianzas con entes territoriales, municipios, área metropolitana, departamento, nación, corporaciones autónomas, institutos, ONG, organismos y/o organizaciones internacionales y demás esquemas asociativos territoriales, con el propósito de generar procesos de cooperación y asistencia técnica, de cofinanciación y de gestión de recursos para fortalecer la capacidad institucional del municipio orientada a la implementación del presente plan de desarrollo.

De conformidad con el plan de desarrollo el municipio financiará de manera conjunta y concertada iniciativas de gasto por fuera de su jurisdicción, y en especial para la ejecución de proyectos de inversión con impacto regional, siempre y cuando este beneficie al municipio y especialmente a la población Barboseña.

Las alianzas publico privadas APP y la cooperación se constituirá como mecanismo de cofinanciación de las inversiones de carácter estratégico, para lo cual se promoverá la gestión conjunta con el sector privado y sectores económicos.

ARTICULO CUARTO: AJUSTES AL PLAN DE DESARROLLO. Se autoriza al alcalde para que de manera excepcional incorpore en el Plan de Desarrollo todo proyecto y obra que resulte por aportes que se obtengan del Departamento, la Nación, transferencias o aportes provenientes de organismos nacionales e internacionales, públicos o privados. Igualmente podrá hacer los ajustes necesarios al Plan de Desarrollo.

PARAGRAFO 1. El Alcalde podrá mediante decreto efectuar modificaciones al Plan Indicativo en cada uno de los componentes, siempre y cuando dicha modificación no supere el 30% en cada uno de ellos, dentro de los seis (6) meses establecidos por la norma.

ARTICULO QUINTO. Se aprueba el Plan Territorial de Salud 2024-2027 para el municipio de Barbosa, conforme a los ajustes que se alleguen por el departamento o la nación; el cual hace parte integral del Plan de Desarrollo "**BARBOSA NOS UNE POR LA VIDA**" contenido en el documento anexo.

ARTICULO SEXTO. Autorizaciones y Facultades. El alcalde para el cumplimiento, materialización y puesta en marcha del Plan de Desarrollo Municipal tendrá la siguiente autorización y facultad:

Con el fin de garantizar la adaptación del presupuesto 2024 a este Plan de Desarrollo Territorial, el Alcalde mediante acto administrativo debidamente motivado realizará los ajustes y traslados presupuestales del nivel central y de las entidades descentralizadas en lo que sea de su competencia, dentro y entre los agregados de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión, todo lo anterior con fundamento en la homologación que debe de surtir el presupuesto de la vigencia fiscal aprobado en el año 2023, con el Plan de desarrollo aprobado para el cuatrienio, atendiendo a los criterios establecidos en el Ley 152 de 1994.

De igual forma se autoriza al alcalde a realizar las respectivas incorporaciones de los excedentes de la vigencia fiscal 2023, teniendo como fundamento el principio de armonización del presupuesto y el plan de desarrollo, esto con el fin de que todas y cada una de las rentas Municipales propendan por el financiamiento de las metas propuestas en el presente plan de desarrollo.

Dicha facultad se otorga hasta el 31 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO SEPTIMO. RENDICIÓN DE CUENTAS. Se establece como insumo principal para la Rendición de Cuentas a la ciudadanía, el sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo "**BARBOSA NOS UNE POR LA VIDA**" 2024 – 2027, contenido el documento anexo.

ARTÍCULO OCTAVO. INFORME FINAL DE GESTIÓN Y EMPALME. El sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo "**BARBOSA NOS UNE POR LA VIDA**" 2024 – 2027, será la base para la elaboración del Informe Final de la presente administración, así como también será entregado como parte del proceso de empalme para la próxima administración.

ARTÍCULO NOVENO. EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO. La Administración Municipal publicará en el último trimestre del año 2027 un informe final que contenga el balance del nivel de cumplimiento (Valor Logrado / Valor Esperado) en el cuatrienio de las metas de resultado y producto definidas en el Plan de Desarrollo Municipal PDM.

ARTÍCULO DÉCIMO. VIGENCIA. El Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027 "BARBOSA NOS UNE POR LA VIDA" adoptado en el presente acuerdo rige a partir de su sanción y publicación y deroga expresamente las demás disposiciones de carácter municipal que le sean contrarias.

Dado en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de Barbosa (Antioquia), a los treinta (30) días del mes de mayo de 2024, durante el periodo de sesiones ordinarias del mes de mayo de 2024.

CONCEJO MUNICIPAL
BARBOSA ANT.



Diego Alejandro Castaño
DIEGO ALEJANDRO CASTAÑO
Presidente

CONCEJO MUNICIPAL
BARBOSA ANT.



Carlos Augusto Alvarez Restrepo
CARLOS AUGUSTO ALVAREZ RESTREPO
Secretario General

CONSTANCIA SECRETARIAL. El presente acuerdo fue estudiado por la respectiva comisión, discutido y aprobado como lo ordena la ley 136 de 1994, así: el primer debate en comisión los días martes 7, miércoles 8, jueves 9, viernes 10 y martes 14 de mayo de 2024 y el segundo debate el jueves 30 de mayo de 2024, durante el periodo de sesiones ordinarias del mes de mayo de 2024.

Pasa al despacho de Sr Alcalde para su sanción y publicación legal hoy treinta (30) de mayo 2024.

CONCEJO MUNICIPAL
BARBOSA ANT.



Carlos Augusto Alvarez Restrepo
CARLOS AUGUSTO ALVAREZ RESTREPO
Secretario General

ALCALDÍA MUNICIPAL

Barbosa 30 de Mayo de 2024

Publíquese y Ejecútense
En triple ejemplar, envíese a
la Gobernación del Departamento
para SU REVISIÓN.

Alcalde , *[Firma]*

Secretario , *[Firma]*

MUNICIPIO DE BARBOSA
ALCALDÍA DE BARBOSA



[Firma]
Secretaria General y del Gobierno

Recibido hoy, 30 de Mayo de 2024
Pasa a despacho del Sr. Alcalde en la misma fecha:

El Secretario, *[Firma]*

ALCALDÍA MUNICIPAL
BARBOSA - ANT.

EL PRESENTE ACUERDO FUE PUBLICADO
EN FORMA LEGAL

30 DE Mayo DE 2024

[Firma]
SECRETARIO



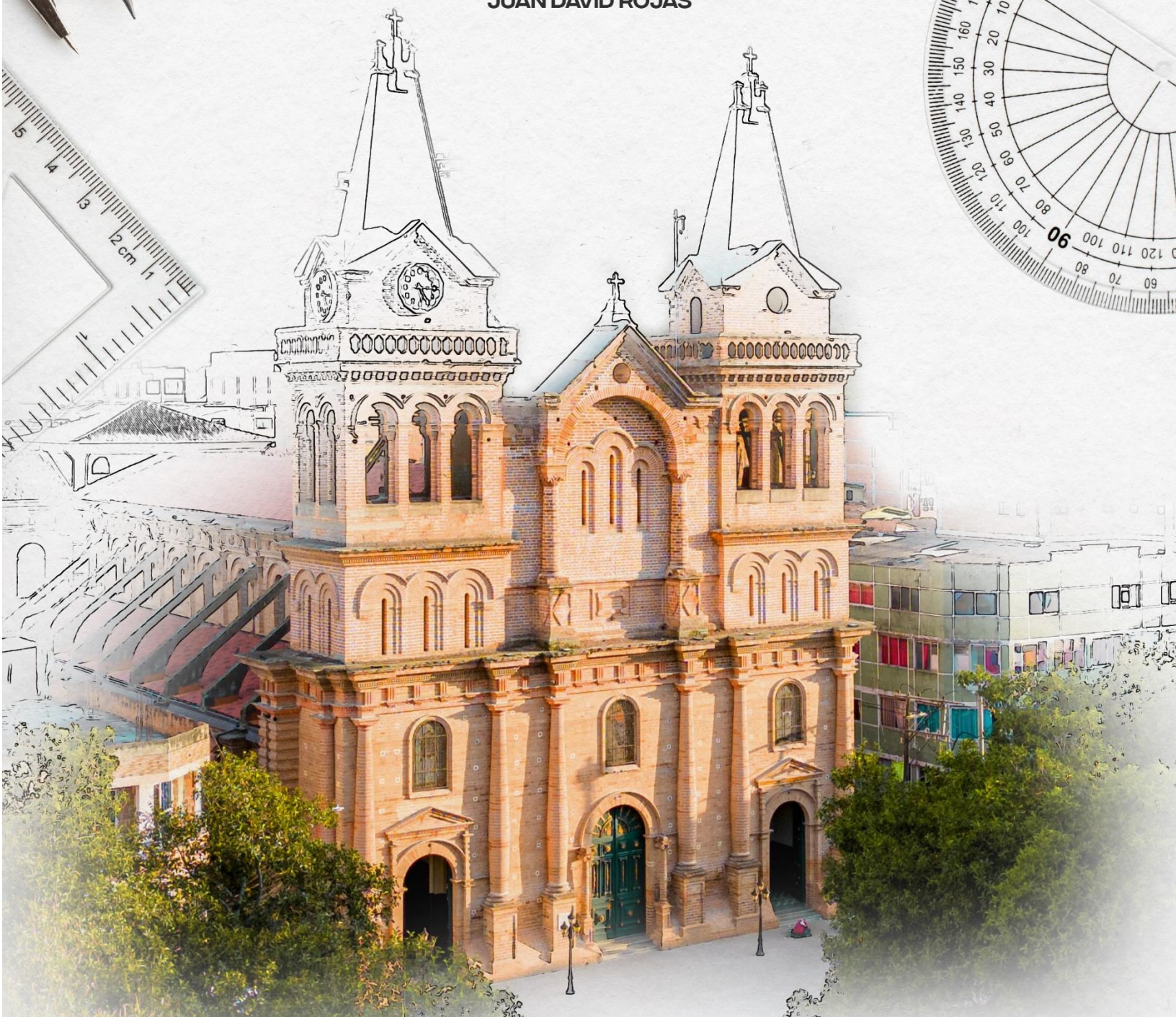
ALCALDÍA DE BARBOSA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027

BARBOSA NOS UNE

Por la vida

ALCALDE
JUAN DAVID ROJAS



GABINETE MUNICIPAL

JUAN DAVID ROJAS AGUDELO

Alcalde Municipio de Barbosa
2024-2027

KELLY JOHANA ROJAS CORRALES

Personera

JAVIER ANTONIO LÓPEZ RESTREPO

Asesor Control Interno

SECRETARIOS DE DESPACHO

CINDY PAULINA BUITRAGO ECHEVERRI

Asesora de Comunicaciones

YANETH VIVIANA AGUDELO VILLA

Asesora Jurídica

DUBER ANDRÉS SANCHEZ CASTRO

Secretario Privado y de Gestión del
Gabinete

RICARDO LUIS ESTRADA GUTIÉRREZ

Secretario de Agricultura Medio
Ambiente y Desarrollo Económico

NÉSTOR RAÚL ARANGO OSPINA

Secretario de Hacienda

DANIELA CADAVID GONZÁLEZ

Secretaria de Salud

JHON DAIRO CUARTAS C

Secretario de Planeación

MAURICIO DE JESÚS CUARTAS AGUDELO

Secretario de Participación
Ciudadana e Inclusión Social

MABEL MILENA MORALES SIERRA

Secretaria de Educación y Cultura

JULIO CÉSAR BUITRAGO ECHEVERRY

Secretario de Movilidad

FERNEY ANDRÉS LÓPEZ ALARCON

Secretario de Obras Públicas

LUZ STELLA SUÁREZ ORTEGA

Secretaria de Gobierno

LINA MARCELA PESCADOR RUBIO

Secretaria de Servicios
Administrativos

SUBSECRETARIOS DE DESPACHO

JUAN CARLOS LÓPEZ FLÓREZ

Subsecretario de Educación

MAGALY ELENA HENAO CANO

Subsecretaria de Arte y Cultura

**JUAN DAVID CARLOSAMA
BEDOYA**

Subsecretario de Gestión del Talento
Humano

LEIDY JOHANA OSORNO FRANCO

Subsecretaria de Desarrollo
Territorial

**KERLIENYZ WALIHEZAR VALENCIA
MOSQUERA**

Subsecretaria de Equidad de Género

LUZ DARY DAVID ROJAS

Subsecretaria de Salud Pública

**JULIO ARGEMIRO ZULUAGA
MARÍN**

Subsecretario de Bienestar Social

**PAULA ANDREA SÁNCHEZ
MORENO**

Subsecretaria de Gestión Ambiental

ALEJANDRO BARRERA RESTREPO

Subsecretario de Espacio Público,
Seguridad y Convivencia

YHAN MAURICIO GÓMEZ ARDILA

Subsecretario de Tesorería de
Rentas

CLAUDIA MARLEY MUÑOZ HENAO

Subsecretaria Financiera

ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

LUIS FELIPE CARMONA GALVIS

Gerente INDER

**DIEGO ALFONSO MONTOYA
GRAJALES**

Gerente E.S.E. Hospital San Vicente
de Paúl

CONCEJO MUNICIPAL 2024 - 2027.

DIEGO ALEJANDRO CASTAÑO
Presidente

REINALDO DE JESÚS ZAPATA MARÍN
Vicepresidente Primero

JESÚS ERNESTO GARCÍA SIERRA
Vicepresidente Segundo

CARLOS AUGUSTO ÁLVAREZ RESTREPO
Secretario General

**JEISSON ALEXANDER CATAÑO
JARAMILLO**

**VÍCTOR ANTONIO GRACIANO
RAMÍREZ**

**CARLOS ANDRÉS ZAPATA
CHAVERRA**

ÁLVARO RINALDI MARTÍNEZ

MÓNICA YANET HENAO ZULETA

**JOHNNY ENRIQUE AGUDELO
FRANCO**

**BEATRIZ ELENA RODRÍGUEZ
MADRID**

FRAN ESTEBAN GARCÍA GAVIRIA

**MAURICIO ANTONIO MARÍN
MARÍN**

JUAN FELIPE AGUDELO CARMONA

EQUIPO TÉCNICO FORMULACIÓN PLAN DE DESARROLLO

LEIDY JOHANA OSORNO FRANCO

Subsecretaria de Desarrollo
Territorial de Planeación
Coordinadora General Equipo
Técnico

RICARDO HERNÁNDEZ TAPIA

Profesional Universitario de
Planeación

FREIMAN GALVIS ESCOBAR

Profesional Políticas Públicas

**LUIS FERNANDO VAZQUEZ
QUINTERO**

Terrisoft
Apoyo Área Técnica Ingeniero de
Sistemas

RICARDO ANDRÉS CANO ZAPATA

Productor Audiovisual y Diseño

**WILLIAM ANDRÉS AGUDELO
VILLEGAS**

Terrisoft
Apoyo Área Técnica Estructura del
PDM
Ingeniero de Sistemas

WILLINTON AGUDELO CARDONA

Apoyo Mesas Sectoriales

**YESID OSWALDO GONZÁLEZ
MARÍN**

Corporación Universitaria Americana
PhD en Administración y Dirección
de Empresas
Director Técnico

MONICA CORREA PATIÑO

Corporación Universitaria Americana
Administradora de Empresas
Turísticas
Apoyo Área Técnica Ingeniero de
Sistemas

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

JAVIER HERNANDO OTALVARO
Empresarial

DALILA ZAPATA VANEGAS
Adulto Mayor

**SERGIO ANDRÉS MORENO
CASTRILLÓN**
Afrodescendientes

**MARÍA MARGARITA CUARTAS
CARDONA**
Educación Preescolar, Básica y
Media

VÍCTOR ALFREDO AGUIRRE ROJO
Educación Superior

JUAN CAMILO DIAZ GALEANO
Ambiente y Desarrollo Sostenible

DELIBERIEEN FRANCO MARÍN
Discapacidad

JOHAN ARLEY LÓPEZ ZAPATA
Organizaciones Comunitarias

**LUIS YOBANY CARVAJAL
BETANCUR**
Transporte

GONZALO HENAO MORENO
Deporte y Recreación

MIGUEL ÁNGEL AGUDELO FRANCO
Turismo

LUIS ALFREDO OLARTE CARMONA
Comercio

MICHELLE SOSSA VÁSQUEZ
Juventud

CAROLINA ZAPATA SALDARRIAGA
Empleo

**VÍCTOR MANUEL OSORNO
AGUDELO**
Servicios Públicos

SARA CARDONA SIERRA
Cultura y Patrimonio

DORA LILIAN AGUDELO
Representante de la JAC Urbana
"Población Urbana"

**JOSÉ GABRIEL GONZÁLEZ
CARDONA**
Representante de la JAC Rural
"Población Rural"

WALTER ELÍAS RUIZ RÚA
Agricultura y Desarrollo Rural

MARÍA NORELA HENAO MARÍN
Seguridad y Convivencia Ciudadana

**NURY DEL SOCORRO CHAVERRA
MENESES**
Salud

EDIT CECILIA JIMÉNEZ MORALES
Niños, niñas y adolescentes

**PAOLA ANDREA IDÁRRAGA
AGUDELO**
Mujeres

STEFANY CORREA BEDOYA
LGTBIQ+

ESTHER ISABEL RODGERS RUIZ
Víctimas

WEIMAR AGUDELO LÓPEZ
Vivienda y Hábitat

**JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL
2024 - 2027.**

MARIA JOSEFA CADAVID HERNÁNDEZ
Presidente JAL

YAMILE ANDREA MESA RESTREPO
Vicepresidenta JAL

MANUELA ALZATE MONSALVE
Secretaria JAL

ISIDRO ALONSO MORALES CAÑAS

JESÚS ALBERTO CASTRILLÓN CATAÑO

NORA DE LOS SOCORROS MORALES

JONATHAN WBEIMAR GUTIÉRREZ MONSALVE

MARIO DE JESÚS MORALES ISAZA

TERESA DE JESÚS GAVIRIA CATAÑO

YULIANA BUSTAMANTE RODRIGUEZ

CONTENIDO

1	CAPÍTULO I. GENERALIDADES	11
2.1.1	PRESENTACIÓN.....	12
1.1.1	Componente Geográfica.....	13
1.1.2	Contexto Demográfico	14
1.1.2.1	Población	16
2.1.2	MARCO LEGAL Y NORMATIVO.....	19
2.1.3	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	25
1.1.3	VISIÓN.....	26
1.1.4	MISIÓN.....	26
1.1.5	VALORES Y PRINCIPIOS	26
2.1.4	ENFOQUES PARA EL DESARROLLO.....	28
2.1.5	COMPONENTE PARTICIPATIVO E INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	32
1.1.6	Relación Talleres participativos actualizar.....	33
2.1.6	ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	35
2	CAPÍTULO II. DIAGNOSTICO SITUACIONAL	36
2.1.7	LÍNEA 1. NOS UNE EL DESARROLLO HUMANO Y LA PROYECCIÓN SOCIAL.....	37
1.1.7	ANÁLISIS SITUACIONAL COMPONENTE 1 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	38
1.1.8	ANÁLISIS SITUACIONAL COMPONENTE 2 EDUCACIÓN PARA LA VIDA	62
1.1.9	ANÁLISIS SITUACIONAL COMPONENTE 3 ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO. .	75
1.1.10	ANÁLISIS SITUACIONAL COMPONENTE 4 DEPORTE Y RECREACIÓN	81
1.1.11	ANÁLISIS SITUACIONAL COMPONENTE 5 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN.....	90
1.1.11.1	DISCAPACIDAD.....	90
1.1.11.2	Población LGTBIQ+ y con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas (OSIGD).....	92
1.1.11.3	HABITANTE DE Y EN CALLE	95
1.1.11.4	MIGRANTES.....	98
1.1.11.5	ADULTO MAYOR.....	101
1.1.11.6	INFANCIA Y ADOLESCENCIA / NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES NNA. .	102
1.1.11.7	JUVENTUD.....	124
1.1.11.8	EQUIDAD DE GÉNERO Y EN DERECHOS PARA LAS MUJERES.	127
1.1.11.9	RENTA CIUDADANA ANTES FAMILIAS EN ACCIÓN.	134
1.1.11.10	VÍCTIMAS.....	136
2.1.8	LÍNEA 2. NOS UNE LA COMPETITIVIDAD Y LA ECONOMÍA SOLIDARIA.....	139
1.1.12	ANÁLISIS SITUACIONAL COMPONENTE 1 VIVIENDA DIGNA Y PUEBLO MODERNO.....	140

1.1.12.1	VIVIENDA DIGNA Y PUEBLO MODERNO	140
1.1.12.2	SERVICIOS PÚBLICOS – AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (APSB). 157	
1.1.13	ANÁLISIS SITUACIONAL COMPONENTE 2 INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SOSTENIBLE	163
1.1.13.1	SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES MINAS Y ENERGÍA, INTERNET Y GAS	163
1.1.14	ANÁLISIS SITUACIONAL COMPONENTE 3 TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA Y COMPETITIVIDAD TERRITORIAL.....	167
1.1.14.1	DIAGNÓSTICO AGRICULTURA.....	167
1.1.14.2	TURISMO.....	170
1.1.14.3	DESARROLLO ECONÓMICO.....	174
1.1.14.4	EMPLEO.....	180
1.1.15	ANÁLISIS SITUACIONAL COMPONENTE 4 TRANSPORTE Y CONECTIVIDAD VIAL	183
1.1.15.1	TRANSPORTE – INFRAESTRUCTURA VÍAL	184
2.1.9	LÍNEA 3. NOS UNE EL MANEJO AMBIENTAL RESPONSABLE Y SOSTENIBLE.....	189
1.1.16	ANÁLISIS SITUACIONAL COMPONENTE 1 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.....	190
1.1.16.1	Diagnostico Medio Ambiente.....	190
1.1.17	ANÁLISIS SITUACIONAL COMPONENTE 2 GESTIÓN DEL RIESGO	194
2.1.10	LÍNEA 4. NOS UNE LA GOBERNABILIDAD Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	196
1.1.18	ANÁLISIS SITUACIONAL COMPONENTE 1. GOBERNABILIDAD Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	197
1.1.19	ANÁLISIS SITUACIONAL COMPONENTE 2 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.....	201
1.1.20	ANÁLISIS SITUACIONAL COMPONENTE 3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA	204
3	CAPÍTULO III COMPONENTE ESTRATEGICO.....	207
2.1.11	LÍNEA 1. NOS UNE EL DESARROLLO HUMANO Y LA PROYECCIÓN SOCIAL.....	209
1.1.21	COMPONENTE 1. SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	210
1.1.22	COMPONENTE 2. EDUCACIÓN PARA LA VIDA	215
1.1.23	COMPONENTE 3. ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO.....	219
1.1.24	COMPONENTE 4. DEPORTE Y RECREACIÓN.....	222
1.1.25	COMPONENTE 5. INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN.....	225
2.1.12	LÍNEA 2. NOS UNE LA COMPETITIVIDAD Y LA ECONOMÍA SOLIDARIA.....	233
1.1.26	COMPONENTE 1. VIVIENDA DIGNA Y PUEBLO MODERNO	234
1.1.27	COMPONENTE 2. INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SOSTENIBLE	237
1.1.28	COMPONENTE 3. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA Y COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	240
1.1.29	COMPONENTE 4. TRANSPORTE Y CONECTIVIDAD VIAL.....	246
2.1.13	LÍNEA 3. NOS UNE EL MANEJO AMBIENTAL RESPONSABLE Y SOSTENIBLE.....	250

1.1.30	COMPONENTE 1. AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	251
1.1.31	COMPONENTE 2. GESTIÓN DEL RIESGO	256
2.1.14	LÍNEA 4. NOS UNE LA GOBERNABILIDAD Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.	259
1.1.32	COMPONENTE 1. GOBERNABILIDAD Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	260
1.1.1	COMPONENTE 2. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.....	268
1.1.2	COMPONENTE 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	271
4	CAPÍTULO IV PLAN FINANCIERO Y PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	273
5	CAPÍTULO V INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.....	279
1.1.	Contexto.....	280
1.2.	Asignaciones del Municipio de Barbosa.....	280
1.3.	Iniciativas identificadas y propuestas para ser financiadas con recursos del Sistema General de Regalías.	280
1.4.	Ejercicios de participación ciudadana:.....	283
1.5.	Iniciativas priorizadas.....	287
1.6.	Iniciativas identificadas para ser financiadas con recursos de Asignación para la Inversión Regional 60% y Asignación para la Inversión Regional 40%:	288
2.1	Disponibilidad de recursos del SGR para el Municipio:	289
2.1.19	Saldo definitivo para el capítulo SGR 2024 – 2027.....	291
6	CAPÍTULO VI SISTEMA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN.....	296
7	Listado de tablas.....	299
8	listado de ilustraciones	301
9	LISTA DE ANEXOS	303

PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027

BARBOSA NOS UNE

Por la vida

CAPÍTULO 1

GENERALIDADES



ALCALDÍA DE BARBOSA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

2.1.1 PRESENTACIÓN

El Municipio de Barbosa fue un lugar conocido como “Potreros de Barbosa”, que pese a su modesto nombre era la gran hacienda de un terrateniente del siglo XVIII llamado Diego Fernández de Barbosa.

De acuerdo con la investigación “Monografía de Barbosa”, realizada por el Departamento de Historia de la Universidad de Antioquia en el año 1991 y la investigación “Historia del Tiempo Presente de Barbosa: de los Potreros a la Puerta del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 1980-2021”, a la llegada de los ibéricos al territorio actual de Barbosa, este se encontraba poblado por grupos indígenas aburraes, pertenecientes a la familia de los nutabaes. El 6 de abril de 1592, el gobernador don Gaspar de Rodas, primer dueño de las tierras que corresponden hoy en día al actual Barbosa, concedió dichas tierras al Capitán Nicolás Blandón, en retribución a las exitosas campañas y buenos comentarios que a este se endilgaban. A los dos años, Nicolás Blandón cambió sus tierras con sus desmontes y pocos ganados, al capitán Diego Fernández Barbosa, vecino de Buga, “por cuatrocientas catorce vacas de dos años y medio arriba”. Desde entonces empezaron a llamar aquella región “el potrero de Barbosa”¹. El capitán Fernández Barbosa en abril de 1602, hizo cesión del potrero y estancia al verdadero dueño, capitán Diego Suarez, quien además poseía otras grandes fincas en el Valle de Aburra. Posteriormente, estas tierras pertenecieron a otros dueños hasta llegar a su primer poblamiento como caserío en 1640, dependiente de Santa Fe de Antioquia.

En 1795 se autoriza la fundación formal de Barbosa como Partido dependiente de la Villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín por el

Gobernador de la Provincia de Antioquia, José Felipe Ynziarte (1795-1796), como consta en el auto del 20 de agosto de 1795 “en que aprueba la nueva colonia de San Antonio de Barbosa” cuyo primer Juez Poblador fue Miguel María de Ysaza². En dicha fundación, es clara la dependencia del nuevo poblado con respecto a Medellín (fundada en 1675), puesto que Barbosa hizo parte desde sus inicios de la jurisdicción de la joven villa, al punto que sus límites con el Partido de Hatogrande (actual Girardota) los definió y amplió el Cabildo de la Villa de Medellín (actual Concejo Municipal) el 1 de abril de 1797, con aprobación del Gobernador de ese momento, Víctor de Salcedo y Somodevilla (1796-1804).

Posteriormente, el poblado se separa en lo eclesiástico del Partido de Copacabana, también dependiente de Medellín y se crea la Parroquia el 28 de marzo de 1798, por la Provisión del Curato del Sitio de San Antonio de Barbosa otorgada por el Obispo de Popayán, Ángel Velarde y Bustamante (1789-1809), gracias a la gestión de Don Gabriel Ignacio Muñoz Rojas, oriundo de Medellín, abuelo de José María Córdova y uno de los primeros pobladores y fundadores del nuevo poblado denominado San Antonio de Barbosa, en honor a San Antonio de Padua, por exigencia del mismo.

Esta estrecha relación entre Medellín y Barbosa también se puede encontrar en el censo de población y Relación de la Provincia de Antioquia de 1808, donde se considera a Barbosa como “la despensa de la Villa de Medellín por la cantidad de verduras y legumbres que allí se cultivaban”. Luego en 1808, en un Informe al Virrey, es llamada parroquia, jurisdicción de la Villa de Medellín. En los libros de censos de 1825 y 1827 se le llama distrito parroquial, jurisdicción de Medellín. En 1835 en el Constitucional de

Antioquia, sección censos, a Barbosa se le denomina distrito del cantón de Medellín y por la Ley de 15 de mayo de 1851, recibe la denominación oficial de distrito del Cantón de Medellín. En 1855 y 1908 se suceden indistintamente, de acuerdo con los avatares de la política del momento, los nombres de distrito del quinto circuito municipal de Medellín (Ordenanza primera del 14 de septiembre de 1855). A continuación, Barbosa hizo parte de Medellín hasta que en 1862 se convirtió en Municipio y congregó bajo su jurisdicción a las Villas de Girardota, Copacabana, Santo Domingo, Don Matías, San Pedro, como se indica en el Decreto Fundamental del 13 de noviembre de 18627. Finalmente, con el Decreto 916 de 1908, Barbosa se consolidó como Municipio en el actual Departamento de Antioquia.

El municipio de Barbosa cuenta con una localización estratégica respecto al valle

de Aburrá, dado que se constituye en la puerta de entrada por el norte para la subregión y la conexión con las subregiones del Nordeste, Bajo Cauca y Magdalena Medio del Departamento. Por esta localización el territorio del Municipio se constituye en un referente para el Área Metropolitana por la posibilidad de localizar en él proyectos estratégicos que potencien el desarrollo del municipio y de la región.

Las Directrices Metropolitanas de Ordenamiento Territorial para los municipios que conforman el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, hacen una lectura de esta importancia estratégica del Municipio de Barbosa y la incluyen en los elementos que componen el modelo de ocupación metropolitana y en los proyectos estratégicos que se prevén para el municipio (Acuerdo 016 de 2015_DTS Diagnóstico).

1.1.1 Componente Geográfica

Tabla 1: Ficha Territorial del Municipio de Barbosa

Nombre	Municipio de Barbosa
Nombre antiguo	Hatillo Barbosa, Potreros de Barbosa, Llanos de Barbosa, Hacienda Barbosa.
Fecha de Fundación	25 de agosto de 1795.
Erigido municipio	1812.
Apelativos del Municipio	"Puerta del Nordeste Antioqueño", "Distrito Dulce con Sabor a Pina", "Antesala del Área Metropolitana".
Gentilicio	Barboseño, Barbosano, Barbosino.
Categoría municipal 2024	Cuarta (4) categoría.
Población	56.103 personas (Proyección DANE, Actualización POST COVID-19 marzo 22 de 2023).
Densidad poblacional (personas por Km²)	273,69 Hab / Km ² . (Fuente Terridata)
% Área del municipio sobre área departamental	208 Km ² .
Número de corregimientos	2 corregimientos.
Número de veredas	56 veredas.

Número de barrios	15 barrios.
Número de Zonas	11 zonas
Número de Centros Poblados	11 centros poblados.
Altura sobre el nivel del mar	1300 m. s. n. m.
Temperatura promedio	22° Centígrados.

Fuente. Elaboración propia Administración Municipal.

1.1.2 Contexto Demográfico

Barbosa, está ubicado estratégicamente al norte del Valle de Aburrá, se erige como una "Puerta del Nordeste Antioqueño", siendo reconocido por sus atractivos turísticos y su cálido ambiente. Sus apelativos, como "Distrito Dulce con Sabor a Piña" y "La Ruta Dulce de la Diversión, la Alegría y la Cordialidad", reflejan la hospitalidad y la dulzura de sus habitantes. Además, sus gentilicios, Barboseños, Barbosanos, y Barbosinos, denotan el arraigo y el orgullo de su comunidad por su tierra.

El municipio de Barbosa Antioquia Limita al Norte: con el municipio de Don

Matías, al Sur: con Concepción y San Vicente, al oriente: con Santo Domingo y al Occidente: con Girardota (Ver ilustración 1), Barbosa es un municipio diverso en paisajes y actividades. Su altitud de 1300 metros sobre el nivel del mar, junto con una humedad relativa que oscila entre 2000 y 2500 ml por año, lo convierten en un lugar de clima agradable y fértil para la vida. En resumen, Barbosa es mucho más que un punto en el mapa, es un lugar donde la historia, la naturaleza y la comunidad convergen para crear una experiencia única.

Ilustración 1. División política y límites del Departamento



Fuente. DNP – Dir. De Desarrollo Rural Sostenible (DDRS) 2023.

El municipio tiene legalmente constituidos 15 Barrios en la zona urbana, Centro, Leticia, Aguas Calientes, El Progreso, Robles, La Esmeralda, El Portón, Buenos Aires, 30 de mayo, Pepe

Sierra I, Pepe Sierra II, Barrios de Jesús, Santiago de Caballeros, Cecilia Caballero y Santa Mónica (Acuerdo Municipal 016 de 2015).

Tabla 2. Barrios de la Cabecera Municipal

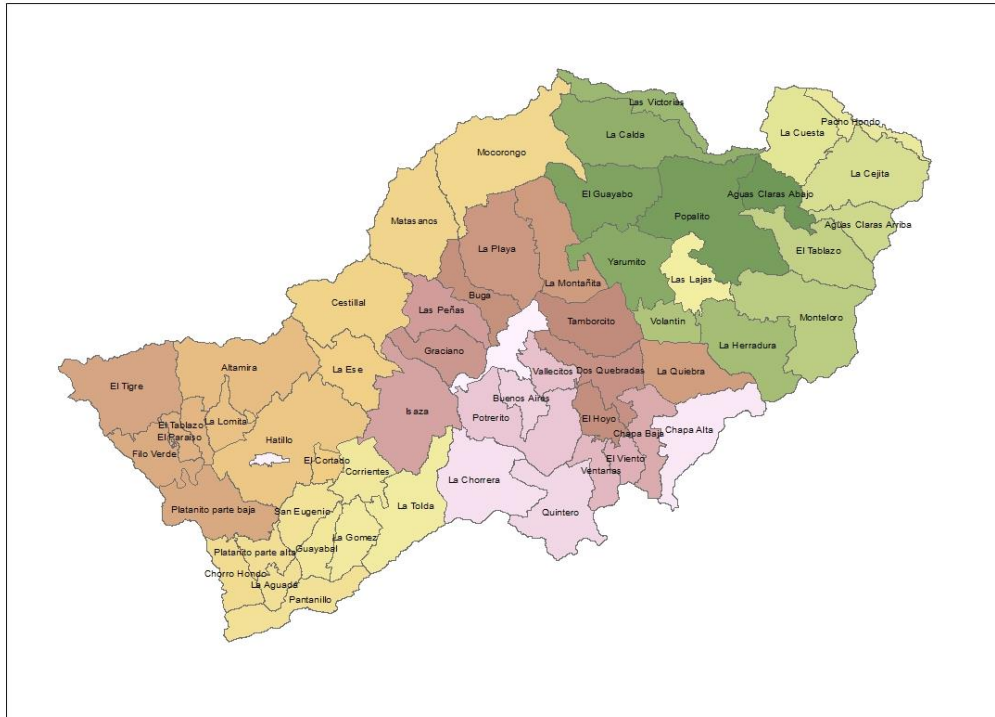
Barrios	
El Portón	Pepe Sierra I
Buenos Aires	Santa Mónica
Santiago de los Caballeros	Centro
Aguas Calientes	Leticia
Robles	30 de Mayo
El Progreso	Cecilia Caballero
Barrio de Jesús	La Esmeralda
Pepe Sierra II	

Fuente. Plan Básico de Ordenamiento Territorial 2015.

En la zona rural, cuenta con el corregimiento El Hatillo, corregimiento Popalito y 56 veredas: Aguas Claras Arriba, Altamira, Aguas Claras Abajo, Buenos Aires, Buga, Cestillal, Chapa Baja, Chorro Hondo, Corrientes, Dos Quebradas, El Cortado, El Guayabo, El Hoyo, El Paraíso, El Tablazo Hatillo, El Tablazo Popalito, El Tigre, El Viento, Filo Verde, Graciano, Guayabal, Isaza, La Aguada, La Calda, La Cejita, La Chapa

Alta, La Chorrera, La Cuesta, La Ese, La Gómez, La Herradura, La Lomita, La Montañita, La Playa, La Quiebra, La Tolda, Las Lajas, Las Peñas, Las Victorias, Matasano, Mocerongo, Monteloro, Pachohondo, Pantanillo, Platanito Parte Alta, Platanito Parte Baja, Popalito, Potrerito, Quintero, San Eugenio, Tablazo Popalito, Tamborcito, Vallecitos, Ventanas, Volantín, Yarumito (Acuerdo Municipal 016 de 2015).

Ilustración 2. Mapa de Barbosa



Fuente. Elaboración propia.

1.1.2.1 Población

Según el DANE, en 2024 el municipio está conformado por 56.103 habitantes, de los cuales el 47,78% se encuentran en la zona urbana y el 52,22 en la zona rural; la mayoría de la población reside en la ruralidad y es el único municipio del

Aburrá Norte que presenta esta situación. De la zona urbana el 47,03% son hombres y el 52,97% son mujeres, de la zona rural el 52,0% son hombres y el 48,0% son mujeres (Ver tabla 3).

Tabla 3. Población

Género	Zona urbana	%	Zona rural y Centros Poblados	%	Total	%
Hombres	12.607	47,03	15.232	52,0	27.839	49,62
Mujeres	14.201	52,97	14.063	48,0	28.264	50,38
Población total	26.808	47,78	29.295	52,22	56.103	100

Fuente. Elaboración propia a partir de Proyección DANE - Actualización POST COVID-19 marzo 22 de 2023.

Tabla 4. Distribución por género en diferentes grupos de edad

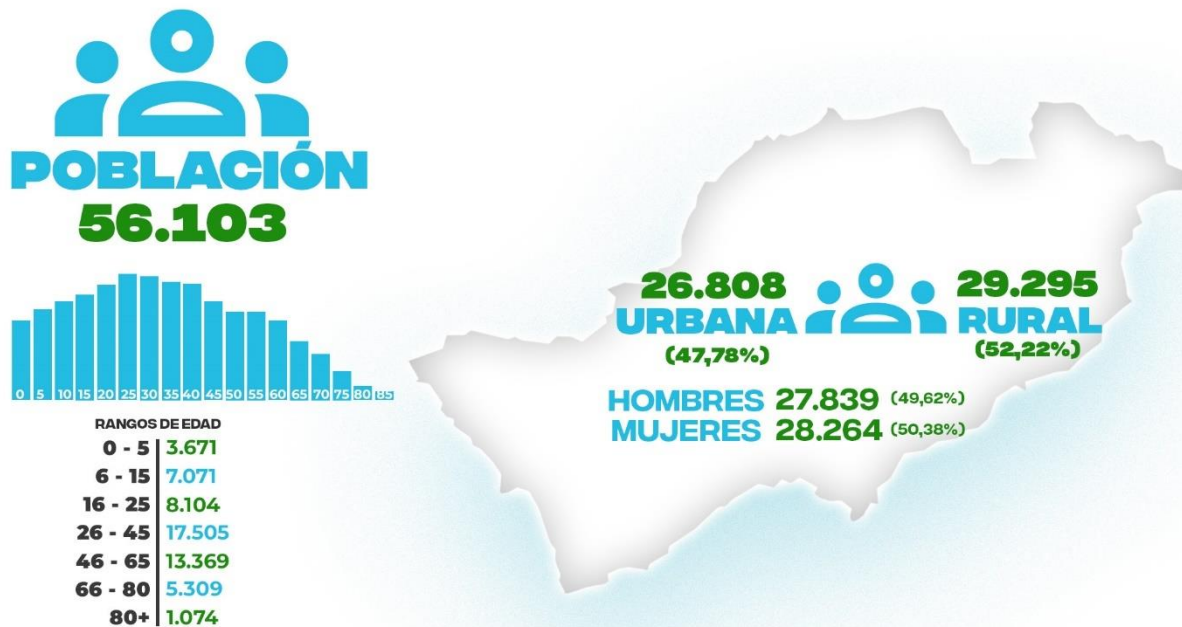
Edades	Hombres	%	Mujeres	%
0-5	1.827	6,54%	1.844	6,50%
6-15	3.602	12,90%	3.469	12,23%
16-25	4.134	14,80%	3.970	14,00%
26-45	8.841	31,65%	8.664	30,55%
46-65	6.516	23,33%	6.853	24,16%
66-80	2.462	8,81%	2.847	10,04%
80 en adelante	548	1,96%	716	2,52%
	27.930	100,00%	28.363	100,00%

Fuente. Elaboración propia – DANE 2023.

Con base a la tabla 4. el porcentaje total de mujeres con respecto al de hombres es mayor la diferencia en términos de género es sutil, el 31,65% de los hombres están en una edad promedio entre 26-

45 años con similar porcentaje de mujeres representando un 30,55% entre la misma edad.

Ilustración 3. Población de Barbosa



Fuente. DANE – Proyecciones de poblacional con base en el censo 2018.

De acuerdo al Sisbén, en términos de distribución por género en diferentes grupos de edad:

Para el grupo de edad de 0 a 5 años, aunque hay más mujeres que hombres en términos absolutos, la diferencia en términos de porcentaje del total es mínima, con un 6.54% de hombres y un 6.50% de mujeres.

En el grupo de edad de 6 a 15 años, el 12.90% de los hombres y el 12.23% de las mujeres se encuentran en este rango, lo que indica una distribución equilibrada entre géneros en esta etapa de la vida.

El porcentaje total de mujeres con respecto al de hombres es mayor la diferencia en términos de género es sutil, el 31,65% de los hombres están en una edad promedio entre 26- 45 años con similar porcentaje de mujeres representando un 30,55% entre la misma edad.

Un 6.52% de la población total se encuentra en el grupo de edad de 0 a 5 años, lo que muestra una proporción significativa de niños y niñas en la población. El rango de edad más grande es el de 26 a 45 años, con el 31.10% de la población total, lo que indica que la mayoría de las personas se encuentran en su etapa productiva y activa. El 22.67% de la población total tiene 66 años en adelante, lo que refleja una proporción significativa de personas mayores en la población.

Aunque hay diferencias en la distribución por género en algunos grupos de edad, la población se distribuye de manera bastante equilibrada en general, con una concentración considerable en los grupos de edad más productivos y una proporción significativa de personas mayores en la población total.

Tabla 5. Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacimientos	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
7,01	0,63	0,46	0,88	1,29	1,71	3,37

Fuente. DANE 2022

El Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del 7,01% en Barbosa refleja una situación relativamente favorable en comparación con otras áreas. Este indicador, que mide las carencias en aspectos fundamentales como vivienda, educación, salud, y servicios básicos, sugiere que una pequeña proporción de la población enfrenta dificultades significativas en el acceso a estas necesidades.

Aunque el NBI del 7,01% indica que la mayoría de los habitantes de Barbosa tienen cubiertas sus necesidades básicas, aún se requiere atención y políticas enfocadas en garantizar el acceso equitativo a servicios y recursos para aquellos que enfrentan desafíos. Es fundamental continuar monitoreando este indicador y tomar medidas para abordar las brechas identificadas, asegurando así que todos los residentes de Barbosa puedan disfrutar de una calidad de vida digna y satisfactoria.

2.1.2 MARCO LEGAL Y NORMATIVO

El Plan de Desarrollo Municipal "Barbosa Nos Une por la Vida" se enmarca y promueve el amplio y completo marco normativo que ha guiado la gestión y la planificación del desarrollo desde la promulgación de la Constitución Política de 1991, abarcando diversas escalas, desde lo internacional hasta lo municipal. Este enfoque se alinea con las políticas internacionales, como la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), así como con la legislación y políticas nacionales.

El Plan de Desarrollo Municipal "Barbosa Nos Une por la Vida" para el periodo 2024-2027 se fundamenta en la Constitución Política de Colombia de 1991, así como en leyes, decretos, resoluciones, políticas y documentos CONPES que definen las disposiciones y el mandato específico, entre las cuales se destacan:

Norma	Descripción
Constitución Política de Colombia	Artículo 339 que establece las directrices para la planificación y gestión del desarrollo a nivel municipal.
Ley 21 de 1991	Que aprueba el Convenio No. 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, adoptado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), asegurando la protección de los derechos de las comunidades indígenas.
Ley 99 de 1993	Que crea el Ministerio del Medio Ambiente, reorganiza el sector público encargado de la gestión ambiental y establece el Sistema Nacional Ambiental (SINA), fortaleciendo la protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables.
Ley 62 de 1993	Que establece normas sobre la Policía Nacional y crea un establecimiento público de seguridad social y bienestar para la misma, garantizando condiciones adecuadas para el ejercicio de la función policial.
Ley 131 de 1994	Por la cual se reglamenta el voto programático y se dictan otras disposiciones.
Ley 134 de 1994	Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.
Ley 152 de 1994	Ley Orgánica de Planeación.
Ley 136 de 1994 y 1551 de 2012	Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
Ley 115 de 1994	Ley General de Educación.
Ley 165 de 1994	Por medio de la cual se aprueba el "Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Ley 387 de 1997	Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia y la responsabilidad del Estado.
Ley 388 de 1997	Ley Orgánica de Desarrollo Territorial.
Ley 397 de 1997	Por la cual se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura.
Ley 181 de 1995 – Ley 582 de 2000	Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.
Ley 617 de 2000	Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.
Ley 715 de 2001	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias.
Ley 1098 de 2006	Código de Infancia y Adolescencia.
Ley 1122 de 2007	Artículo 33 Plan Nacional de Salud Pública.
Ley 1257 de 2008	Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.
Ley 1448 de 2011	Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.
Ley 1454 de 2011	Por la cual se dictan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial (PBOT).
Ley 1448 de 2011	Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.
Ley 1508 de 2012	Por la cual se establece el régimen jurídico de las asociaciones público – privadas y se dictan normas orgánicas de presupuesto.
Ley 1618 de 2013	Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

Ley 1622 de 2013	Por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones.
Ley 1523 de 2014	Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
Ley 1751 de 2015	Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones.
Ley 1757 de 2015	Por la cual se distan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
Ley 1774 de 2016	Ley Animalista.
Ley 1801 de 2016	Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
Ley 1850 de 2017	Por medio de la cual se establecen medidas de protección al adulto mayor en Colombia.
Ley 2169 de 2021	Por medio de la cual se impulsa el desarrollo bajo en carbono del país mediante el establecimiento de metas y medidas mínimas en materia de carbono neutralidad y resiliencia climática.
Ley 2294 de 2023	Plan Nacional de Desarrollo "Colombia potencia mundial de la vida 2022 – 2026.
Ley 190 de 2023 y 231 de 2023	Creación e implementación del programa nacional de esterilización quirúrgica de gatos y perros como método ético de control de la natalidad.
Otras Políticas Nacionales	
Consejo Nacional de Política Económica y Social.	CONPES 113 de 2008. Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031.
Consejo Nacional de Política Económica y Social.	CONPES. 3700 de 2011. Estrategia Institucional para la Articulación de Políticas y Acciones en Materia de Cambio Climático en Colombia.
Consejo Nacional de Política Económica y Social.	CONPES 3784 de 2013, lineamientos de Política Pública para la Prevención de Riesgos, la Protección y Garantía de los Derechos de las Mujeres Víctimas del Conflicto Armado.
PNACC – 2012.	Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. 2012.
Políticas de asociadas a las corporaciones autónomas Corantioquia y Área Metropolitana del Valle de Aburrá.	
Ley 99 de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente.

Ley 105 de 1993	Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones y resoluciones del Ministerio de Transporte, está relacionada con el ejercicio de la autoridad de transporte colectivo a nivel metropolitano.
Ley 128 del 23 de febrero de 1994	Por la cual se expide la Ley Orgánica de las Áreas Metropolitanas. Derogada por el art. 42 de la Ley 1625 de 2013.
Ley 1454 de 2011	Las áreas metropolitanas forman parte de los denominados Esquemas Asociativos Territoriales-EAT.
Ley 1625 del 29 de abril de 2013	Ley de Áreas Metropolitanas "Por la cual se deroga la Ley Orgánica 128 de 1994 y se expide el régimen para las áreas metropolitanas." Define los Hechos Metropolitanos en el Artículo 10.
Decreto 1076 de 2015	(Decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible) El Decreto 1076 de 2015 fue expedido por el Presidente de la República y su objetivo es compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen el sector ambiente.
Decreto 2811 de 1974	(Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente).
Acuerdo 013 de 2022	Por medio del cual se adopta e implementa el Sistema Local de Áreas Protegidas – SILAP – para el Municipio de Barbosa – Antioquia.
Gestión Catastral (Ley 1955 de 2019).	Artículo 79, 80, 81 y 82
Políticas Públicas Municipales	
Acuerdo 027 de 2012	Por medio del cual se establece una política pública para la promoción de la convivencia, la seguridad ciudadana y la prevención de la violencia en el Municipio de Barbosa Antioquia.
Acuerdo 027 de 2011	Por medio del cual se adopta y reglamenta la política pública municipal de educación con calidad para la sostenibilidad y se formaliza el comité interinstitucional de educación ambiental Municipal – CIDEAM.
Acuerdo 017 de 2014	Por medio del cual se deroga el Acuerdo 020 del 24 de junio de 2009, y se proclama la política

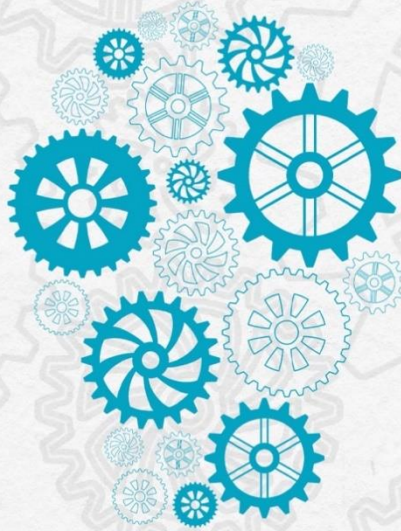
	pública de protección integral a la infancia y la adolescencia en el municipio de Barbosa.
Acuerdo 05 de 2015	Por medio del cual se adopta la política pública para las personas con discapacidad en el Municipio de Barbosa.
Acuerdo 005 de 2019	Por medio del cual se formula e implementa el uso de la bicicleta en el municipio de Barbosa, adoptando la política pública departamental y se dictan otras disposiciones.
Acuerdo 012 de 2019	Por medio del cual se adoptan los lineamientos de la política pública para la igualdad de género de las mujeres urbanas y rurales del municipio de Barbosa - Antioquia.
Acuerdo 015 de 2019	Por medio del cual se adopta Política pública de envejecimiento y vejez.
Acuerdo 001 de 2020	Por medio del cual se definen y adoptan los lineamientos técnicos para la formulación participativa de la política pública de la confianza y la transparencia en el Municipio de Barbosa (Antioquia), bajo el enfoque de gobiernos confiables y efectivos.
Acuerdo 015 de 2020	Por medio del cual se definen y establecen los lineamientos básicos de la política pública de arte y cultura en el Municipio de Barbosa Antioquia y se dictan otras disposiciones.
Acuerdo 016 de 2021	Por medio del cual se definen y establecen los lineamientos básicos de la política pública de salud mental, prevención y atención de consumo de sustancias psicoactivas (SPA) del Municipio de Barbosa - Antioquia y se dictan otras disposiciones.
Acuerdo 005 de 2022	Por medio del cual se adopta la política pública de juventud en el Municipio de Barbosa y se dictan otras disposiciones.
Acuerdo 007 de 2022	Por medio del cual se definen y establecen los lineamientos básicos de la política pública de economía social y solidaria en el Municipio de Barbosa Antioquia y se dictan otras disposiciones.
Acuerdo 004 de 2023	Por medio del cual se adopta la política pública del deporte, la recreación y la actividad física para el periodo 2023-2033.
Acuerdo 005 de 2023	Por medio del cual se adopta el Plan Educativo Municipal (PEM) 2023-2032.

Acuerdo 015 de 2023

Por medio del cual se actualiza la política pública de seguridad alimentaria y nutricional en el Municipio de Barbosa, Antioquia.

Estas normativas proporcionan el marco legal y regulatorio necesario para garantizar la integralidad y armonía del Plan de Desarrollo Municipal "Barbosa Nos Une", asegurando que sus propuestas estén en consonancia con las directrices legales y constitucionales establecidas tanto a nivel nacional como internacional.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO



1.1.3 VISIÓN

Promover el desarrollo sustentable mediante una administración pública comprometida con el mejoramiento de la calidad de vida de todos los ciudadanos, la transparencia y la eficiencia a través de procesos de participación ciudadana, para que el año 2027 nuestro municipio sea próspero, moderno, sostenible y solidario a nivel municipal, departamental y nacional, donde cada ciudadano tenga la capacidad de incidir y gestionar el desarrollo local.

1.1.4 MISIÓN

Ejercer el servicio público con una gestión eficiente y transparente en todos los niveles. Promoviendo la participación ciudadana y el diálogo abierto. A través de la probidad en nuestras acciones tanto en el ámbito público como privado, buscando construir la confianza y el bienestar de todos los ciudadanos que conforman nuestra comunidad.

1.1.5 VALORES Y PRINCIPIOS



INNOVACIÓN SOLIDARIDAD
PARTICIPACIÓN EQUIDAD HONESTIDAD
CONFIANZA
COMPROMISO EFECTIVIDAD RESPETO
DILIGENCIA LEGALIDAD JUSTICIA

Confianza: Garantizar honestidad y transparencia en todos los procesos de gestión y ejecución de los recursos públicos.

Equidad e inclusión social: Garantizar que los habitantes del municipio sean incluidos en las políticas de gobierno llevadas a cabo.

Participación ciudadana: Brindar espacios para que los ciudadanos participen y ejerzan control social en las distintas etapas de la gestión pública.

Efectividad: Lograr que los procesos sean eficientes en la administración en el manejo de los recursos con soluciones eficaces para el logro de los objetivos.

Solidaridad: Principio esencial de la administración y de un buen gobernante; brindando condiciones de bienestar a quienes se encuentren en circunstancias de vulnerabilidad.

Legalidad: La administración está regida por la Constitución y la Ley garantizando los derechos de la población. La institucionalidad será básica para ejercer un buen gobierno.

Innovación: Desarrollar procesos administrativos de manera creativa, capaces de mejorar, potencializar y agilizar los servicios prestados a la población.

Honestidad: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

Respeto: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

Compromiso: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

Diligencia: Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

Justicia: Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

Valores del Servidor Público: Los servidores públicos somos personas que con vocación y orgullo trabajamos duro todos los días para servir y ayudar a los colombianos. Es por esto que este Código es tan importante. Llévalo contigo, léelo, entiéndelo, siéntelo y vívelo día tras día.

2.1.4 ENFOQUES PARA EL DESARROLLO

En nuestro Plan de Desarrollo ¡Barbosa Nos Une por la Vida! la comunidad es la encargada de acompañar el proceso donde Barbosa renacerá; las personas son lo más importante y tendrán un lugar privilegiado, pues ellas serán los protagonistas de la renovación que el municipio necesita.



De la mano con la comunidad, sus familias y demás, se construirá una Barbosa más segura, equitativa y justa, con claras y verdaderas oportunidades para todos.

Enfoque de Derechos: Orientaremos todos los esfuerzos a la protección, reconocimiento, reparación de los derechos fundamentales de toda la población asentada en el municipio, entendiendo por supuesto que la población con mayor nivel de vulnerabilidad deberá tener una atención especial y reforzada del ente territorial; es por ello que se insiste en la equidad y la inclusión como elementos fundantes de esta propuesta de gobierno.

Enfoque de Género: Se consideran las diferentes oportunidades políticas, económicas y sociales que tienen los hombres y mujeres, las interacciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan.

Enfoque Poblacional: Daremos tratamiento especial a las variables relacionadas con el ciclo vital o curso de vida del ser humano en las fases de su nacimiento, crecimiento, desarrollo, reproducción y la etapa final de su vida.

Enfoque Diferencial: Los programas y proyectos tendrán presentes las condiciones de pobreza, desplazamiento, discapacidad, pertenencia a grupos étnicos e identidades de género que conlleven a una vulnerabilidad.

Enfoque del Desarrollo Humano: Los programas y proyectos serán oportunidades políticas, económicas y sociales para el desarrollo o fortalecimiento de las capacidades del ser humano en términos de la satisfacción de necesidades y libertad de agencia.

Enfoque Territorial: Estará orientado bajo la premisa del reconocimiento de la interrelación existente entre lo urbano y rural del municipio en términos de condiciones, potencialidades y oportunidades, con el fin de orientar los programas y proyectos al desarrollo socioeconómico equilibrado de la región, el mejoramiento de la calidad de vida, la protección del ambiente y utilización racional de los recursos.

Enfoque Ambiental: Se adoptará la importancia de las diferentes acciones concretas que permitan avanzar hacia la promoción, protección, garantía y respeto de los derechos colectivos y del principio de sustentabilidad ambiental como requisito para garantizar la vida a futuro, la gestión responsable de los recursos naturales, calidad y protección del agua, conservación de reservas naturales, la reducción del impacto en el cambio climático, la calidad del aire y la gestión limpia de los suelos.

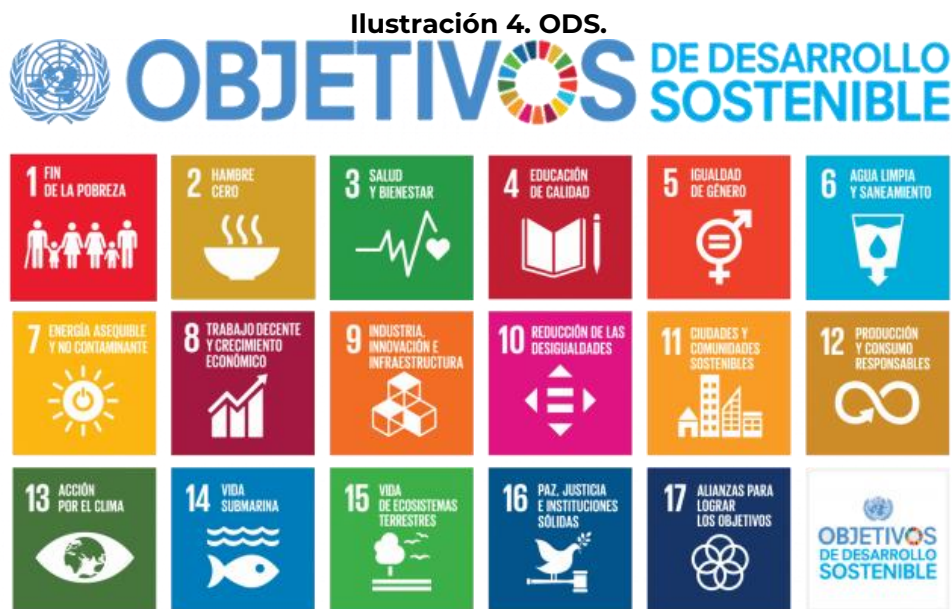
Enfoque de Paz: Se establecerán acciones desde la identificación y análisis participativo en cada uno de los enfoques para determinar cuáles son los conflictos que deben ser resueltos, tramitados, mitigados y/o prevenidos de una manera adecuada a partir de la planeación y expresados con una agenda de paz en el municipio.

Igualmente, de acuerdo a la visión mundial el enfoque que tiene el Plan de Desarrollo "Barbosa Nos Une por la Vida 2024-2027", va encaminado hacia el cumplimiento de objetivos basados en las tres dimensiones del desarrollo sostenible, crecimiento económico, inclusión social y la protección de medio ambiente.

BARBOSA NOS UNE POR LA VIDA

Con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Está estrechamente relacionado con los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible – ODS. (ver Ilustración 4), la cual constituye a un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece en los planes para que estos objetivos sean alcanzables en 15 años.



Fuente. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible – Organización de las Naciones Unidas (ONU).

BARBOSA NOS UNE POR LA VIDA

Con el Plan Nacional de Desarrollo

Nuestro Plan de Desarrollo ¡Barbosa Nos Une por la Vida!, está articulado con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida, que tiene como propósito establecer las bases que conviertan al país en líder de la protección de la vida, a partir de estrategias que propicien la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestra forma de relacionarnos con el ambiente, y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza.

BARBOSA NOS UNE POR LA VIDA CON LA AGENDA ANTIOQUIA 2040

“Corazón Verde de América”

Nuestro Plan de Desarrollo ¡Barbosa Nos Une por la Vida!, está alineado con la Agenda Antioquia 2040 Corazón Verde de América, el cual es un plan estratégico a 20 años desarrollado de acuerdo a 6 pilares: Territorio Equitativo, Territorio Educado, Territorio Competitivo, Territorio Sostenible, Territorio Multicultural y Territorio en Paz, cuyo objetivo principal es construir en conjunto un plan estratégico para el desarrollo del departamento. De acuerdo al artículo 47 de la Ley 2166 de 2021, “Los alcaldes municipales articularán los Planes Estratégicos de Desarrollo Comunal formulados por las Asociaciones Comunales en los planes de desarrollo de sus territorios.

BARBOSA NOS UNE POR LA VIDA

*Con el Área Metropolitana del Valle de
Aburrá.*

Nuestro Plan de Desarrollo ¡Barbosa Nos Une por la Vida!, está alineado con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá a través de la integración de las estrategias de desarrollo bajo los principios de cooperación, coherencia y continuidad desarrollados por el Área Metropolitana, compuesta por diez (10) municipios de la subregión del Valle de Aburrá del departamento de Antioquia con el fin de construir ciudades y comunidades sostenibles, para buscar siempre la calidad de vida de todos los habitantes.

2.1.5 COMPONENTE PARTICIPATIVO E INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

La estrategia de talleres participativos basados en el siguiente link <https://forms.fillout.com/t/hTmwmq2zXLus> y el Anexo 1 (Talleres Temáticos Sectoriales) de manera presencial y virtual, es una iniciativa clave promovida por la administración municipal en el marco del Plan de Desarrollo Municipal "Barbosa Nos Une por la Vida". Estos talleres se diseñaron con el objetivo de fomentar la participación activa de la comunidad en la formulación del plan, reconociendo la importancia de incluir las voces y perspectivas de todos los sectores de la sociedad en el proceso de toma de decisiones.

Los talleres participativos fueron concebidos como espacios abiertos y colaborativos donde los residentes de Barbosa pudieron expresar sus ideas, preocupaciones, necesidades y aspiraciones para el futuro desarrollo del municipio. Estos talleres se organizaron de manera inclusiva, asegurando la representación de diversos grupos demográficos, como jóvenes, mujeres, personas mayores y comunidades étnicas, para garantizar una participación equitativa y diversa.

Durante los talleres participativos, se llevaron a cabo una serie de actividades interactivas, como dinámicas de grupo, discusiones dirigidas y ejercicios de mapeo participativo, que permitieron a los participantes compartir sus opiniones y contribuir con ideas innovadoras para el plan de desarrollo. Además, se facilitaron espacios de diálogo y debate constructivo, donde se promovió el intercambio de conocimientos y experiencias entre los diferentes actores comunitarios.

La Administración Municipal desempeñó un papel facilitador en los talleres participativos, brindando el apoyo logístico necesario y asegurando que se respetaran los principios de inclusión, transparencia y respeto mutuo en todo momento. Asimismo, se garantizó que las contribuciones de la comunidad fueran registradas y consideradas en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, asegurando así su relevancia y pertinencia para las necesidades reales de Barbosa.

Figura 1. Metodología Diagnóstico Participativo



Fuente. Elaboración Propia

La Administración Municipal promovió talleres participativos con la comunidad como parte del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal "Barbosa Nos Une por la Vida" para el período 2024-2027. Estos talleres se organizaron como una estrategia central para facilitar la participación ciudadana en la definición de las políticas y acciones que guiarán el desarrollo del municipio

en los próximos años respondiendo las siguientes preguntas:

¿Qué problemas, necesidades o intereses del sector, se deben considerar hoy para el Plan de Desarrollo 2024-2027?

¿A través de qué mecanismos, proyectos o propuestas se pueden solucionar mejorar o corregir los problemas necesidades o intereses mencionados por su grupo?

1.1.6 Relación Talleres participativos actualizar

Dentro del proceso metodológico se ha tomado como referencia las guías emitidas por el gobierno nacional, con las cuales se realizaron los diferentes encuentros con los grupos poblacionales y sectores representativos de la comunidad.

Con el fin de materializar y consolidar el proceso democrático de las mayorías que participaron en los comicios electorales del pasado 27 de octubre del año 2023 y todas aquellas que no tuvieron la oportunidad de elegir.

Dentro del desarrollo de las actividades se buscó que la participación ciudadana siempre tuviera un papel definitivo en la información de cada área o sector, buscando que estos se sintieran parte del proceso de construcción del Plan de Desarrollo Barbosa Nos Une Por La vida 2024-2027.

Todo este proceso nos lleva a identificar, cuáles son las necesidades prioritarias que la comunidad considera que se deben resolver en el próximo periodo legislativo; es un diagnóstico que nos dice la realidad social, económica, política y ambiental del municipio de Barbosa Antioquia.

DIFICULTADES PRESENTADAS EN EL MUNICIPIO

Las dificultades y problemáticas específicas manifestadas por la comunidad fueron objeto de un proceso de priorización y formulación concertada, donde se abordaron detalladamente según cada línea estratégica trazada y sector analizado. Este enfoque participativo y colaborativo permitió identificar y comprender a fondo las necesidades y preocupaciones de los diferentes segmentos de la población, así como establecer estrategias y acciones específicas para su abordaje.

organizar y categorizar las dificultades y problemáticas identificadas. A través de un diálogo abierto y un intercambio de ideas entre la administración local, los líderes comunitarios y los diversos grupos de interés, se logró llegar a un consenso sobre las prioridades y desafíos más apremiantes que requerían atención inmediata.

Cada línea estratégica delineada en el plan de desarrollo municipal se convirtió en un marco de referencia para

De esta manera, se estableció un enfoque integral y holístico para abordar las problemáticas de manera sistemática y efectiva. Cada sector analizado, ya sea educación, salud, infraestructura, medio ambiente o cualquier otro, fue objeto de un análisis detallado para comprender

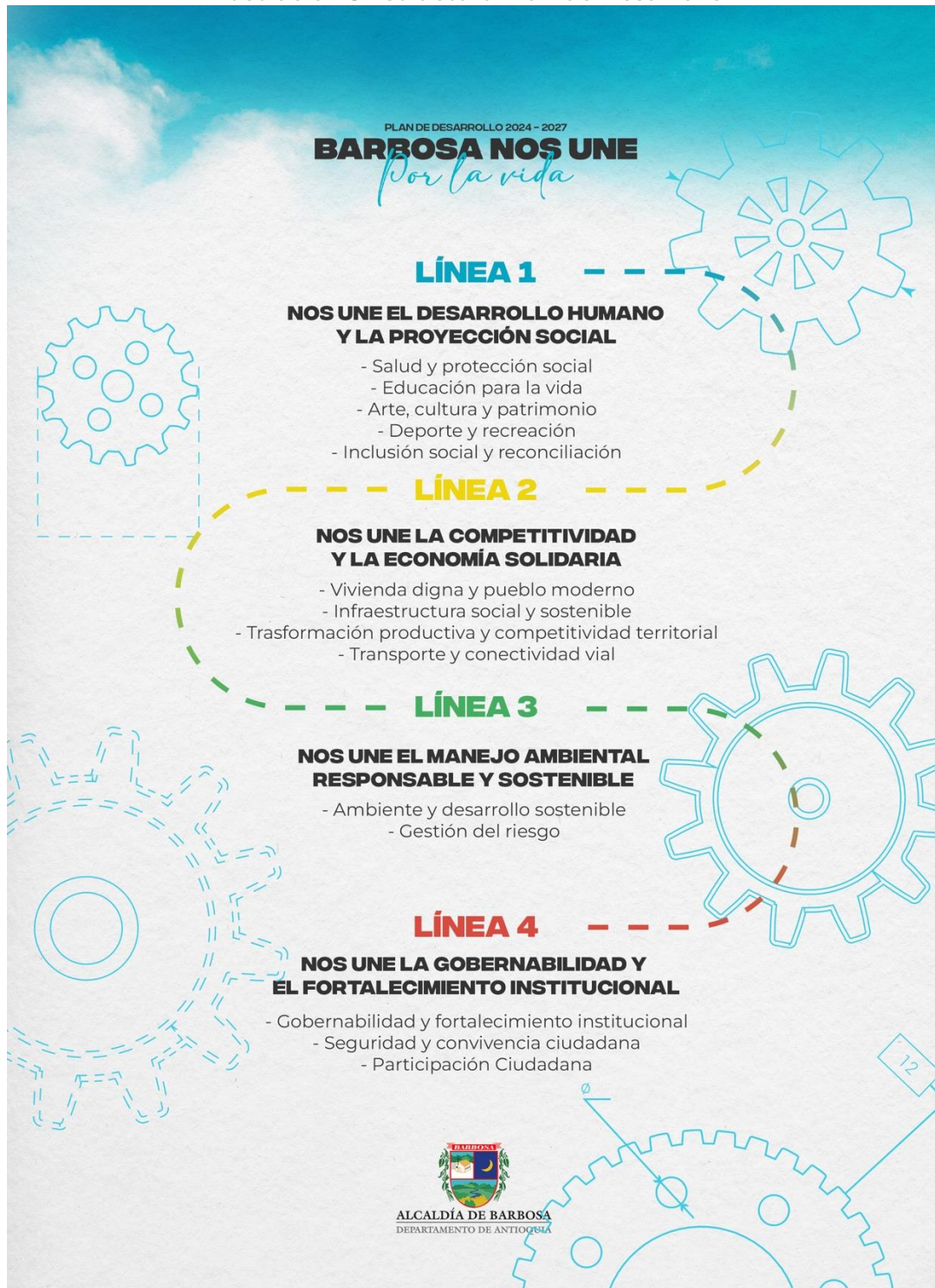
sus particularidades y desafíos específicos.

El resultado de este proceso participativo se refleja en la formulación de estrategias y acciones concretas, diseñadas para abordar las dificultades identificadas y promover el desarrollo

sostenible y equitativo del municipio. Este enfoque colaborativo no solo garantiza una mayor legitimidad y aceptación de las medidas adoptadas, sino que también promueve un sentido de pertenencia y corresponsabilidad en la solución de los problemas que afectan a la comunidad en su conjunto.

2.1.6 ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Ilustración 5 Estructura Plan de Desarrollo



Fuente. Oficina de Comunicaciones Alcaldía

PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027

BARBOSA NOS UNE
Por la vida

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL



ALCALDÍA DE BARBOSA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

LÍNEA 1

NOS UNE EL DESARROLLO HUMANO
y la proyección social



COMPONENTE 1.1

SALUD Y PROTECCIÓN

Social

INFRAESTRUCTURA DE SALUD

En el contexto de la infraestructura de salud en el ámbito municipal, se evidencia una problemática significativa que afecta la prestación de servicios médicos en el área rural y urbana. La falta de espacios adecuados y equipamiento suficiente en el ámbito rural es alarmante, ya que solo existe un centro de salud en condiciones precarias y fuera de operación desde hace varios años. Esta situación es aún más preocupante en el corregimiento El Hatillo, donde se presume un aumento considerable en la población en los últimos años, lo que demanda una respuesta urgente en términos de atención médica.

En cuanto al ámbito urbano, la situación no es menos preocupante. El único hospital disponible, la E.S.E. San Vicente de Paúl, se enfrenta a múltiples carencias que van desde la falta de

personal capacitado hasta deficiencias en la infraestructura física y la dotación de equipos. Esto limita su capacidad para brindar atención médica adecuada y satisfacer las necesidades de la población, especialmente en lo que respecta a la atención de otros niveles de complejidad.

Se requiere la implementación de proyectos de infraestructura y dotación que permitan mejorar la capacidad y la calidad de los servicios ofrecidos por la E.S.E. San Vicente de Paúl, así como la rehabilitación y equipamiento del centro de salud en el corregimiento El Hatillo. Estas acciones son fundamentales para garantizar el acceso equitativo a la atención médica y mejorar los indicadores de salud en la población local.

ANÁLISIS DE LA MORTALIDAD

En el análisis de la situación de salud en Colombia, se hace evidente una serie de desafíos estructurales que afectan el acceso y la calidad de los servicios de salud en el país. En primer lugar, se observa una marcada desigualdad en el acceso a la atención médica, especialmente en las zonas rurales y entre las poblaciones más vulnerables. Esta disparidad se refleja en la insuficiencia de infraestructura y equipamiento en salud en áreas

remotas, donde la presencia de centros de salud y hospitales es limitada y, en muchos casos, inexistente. Esta situación se agrava aún más por la falta de personal médico y la escasez de recursos para la prestación de servicios básicos de salud.

Por otro lado, la calidad de la atención médica también presenta importantes deficiencias en diversas partes del país. A nivel urbano, si bien existen hospitales y

centros de salud, muchos de ellos carecen de la infraestructura física adecuada y de la dotación necesaria para brindar una atención de calidad. Esta situación se traduce en largas listas de espera, falta de medicamentos e insumos básicos, y en ocasiones, en la prestación de servicios de salud de baja calidad que no cumplen con los estándares mínimos exigidos.

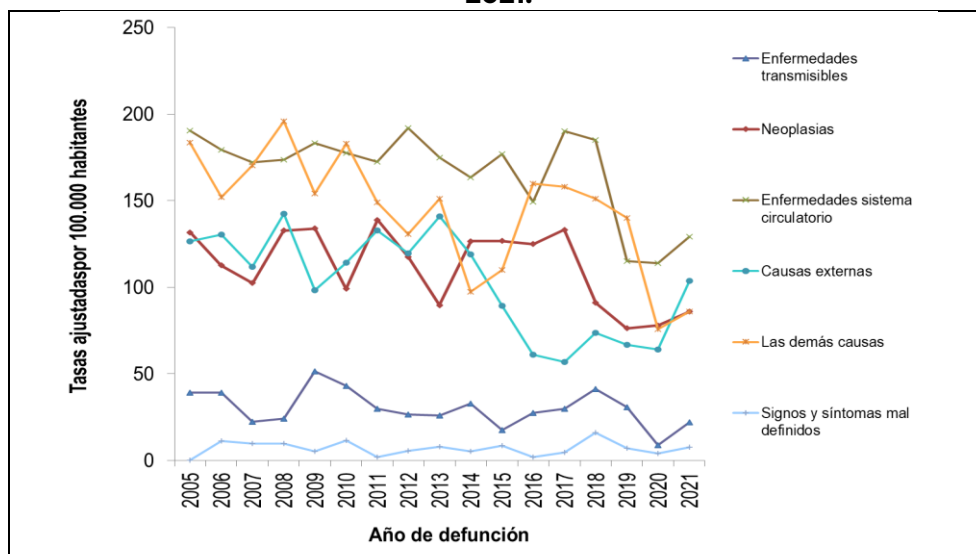
Además de los problemas relacionados con la infraestructura y la calidad de la atención, la mortalidad en general es otra de las problemáticas que debe ser intervenida por parte de los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social -SGSS, según en el Análisis de Situación en Salud -ASIS 2023, las enfermedades del sistema circulatorio fueron la primera causa de muerte en el periodo comprendido entre 2005 y 2021, con dos picos pronunciados en el 2012 y 2017, superando las 190 muertes por cada cien mil habitantes; para 2021 la tasa fue de 129 muertes por cien mil habitantes, aunque la situación se ha intervenido y mitigado, se debe continuar promoviendo los cambios en el estilo de vida en la población, dado que estas enfermedades están relacionadas con tabaquismo, sobrepeso, sedentarismo, altos niveles de estrés, alimentación inadecuada, entre otras.

Como segunda gran causa de muerte en el periodo, se encontraron las causas

externas en el 2021 con 103,8 casos, esto debido al fenómenos de post pandemia, reactivación de la economía, finalización de la cuarentena obligatoria, la vida nocturna, el consumo de alcohol, entre otros, desde la secretaría de salud en articulación con la secretaría de movilidad se han realizado campañas y talleres educativos para la prevención de accidentes de tránsito, responsabilidad vial, responsabilidad de los peatones, no manejar en efectos de embriaguez, por otro con la Secretaría de Gobierno se trabaja en el tema de seguridad en el territorio, el orden público y la prevención de todo tipo de violencias.

Como tercera causa se encontraron las demás causas, con 86 muertes por 100.000 habitantes presentando un aumento de 10.3 casos con respecto al año anterior que se ubicó con 75.7 defunciones, la neoplasias estuvieron muy cerca de ser la tercera causa, pues se presentaron 85.9 muertes por cada 100.000 mil habitantes, tuvo un leve aumento con relación al año anterior que fue de 78.0 caso con aumentó de 7,9 casos; aunque estas tienen en gran parte de los casos predisposición genética, es importante seguir capacitando a la comunidad para que adopte estilos de vida saludables y realice actividades de diagnóstico temprano para disminuir los desencadenantes de estas afecciones.

Ilustración 6 Tasa de mortalidad ajustada. Municipio de Barbosa - Antioquia, 2005 - 2021.



Fuente. DANE – SISPRO – MSPS

Semaforización de Mortalidad PDSP

Se realizó revisión de las tasas de mortalidad por causas específicas y visualización de diferencias según significancia estadística mediante la herramienta de semaforización para facilitar el análisis comparativo con el departamento de Antioquia y el municipio de Barbosa.

En la semaforización se identificaron diferencias estadísticamente relativas frente a las cifras del municipio comparadas con las del departamento de Antioquia, lo que representa mayores riesgos de morir por accidentes de transporte principalmente con una tasa de mortalidad para el departamento de 11,3 y para el municipio de 44,1 por cien mil habitantes, esta cifra dobla las 11 muertes presentadas en el 2020, la cual sin duda alguna por la reactivación económica y la doble calzada Medellín-Barbosa, como se mencionó en otro apartado del documento por exceso de velocidad, imprudencia vial, incumplimiento a las normas de tránsito tanto de los peatones como de los

conductores, conducción en estado de embriaguez, animales en vía, entre otros.

La tasa de mortalidad ajustada por edad por agresiones (homicidios) es la segunda tasa que generó alerta dentro de la semaforización de las tasas de mortalidad por causas específicas, el departamento presentó una tasa de 30,2 y el municipio una superior con 38,1 defunciones por cien mil habitantes, debido principalmente a las plazas de microtráfico en el municipio, los muertos encontrados en río en jurisdicción de Barbosa, personas de otros lugares asesinados que los traen a la zona rural para asesinarlos o en su defecto cuando están muertos los dejan abandonados en veredas del municipio.

El tumor maligno de la mama es la tercera tasa que generó alerta, el departamento presentó una tasa de 12,2 y el municipio una superior con 18,6 defunciones por cien mil habitantes, es por esta razón que la secretaría de salud a través del PIC viene realizando campañas de prevención y detección

oportuna del cáncer de mamá en la zona urbana y rural con especial énfasis en esta última, ya que en el municipio es mayor la población rural, en las campañas se ha identificado desconocimiento sobre la enfermedad, se han identificado casos críticos, los cuales han sido canalizados con sus IPS y EAPB, se ha hecho acompañamiento psicológico y trazabilidad a la atención con la EAPB; además de esto en las auditorias GAUDI se ha identificado en el 2022 y 2023 que ninguna EAPB cumple con la demanda inducida a los programas de PyP situación reportada a la SSSA bajo los lineamiento de la metodología.

La tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de la próstata es la

cuarta y última tasa que genero alerta, el departamento presento una tasa de 13,7 y el municipio una de 14,4, aunque se han realizado esfuerzos desde los diferentes actores del SGSSS, es difícil lograr que los hombres se realicen el examen para la prevención del cáncer de próstata, ellos manifiestan que el examen es molesto y doloroso que prefieren no hacer, sin embargo se buscan otras estrategias desde la secretaría de salud municipal.

Las demás tasas de mortalidad no superaron la tasa departamental, las tasas de tumor maligno de cuello uterino, estomago, diabetes mellitus, trastornos mentales y del comportamiento y enfermedades transmitidas, sin embargo, no hay una diferencia estadísticamente significativa.

Ilustración 7 Semaforización de las tasas de mortalidad por causas específicas. Municipio de Barbosa – Departamento de Antioquia, 2005-2022.

Causa de muerte	Antioquia	05079_Barbosa	Comportamiento																			
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022			
Tasa de mortalidad ajustada por edad por accidentes de transporte terrestre	16.50	30.80	🟢	🟡	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢		
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de mama	12.20	10.80	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢		
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del cuello uterino	5.80	3.60	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢		
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de la próstata	14.90	21.90	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢		
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del estomago	10.50	5.40	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢		
Tasa de mortalidad ajustada por edad por diabetes mellitus	13.20	11.42	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢		
Tasa de mortalidad ajustada por edad por lesiones autoinflingidas intencionalmente	8.00	5.40	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢		
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de Púlmon	16.40	23.60	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢		
Tasa de mortalidad ajustada por edad por agresiones (homicidios)	30.10	45.30	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢	🟢		

Fuente. DANE, SISPRO- MSPS

Mortalidad Materno – Infantil y en la Niñez

La tasa de mortalidad Infantil históricamente ha sido una medida de bienestar y desarrollo, usada como indicador de efectividad en la prestación de servicios de salud y también refleja el acceso adecuado a la atención en salud, esta medida es una de las más ampliamente usadas para evaluar estado de salud de regiones y

comunidades debido que refleja las dimensiones sociales, económicas y del ambiente en las cuales los niños de una sociedad viven.

Para este análisis se utilizó la lista de tabulación de la mortalidad infantil y del niño (16 grandes causas) que corresponde a Ciertas enfermedades

infecciosas y parasitarias; Tumores (neoplasias); Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos; Enfermedades endocrinas; nutricionales y metabólicas; Enfermedades del sistema nervioso; Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides; Enfermedades del sistema circulatorio; Enfermedades del sistema respiratorio; Enfermedades del sistema digestivo; Enfermedades del sistema genitourinario; Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal; Malformaciones congénitas; deformidades y anomalías cromosómicas; Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de

laboratorio; Todas las demás enfermedades, Causas externas de morbilidad y mortalidad.

El análisis de la mortalidad infantil y en la niñez se realizó revisando el comportamiento de las tasas de mortalidad para el municipio Barbosa desagregado por las tasas de mortalidad infantil en niños y niñas de acuerdo con la lista de tabulación de la mortalidad infantil y del niño (16 grandes causas). La Tasa de Mortalidad Infantil, es definida como el número de defunciones de niños y niñas menores de 1 año por cada 1.000 nacidos vivos en el mismo periodo.

Tasas Específicas de Mortalidad

El análisis de la mortalidad infantil y en la niñez se realizó estimando las tasas específicas del municipio de Barbosa, además las tablas se presentan desagregadas por las muertes ocurridas en niños y niñas de acuerdo a la lista de tabulación de las 67 causas.

En los menores de un año, durante el período 2005 – 2021 en el municipio de Barbosa, las muertes se dieron más frecuentemente por ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, con su mayor tasa en el 2021 con 9,80 defunciones por cien mil menores de un año, aunque esta tasa venia presentando disminución en el periodo, en el último año aumento después de la reactivación

económica a causa de COVID-19. La segunda causa en el 2021, fueron las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas con 4.9 defunciones por cien mil nacidos vivos, la cifra más alta por esta causa en el periodo analizado en el 2013, 2018, 2019 y 2020 no se presentaron defunciones por esta causa.

Las causas de muertes en menores han venido presentando disminución en el municipio, ya que tiene estrecha relación con la implementación de prevención en mortalidad materna Infantil como es la implementación de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia (IAMII).

Ilustración 8 Número de muertes en menores de 1 año. Municipio de Barbosa - Antioquia, 2005 – 2021.

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil del niño	TOTAL																
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	1.38	1.53				2.02									4.46		
TUMORES (NEOPLASIAS)																	
ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ÓRGANOS HEMATOPOYÉTICOS			1.53														
ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABÓLICAS													1.98				
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO		1.53															
ENFERMEDADES DEL OÍDO Y DE LA APÓFISIS MASTOIDES																	
ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO				1.59						2.29					2.23		
ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	2.76	1.53				2.02				4.58				2.56			
ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO			1.53														
ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO				1.59													
CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL	4.14	3.06	4.59	4.77	1.78	6.05	4.47	2.00	6.94	2.29	4.88	2.29	1.98	5.12		2.16	9.80
MALFORMACIONES CONGÉNITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALÍAS CROMOSÓMICAS	1.38	4.59	3.06	4.77	1.78	4.03	2.24	3.99		4.58	4.88	2.29	1.98				4.90
SIGNOS, SÍNTOMAS Y HALLAZGOS ANORMALES CLÍNICOS Y DE LABORATORIO																	
TODAS LAS DEMÁS ENFERMEDADES													2.29				
CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD	1.38									2.00							

Fuente. DANE, SISPRO- MSPS

Mortalidad en Menores de Uno a Cuatro Años.

En los menores de un 1 a 4 años, durante el período 2005 – 2022 en el municipio de Barbosa, las muertes se dieron más frecuentemente por los tumores (neoplasias) con la tasa más alta en último año analizado, alcanzando 75.56 muertes por cien mil niños entre uno y cuatro años, lo cual genera una alerta para los actores del municipio, con el fin de fortalecer la educación en la identificación a temprana de signos, síntomas y el diagnóstico, las rutas de atención integral en salud por parte de las EAPB, brindar acompañamiento de los casos para evitar barreras de atención, garantizar los derechos de niños y brindar apoyo psicológico.

La segunda causa de mortalidad en los niños entre 1 y 4 años fueron las causas externas, con su mayor tasa en el año 2005, presentando 56,09 muertes por cada cien mil menores de 1 a 4 años, las muertes por esta causa dejaron de presentarse en el 2016, su última tasa fue de 26,42 muertes por cada cien mil menores de 1 a 4 años, en el 2022 presentaron 37.78 muertes por cien mil niños entre uno y cuatro años, esta tasa no presentó aumento con respecto al año anterior, las demás causas en el 2022 no causaron la muerte de ningún niño. En el 2018, 2019 y 2020 no se presentaron defunciones.

Ilustración 9 Número de muertes en menores 1 a 4 años. Municipio de Barbosa - Antioquia, 2005 – 2022.

Tasa de mortalidad en niños de 1 a 4 años por (grupos lista niñez)	TOTAL														
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
TUMORES (NEOPLASIAS)								26.57		26.27					75.56
ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABÓLICAS						27.35		26.57		26.27					
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO						27.35									
ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	28.04	27.89		27.56	27.43		27.17								
MALFORMACIONES CONGÉNITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALÍAS CROMOSÓMICAS				27.43											
CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD	56.09	27.89	27.72	27.56	54.85	27.35	54.35	26.57	26.42					37.76	37.78

Fuente. DANE, SISPRO- MSPS

Mortalidad Relacionada con Salud Mental

El análisis de la mortalidad relacionada con salud mental y el comportamiento para el municipio, se realizó para el periodo 2008 a 2021; para esto se empleó la información de la bodega de datos SISPRO y se construyó la lista de tabulación para mortalidad relacionada

con salud mental, la cual agrupa tres grandes causas: trastornos mentales y del comportamiento; trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas y epilepsia.

Mortalidad por Trastornos Mentales y de Comportamiento

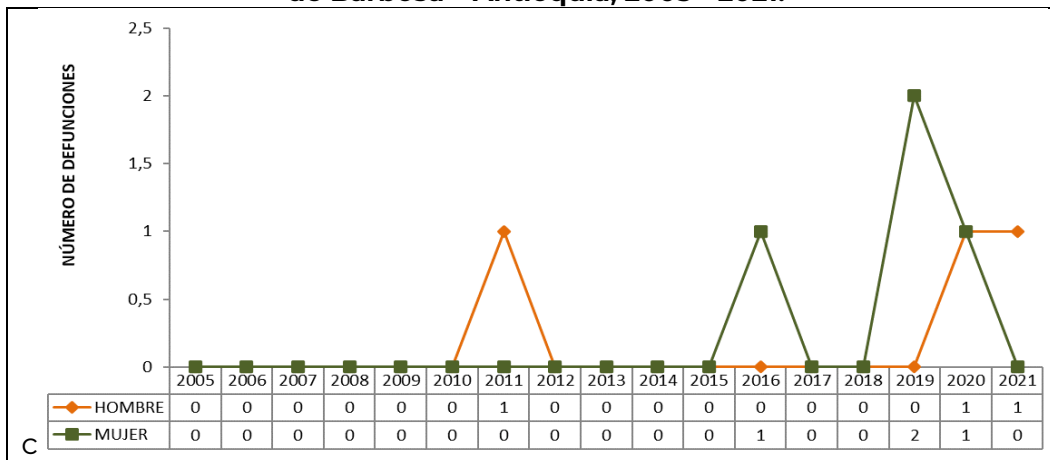
A continuación, se analizan las muertes ocasionadas por las enfermedades mentales en el municipio de Barbosa, durante el período 2005 al 2021, es importante dar claridad que las muertes están expresadas en número de casos. Para los trastornos mentales y del comportamiento se han presentado 7 muertes, en las mujeres 4 distribuidas así: 1 en el 2016, 2 en el 2019 y 1 en el 2020, en los hombres se registraron 3 muertes, distribuidas de a 1 en el 2011, 2020 y 2021. Con el objetivo de promover la salud mental, prevenir enfermedades mentales y del comportamiento e intervenir problemáticas psicosociales en el municipio, el señor alcalde en diciembre del 2021 sancionó la Política Pública de Salud Mental, Prevención y Atención al Consumo de Sustancias Psicoactiva, con la cual se han logrado ejecutar en la vigencia 2022 y 2023

acciones que dan cumplimiento a los ejes centrales.

Por otro lado, se han identificado debilidades en cuanto a la limitación, insuficiencia o precariedad en el primer nivel de atención para brindar atención psicológica inmediata, integral y continua, así como también la baja cobertura en servicios de salud mental, la fragmentación de los servicios por parte de las EAPB y barreras de acceso que requieren el traslado y manejo de los pacientes a otros municipios.

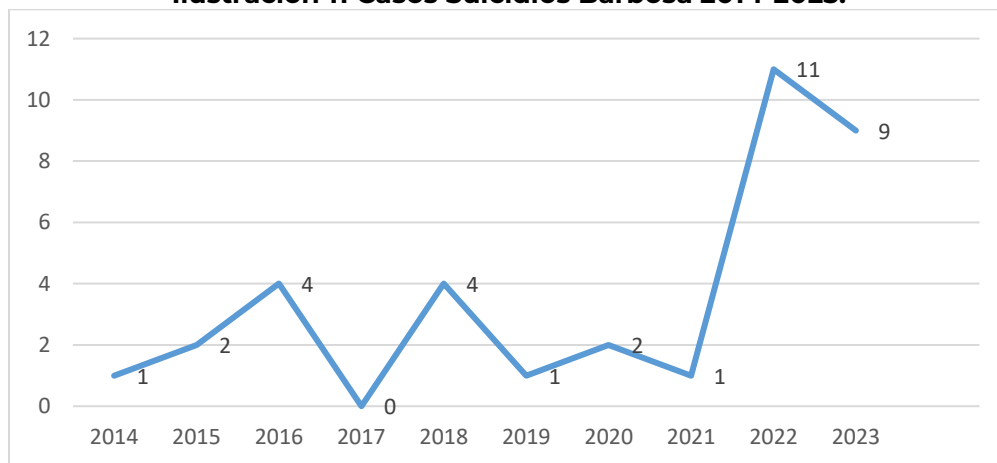
En la vigencia 2023, se han presentado según el registro de la secretaría de salud 11 suicidios y todos han sido en hombres, sin embargo, 2 de los casos utilizaron la modalidad de lanzarse al río y los cuerpos no fueron encontrados por los organismos de socorro, por tal motivo son no determinados y genera un subregistro de la información por esta causa.

Ilustración 10 Mortalidad por trastornos mentales y de comportamiento, Municipio de Barbosa – Antioquia; 2005 - 2021.



Fuente. DANE, SISPRO- MSPS

Ilustración 11 Casos Suicidios Barbosa 2014-2023.

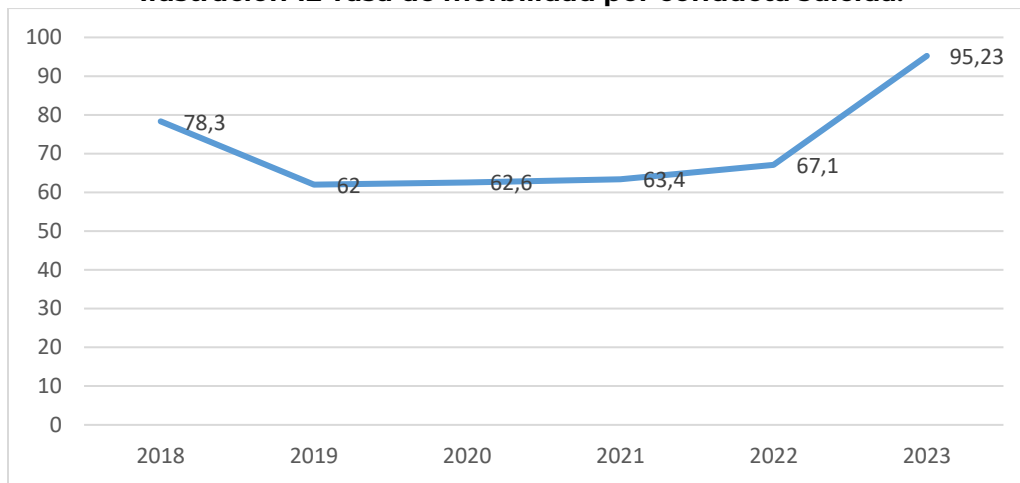


Fuente. SSSA

En cuanto los casos de suicidios hubo un aumento considerable alcanzado los máximos históricos en el municipio promedio 0.9 al mes. De igual manera el

aumento de los intentos de suicidio en el año 2023, donde la tasa aumento casi 30puntos.

Ilustración 12 Tasa de morbilidad por conducta suicida.



Fuente. SIVIGILA

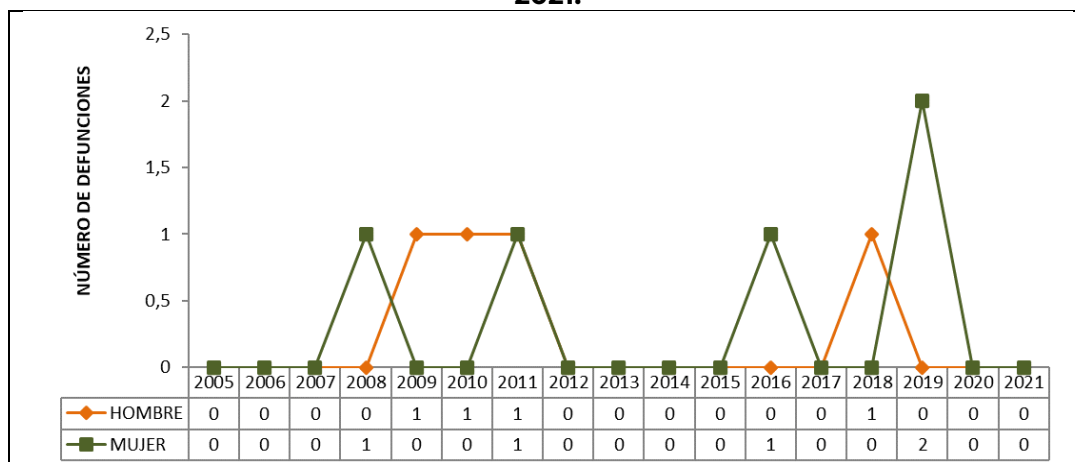
Mortalidad por Epilepsia.

En el Municipio de Barbosa se han registrado un total de 9 muertes por Epilepsia, para el sexo masculino se registraron un total de 4 fallecimientos y se dieron en los años 2009, 2010, 2011 y 2018, mientras que para las mujeres fue un total de 5 casos, en el 2008, 2011, 2016 y 2019 (2 casos), en el 2020 y 2021 no se presentaron casos en ambos sexos.

entienda información importante para el cuidado de su salud física y mental, es así como a través de IEC, talleres, campañas, juegos lúdicos, etc., se comparten conceptos básicos sobre la Epilepsia (trastornos del sistema nervioso central), acciones para su prevención, tratamiento y fortalecimiento de cuidadores para el adecuado acompañamiento.

Las estrategias educativas han permitido que la comunidad obtenga, procese y

Ilustración 13 Mortalidad por Epilepsia, Municipio de Barbosa - Antioquia, 2005 - 2021.





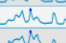








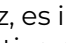

Fuente. DANE, SISPRO- MSPS

Mortalidad por COVID

El municipio de Barbosa se han presentado 3.285 casos a diciembre del 2022, de cuales 3.187 se recuperaron, cifra equivalente a un 97% de las personas afectadas, 73 personas han fallecido a causa del COVID-19. La letalidad alcanzó

el 2,2, la tasa de letalidad según el total de casos positivos por cien mil habitantes fue de 5.951 y con una tasa de mortalidad por cien mil habitantes de 132,24 fallecidos por cien mil habitantes.

Tabla 6 Comportamiento del COVID. Municipio de Barbosa – Antioquia. Diciembre 2022.

VIGILANCIA ESPECIAL CASOS COVID-19 ANTIOQUIA													
SUBREGION	POBLACION PROYECTADA A 2020 DANE	TOTAL CASOS	CASOS POSITIVOS	% DE PARTICIPACION	CASOS ACTIVOS	% DE PARTICIPACION DE LOS CASOS ACTIVOS	RECUPERADOS	% DE RECUPERADOS	FALLECIDOS COVID	LETALIDAD	TASA MORTALIDAD x 100.000 HABITANTES	TASA INCIDENCIA SEGUN CASOS ACTIVOS X 100.000 HABITANTES	TASA INCIDENCIA SEGUN EL TOTAL DE CASOS POSITIVOS X 100.000 HABITANTES
VALLE DE ABURRÁ	4.119.003	763.736		80,9%	19	21,6%	731.212	95,7 %	13.969	1,8	339,14	0	18.542
Medellín	2.573.220	543.484		57,6%	12	52,2%	517.269	95,2 %	10.245	1,9	398,14	0	21.121
Bello	560.831	72.070		7,6%	1	4,3%	69.928	97,0 %	1.288	1,8	229,66	0	12.851
Itagüí	294.551	54.341		5,8%	3	13,0%	53.154	97,8 %	833	1,5	282,80	1	18.449
Envigado	246.003	37.085		3,9%	2	8,7%	35.637	96,1 %	682	1,8	277,23	1	15.075
Caldas	84.734	16.740		1,8%	0	0,0%	16.362	97,7 %	256	1,5	302,12	0	19.756
Sabaneta	89.364	14.649		1,6%	1	4,3%	14.204	97,0 %	201	1,4	224,92	1	16.393
Copacabana	83.106	9.209		1,0%	0	0,0%	8.941	97,1 %	175	1,9	210,57	0	11.081
La Estrella	76.704	8.349		0,9%	0	0,0%	8.132	97,4 %	115	1,4	149,93	0	10.885
Girardota	55.294	4.524		0,5%	0	0,0%	4.398	97,2 %	101	2,2	182,66	0	8.182
Barbosa	55.201	3.285		0,3%	0	0,0%	3.187	97,0 %	73	2,2	132,24	0	5.951
ORIENTE	706.477	73.367		8,3%	4	17,4%	75.302	96,1 %	1.420	1,8	202,27	1	11.003
Total	6.782.584	944.169		100,0%	23	100,0%	903.458	95,7 %	18.542	2,0	273,38	0	13.920

Fuente. DSSA <https://app.powerbi.com>, Diciembre 08 2022

Análisis Desigualdad en la Mortalidad Materno – Infantil y en la Niñez.

Al realizar el análisis de mortalidad infantil y en la niñez, es importante llevar a cabo un comparativo con las causas de muerte del departamento, con este fin se elaboró una tabla de semaforización y tendencia materno –infantil y niñez para estimar la razón de la mortalidad

materna y las tasas de mortalidad neonatal, infantil, en la niñez, por EDA, por IRA y por desnutrición crónica en los menores de cinco años de edad y también y se calcularon los intervalos de confianza al 95% utilizando el método de Rothman, K.J.; Greenland, S.

Tabla 7 Semaforización y tendencia de la mortalidad materno – infantil y niñez, Municipio de Barbosa – Departamento de Antioquia, 2005- 2021.

Causa de muerte	Antioquia	Barbosa	Comportamiento																		
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021			
Razón de mortalidad materna	61.2	0.0	↗	↗	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘		
Tasa de mortalidad neonatal	6.1	12.3	↘	↗	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘		
Tasa de mortalidad infantil	9.5	14.7	↗	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘		
Tasa de mortalidad en la niñez	11.5	22.1	↗	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘		
Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años	9.1	0.0	↘	↘	↗	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘	↘		
Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años	3.8	0.0	↘	↘	-	-	↗	↘	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	2.9	0.0	-	-	-	-	↗	↘	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		

Fuente. DANE, SISPRO- MSPS

El municipio de Barbosa durante el 2021 en comparación con el departamento de Antioquia no se presentó mortalidad por IRA en menores de cinco años, por EDA en menores de cinco años, ni por desnutrición en menores de cinco años. En cuanto a la tasa de mortalidad neonatal paso de estar en la semaforización en amarillo a estar en rojo, debido a que supera la tasa departamental, la cual se ubicó en el 6,1 y la municipal paso de estar en 2,16 en 2020 a 12,3 en 2021, es por ello que se

deben continuar realizando diferentes acciones por parte de los actores del SGSSS, como: el parto institucional, el ingreso a los controles prenatales a tiempo, continuar fortaleciendo las estrategias lineadas desde el nivel nacional y departamental como lo son: Cero a Siempre, Atención Integral a la primera infancia y la de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia, plan de respuesta de mortalidad materna, muerte peri y neonatal, con el fin de lograr mitigación.

Mortalidad Materna

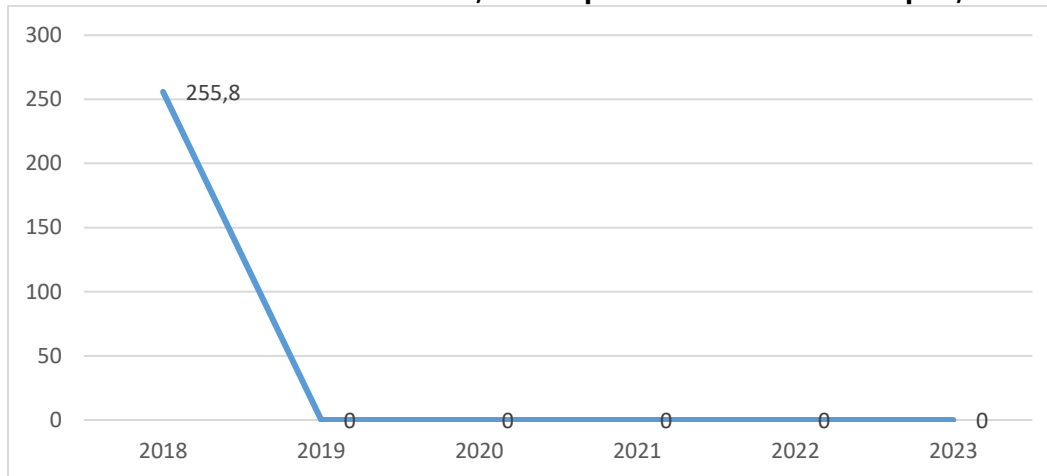
El indicador de mortalidad materna es uno de los Objetivos del Milenio y Desarrollo Sostenible, por su importancia al reflejar las condiciones generales de las maternas y su entorno; de acuerdo al Fondo de Poblaciones de Naciones Unidas lo más preocupante es que alrededor del 98% de las muertes son evitables al ser las principales causas de muerte los trastornos hipertensivos, hemorragias, infecciones y abortos inseguros. Según cifras de la organización mundial de la salud OMS, cada día mueren en todo el mundo unas 830 mujeres por complicaciones relacionadas con el embarazo o el parto. En 2015 se estimaron unas 303 000 muertes de mujeres durante el embarazo y el parto o después de ellos; se estima que la razón de mortalidad materna para los países en desarrollo en 2015 es de 239 por 100.000 nacidos vivos, mientras que en los países desarrollados es tan solo de 12 por 100.000, lo anterior evidencia cómo este evento es un marcador que demuestra el grado de inequidad y pobreza de una región.

El municipio de Barbosa, registró cifras en 5 de los 17 años analizados, en los años 2006 (305,8), 2007 (306,3), 2009 (177,6),

2018 (255,8) y 2019 (223,2) muertes maternas por cada 1.000 nacidos vivos, en todos los casos estas tasas superaron a las registradas en el Departamento de Antioquia, para el 2020, 2021, 2022, 2023 no se presentó ningún caso, sin embargo, para el año 2023 se presentó 1 caso.

Es importante que el municipio continúe trabajando en la prevención de embarazos en adolescentes a través de la estrategia de Servicios en Salud Amigables y en los entornos escolares la educación sexual y reproductiva, dado que este grupo poblacional es el que se encuentra más expuesto a complicaciones graves durante el embarazo, parto y puerperio; se debe fortalecer actividades como el ingreso a control prenatal antes de las 12 semanas de gestación, la atención del control prenatal y adherencia a guías para la atención del parto en el primer nivel de atención, así como disponer de un sistema de información como el de mortalidad materna que sea confiable, así como realizar unidades de análisis de los casos para poder establecer planes de mejoramiento que mitiguen los casos.

Tabla 8 Razón de mortalidad materna, Municipio de Barbosa - Antioquia, 2018- 2023.



Fuente. DANE, SISPRO- MSPS

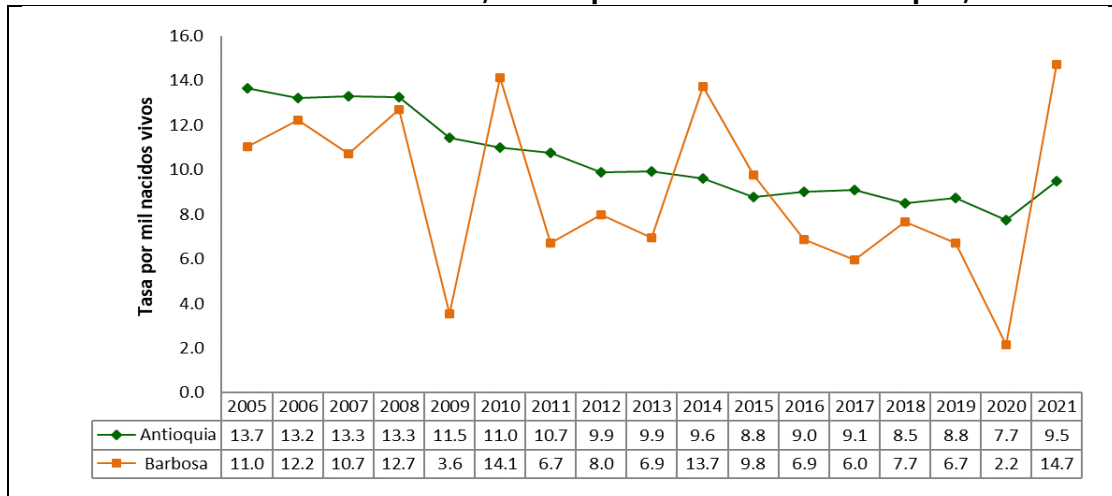
Mortalidad Infantil

La tasa de mortalidad infantil define el número de defunciones entre el nacimiento y antes de cumplir el año, las tasas presentadas en el periodo son inferiores a las departamentales, sin embargo, en el 2010, 2014 y 2021 las tasas municipales superaron las departamentales con 14,1, 13,7 y 14,7 muertes infantiles por cada mil nacidos vivos respectivamente.

A partir del 2014 la mortalidad infantil ha presentado disminución, en el 2020 se presentó su cifra más baja con 2,2 muertes infantiles por cada por cada mil

nacidos vivos y en el 2021 se presentó la cifra más alta del periodo analizado con 14.7 muertes infantiles por cada por cada mil nacidos vivos. Dadas estas cifras se debe continuar promoviendo el tratamiento oportuno de las complicaciones del recién nacido en la atención hospitalaria, así como el cuidado domiciliario apropiado, la atención integral a las enfermedades infantiles, la expansión del Programa Ampliado de Inmunizaciones -PAI, promover la lactancia exclusiva hasta los seis meses de edad, así como dar pautas para la alimentación complementaria.

Tabla 9 Tasa de mortalidad infantil, Municipio de Barbosa - Antioquia, 2005- 2021.



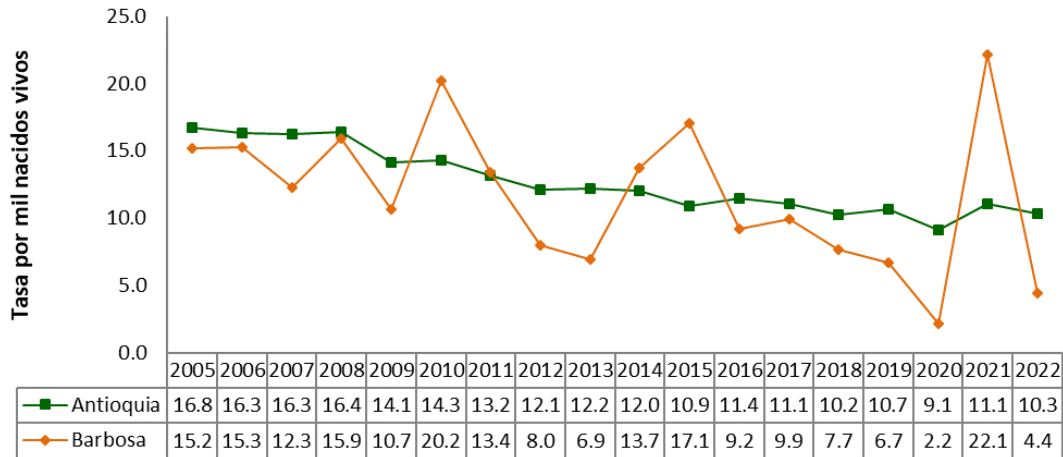
Fuente. DANE, SISPRO- MSPS

Mortalidad en la Niñez

La mortalidad en la niñez en el periodo comprendido entre 2005 y 2019, el Departamento de Antioquia presentó una tendencia constante a la baja, mientras el municipio de Barbosa presentó fluctuación entre años, con picos estadísticos en 2010 (20,2), 2014 (13,7), 2015 (17,1) y 2021 (22,1) muertes por cada mil nacidos vivos, así mismo se evidencio que sus tasas son superiores a las departamentales en los años 2010, 2011, 2014, 2015 y 2021, en el resto de los

años las tasas departamentales son superiores a las municipales. A partir del 2015, la tasa de mortalidad en la niñez presenta una tendencia marcada a la disminución, en el 2020 se registró su tasa más baja con 2,2, sin embargo, en el 2021 presento una tasa de 22.1 muertes por cada mil nacidos vivos, presentando la tasa más alta del periodo analizado en el año de la reactivación económica por COVID-19.

Ilustración 14 Tasa de mortalidad en la niñez, Municipio de Barbosa - Antioquia, 2005- 2022



Fuente. DANE, SISPRO- MSPS

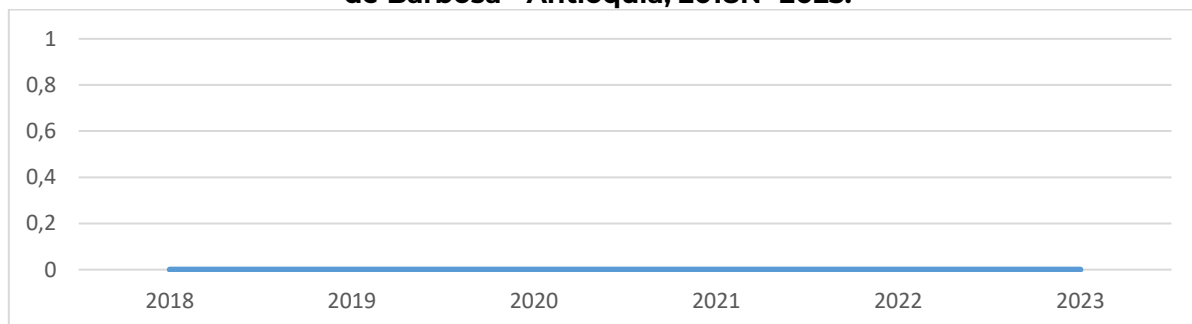
Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda – EDA

En relación con la mortalidad por EDA, en el 2005, 2006 y 2010 se presentaron picos estadísticos donde se registró para los tres años una tasa de mortalidad aproximadamente 22 muertes por 100.000 menores de 5 años. Pese a esto, el panorama es favorable para el 2021, ya que las tasas de mortalidad por EDA se encuentran por debajo de la tasa departamental, caracterizándose por no presentar muertes en el resto de años.

Estas cifras guardan estrecha relación a la carencia de acueductos veredales y/o

acueductos veredales que no cumplen con todos los requisitos, es por ello que desde la administración se viene interviniendo esta problemática y desde la secretaría de salud realizamos acompañamiento tanto a los acueductos veredales para que se fortalezcan en buenas prácticas, como también a la población para un adecuado consumo del agua, la identificación los signos de alarma en caso de que un menor o cualquier habitante presente un cuadro de síntomas prolongados.

Ilustración 15 Tasa de mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda –EDA. Municipio de Barbosa - Antioquia, 2018N- 2023.



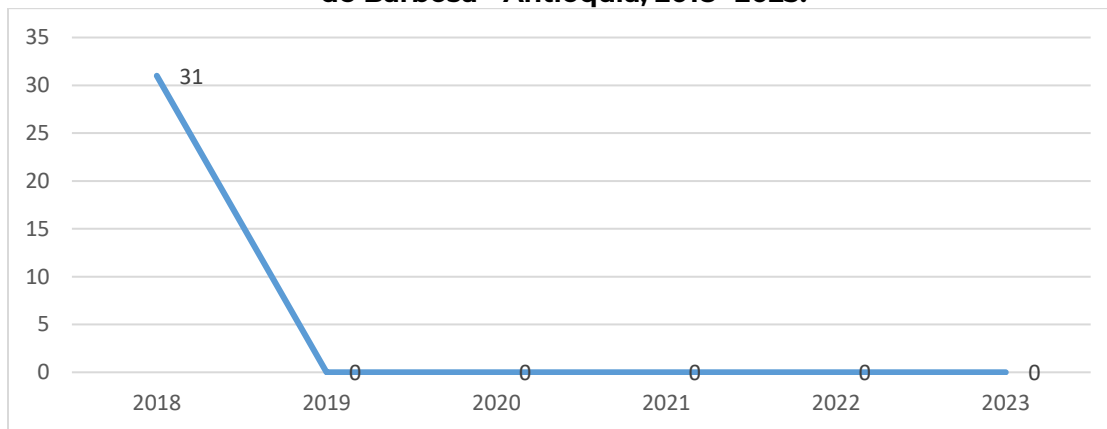
Fuente. DANE, SISPRO- MSPS

Mortalidad por Enfermedad Infección Respiratoria Aguda – IRA

En este evento tanto el departamento y el municipio han realizado esfuerzos con estrategias como la inmunización en menores y en adultos mayores y además cuenta con estaciones de monitoreo de la calidad del aire del SIATA (Sistema de Alerta Temprana de Medellín y el Valle de

Aburrá) los cuales arrojan resultados negativos para material particulado en la zona urbana (esta medición no llega a evaluar la zona rural), el cambio de clima afecta fuertemente a los muertos generando picos estadísticos de IRA e IRAG en ciertas épocas del año.

Ilustración 16 Tasa de mortalidad por Infección Respiratoria Aguda –IRA. Municipio de Barbosa - Antioquia, 2018- 2023.



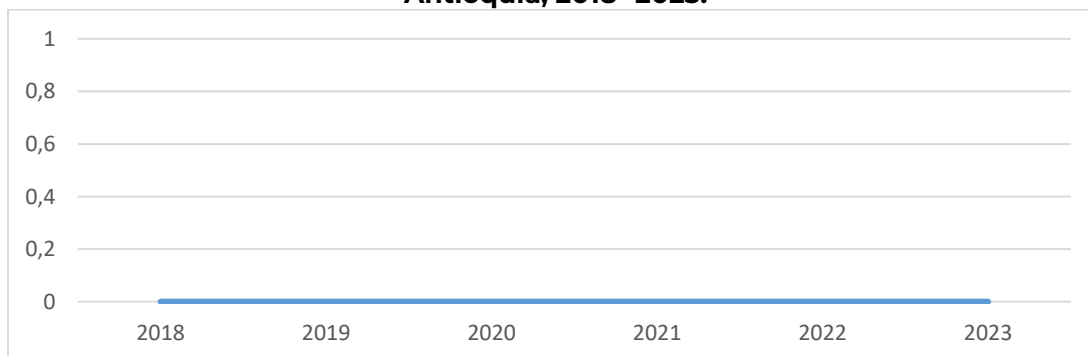
Fuente. DANE, SISPRO- MSPS

Mortalidad por Desnutrición

En el periodo analizado solo se registraron casos en el 2010 con 21,9 muertes por cada cien mil menores de 5 años, esta cifra es superior a la departamental. El municipio viene realizando acciones a favor de la

nutrición por lo que el municipio expidió el acuerdo 003 del 04 de diciembre de 2015 por medio del cual se adopta la Política Pública de Seguridad Alimentaria.

Ilustración 17 Tasa de mortalidad por desnutrición, Municipio de Barbosa - Antioquia, 2018- 2023.



Fuente. DANE, SISPRO- MSPS

Determinantes Estructurales

Indicadores de Razón de Mortalidad Materna y la Tasa de Mortalidad Neonatal por Etnia

Las muertes maternas en sí son un evento que refleja problemas estructurales en salud, tanto a nivel preventivo como de calidad de la atención en salud. El municipio de Barbosa presentó en el 2018 por otras etnias, una tasa de mortalidad materna de 256,41 muertes por cada mil nacidos

vivos en población perteneciente a otras etnias, mientras para el 2019 presentó una tendencia al descenso hasta llegar a 223,71 muertes por cada mil nacidos vivos en población perteneciente a otras etnias, mientras que en los últimos años 2020 y 2021 no se han presentado casos.

Tabla 10 Tasa de mortalidad Materna por etnia. Municipio de Barbosa – Antioquia, 2018 – 2021.

MORTALIDAD MATERNA POR 1.000 NACIDOS VIVOS	2018	2019	2020	2021
1 - INDÍGENA	0	0	0	0
3 - RAIZAL (SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA)	0	0	0	0
5 - NEGRO, MULATO, AFROCOLOMBIANO O AFRODESCENDIENTE	0	0	0	0
6 - OTRAS ETNIAS	256.41	223.71	0	0
NO REPORTADO	0	0	0	0
Total General	255.75	223.21	0	0

Fuente. SISPRO- MSPS

Análisis de la Morbilidad

El análisis detallado de la morbilidad en el municipio de Barbosa revela una serie de tendencias preocupantes que requieren una atención cuidadosa por parte de las autoridades de salud. La predominancia de enfermedades no transmisibles como la principal causa de consulta a lo largo de los ciclos vitales es un indicador alarmante de la carga de enfermedad en la comunidad. Aunque se observa una tendencia a la disminución en estas enfermedades, su persistencia como la causa principal subraya la necesidad de estrategias de prevención y control más efectivas, así como de intervenciones que aborden los factores de riesgo subyacentes, como el sedentarismo, la mala alimentación y el consumo de tabaco y alcohol.

Por otro lado, el aumento significativo en las morbilidades por condiciones transmisibles y nutricionales,

especialmente en la primera infancia, plantea desafíos adicionales para el sistema de salud. Este incremento puede atribuirse a diversos factores, como la falta de acceso a servicios de salud adecuados, la insuficiente cobertura de vacunación y la inseguridad alimentaria. Es fundamental implementar estrategias integrales que aborden estas causas subyacentes y fortalezcan la prevención y el control de enfermedades infecciosas y desnutrición en la población infantil.

Asimismo, la tendencia a la disminución en las morbilidades por condiciones maternas perinatales es alentadora, pero aún persisten desafíos en este ámbito, especialmente en la atención prenatal y el cuidado durante el parto. Es necesario fortalecer los servicios de atención materno-infantil y promover el acceso oportuno a la atención prenatal de

calidad para todas las mujeres embarazadas en el municipio. La reducción en las morbilidades maternas perinatales es un indicador clave del progreso en la atención de la salud materno-infantil, pero se requiere un enfoque continuo y sostenido para mantener y mejorar estos resultados.

Por otra parte, la inclusión de lesiones, tanto intencionales como no intencionales, en la categoría de principales causas de morbilidad destaca la importancia de abordar la prevención de accidentes y la violencia en la comunidad. La implementación de medidas de seguridad en el hogar, en las escuelas y en los lugares de trabajo, así como programas de concientización sobre la prevención de lesiones y el manejo de situaciones de riesgo, son esenciales para reducir la incidencia de este tipo de morbilidades y promover un entorno seguro y saludable para todos los habitantes de Barbosa.

El análisis de la morbilidad en el municipio de Barbosa proporciona una visión integral de los desafíos de salud que enfrenta la comunidad. Si bien se observan algunas mejoras en ciertas áreas, como la reducción de las morbilidades maternas perinatales, persisten preocupaciones significativas, como la prevalencia continua de enfermedades no transmisibles y el aumento en las morbilidades por condiciones transmisibles y nutricionales en la población infantil. Es fundamental que las autoridades de salud adopten un enfoque multifacético y basado en la evidencia para abordar estos desafíos, con intervenciones que promuevan la prevención, la promoción de la salud y el acceso equitativo a servicios de atención médica de calidad para toda la población.

En consecuencia, la situación de salud en el municipio de Barbosa para el año 2022, surge como problema central la elevada prevalencia de enfermedades no transmisibles, especialmente en la

población de edad avanzada. Esta tendencia al aumento de las enfermedades crónicas, como las enfermedades cardiovasculares, señala la urgencia de implementar intervenciones preventivas y de manejo de enfermedades crónicas para reducir la carga de morbilidad y mejorar la calidad de vida de los habitantes. Además, el hecho de que estas cifras superen a las departamentales resalta la necesidad de una atención específica y personalizada a nivel local para abordar eficazmente este problema de salud pública.

Por otra parte, la alta incidencia de condiciones transmisibles y nutricionales en la primera infancia es motivo de preocupación, ya que indica posibles deficiencias en la atención primaria de salud y en los programas de nutrición infantil en el municipio. Este hallazgo sugiere la necesidad de fortalecer los servicios de atención materno-infantil y de implementar estrategias de promoción de la salud y prevención de enfermedades dirigidas a la población infantil y a sus cuidadores. Además, es esencial abordar las causas subyacentes de estas enfermedades, como la falta de acceso a alimentos nutritivos y la insuficiente cobertura de vacunación, para reducir su incidencia y mejorar el bienestar de los niños y niñas de Barbosa.

En relación con los eventos precursores de enfermedades crónicas, como la hipertensión arterial y la diabetes mellitus, si bien los indicadores municipales están por debajo de los departamentales, es crucial mantener y fortalecer las acciones de prevención y tratamiento en colaboración con los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). Esto implica desarrollar estrategias integrales que promuevan estilos de vida saludables, fomenten el autocuidado y faciliten el acceso equitativo a servicios de atención médica de calidad para toda la población.

En cuanto a los eventos de notificación obligatoria, la letalidad por enfermedades respiratorias agudas graves (IRA) y las intoxicaciones muestran una tendencia preocupante al aumento. Es fundamental abordar estas situaciones con acciones específicas, como campañas de concientización sobre el uso responsable de sustancias psicoactivas y la manipulación segura de plaguicidas en el ámbito rural. Además, es necesario reforzar la vigilancia epidemiológica y la respuesta rápida ante brotes o casos de enfermedades de notificación obligatoria para evitar su propagación y minimizar su impacto en la salud pública.

La identificación de un alto número de alteraciones permanentes, especialmente en el sistema nervioso, el movimiento del cuerpo y los ojos, destaca la necesidad de mejorar la atención y el apoyo a las personas con discapacidad en el municipio. Esto implica garantizar el acceso equitativo a servicios de rehabilitación y cuidados de larga duración, así como promover la inclusión y la participación plena de las personas con discapacidad en la sociedad. En resumen, el análisis de la situación de salud en Barbosa señala la importancia de abordar de manera integral los problemas identificados para promover el bienestar y la salud de toda la comunidad.

Principales Causas de Morbilidad

Para estimar las principales causas de morbilidad atendida, se utilizó la lista del estudio mundial de carga de la enfermedad agrupada en los códigos CIE10 modificada por el MSPS, que permitió analizar las siguientes categorías de causas: condiciones transmisibles y nutricionales; condiciones maternas perinatales;







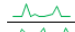

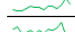
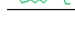



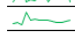

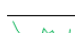














enfermedades no transmisibles; lesiones, donde además de las lesiones intencionales y no intencionales, se incluyó todo lo relacionado con los traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de las causas externas y condiciones mal clasificadas de los habitantes del municipio de Barbosa.

Principales Causas de Morbilidad por Ciclo Vital y Sexo.

En las siguientes tablas se indicó los porcentajes de consulta para cada gran causa de morbilidad y los aumentos o disminuciones en puntos porcentuales al 2022 con respecto al 2021. Para el periodo 2009 - 2022 en el municipio de Barbosa se evidenció en todos los ciclos vitales, que las enfermedades no trasmisibles fueron la principal causa de consulta, para el año 2022 continúa ocupando este sitio, reflejando en todos los ciclos vitales una tendencia a la disminución.

También se evidenció para el 2022, un aumento porcentual en las morbilidades por Condiciones transmisibles y nutricionales en todos los ciclos vitales, siendo superior el aumento en el ciclo de la primera infancia (16,61%), mientras las condiciones maternas presentan una tendencia a la disminución en todos los ciclos vitales, la principal reducción se observó en el ciclo de adolescencia (2,23%).

Tabla 11 Principales causas de morbilidad. Municipio de Barbosa - Antioquia, 2009 - 2022.

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total													Δ pp 2021-2022	Tendencia	
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021			2022
Primera infancia (0 - 5años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	46.07	35.88	41.76	37.32	32.08	37.03	31.95	31.16	33.87	29.56	30.74	20.70	18.84	35.44	16.81	
	Condiciones perinatales	3.84	3.57	2.93	3.85	2.12	3.46	3.02	4.63	2.63	2.32	2.27	6.45	8.20	8.72	0.52	
	Enfermedades no transmisibles	28.05	35.17	29.79	31.93	39.47	38.48	40.20	44.87	40.57	44.50	43.61	47.23	54.04	41.97	-12.07	
	Lesiones	4.52	4.19	4.18	7.25	6.71	5.34	5.19	4.03	4.66	4.65	5.55	7.94	6.05	4.84	-1.21	
	Condiciones mal clasificadas	17.52	21.18	21.35	19.65	19.61	15.70	19.64	15.31	18.27	18.96	17.84	17.68	12.87	9.02	-8.84	
														100.00			
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	29.38	18.94	15.36	16.48	15.71	17.60	13.97	13.19	19.14	16.55	13.91	9.74	7.44	17.83	10.89	
	Condiciones maternas	0.00	0.00	0.00	0.13	0.00	0.02	0.00	0.00	0.02	0.03	0.11	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Enfermedades no transmisibles	45.49	54.63	64.77	60.46	57.79	59.84	60.28	65.73	63.05	57.67	58.73	55.76	65.94	58.42	-7.52	
	Lesiones	6.33	5.81	5.50	7.30	8.55	7.95	7.54	6.48	8.58	8.13	7.17	9.15	13.34	9.84	-3.50	
	Condiciones mal clasificadas	18.80	20.62	14.37	15.64	17.94	14.79	18.21	14.59	19.20	17.62	20.08	25.34	13.28	13.91	0.63	
														100.00			
Adolescencia (12 - 18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	16.91	13.11	8.35	8.43	9.70	11.39	9.39	10.80	14.37	10.72	12.04	8.25	4.30	11.86	7.56	
	Condiciones maternas	3.19	1.35	2.41	4.01	2.94	4.11	2.22	2.36	1.32	2.60	2.04	2.52	4.91	2.68	-2.23	
	Enfermedades no transmisibles	54.89	59.97	67.76	54.23	56.92	55.34	60.40	63.37	54.86	59.17	58.80	57.92	69.67	54.92	-14.75	
	Lesiones	7.20	7.44	5.26	18.57	10.38	10.84	9.75	10.66	10.53	8.54	8.31	8.14	9.09	10.64	1.85	
	Condiciones mal clasificadas	17.80	18.13	16.22	14.77	20.06	18.33	18.23	12.81	19.22	18.98	18.81	23.16	12.03	19.90	7.87	
														100.00			
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	16.27	14.12	13.07	11.50	10.96	11.67	11.39	14.77	13.44	14.32	11.87	11.05	8.07	14.50	6.43	
	Condiciones maternas	6.60	6.68	5.88	7.19	7.73	7.38	5.70	4.57	4.58	4.57	4.73	7.10	6.20	6.75	0.55	
	Enfermedades no transmisibles	52.07	56.92	59.92	59.52	56.79	53.05	56.30	57.26	53.89	55.11	56.40	49.14	58.77	57.45	-1.32	
	Lesiones	9.11	6.45	6.28	7.50	7.65	11.13	10.19	9.50	11.49	8.87	8.62	13.43	13.02	16.07	3.88	
	Condiciones mal clasificadas	15.95	15.84	14.86	14.28	16.86	16.76	16.42	13.89	16.89	17.14	18.37	19.28	13.94	5.23	-8.71	
														100.00			
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	10.21	9.00	7.16	6.74	7.12	8.27	7.14	8.31	8.33	8.88	7.17	6.12	4.91	8.25	3.34	
	Condiciones maternas	2.28	1.59	1.10	1.16	0.88	1.01	0.78	0.84	0.58	0.64	0.81	0.98	1.12	0.87	-0.26	
	Enfermedades no transmisibles	68.85	71.57	77.22	75.90	73.13	69.50	72.78	74.42	72.47	72.75	72.00	73.74	75.34	67.25	-8.09	
	Lesiones	6.15	4.90	4.33	5.20	6.19	8.08	6.22	6.00	6.32	5.79	6.38	6.70	8.33	9.82	1.88	
	Condiciones mal clasificadas	12.51	12.93	10.19	11.01	12.67	13.14	13.07	10.44	12.30	11.93	13.64	12.46	10.30	13.82	3.88	
														100.00			
Persona mayor (Mayores de 60)	Condiciones transmisibles y nutricionales	4.90	4.43	5.87	4.38	4.39	5.38	3.88	4.36	6.66	5.85	4.64	5.04	2.02	4.15	2.88	
	Condiciones maternas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02	0.00	0.24	0.01	-0.23	
	Enfermedades no transmisibles	83.09	83.18	84.15	83.15	82.06	77.74	82.32	83.41	79.99	81.08	81.26	82.58	86.37	83.07	-3.30	
	Lesiones	2.61	3.23	2.25	3.27	3.82	5.46	3.58	3.72	3.76	3.76	3.87	3.47	4.66	4.97	0.51	
	Condiciones mal clasificadas	9.40	9.16	7.73	9.19	9.72	11.42	10.22	8.51	9.59	9.31	10.22	8.91	6.71	7.80	1.99	
														100.00			

Fuente. SISPRO- MSPS

Morbilidad Específica Salud Mental

Al momento de analizar la morbilidad específica por salud mental es necesario identificar las grandes subcausas que hacen parte de este grupo, resumiendo entonces, son los trastornos mentales y del comportamiento; trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas y la epilepsia las grandes causas de

morbilidad que ocupan y revisten gran interés para el municipio de Barbosa.

Para el periodo 2009 - 2022 en el municipio de Barbosa, se identificó como subcausa principal de atención en salud mental en todos los ciclos vitales los trastornos mentales y del comportamiento, para el 2022 continuo como causa principal, por encima del

73% de las consultas y presento cambios porcentuales con tendencia al aumento en la primera infancia, infancia y vejez, así mismo presento disminución en el ciclo de adolescencia, juventud y adultez.

Otra sub causa de morbilidad son los trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancia psicoactivas -SPA afectando mayormente el grupo vital de la juventud con el 20,09% de las consultas,

Morbilidad de Eventos de Alto Costo

Las tasas de incidencia para las enfermedades de alto costo para el municipio de Barbosa, durante el período 2006-2020 se ubicaron por debajo de las tasas de incidencia del departamento de Antioquia, sin embargo, se genera una alerta por diferencia poco significativa en la tasa por incidencia de enfermedad renal y por VIH, el municipio deberá monitorear estos dos enfermedades directamente relacionadas con el alto costo, y a través de los programas de prevención en VIH complementados con el programa de salud sexual y reproductiva, buscar disminuir la tasa de incidencia de la enfermedad.

Morbilidad de Eventos Precursores

En los eventos precursores al realizar comparación con las cifras estadísticas disponibles para el departamento de Antioquia, la prevalencia de diabetes mellitus es aproximadamente en 3,63 casos por 100.000 habitantes, similar al comportamiento presentado en el municipio de Barbosa que oscilo en 2,63 casos; en la prevalencia de hipertensión arterial en Antioquia se presentaron 11,54 casos por 100.000 habitantes, mientras

seguidamente del grupo de la adultez con el 21,31%. De ello se puede inferir que, en el 2021, la pandemia por COVID-19 afecto a los ciclos vitales de diferente manera en su salud mental, a incrementar su consumo por ansiedad al encierro, cese de actividades, problemas económicos, problemas familiares, entre otros, es por ello que las cifras disminuyeron del 2021 al 2022 con la postpandemia.

Llama la atención la tasa de incidencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal por 100.000 afiliados lo que hace necesario revisar las acciones que se están realizando en las EAPB e IPS, de otro lado, se encontró la prevalencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal que a diferencia de la anterior tiene diferencia estadísticamente significativa con el indicador disponible del departamento, sin embargo su cifra es alta (60,25) para lo cual deberán desarrollarse acciones que controlen y/o mitiguen la enfermedad.

que en el municipio de Barbosa se presentaron 8,55 casos 100.000 habitantes, se consideró que hay diferencia estadística, sin embargo no es significativa y por ello se debe continuar trabajando a través del PIC en la prevención de la enfermedad, en la detección oportuna de casos y en la importancia del tratamiento continuo y con los demás actores del SGSSS.

Tabla 12 Semaforización y tendencia de los eventos de Precursores. Municipio de Barbosa - Antioquia, 2006 – 2020.

Evento	Antioquia	Barbosa	COMPORTAMIENTO																	
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020			
Prevalencia de diabetes mellitus	3,63	2,63	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↗	↘	↗	↗	
Prevalencia de hipertensión arterial	11,54	8,55	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	↘	↗	↗	

Fuente. Cuenta de alto costo y SIVIGILA

Morbilidad Población Migrante

En correspondencia con el registro de atenciones en salud a la población extranjera según el tipo de atención recibida, se puede conocer que para el 2021, la atención por procedimientos médicos ocupa el primer lugar con el 35%, es decir, que 352 personas extranjeras fueron atendidas en el municipio de Barbosa. Mientras que el departamento de Antioquia notificó que un 35% fueron procedimientos en relación al total de atenciones con un total de 103.968 procedimientos.

En segundo lugar, se encontró la consulta externa con el 29%, que representan 294 atenciones a población migrante, mientras que en el departamento de Antioquia son también la segunda causa con el 37% equivalente a 111.457; en el tercer lugar se ubicó la hospitalización con 210 atenciones en el municipio equivalente al 21% y en el departamento con 13,029 equivalente al 4%, fue la cuarta causa de consulta en la población migrante para el 2021.

Tabla 13 Tipo de atención en población migrante. Municipio de Barbosa - Antioquia, 2021.

Barbosa	Tipo de atención	Total migrantes atendidos en Barbosa		Total migrantes atendidos en Antioquia		Concentración
		2021	Distribución	2021	Distribución	2021
	Consulta Externa	294	29%	111.457	37%	0,3%
	Servicios de urgencias	72	7%	19.371	6%	0,4%
Barbosa	Hospitalización	210	21%	13.029	4%	1,6%
	Procedimientos	352	35%	103.968	35%	0,3%
	Medicamentos	27	3%	47.808	16%	0,1%
	Nacimientos	59	6%	5.310	2%	1,1%
	Total	1.014	100%	300.943	100%	0,3%

Fuente. DANE- SISPRO – MSPS

Se concluye que el 68% de los migrantes que fueron atendidos contaban con aseguramiento en salud y el 27% no contaban con ningún tipo de afiliación, ante esta situación presentada en el 2021, es importante precisar que para mejorar se han realizado jornadas en articulación Migración Colombia para

Permiso de Protección Temporal (PPT), donde cada vez son menos los venezolanos en situación irregular y menos los que no cuentan con afiliación en salud, ya que en las jornadas el área de aseguramiento de la secretaría de salud hace presencia para la afiliación inmediata de esta población, de otro

lado el municipio cuenta con contrato interadministrativo para la atención de urgencias y servicios de PyP, además de otras acciones que sean gestionado con

ONG como Mercy Corps con Subsidios económicos y USAID con implantes subdérmicos.

Tabla 14 Afiliación en salud de la población migrante. Municipio de Barbosa - Antioquia, 2021.

Regimen de afiliación	Total de migrantes con atenciones en salud en la entidad territorial	%	Total de migrantes con atenciones en salud en la entidad territorial de referencia	%	Concentración
Contributivo	242	49,3	55721	34,9	0,4%
Subsidiado	94	19,1	9514	6,0	1,0%
No afiliada	104	21,2	46767	29,3	0,2%
Particular	23	4,7	26451	16,6	0,1%
Otro	28	5,7	20317	12,7	0,1%
En desplazamiento con afiliación al régimen contributivo	0	0,0	316	0,2	0,0%
En desplazamiento con afiliación al régimen subsidiado	0	0,0	164	0,1	0,0%
En desplazamiento no asegurado	0	0,0	345	0,2	0,0%
Sin dato	0	0,0	0	0,0	0,0%
Total de migrantes atendidos	491	100	159595	100	0,3%

Fuente. DANE- SISPRO – MSPS

Morbilidad de Eventos de Notificación Obligatoria

Al revisar los eventos de interés en salud pública que requieren vigilancia y control, a través del Sistema de Salud Pública (SIVIGILA), aplicando los lineamientos del Instituto Nacional de Salud -INS, se presenta en la siguiente tabla la estimación de la razón letalidad y la incidencia con sus intervalos de confianza al 95% durante los años 2007 al 2020 de algunos eventos de interés de salud pública, en el municipio comparado con los valores de referencia del departamento de Antioquia la letalidad la mayoría de los eventos se encontraron por debajo de las letalidades departamentales, sin embargo, la letalidad por Infección Respiratoria Aguda Grave -IRAG se encontró en peor situación en el municipio que en el departamento, con una letalidad de 60,00 por cada 100 enfermos y el departamento una letalidad de 28,72 por cada 100 enfermos, lo que genera alerta en el municipio como se ha mencionado anteriormente.

Al observar las intoxicaciones presentadas en el municipio por fármacos, sustancias psicoactivas y metanol, metales pesados, solventes, gases y otras sustancias químicas, se encontró estable para el 2020, con una letalidad de 5,56 por cada 100 enfermos, encontrando una diferencia con el departamento que tuvo una letalidad de 0,97 por cada 100 enfermos. Para conocer de fondo las situaciones que llevan a la población a intoxicarse voluntariamente se tiene un convenio con la escuela contra la drogadicción, donde se obtuvo una investigación y se vienen realizando diferentes actividades, de otro lado con las intoxicaciones involuntarias por químicos a través del PIC está en construcción un diagnóstico con participación de cultivadores de la tierra de la zona rural del municipio.

Algunas otras enfermedades de tipo transmisible como es el caso de la

tuberculosis se observó a través del tiempo con variaciones no muy marcadas durante los años analizados y aunque no existe una diferencia estadísticamente significativa, el municipio debe fortalecer sus acciones como la búsqueda comunitaria de sintomáticos respiratorios a través de las actividades realizadas desde el PIC, realizar seguimiento a la captación de sintomáticos desde las IPS y el seguimiento a la adherencia del tratamiento de los pacientes, búsqueda de contactos, investigaciones epidemiológicas de campo en los tiempos establecidos, entre otras.

El municipio ha tenido pocos casos de dengue, son más relevantes las personas que viajan y al regreso llegan contagiados, es por ellos que la cifra municipal conservó diferencia estadística con respecto a la cifra departamental, con una letalidad de 83,61 y 95,41 por cada 100 enfermos, la secretaría de salud continua trabajando a través del COVE y reuniones médicas el protocolo del INS para el evento, además de la información, educación y comunicación en los diferentes entornos, se articula con los técnicos de la gobernación de Antioquia que tienen la competencia con este evento por ser un municipio de cuarta categoría para realizar el levantamiento de índice larvario, además de visitas de campo epidemiológicas ante quejas de la comunidad para controlar y evitar los criaderos.

La sífilis durante el embarazo puede provocar el aborto espontáneo o la muerte del bebé al poco tiempo después de nacer. Si la infección se transmite al niño le causará graves problemas de salud como deformaciones óseas, ceguera, sordera, meningitis, déficit neurológico, anemia o ictericia (coloración amarillenta de la piel o los ojos), es por ello que, aunque los casos son escasos se debe continuar

trabajando en la mitigación de este evento.

La leptospirosis según la OPS es una enfermedad zoonótica de potencial epidémico, principalmente después de lluvias fuertes, causada por una bacteria llamada leptospira, en el municipio en el 2020 se presentó una letalidad de 1,84 por cada 100 enfermos y la letalidad departamental de 0,22 por cada 100 enfermos.

Para el municipio de Barbosa se construyó la pirámide poblacional de la morbilidad por COVID-19 a 2022, donde se logró identificar que el COVID-19 afectó mayormente a los grupos de edades entre los 20 a 59 años oscilando los casos entre 104 y 297 en los grupos etarios de edad, se identificó también que los hombres de 25 a 29 años son los que mayor contagio presentaron con 297 casos y en las mujeres el grupo etario de edad de los 30 a 34 años con 237 casos. En la primera infancia, infancia, adolescencia y adultos mayores los casos se mantuvieron por debajo de 82.

Esta situación se asocia a que las personas entre los 20 a 59 años fueron las que menos estrictos eran cumplimiento la cuarentena, pues las fiestas privadas en fincas y en casas eran comunes en época de pandemia, rompiendo las recomendaciones sanitarias y los protocolos de bioseguridad, también era muy común que los jóvenes se enfermaran y llevaran el virus a sus casas afectando a los papas, hermanos y otros familiares; caso contrario en los adultos mayores y los niños que fueron los más cuidados, los más temerosos y también lo más responsables al cumplir las cuarentenas, el uso del tapabocas, el distanciamiento, entre otros.

En cuanto a las cifras departamentales no se evidencia diferencias estadísticamente significativas, a excepción del grupo poblacional de los 25 a los 29 años de edad en los hombres.

**Tabla 15 Tabla de semaforización de los eventos de notificación obligatoria.
 Municipio de Barbosa -Antioquia, 2006-2020.**

Causa de muerte	Antioquia	Barbosa	Comportamiento																	
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020			
Letalidad de accidente ofídico	1,95	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Letalidad de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Letalidad de dengue	0,14	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Letalidad de Dengue grave	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	-	-	-	-		
Letalidad de eventos adversos seguidos a vacunación	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Letalidad de fiebre tifoidea y paratifoidea	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Letalidad de hepatitis A	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Letalidad de hepatitis B, C y confección B-D	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Letalidad de hipotiroidismo congénito	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Letalidad de Infección Respiratoria Aguda	0,61	0,28	-	-	-	↗	↘	↘	↘	↘	↘	↗	↗	↘	↘	↘	↘	↘		
Letalidad de infección respiratoria aguda grave (IRAG)	28,72	60,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	↗	↗	↗	↗		
Letalidad de intoxicaciones	0,97	5,56	-	-	↗	↘	-	-	-	↗	↘	-	-	-	-	-	-	-		
Letalidad de leishmaniasis	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Letalidad de leishmaniasis cutánea	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Letalidad de leishmaniasis mucosa	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Letalidad de Lepra	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Letalidad de leptospirosis	83,33	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Letalidad de Malaria	0,02	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Letalidad de malaria asociada	1,52	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Letalidad de malaria falciparum	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Letalidad de malaria vivax	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Letalidad de Meningitis Neisseriameningitidis (Nm)	7,69	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Letalidad de Meningitis por Haemophilus influenzae	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Letalidad de Meningitis Streptococpneumoniae (Sp)	14,29	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Letalidad de meningitis tuberculosa	8,45	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Letalidad de parotiditis	0,15	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Letalidad de sífilis congénita	0,56	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Letalidad de tétanos accidental	66,67	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Letalidad de tétanos Neonatal	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Letalidad de tosferina	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Letalidad de tuberculosis extrapulmonar	6,81	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Letalidad de Tuberculosis farmacorresistente	7,50	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Letalidad de tuberculosis pulmonar	7,01	10,00	-	-	-	-	-	-	-	↗	↗	↘	-	↗	↗	↘	-	↗		
Letalidad de Varicela	0,10	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Tasas de incidencia PDSP																				
Tasa de incidencia de chagas	0,11	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Tasa de incidencia de dengue	95,41	83,61	-	-	↗	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↘	↘	↗		
Tasa de incidencia de dengue grave	1,56	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Tasa de incidencia de leptospirosis	0,20	1,84	-	-	-	-	↗	↘	↘	↘	↘	↗	↘	↗	↘	-	-	↗		
Tasa de incidencia de sífilis congénita	2,00	2,16	-	-	↗	↗	↘	↘	↘	↘	-	-	-	-	-	↗	↘	↘		

Fuente. SIVIGILA-SISPRO MSPS

COMPONENTE 1.2

EDUCACIÓN PARA LA *Vida*

El análisis de la situación educativa del municipio se basa en una variedad de datos proporcionados, incluyendo la matrícula en colegios oficiales, la matrícula contratada, la matrícula en colegios privados y la infraestructura educativa. Además, se proporcionan cifras sobre la tasa de deserción escolar y los resultados de las pruebas Saber 11, así como el número de docentes por institución.

En cuanto a la matrícula en colegios oficiales, se observa un ligero descenso en el total de estudiantes matriculados de 2023 a 2024, tanto en el ámbito urbano como rural. Sin embargo, es necesario analizar más a fondo las razones detrás de este descenso y si hay disparidades entre los diferentes niveles educativos.

En cuanto a la infraestructura educativa, se identifican una serie de instituciones con necesidades de mejoras, como problemas de legalización, mantenimiento y construcción de nuevas obras. Estas deficiencias pueden afectar la calidad del ambiente de

aprendizaje y la seguridad de los estudiantes y el personal educativo.

La tasa de deserción escolar en 2022 fue significativa, con un total del 3.23%. Sin embargo, está por debajo de la tasa de deserción a nivel departamental, la cual fue del 4.73. Aun no hay datos oficiales sobre la deserción escolar en 2023, lo que dificulta la evaluación de las tendencias en este aspecto.

Los resultados de las pruebas Saber 11 muestran variabilidad entre las diferentes instituciones, con algunos promedios más altos que otros. Es crucial analizar las causas detrás de estas disparidades y tomar medidas para mejorar el rendimiento académico en todas las instituciones educativas.

El índice sintético de calidad de los últimos 4 años muestra una tendencia general hacia la mejora en algunas instituciones, pero se necesitan más datos y análisis para comprender completamente la calidad educativa en el municipio.

TASA DE COBERTURA - MATRÍCULA COLEGIOS OFICIALES.

El análisis de la tasa de cobertura y matrícula en colegios oficiales del municipio revela una serie de preocupaciones que afectan el acceso a

la educación en diferentes niveles. Entre 2023 y 2024, se observa una disminución en el número total de estudiantes matriculados en colegios oficiales al

inicio del año, tanto en zonas urbanas como rurales. Por ejemplo, la matrícula total en 2023 fue de 6.989 estudiantes, mientras que en 2024 disminuyó a 6.624 estudiantes.

Una de las principales preocupaciones radica en la disminución de la matrícula en el nivel de preescolar, aunque, este suceso posiblemente se debe a la edad requerida en cada año para el ingreso de los niños al grado de Transición. En el año 2023 los menores podían ingresar si cumplían los 5 años antes de terminar el calendario escolar (noviembre); para el 2024 si cumplían los 5 años antes del 30 de marzo del año en curso. Las dos decisiones fueron aprobadas en el Comité Municipal de Asignación de Cupos y Matrícula

En cuanto a la educación primaria y secundaria, aunque la matrícula total se mantiene relativamente estable, se

puede observar que, en 2024, la matrícula en estos niveles disminuyó en las zonas rurales. Esto podría indicar desafíos específicos en la retención de estudiantes en áreas remotas o dificultades para acceder a la educación en estas comunidades.

La falta de datos en la matrícula registrada en las instituciones educativas que tienen modelos flexibles (CLEIS) en 2024 es un área de preocupación adicional. Esto sugiere posibles desafíos en la inclusión y atención a estudiantes con necesidades educativas, a través de la ampliación de grupos de modelos flexibles, lo que requiere una evaluación más detallada de los servicios y recursos disponibles para estos estudiantes en el municipio.

El municipio cuenta con seis (6) Instituciones Educativas Urbanas y Rurales oficiales y 40 Centros Educativos Rurales.

Tabla 16 Estudiantes matriculados

Nivel educativo	2023 (Nro. Estudiantes matriculados, corte a Noviembre 3 del 2023)			2024 (Nro. Estudiantes matriculados, corte a Febrero 12 del 2024)		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Preescolar (Prejardín y Jardín)	264	213	477	297	216	513
Primaria	1.428	1.347	2.775	1.455	1.290	2.745
Secundaria	1.343	748	2.091	1.314	721	2.035
Media	458	303	761	492	312	804
CLEIS	532	X	532	493	X	493
Total	4.025	2.611	6.636	4051	2.539	6.590

Fuente. SIMAT

MATRÍCULA CONTRATADA.

El análisis de la matrícula contratada en el municipio para los años 2023 y 2024 revela una disminución en el número de estudiantes matriculados en comparación con el año anterior. En 2023, se registraron 269 estudiantes matriculados en total, mientras que en

2024 esta cifra disminuyó a 233 estudiantes.

Una posible causa de la disminución en la matrícula contratada podría ser la falta de recursos o apoyo adecuado por parte del operador contratado por la Gobernación de Antioquia. También

podría haber factores socioeconómicos, geográficos o culturales que estén afectando la participación de los

estudiantes en el programa de matrícula contratada, inclusive la de infraestructura física educativa.

Tabla 17 Estudiantes matriculados

Nivel educativo	2023 (Nro Estudiantes matriculados, corte a Noviembre 3 del 2023)	2024 (Nro. Estudiantes matriculados, corte a Febrero 12 del 2024)
Secundaria	380	147
Media	114	85
CLEIS	X	X
Total	494	232

Fuente. SIMAT

MATRÍCULA COLEGIOS PRIVADOS (Cooperativo, Formando líderes, Ferrini-CLEIS).

El análisis de la matrícula en colegios privados en el municipio revela una tendencia general a la baja en el número de estudiantes matriculados en 2024 en comparación con el año anterior. En 2023, se registraron un total de 531 estudiantes matriculados en las tres instituciones de educación privada, mientras que en 2024 esta cifra disminuyó a 503 estudiantes, lo que representa una reducción del 5.3%. Aunque puede existir fluctuaciones en el número de estudiantes matriculados en los diferentes niveles, ya que el Municipio para el año 2024 tiene una prueba piloto en 2 de las Instituciones educativas oficiales para los grados Pre jardín y Jardín con un total de 89 alumnos.

En transición, se registra una disminución del 40.4% en el número de estudiantes matriculados, pasando de 94 en 2023 a 56 en 2024. Esta disminución puede indicar posibles cambios en la demanda de servicios

educativos en este nivel o la competencia con otras instituciones.

Por otro lado, en el nivel de primaria se observa un ligero aumento del 6.8% en el número de estudiantes matriculados, pasando de 219 en 2023 a 234 en 2024. Aunque este aumento es positivo, es importante evaluar si se están satisfaciendo adecuadamente las necesidades educativas de los estudiantes en este nivel y si se están implementando medidas para mantener esta tendencia al alza.

En los niveles de secundaria y media, se registra una ligera disminución del 5% y del 2.1% respectivamente en el número de estudiantes matriculados en 2024 en comparación con 2023. Aunque estas reducciones son relativamente pequeñas, podrían indicar posibles desafíos en la retención de estudiantes en estos niveles educativos o la necesidad de mejorar la calidad y oferta de programas educativos.

Tabla 18 Estudiantes matriculados

Nivel Educativo	2023 (Nro. Estudiantes matriculados, corte a Noviembre 3 del 2023)	2024 (Nro. Estudiantes matriculados, corte a Febrero 12 del 2024)
Pre jardín – Jardín y Transición	94	56
Primaria	219	234
Secundaria	121	128
Media	47	48
CLEIS	50	37
Total	531	503

Fuente. SIMAT

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SECTOR PÚBLICO.

El análisis de la infraestructura educativa en el sector público del municipio muestra una situación heterogénea, con varias instituciones que presentan necesidades de mantenimiento, reparación y mejoramiento significativas. Esta situación puede afectar negativamente la calidad de la educación y el bienestar de los estudiantes, así como la efectividad de los procesos educativos en general.

Todas las instituciones educativas requieren intervenciones de infraestructura física ya que existen afectaciones que generan mayor deterioro con el tiempo y esto altera y afecta la comodidad y/o seguridad de los estudiantes y el personal educativo, lo

que representa un riesgo para toda la comunidad educativa.

Además, se observa que, si bien aún se están realizando intervenciones a algunas sedes rurales con recursos de gobernación 2023, existen algunos centros educativos rurales que presentan problemas como falta de legalización, necesidad de pintura, reparación de techos, cambio de sistema de energía, entre otros. Estas deficiencias pueden tener un impacto negativo en el ambiente de aprendizaje y en la motivación de los estudiantes, y algunas dificultades de tipo legal para acceder a recursos y programas de apoyo gubernamentales.

Tabla 19 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SECTOR PÚBLICO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	No. DE ESTUDIANTES	ESTADO / observaciones
INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL JOSE CAICEDO	URBANA	1029	Jornada única – techo bloque administrativo
INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO LUIS EDUARDO PEREZ MOLINA	URBANA	1754	Pendiente interventoría techo piso 5 y ascensor
INSTITUCION EDUCATIVA LUIS	URBANA	1276	Humedades, restaurante escolar, mantenimiento

EDUARDO ARIAS REINEL			techos y requiere obra nueva	
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL HATILLO	C. E. R. CORRIENTES	30	No legalizado	Pintura y unidades sanitarias
	C. E. R. GUAYABAL	24	No legalizado	
	C. E. R. LA CRUZ - la Tolda	28	No legalizado	
	C. E. R. LA GOMEZ	19	No legalizado	Cambio sistema energía
	C. E. R. LA ISAZA	48	Legalizado	Energía - restaurante
	C. E. R. SAN EUGENIO	18	Legalizado	
	I. E. R. EL HATILLO	833	Pendiente urbanismo, tanques de agua, mantenimiento de terrazas y unidades sanitarias.	
	Total	1000		
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TABLAZO	C. E. R. LA ESE	6	No legalizado	Pintura, reparación techo y unidades sanitarias
	C. E. R. MATASANO	33	Legalizado	
	C. E. R. MOCORONGO	5	No legalizado	Intervención Gob 23/24
	C. E. R. SAN FRANCISCO DE PAULA - Cestillal	39	Legalizado	Pendiente pólizas FFIE
	C. E. R. ALTAMIRA	15	No legalizado	Intervención Gob 23/24
	C. E. R. EL TIGRE	15	No legalizado	
	I.E.R. EL TABLAZO	721	Legalizado	Placa deportiva, enmallado.
	Total	834		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL YARUMITO	C. E. R. AGUAS CLARAS	5	Legalizado	Intervención mayor
	C. E. R. EL GUAYABO	15	No legalizado	Intervención Gob 23/24
	C. E. R. EL TABLAZO	17	No legalizado	Intervención mayor

	C. E. R. JORGE ELICER GAITAN - Pachondo	8	Legalizado	Intervención Gob 23/24
	C. E. R. LA CALDA	10	No legalizado	Intervención Gob 23/24
	C. E. R. LA CEJITA	17	No legalizado	Intervención Gob 23/24
	C. E. R. LA CUESTA	34	No legalizado	Techo, pintura, demolición andenes y tanques agua
	C. E. R. LA HERRADURA	12	Legalizado	no
	C. E. R. LA PLAYA	7	Legalizado	Intervención Gob 23/24
	C. E. R. LAS LAJAS	25	No legalizado	Intervención Gob 23/24
	C. E. R. LAS VICTORIAS	10	No legalizado	Pendiente intervención Gob
	C. E. R. MONTAÑITA	17	Legalizado	Intervención Gob 23/24
	C. E. R. MONTELORO	9	No legalizado	Intervención mayor
	C. E. R. VOLANTIN	9	Legalizado	Intervención Gob 23/24
	I. E. R. YARUMITO	267		Sede de la IE
	Total		478	
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLATANITO	C. E. R. ABRAHAM RIOS - Chapa Alta	18	No legalizado	Intervención Gob 23/24
	C. E. R. EL VIENTO	2	No legalizado	Intervención Gob 23/24
	C. E. R. GRACIANO	5	Legalizado	Intervención Gob 23/24
	C. E. R. LA AGUADA	31	Legalizado	Techo y pintura
	C. E. R. LA CHAPA	6	No legalizado	
	C. E. R. LA CHORRERA	40	Legalizado	
	C. E. R. LAS PEÑAS	8	No legalizado	Intervención Gob 23/24

	C. E. R. PANTANILLO	44	Legalizado	
	C.E.R. GABRIEL ANGEL GOMEZ - Chorrohondo	40	Legalizado	
	C. E. R. VALLECITOS	17	No legalizado	Intervención Gob 23/24
	C. E. R. PLATANITO	20	Legalizado	Obra mitigación realizada – falta ajustar columnas en zona de restaurante
	Total	231		
INTITUCION EDUCATIVA RURAL BUGA	Matriculada contratada - COREDI	No legalizado 232		
Total, general	6834			

Fuente. SIMAT - Reporte del 13-02-2024

MATRÍCULA DEL SECTOR NO OFICIAL

El análisis de la matrícula en el sector no oficial del municipio revela una situación que merece atención y análisis detallado. Aunque la matrícula total en este sector es de 532 estudiantes, lo que representa una parte significativa de la población estudiantil, se observan disparidades significativas con las instituciones educativas oficiales.

Es importante considerar que la matrícula en el sector no oficial puede estar influenciada por diversos factores, como la reputación de la institución, la ubicación geográfica, los recursos disponibles, entre otros. Por lo tanto, es fundamental realizar un análisis más detallado para entender las causas subyacentes de las disparidades en la

matrícula entre las instituciones no oficiales y como vincularlas en procesos educativos significativos del orden Municipal, considerando que la educación en Barbosa debe ser una sola desde el componente de institucionalidad.

Una posible implicación de estas disparidades en la matrícula es la inequidad en el acceso a una educación de calidad para todos los estudiantes del municipio. Si algunas instituciones no oficiales tienen recursos y capacidades limitadas para ofrecer una educación satisfactoria, esto podría perpetuar las desigualdades educativas y socavar los esfuerzos de inclusión y equidad en el sistema educativo.

Tabla 20 INSTITUCIÓN EDUCATIVA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	No. ESTUDIANTES
COLEGIO COOPERATIVO SIMON BOLIVAR	387
COLEGIO FORMANDO LIDERES	90
INSTITUTO CORFERRINI	37
Total, general	514

Fuente. SIMAT - Reporte del 13-02-2024

TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR 2022.

El análisis de la tasa de deserción escolar del año 2022 proporciona una visión crítica de la situación educativa en el municipio. La deserción escolar, en todos los niveles educativos, está por debajo de la deserción a nivel Departamental, con una tasa total del 3.23; no obstante, este fenómeno plantea un desafío significativo para el sistema educativo local y sugiere la existencia de múltiples problemas subyacentes que deben abordarse de manera urgente.

En consecuencia, la deserción escolar en el nivel de transición es del 3.1%, lo que indica que incluso en los primeros años de educación formal, los estudiantes están abandonando la escuela. Esta situación puede atribuirse a factores como la falta de acceso a la educación temprana, problemas socioeconómicos en las familias o la calidad de la educación ofrecida en estos niveles.

La tasa de deserción en primaria es del 3.83%, lo que sugiere que el problema persiste a lo largo de los primeros años de educación formal. Esto podría indicar dificultades en la retención de los estudiantes, posiblemente debido a la falta de recursos, calidad educativa o apoyo adecuado para los estudiantes y sus familias.

En el nivel de secundaria, la tasa de deserción es del 2.78%, que, aunque menor que en otros niveles, aún es preocupante. La deserción en este nivel puede estar relacionada con factores

específicos de la adolescencia, como el trabajo temprano, el embarazo adolescente, la falta de interés en la educación, entre otros.

En cuanto a la educación media, la tasa de deserción es del 3.21%, lo que indica que el problema persiste incluso en los últimos años de la educación secundaria. Esto puede atribuirse a la falta de oportunidades educativas o laborales después de la graduación de la escuela secundaria, así como a la falta de motivación para continuar con la educación.

El problema de la deserción escolar tiene implicaciones significativas para el futuro de los estudiantes y el desarrollo del municipio en su conjunto. La falta de educación formal limita las oportunidades de empleo y desarrollo personal de los individuos, lo que puede contribuir a la perpetuación del ciclo de pobreza y desigualdad en la comunidad.

Es evidente que se requiere una acción urgente para abordar la deserción escolar y sus causas subyacentes. Esto puede implicar la implementación de políticas y programas que aborden la pobreza, mejoren la calidad de la educación, proporcionen apoyo emocional y social a los estudiantes y sus familias, se identifique la población migrante y se creen oportunidades educativas y de empleo accesibles y atractivas para todos los jóvenes.

Tabla 21 Nivel Educativo

Nivel Educativo	2022
Transición	3,1%
Primaria	3,83%
Secundaria	2,78%
Media	3,21%
Total	12.92%

Fuente. SIMAT

El MEN en la página no registra los parámetros tenidos en cuenta para consolidar la información, los cuales

pueden ser: matrícula oficial, no oficial, urbana, rural, etc.

TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR 2023.

Matrícula a 3 de noviembre y deserción del 1 de de abril al 3 de noviembre, del sector oficial de preescolar a once.

Nota: no se incluye matrícula contratada ni educación de adultos.

Tabla 22 TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR

Nivel educativo	2023		
	Urbano	Rural	Total
Preescolar - primaria-secundaria y media	5.7	5.5	11.2%

Fuente. SIMAT

Estos datos están sujetos al análisis que realiza el MEN quienes tienen ciertos parámetros establecidos para ello.

nuestro país es el resultado en pruebas estandarizadas, en este caso en las pruebas Saber 11, las cuales miden el desempeño en diferentes asignaturas.

Calidad educativa Uno de los aspectos que mide la calidad de la educación en

RESULTADOS PRUEBAS SABER POR INSTITUCIONES 2023

El diagnóstico de los resultados de las pruebas SABER 11 en el año 2023 muestra un panorama mixto en cuanto al rendimiento académico de las instituciones educativas del municipio. Es evidente que existe una variabilidad

considerable en el rendimiento académico entre las diferentes instituciones educativas del municipio. Mientras que algunas han logrado puntajes relativamente altos en las pruebas SABER 11, otras han obtenido

puntajes significativamente más bajos. Esta disparidad sugiere la presencia de desafíos significativos en términos de calidad educativa y prácticas pedagógicas dentro del sistema educativo local.

La brecha en los resultados de las pruebas SABER 11 puede atribuirse a una serie de factores, que incluyen la calidad de los docentes, los recursos educativos disponibles, el apoyo administrativo y la infraestructura escolar. Es posible que las instituciones con puntajes más bajos enfrenten dificultades adicionales, como falta de recursos, problemas de gestión o

desafíos socioeconómicos en sus comunidades.

Los resultados de las pruebas SABER 11 son un indicador importante de la calidad educativa y tienen implicaciones significativas para el futuro académico y profesional de los estudiantes. Las instituciones con puntajes más bajos pueden enfrentar dificultades para preparar adecuadamente a sus estudiantes para los desafíos académicos y laborales posteriores. Además, pueden contribuir a la reproducción de la desigualdad educativa y social en el municipio.

Tabla 23 RESULTADOS PRUEBAS SABER

AÑOS	IE MJC	IE LEAR	IE PBRO	IER HATILLO	IER YARUMITO	IER TABLAZO	PROMEDIO
2023	265	247	236	238	234	237	242.8

Fuente. ICFES

ÍNDICE SINTÉTICO DE CALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS (POR INSTITUCIÓN)

El índice sintético de calidad de los últimos cuatro años proporciona una visión amplia del rendimiento académico de las instituciones educativas del municipio a lo largo del tiempo, utilizando los resultados históricos de las pruebas SABER 11. El análisis detallado de los resultados históricos revela que algunas instituciones han experimentado mejoras graduales en su desempeño, mientras que otras han mostrado una tendencia decreciente. Por ejemplo, la IE PBRO ha experimentado un aumento significativo en su promedio desde el año 2020 hasta el 2022, pero ha disminuido en el año 2023. Este patrón sugiere la necesidad de investigar las causas subyacentes de estas fluctuaciones y tomar medidas correctivas apropiadas.

El promedio general de las instituciones del municipio en los últimos cuatro años

es de 234.3 puntos, lo que indica un rendimiento académico medio. Sin embargo, es importante tener en cuenta que este promedio oculta las disparidades individuales entre las instituciones, algunas de las cuales pueden estar superando ampliamente este promedio, mientras que otras pueden estar muy por debajo. Estas disparidades resaltan la necesidad de abordar las inequidades en la calidad educativa dentro del municipio.

El problema identificado a partir de estos datos es la variabilidad en el rendimiento académico de las instituciones educativas del municipio a lo largo del tiempo, así como las disparidades en el rendimiento entre las diferentes instituciones. Esta variabilidad puede atribuirse a una serie de factores, que incluyen la calidad de la enseñanza, la disponibilidad de recursos educativos, el apoyo administrativo y la infraestructura

escolar. Estos factores pueden influir en el desempeño académico de los

estudiantes y, por lo tanto, en la calidad general de la educación en el municipio.

Tabla 24 ÍNDICE SINTÉTICO DE CALIDAD

AÑOS	IE MJC	IE LEAR	IE PBRO	IER HATILLO	IER YARUMITO	IER TABLAZO	PROMEDIO
2020	263	246	280	222	235	232	246.3
2021	246	263	272	223	224	239	244.5
2022	241	252	273	226	225	229	241
2023	265	247	236	238	234	237	242.8
Promedio	253.8	252.0	265.3	227.3	229.5	234.3	

Fuente. ICFES

NÚMERO DE DOCENTES POR INSTITUCIÓN INSTITUCIONES EDUCATIVAS (IE) PÚBLICAS 2024

El análisis del número de docentes por institución en las escuelas públicas del año 2024 muestra una distribución desigual de recursos humanos en el sistema educativo del municipio. Al observar los datos proporcionados, se identifica un problema significativo en cuanto a la proporción de docentes por nivel educativo y la disponibilidad de personal de apoyo. Las instituciones presentan una brecha considerable entre el número de docentes de aula en los niveles de preescolar y educación básica primaria en comparación con los de educación básica secundaria y media.

Además, la escasez de docentes orientadores o psico orientadores y de apoyo refleja una deficiencia en los servicios de atención integral a los estudiantes. Estos profesionales desempeñan un papel crucial en el apoyo socioemocional, académico y personal de los estudiantes,

especialmente en un entorno educativo diverso y complejo. La falta de personal de apoyo puede limitar las intervenciones tempranas para abordar las necesidades individuales de los estudiantes y promover un ambiente escolar inclusivo y favorable para el aprendizaje.

Otro aspecto a considerar es la relación entre el número de coordinadores y el total de docentes. Aunque es importante contar con liderazgo administrativo sólido en las instituciones educativas, la proporción de coordinadores en comparación con el total de docentes puede indicar una posible desproporción en la distribución de responsabilidades administrativas y pedagógicas. Esto podría afectar la eficiencia operativa y la capacidad de brindar un liderazgo efectivo en la gestión escolar.

Tabla 25 NÚMERO DE DOCENTES POR INSTITUCIÓN IE PÚBLICAS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº DOCENTES PREESCOLAR Y BÁSICA PRIMARIA	Nº DOCENTE BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA	Nº DOCENTE ORIENTADO/PSICOORIENTADOR	Nº DOCENTE DE APOYO	Nº DE COORDINADORES	RECTOR/DIRECTORA	TOTAL DOCENTES DE AULA	TOTAL DOCENTES Y DIRECTIVOS
I.E. MANUEL JOSE CAICEDO	16	30	2		2	1	46	51
I.E. LUIS EDUARDO ARIAS REINEL	18	30	1	1	3	1	48	54
I.E.PRESB. LUIS EDUARDO PEREZ MOLINA	19	24	1	1	2	1	43	48
I.E.R. YARUMITO	21	17	0		1	1	38	40
I.E.R. EL HATILLO	21	24	1	1	2	1	45	50
I. E.R. EL TABLAZO	22	17	1		1	1	39	42
C.E.R. PLATANITO	14	1				1	15	16
TOTAL	131	143	6	3	11	7	274	301

Fuente. Elaboración propias - IE

En el C.E.R Platanito, hay 1 plaza docente de post primaria, pero actualmente no hay matrícula

NÚMERO DOCENTES POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE) PRIVADA

El análisis del número de docentes por institución en las escuelas privadas revela una distribución desigual de recursos humanos, lo que sugiere posibles desafíos en la calidad educativa y la gestión institucional. Al observar los datos proporcionados, se identifica un problema significativo en cuanto a la cantidad de docentes disponibles en relación con el tamaño y las necesidades

de las instituciones educativas privadas en el municipio.

En este contexto se observa una falta de equilibrio en la distribución de docentes entre los diferentes niveles educativos dentro de las instituciones privadas. Por ejemplo, algunas instituciones tienen un número limitado o incluso cero de docentes dedicados a la educación de

básica secundaria y media, lo que podría resultar en una carga de trabajo excesiva para los pocos docentes disponibles y afectar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en esos niveles.

Además, la proporción de coordinadores en comparación con el total de docentes en las instituciones privadas puede indicar una posible desproporción en la distribución de responsabilidades administrativas y de liderazgo. La presencia de un número limitado de coordinadores puede afectar la capacidad de las instituciones para brindar un liderazgo efectivo en la

gestión escolar y garantizar la coordinación eficiente de las actividades educativas y administrativas.

Otro aspecto a considerar es la falta de personal directivo en algunas instituciones. La ausencia de rector o directora en una de las instituciones puede plantear desafíos adicionales en términos de toma de decisiones, supervisión y dirección estratégica, lo que podría afectar la calidad del funcionamiento de la institución en su conjunto.

Tabla 26 NUMERO DOCENTES POR INSTITUCION IE PRIVADA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº DOCENTES PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA	Nº DOCENTE BASICA SECUNDARIA Y MEDIA	Nº DE COORDINADORES	RECTOR/DIRECTORA	TOTAL, DOCENTES DE AULA	TOTAL, DOCENTE Y DIRECTIVOS
FORMANDO LIDERES	8	0	0	1	8	9
COLEGIO COOPERATIVO	8	8	1	1	16	18
COREDI	0	12	1	0	12	13
FERRINI	0	2	0	0	2	2
TOTAL					38	42

Fuente. Elaboración propia.

COMPONENTE 1.3

ARTE, CULTURA *y patrimonio*

La Escuela de Arte y Música Manuel Ángel Tabares esta creada por acuerdo 013 de 2013¹ con la misión de desarrollar y fomentar el talento y las aptitudes artísticas en materia musical y las diferentes ramas del arte en niños, jóvenes y adultos del Municipio de Barbosa, mediante procesos de educación no formal.

Para el año 2023 contaba con más de 1.900 alumnos inscritos entre de la zona urbana como rural, participantes de los 23 programas formativos en diferentes disciplinas tales como estimulación musical, iniciación musical, iniciación en percusión, percusión, técnica vocal, batería, literatura, iniciación al dibujo, pintura, alfarería, fotografía experimental, danza folclórica, danza urbana y bailes de salón, teatro, iniciación instrumental en bronces, iniciación instrumental en maderas, cuerdas pulsadas, cuerdas tradicionales, cuerdas frotadas, piano, recetario cultural.

Así mismo se cuenta con 16 grupos de proyección², lo cual permiten profundizar en un saber específico, entre

ellos se encuentran la prebanda, banda sinfónica de Barbosa, Big Band, Estudiantina León Cárdenas Uribe, orquesta general, teja teatro, coro polifónico, coro juvenil, coro infantil, chirimía, banda fiesterera, pintura y fotografía avanzada, piano, taller literario, entre otros.

En los principales logros a destacar del año 2023 están la participación en más de 10 encuentros a nivel regional y nacional, entre los cuales se encuentra la participación de la Banda Fiestera en la versión 46 Festival Nacional del Porro en San Pelayo, Córdoba, Participación de la Estudiantina, la Teja Teatro y Orquesta de cámara en el Subregional Antioquia Vive la Música 2023, participación de la Banda Sinfónica en el encuentro departamental de Bandas Sinfónicas del Municipio del Peñol, Antioquia. Así mismo se representó al Municipio en otras localidades como Sonsón, San Roque, San Pedro de los Milagros, Bello, con las diferentes agrupaciones de la Escuela. De igual manera, se logró fortalecer la proyección y muestra de talentos a través del Festival de Muestras artísticas y culturales patrocinado por el

¹ Concejo Municipal de Barbosa, Acuerdo Municipal 013 del 25 de julio de 2013

²

(<https://simus.mincultura.gov.co/Home/Ficha/40040>)

([a/40040](https://simus.mincultura.gov.co/Home/Ficha/40040)) SIMUS Sistema de Información de la Música, consultado abril de 2024

Instituto de cultura y Patrimonio de Antioquia, a través de la convocatoria Encuentros y Festivales 2023 y también se desarrolló un Encuentro Académico y Sonoro de Bandas Sinfónicas con la convocatoria de Estímulos del Ministerio de Cultura.

Se destaca en la Escuela el crecimiento de los procesos, aumento de profesores

e inversión realizada en el cuatrienio en compra de instrumentos por valor aproximado de \$235.000.000 y mantenimiento de los mismos, así mismo la realización del primer festival de teatro y la realización de más de 50 eventos anuales que permiten la promoción de artistas y talentos locales.

ESCUELA DE ARTE Y MÚSICA.

En la Escuela de Arte y Música Manuel Ángel Tabares adscrita a la Casa de la Cultura Joaquín Emilio “el zurdo” Tabares se encuentran retos significativos en términos de la continuidad de los procesos formativos dada la modalidad de contratación actual que se da por plazos cortos e intermitentes y también se presentan demoras en los procesos contractuales, lo cual impacta en la calidad de los procesos y aprendizaje en los mismos. Así mismo, aún hay retos importantes y que actualmente son críticos, ya que en términos de infraestructura física no se cuenta con espacios propios e idóneos para la formación artística y cultural, se tiene talento humano insuficiente para la gestión académica y administrativa, control y práctica instrumental y aunque se han creado algunas mallas curriculares de los procesos de pintura, literatura, fotografía y danzas, artes escénicas aún es un reto el desarrollo de mallas de aprendizaje para los procesos de música. Así mismo, es un reto el uso de sistemas de información e incorporación tecnológica para el

seguimiento y fortalecimiento del proceso académico y las comunicaciones como eje fundamental para proyectar el talento y aprendizajes.

Así mismo, se requiere mayor inversión en indumentaria artística y cultural para los diferentes procesos, ya que, si bien se han realizado inversiones para áreas de música, aún hay necesidades latentes en las demás artes como danzas, teatro, artes plásticas que requieren materiales, vestuario, y herramientas que permitan un mayor aprendizaje y práctica de las mismas.

En términos de la proyección y circulación de artistas, se han generado estímulos importantes en los últimos años en donde se ha contado con la participación de los grupos de música y teatro en diferentes escenarios locales, nacionales e internacionales. Pero aún es necesario fortalecer la inversión en este ámbito ya que la población y grupos artísticos ha sido creciente, y cada vez se demanda más de las diferentes disciplinas.

ÁREA DE PATRIMONIO CULTURAL

De acuerdo con el diagnóstico elaborado con la comunidad barboseña esbozado en el Plan Municipal de Cultura 2020-2029 y su contraste con el presente, se pueden determinar siete grandes problemáticas que afectan seriamente la protección y salvaguarda del patrimonio cultural tanto material como inmaterial a nivel municipal, a saber: Primero, existe un déficit histórico en el presupuesto asignado por parte de la administración municipal para la salvaguarda y protección del patrimonio cultural local, de manera que las acciones institucionales se ven reducidas a la gestión de recursos en los ámbitos departamental y nacional, vía convocatorias de concertación y becas, las cuales no se obtienen en la mayoría de los casos.

Segundo, la situación anterior se relaciona estrechamente con la falta de reconocimiento e importancia que ha brindado históricamente la administración municipal al tema del patrimonio cultural, lo cual se traduce en la ausencia de acciones eficaces para la protección y salvaguarda del patrimonio local, específicamente la ausencia de un Plan Especial de Manejo y Protección para los 55 Bienes de Interés Cultural - BIC-incorporados al Plan Básico de Ordenamiento Territorial -PBOT-Acuerdo 019 de 2000 y Decreto 443 de 2002 y de un Plan Especial de Salvaguarda para las manifestaciones culturales.

Tercero, esta falta de reconocimiento institucional redundante en el desinterés de la comunidad local y educativa en los

temas relacionados con la protección y salvaguarda del patrimonio cultural, como se puede vislumbrar en la desactualización y ausencia de una cátedra municipal implementada en los centros educativos municipales, al igual que en el desconocimiento de los Bienes de Interés Cultural y las manifestaciones culturales locales.

Cuarto, el desconocimiento del patrimonio material e inmaterial por parte de la ciudadanía, parte de la ausencia de inventarios y estrategias de investigación y gestión tanto del patrimonio material como el inmaterial por parte de la administración municipal, de manera que es urgente actualizar los inventarios de BIC, al igual que llevar a cabo un inventario de las expresiones culturales inmateriales del municipio, con el fin de construir estrategias para la efectiva protección y salvaguarda del patrimonio cultural.

Quinto, existe una falta de articulación entre las diferentes dependencias de la administración municipal con respecto al tema del patrimonio cultural, de manera que las acciones llevadas a cabo para la protección y salvaguarda del patrimonio cultural por parte del área de patrimonio cultural no cuentan con el apoyo suficiente, lo cual redundante en una acción débil por parte de la administración.

Sexto, la ausencia de estrategias de investigación histórica, que permita la reconstrucción de las historias barriales y veredales, al igual que la actualización efectiva de los contenidos históricos propuestos en la Monografía municipal

llevada a cabo por el Departamento de Historia en el año 1990.

Finalmente, la carencia de estrategias efectivas para el manejo, protección y sostenibilidad de los Bienes de Interés Cultural del ámbito público pertenecientes a la administración municipal, específicamente la Casa de la Cultura Joaquín Emilio el Zurdo Tabares y la Biblioteca Municipal Isolda Echavarría, lo cual repercute negativamente en el deterioro y posible desaparición de dichos BIC fundamentales en la recuperación de la memoria histórica, simbólica y estética del municipio.

La Subsecretaría cuenta actualmente con profesionales capacitados para lograr estos objetivos, sin embargo, las necesidades actuales de la población siguen requiriendo más personal para las diferentes propuestas de cada área (Escuela de Música, Patrimonio y Bibliotecas) que están consignadas en el Plan Municipal de Cultura³. El Plan Municipal está direccionado de la siguiente manera:

1. Desarrollar procesos de formación artísticos y culturales que permitan la sostenibilidad del sector cultural en beneficio de la transformación socio cultural de la comunidad de Barbosa.
2. Impulsar la investigación, creación, promoción y proyección cultural del talento municipal como instrumento de democratización de los derechos

culturales en la población barboseña.

3. Generar acciones que proporcionen al arte y a la cultura espacios de infraestructura dignos para el acceso de la comunidad a los bienes y servicios artísticos y culturales en el municipio de Barbosa.
4. Fomentar acciones que permitan el reconocimiento, divulgación, valoración y salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial en función de los procesos de memoria e identidad propia de la comunidad de Barbosa.
5. Impulsar el liderazgo y la participación ciudadana generando trabajo en red entre el artista, líder, gestor cultural y ciudadanía que incida en la toma de decisiones en pro del desarrollo artístico y cultural del municipio.
6. Generar estrategias para el emprendimiento cultural como motor de desarrollo económico y social para la transformación artística y cultural municipal.

Entender las dinámicas culturales y enfocarse en el buen desarrollo del Plan, facilitaría una buena gestión siendo este la base de los indicadores del Plan de Desarrollo. Estos son los desafíos de la Institucionalidad y de la Política Pública además de los siguientes contemplados en el Plan nacional de Cultura:

- Impulsar estrategias para la formación de público como la cultura digital

³ Concejo Municipal de Barbosa, Política Pública de Arte y Cultura, Acuerdo 015 de 27 de agosto de 2020

- Corregir la comunicación y transversalización con las diferentes secretarías de la Administración (No hay una adecuada gestión documental, trabajan con grupos sociales y no se articula con Desarrollo Comunitario, con Patrimonio Natural a través de la Secretaría de Agricultura, Turismo Cultural)
- La estructura se debe acomodar a la actividad y no la actividad que se acomode a la estructura

SISTEMA DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE BARBOSA

El sistema de bibliotecas públicas de Barbosa está compuesto por dos unidades de información: La Biblioteca Pública Isolda Echavarría ubicada en la centralidad del municipio y la Biblioteca de El Hatillo ubicada en el corregimiento homónimo. Ambas bibliotecas han presentado dificultades en la gestión de sus procesos bibliotecarios y procesos LEO (Lectura, Escritura y Oralidad). A continuación, se enlistan algunas de las causas de esta situación y los efectos que éstas conllevan:

Las colecciones bibliográficas se encuentran desactualizadas y sin procesos técnicos completos. Esto se evidencia en que desde hace más de 20 años no se hace una adquisición de material bibliográfico nuevo y solo se subsiste con dotaciones y donaciones que llegan a las Bibliotecas. Lo anterior evidencia que no hay una política efectiva de formación y desarrollo de colecciones que permita fortalecer la oferta de servicios reflejada en mejores estadísticas de préstamos, circulación de materiales y utilización de espacios de lectura, a su vez, impactando en una pobre cultura lectora y bajos niveles de comprensión lectora de la población en general.

Hasta hace poco no se consideraba el ecosistema bibliotecario del municipio como un sistema, en el ideario solo existe

una biblioteca pública, y la verdad es que es un sistema al haber varias unidades de información. Esto genera una clara desarticulación entre ellas y no se aprovechan las sinergias naturales de estos espacios desaprovechando oportunidades y capacidades instaladas. Así mismo no hay contactos con otras tipologías de bibliotecas del territorio (escolares y rurales) y no se aprovechan las redes a las que pertenece la Biblioteca Pública (de alcance metropolitano y regional).

Si bien existe un Plan Municipal de Lectura, Escritura y Oralidad LEO (decreto 140 de 2021), este no ha podido ser implementado en toda su capacidad, puesto que el recurso humano no es suficiente para cubrir las demandas y las expectativas que se plantean en los programas plasmados en dicho plan. Para darle operatividad plena al Plan se requiere la conformación de un equipo de Biblioteca compuesto de un profesional universitario del área de bibliotecología (que ya se tiene) y de dos auxiliares administrativos (solo se tiene 1) y de, al menos 2 promotores de lectura (no se tienen).

Un sector clave donde la Biblioteca Pública puede tener un alto impacto es en la realización de eventos de libro. Si bien es cierto que apenas desde 2022 se

están realizando este tipo de actividades (2 Festivales y 1 Bazar), es necesario darle mayor visibilidad y apoyo a estas iniciativas que potencian y fomentan una cultura lectora en el municipio a la vez que fortalecen la cadena del libro

aumentando el consumo de libros, aparición de nuevos espacios LEO (Lectura, Escritura y Oralidad) y generando bienestar a toda la población del territorio.

INFRAESTRUCTURA CULTURAL

La falencia en la infraestructura cultural del municipio es otra de las problemáticas que evita el fomento cultural y la promoción de actividades tanto en la zona urbana como rural; aunado a esto, existe poco fomento de la identidad cultural, promoción y difusión del patrimonio cultural y apropiación

ciudadana, entre otras cosas, por la falta de inversión, interrupción de la cátedra municipal, poca investigación, estrategias de difusión que generen impacto y recordación y ofertas artísticas o culturales presenciales en las zonas rurales.

COMPONENTE 1.4

DEPORTE *y recreación*

El Instituto de Deportes y Recreación INDER BARBOSA ha desempeñado un papel fundamental en la promoción del deporte, la recreación y la actividad física en el municipio de Barbosa. Sin embargo, a pesar de sus esfuerzos, existen varias problemáticas que requieren atención urgente para garantizar la efectividad y la equidad en la prestación de estos servicios a la comunidad.

Se identifica la falta de atención adecuada a grupos poblacionales específicos. Aunque el INDER BARBOSA ha implementado programas dirigidos a diferentes segmentos de la población, como la tercera edad, los niños y los jóvenes, aún persisten desafíos en la inclusión de grupos minoritarios. Por ejemplo, la falta de atención a personas con discapacidad, migrantes y comunidades afrodescendientes representa una brecha en el acceso a oportunidades deportivas y recreativas equitativas.

Además, se observa una deficiencia en la infraestructura y los recursos humanos destinados a la práctica deportiva y recreativa. A pesar de contar con una variedad de escenarios deportivos, se evidencia un deterioro en su mantenimiento y una insuficiente oferta de actividades no tradicionales, como el patinaje en pista o el ciclismo. Asimismo,

la falta de personal capacitado y permanente en estos espacios limita la calidad de la experiencia del usuario y dificulta el cumplimiento de los objetivos de salud pública.

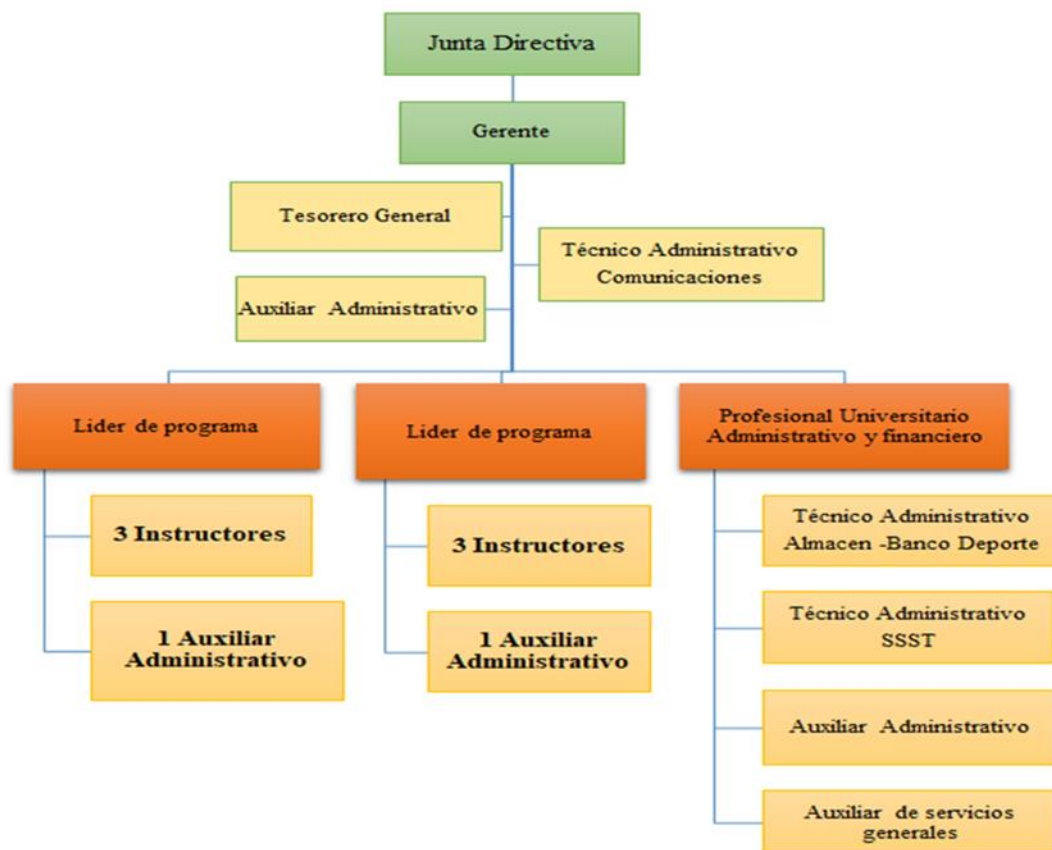
Otro aspecto preocupante es la dependencia excesiva de recursos externos por parte de las organizaciones deportivas locales. Aunque se reconoce el papel vital de estos clubes en la promoción del deporte a nivel comunitario, su insuficiencia financiera compromete su sostenibilidad y autonomía. La falta de recursos propios limita su capacidad para desarrollar programas y actividades de manera independiente, lo que afecta negativamente su contribución al bienestar de la comunidad.

Adicionalmente, se evidencia una desconexión entre los programas y estrategias del INDER BARBOSA y las necesidades reales de la población. Aunque se han implementado diversas iniciativas para promover la actividad física y la recreación, su efectividad se ve comprometida por la falta de consulta y participación ciudadana en su diseño y ejecución. Es fundamental establecer mecanismos de retroalimentación y evaluación continua para ajustar las intervenciones a las necesidades y preferencias de la comunidad.

Otro problema significativo es la limitada oferta de programas deportivos y recreativos en las zonas rurales del municipio. A pesar de la existencia de plazas deportivas y escenarios recreativos en estas áreas, la falta de eventos y actividades específicamente

diseñadas para la población rural limita su acceso y participación en estas oportunidades. Es necesario fortalecer la presencia del INDER BARBOSA en las comunidades rurales y adaptar sus programas a las realidades y demandas de estos contextos.

Ilustración 18 Organigrama INDER



Fuente. Elaboración INDER Barbosa

El INDER cuenta con un equipo de profesionales dedicados a la promoción de la actividad física, el deporte y la recreación. Este equipo está compuesto por: Actividad física 3 formadores, Recreación 2 formadores y coordinador para ambos. Deporte 16 formadores y 1 coordinador.

Estos profesionales intervienen desde sus estrategias para satisfacer las necesidades de la comunidad en general, su experiencia y capacitación mejoran la calidad del servicio que redundará en la aceptación y participación por parte de los usuarios.

**Tabla 27 Programas de formación INDER
 TOTAL PROGRAMAS Y PROYECTOS 2023**

Estrategia	Asistencias	Usuarios	Actividades
Actividad Física	24030	2985	575
Recreación	2225	1845	650
Deporte	22290	5090	2080
TOTALES	112491	28850	6397

Fuente. Elaboración propia.

Tabla 28 Personas participando en programas INDER

TIPO DE POBLACIÓN	TOTALES
MASCULINO	13848
FEMENINO	15002
OTRO	0
TOTAL	28850
INDÍGENA	741,6
DESPLAZADA	83,43
AFRO	0
DISCAPACITADA	101,97
MIGRANTE	0
VÍCTIMAS	0
TOTAL	927
0-5 AÑOS	2,7
6-11 AÑOS	44,55
12-18 AÑOS	40,5
19-26 AÑOS	17,55
27-59 AÑOS	28,35
MAYOR DE 60 AÑOS	1,35
TOTAL	135

Fuente. Elaboración propia.

Apoyo Intersectorial

Es importante destacar el apoyo integral que el sector deportivo y recreativo del Municipio se recibe de diversas dependencias municipales, y todas contribuyendo a la consecución de sus

objetivos. Entre las secretarías más destacadas se encuentran:

- La Secretaria de Participación Ciudadana e inclusión social, con la cual se realizó un convenio

- interadministrativo para la ejecución de las actividades del programa de la tercera edad.
- La Secretaría de Educación, con la cual se realizó un convenio interadministrativo en pro de actividades de la promoción del desarrollo de las habilidades motrices básicas en los centros educativos rurales del municipio de Barbosa.

- La Secretaría de Infraestructura, encargada de la construcción y mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos.

Además, es relevante mencionar la cercanía y el apoyo que brindan las diferentes Instituciones Educativas y los Clubes Deportivos, demostrando un esfuerzo conjunto para el desarrollo del sector.

Tabla 29 Programas Recreativos

ESTRATEGIA	PROGRAMAS
RECREACIÓN	RECRÉATE CON EL INDER
	MI BARRIO Y MI VEREDA TAMBIÉN SON INDER
	EL INDER EN TU CASA
	BANCO DEL DEPORTE RURAL
	CEFI

Fuente. Elaboración propia.

Tabla 30 Programas Deporte

ESTRATEGIA	PROGRAMAS
DEPORTE	INICIACIÓN DEPORTIVA
	FORMACIÓN DEPORTIVA
	DEPORTE COMPETITIVO
	DEPORTE SOCIAL COMUNITARIA

Fuente. Elaboración propia.

Tabla 31 Programas actividad física

ESTRATEGIA	PROGRAMAS
ACTIVIDAD FÍSICA	Centros de Promoción de la Salud (Gimnasios)
	Barbosa Activa y Saludable
	Barbosa Se Mueve al Aire Libre
	INDER Barbosa para Todos
	Eventos de Actividad Física

Fuente. Elaboración propia.

Organizaciones Deportivas

Actualmente, contamos con 8 Clubes Deportivos que poseen Reconocimiento vigente. Estas organizaciones, compuestas en su mayoría por padres de familia de deportistas activos, desarrollan actividades en la promoción del fútbol, baloncesto, vuelo libre y la natación, dentro de sus debilidades más

notorias encontramos la insuficiencia financiera. A pesar de ser entidades privadas, no logran generar recursos propios suficientes, dependiendo significativamente del apoyo externo para satisfacer sus necesidades operativas y financieras.

Juegos Estatales Nacionales y Departamentales

El INDER ha tenido una participación notable en los Juegos Departamentales, escolares y juegos campesinos en los últimos años. A continuación, se presenta un análisis de su desempeño con los logros más significativos.

Juegos Departamentales Itagüí 2021: Donde se destacó la participación del seleccionado femenino de baloncesto, quien ocupó el subcampeonato departamental, del mismo modo la representación de tiro con arco, judo, karate do y bádminton lograron la obtención 22 medallas.

Juegos Deportivos Escolares Apartado 2022: En estas justas deportivas se destacó la participación del seleccionado femenino de baloncesto quien obtuvo el subcampeonato del campeonato, así como también el seleccionado de tiro con arco con 9 preseas y ajedrez quien en su primera participación obtuvo un 5^a lugar.

Juegos Campesino Fredonia 2023: En las justas deportivas comunales y campesinas el seleccionado de futbol masculino logro el subcampeonato mientras que los deportistas de tejo lograron medalla de bronce en equipos y medalla de plata en individuales.

Deporte Social Comunitario.

Son todas aquellas prácticas deportivas y sus diferentes manifestaciones en la comunidad que, desde un enfoque diferencial e incluyente, fortalecen la

sana convivencia y los valores, propiciando la transformación social y la paz de la población colombiana.”

Fundamento Legal.

Artículo 16 de la Ley 181 de 1995

Propósito del Deporte Social Comunitario

Fortalecer los valores y la sana convivencia a través de las prácticas deportivas y sus diferentes manifestaciones de manera sostenible y articulada, para la transformación social y la paz de la población colombiana.

Desde el Instituto de Deportes Inder Barbosa se promueve la realización de torneos municipales que integran la comunidad Barboseña, en competencias de diferentes modalidades deportivas, promoviendo la

competencia desde los 5 años, con equipo a nivel local como de municipios cercanos quienes ven el municipio un epicentro para la competencia y el buen uso del tiempo libre.

La promoción en la zona rural se desarrolla con eventos deportivos rurales que integran la comunidad y promueven la economía de la zona con equipos que llegan a las diferentes veredas un domingo y comparte con sus familias y amigo un rato deportivo y de actividad física, utilizando como punto de encuentro la placa deportiva rural.

Equipamientos e Infraestructura para la Promoción y Práctica del Deporte, la Recreación y la Actividad Física.

Los escenarios deportivos son espacios físicos diseñados y equipados para la práctica de actividades deportivas y recreativas. Estos pueden variar en tamaño, diseño y propósito, desde estadios y canchas profesionales hasta parques y gimnasios comunitarios.

Los escenarios deportivos también tienen un impacto significativo en la economía local y en la comunidad en general. Pueden atraer eventos deportivos importantes, generar

empleo, fomentar el turismo y servir como un punto de encuentro para la comunidad.

En resumen, los escenarios deportivos desempeñan un papel crucial en el fomento del deporte, la recreación y la actividad física, contribuyendo al bienestar de las personas y al desarrollo de las comunidades. Son mucho más que simples lugares para jugar, son espacios de unión, crecimiento y celebración.

Tabla 32 Inventario de Escenarios

ESCENARIOS DEPORTIVOS RURALES Y URBANOS			
No.	DESCRIPCION	SECTOR	DIRECCIÓN
1	Cancha de futbol URBANA El Portón	Urbana	Barrio El Portón
2	Placa Polideportiva URBANA La Doce	Urbana	Barrio Cecilia Caballero Clle 12 N° 22-03
3	Placa Polideportiva URBANA San Rafael	Urbana	Barrio San Rafael
4	Placa Polideportiva Cestillal	Rural	Vereda Cestillal: Anexa al Centro Educativo
5	Placa Polideportiva Rural Corrientes	Rural	Vereda Corrientes: Anexa Al Centro Educativo
6	Placa Polideportiva Rural el Viento	Rural	Vereda el Viento
7	Placa Polideportiva Rural La Chorrera	Rural	Vereda la Chorrera
8	Placa Polideportiva Rural La Herradura	Rural	Vereda la Herradura
9	Placa Polideportiva Rural Las Lajas	Rural	Vereda Lajas
10	Placa Polideportiva Rural La Playa	Rural	Vereda La Playa: Anexa al Centro Educativo
11	Placa Polideportiva Rural Las Peñas	Rural	Vereda Las Peñas
12	Placa Polideportiva Rural Platanito	Rural	Vereda Platanito: Anexa al Centro Educativo
14	Placa Polideportiva Rural Volantín	Rural	Vereda Volantín: Anexa al Centro Educativo
41	Unidad Deportiva Los Búcaros	Urbana	Cra 17 N° 20 a 38
15	Placa Polideportiva Rural Yarumito	Rural	Vereda Yarumito: Anexa Al Centro Educativo
16	Placa Polideportiva RURAL La Aguada	Rural	Vereda La Aguada: Anexa al Centro Educativo
17	Placa Polideportiva RURAL Matasanos	Rural	Vereda Matasanos
18	Placa Polideportiva RURAL Mocerongo	Rural	Vereda Mocerongo: Anexa al Centro Educativo
19	Placa Polideportiva RURAL Pantanillo	Rural	Vereda pantanillo: Anexa al Centro Educativo
20	Placa Polideportiva RURAL Popalito	Rural	Vereda Popalito: Anexa al Centro Educativo
21	Placa Polideportiva RURAL Vallecitos	Rural	Vereda Vallecito

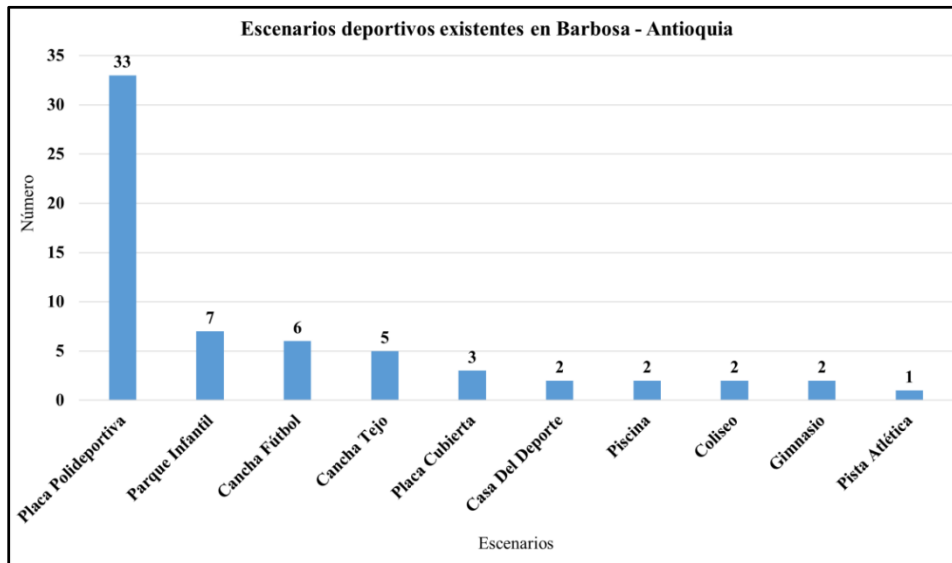
22	Placa Polideportiva RURAL Altamira	Rural	Vereda Altamira: Lejos del Centro Educativo
23	Placa Polideportiva RURAL Chorrohondo	Rural	Vereda Chorrohondo: Anexa al Centro Educativo
24	Placa Polideportiva El Hatillo	Rural	Colegio El Hatillo
25	Placa Polideportiva RURAL La Cuesta	Rural	Vereda la Cuesta: Anexa al Centro Educativo
26	Placa Polideportiva RURAL La Chapa Parte Alta	Rural	Vereda La Chapa P. Alta: Fuera del Centro Educativo
27	Placa Polideportiva RURAL La Chapa Parte Baja	Rural	Vereda la Chapa P. Baja
28	Placa Polideportiva RURAL La Gómez	Rural	Vereda La Gómez: Anexa al Centro Educativo
29	Placa Polideportiva RURAL Pachondo	Rural	Vereda Pachondo: Anexa al Centro Educativo
30	Placa Polideportiva RURAL Quintero	Rural	Vereda Quintero: Anexa al Centro Educativo
31	Placa Polideportiva RURAL San Eugenio	Rural	Vereda San Eugenio: Anexa al Centro Educativo
32	Placa Polideportiva RURAL Tamborcito	Rural	Vereda Tamborcito
33	Placa Polideportiva RURAL Tablazo Hatillo	Rural	Vereda Tablazo Hatillo
34	Placa Polideportiva RURAL Popalito	Rural	Vereda Tablazo Popalito: Anexa al Centro Educativo
35	Placa Polideportiva 30 de mayo	Urbana	Barrio 30 de mayo
36	Placa Polideportiva Tablazo Potrerito	Rural	Vereda Tablazo Potrerito: Anexa al Centro Educativo
37	Placa Polideportiva santa Mónica	Urbana	Barrio santa Mónica

Fuente. Elaboración propia.

En el sector deportivo y recreativo, se destaca que tal y como lo señala el Anuario Estadístico de Antioquia, para el 2023 el municipio de Barbosa contaba con los siguientes escenarios para la recreación y el deporte: canchas de

fútbol, piscinas, pista de atletismo, coliseo, polideportivo, parques infantiles, canchas de tejo, placas cubiertas y gimnasios: (Gobernación de Antioquia. Departamento Administrativo de Planeación, 2023).

Ilustración 19 Total de número de escenarios



Fuente. Elaboración propia.

Ahora bien, a través de los encuentros sectoriales y territoriales se ha logrado establecer que pese a contar con instalaciones para la recreación y el deporte, se hallan problemáticas asociadas a su mantenimiento. Así mismo, hay poco talento humano que acompañe de manera profesional y

permanente a las personas que se vinculan a escenarios deportivos. También se precisa que en el municipio no hay infraestructura adecuada para prácticas deportivas no tradicionales, como el patinaje en pista, bicigrós, ciclismo, skate, ludotecas, entre otros.

COMPONENTE 1.5

INCLUSIÓN SOCIAL

y reconciliación

1.1.11.1 DISCAPACIDAD.

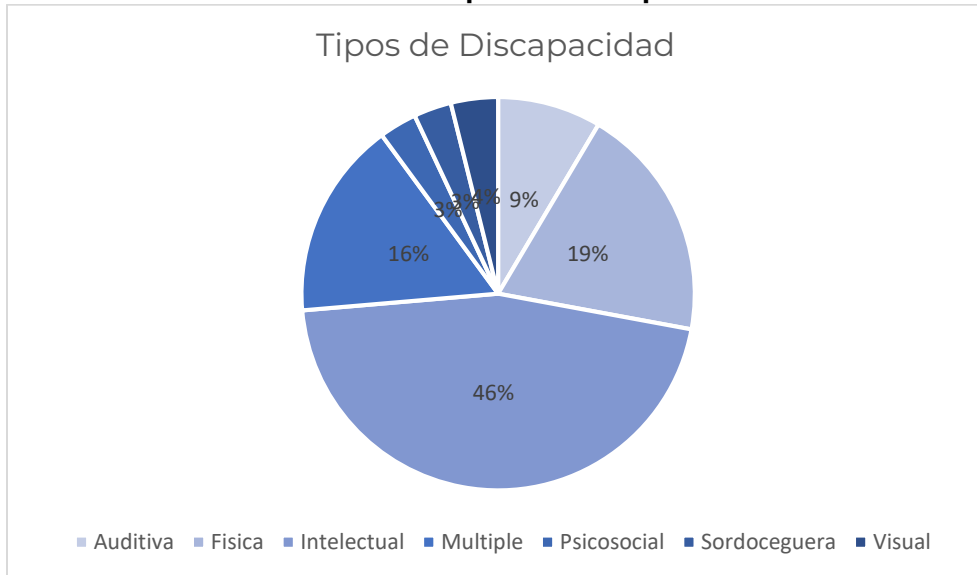
Barbosa es un municipio ubicado en el departamento de Antioquia que ha experimentado cierto desarrollo socioeconómico en los últimos años, pero aún enfrenta desafíos en términos de inclusión y accesibilidad para las personas con discapacidad en el municipio.

El acceso a la educación y la oferta de programas educativos y recursos especializados para personas con discapacidad es limitada. Se requiere una mayor capacitación para el personal docente y administrativo en temas de inclusión, atención a la diversidad, empleo y oportunidades laborales. Las personas con discapacidad enfrentan barreras significativas para acceder al empleo, debido a la discriminación, a las adaptaciones en los lugares de trabajo e insuficientes oportunidades de formación. Es necesario fomentar

alianzas con empresas locales para promover la contratación de personas con discapacidad y garantizar su plena participación en el mercado laboral. El acceso a la salud y servicios sociales, la poca sensibilización y capacitación del personal de salud en la atención a personas con discapacidad puede generar barreras adicionales. El municipio presenta deficiencias en cuanto a la accesibilidad física en espacios públicos, calles y transporte.

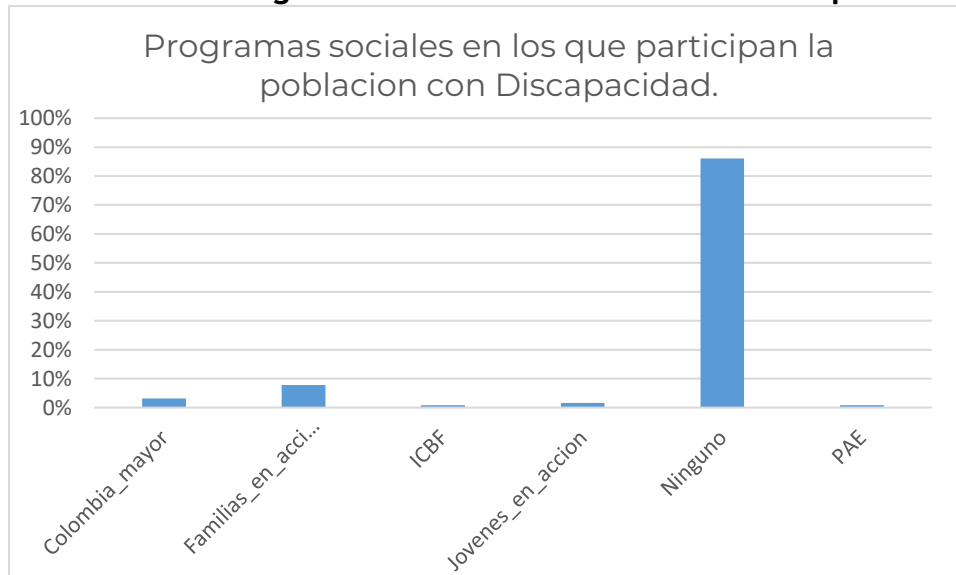
Dentro de la información dada por la Secretaría de Participación ciudadana por el programa Habitante de y en calle y la población por medio de la base de datos, se logra identificar el número de la población que está alrededor de 130 personas y la poca inclusión a programas y proyectos para mejorar las condiciones de vida de esta población.

Ilustración 20 Tipos de Discapacidad



Fuente. Elaboración propia - Secretaria de Participación Ciudadana.

Ilustración 21 Programas sociales con Condición de Discapacidad



Fuente. Elaboración propia - Secretaria de Participación Ciudadana.

En el municipio se estableció el Acuerdo 005 del 28 de abril de 2015, por el medio del cual se adopta la política pública para personas con discapacidad, que tiene como campo de acción cumplir lo siguiente:

- Protección, garantía y restitución de Derechos.
- Educación inclusiva.
- Habilitación y rehabilitación.
- Salud integral.

- Emprendimiento, empleo y productividad.
- Movilidad y accesibilidad.
- Respeto y reconocimiento de las personas con discapacidad.
- Fortalecimiento de la familia como espacio de rehabilitación y acompañamiento.

El análisis situacional revela que las personas con discapacidad en el municipio de Barbosa enfrentan

múltiples barreras que limitan su participación plena en la sociedad. Para abordar estas problemáticas de manera efectiva, es fundamental implementar el cumplimiento de los programas de sensibilización, capacitación y colaboración interinstitucional. Solo a través de un enfoque inclusivo y participativo, se podrá garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad y promover su bienestar en la comunidad.

1.1.11.2 Población LGTBIQ+ y con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas (OSIGD).

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Todos los derechos humanos son universales, complementarios, indivisibles e interdependientes. La orientación sexual y la identidad de género, son esenciales para la dignidad y la humanidad de toda persona y no deben ser motivo de discriminación o abuso.

Los Principios de Yogyakarta.

En Colombia, y según información recabada tanto por el Ministerio del Interior como por el Centro Nacional de Memoria Histórica y la Defensoría del Pueblo destacan, en el país existe un déficit de protección de derechos de los sectores sociales LGTBIQ+ y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, lo que se deriva de (I) una falta de acceso a servicios proporcionados por el Estado e incidencia en la vida política, (II) un déficit de información para formular propuestas de políticas públicas asertivas de garantía de derechos, (III) aumentos en los niveles de violencia, (IV) una falta de calidad de vida y de bienestar, y (V) una segregación

desproporcionada que afecta a las personas más vulnerables dentro de los sectores sociales LGTBIQ+.

Por consiguiente la Constitución Política colombiana en sus artículos 1, 2, 5 y 13, establece y reconoce el principio de igualdad como eje rector de las actuaciones y fines del Estado colombiano, lo que da lugar a la promulgación de la Ley 1482 de 2011, modificado por el art. 1, de la Ley 1752 de 2015, las cuales tienen por objeto garantizar la protección de los derechos de una persona, grupo de personas, comunidad o pueblo, que sean vulnerados, así como sancionar penalmente actos de discriminación por razones de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual, discapacidad y demás razones de discriminación.

Así es que con la promulgación del Decreto nacional 762 de 2018, se establece la Política Pública para la garantía del ejercicio efectivo de los

derechos de las personas que hacen parte de los sectores sociales LGBTIQ+ y de personas con orientación sexual e identidad de género diversas, sin embargo, esta política requiere avanzar en su implementación, es entonces que en los Planes de Desarrollo locales, se debe contemplar la atención integral y transversal de los actores diferenciales, siendo enfáticos en que al interior del territorio nacional, se deben promover escenarios incluyentes y garantes de los derechos de toda la población colombiana en sus diversidades, con ello se busca proferir hechos de transformación, dando lugar a una sociedad cada vez más inclusiva y libre de estereotipos, estigmas y discriminaciones de tipo económico, social, religioso, cultural, político, y basados en género y orientación sexual diversa; de este modo la diversidad se

convierte en fuente de desarrollo sostenible y no de exclusión, como es señalado el Plan de Desarrollo Nacional.

La jurisprudencia nacional es garante de los derechos de la población LGBTIQ+, muestra de ello es que la Corte Constitucional profiere sentencias de tutela y de constitucionalidad orientadas para; "subsana el déficit de derechos generado por la segregación social, protegiendo derechos en distintos ámbitos sociales, tales como: la escuela, el trabajo, las fuerzas militares, establecimientos penitenciarios, etc., hasta la protección patrimonial de parejas del mismo sexo, el matrimonio igualitario, la adopción, y el reconocimiento y la protección de las familias en su diversidad" (Defensoría del Pueblo, pp. 23).

Análisis de los sectores sociales LGBTIQ+ y OSIGD el Municipio de Barbosa (Antioquía).

Respecto a las políticas de protección de derechos de los sectores sociales LGBTIQ+ y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas el Municipio presenta el siguiente diagnóstico situacional: en la actualidad Barbosa, no cuenta con la promulgación de una política pública integral para el sector, así es pues que a la fecha tampoco ha efectuado un proceso juicioso de caracterización poblacional de los sectores sociales LGBTIQ+ y OSIGD, propiciando con esto que no existan fuentes de información científica y confiables documentadas que permitan el diseño de acciones afirmativas para el sector.

Lo antes señalado es el resultado de la instauración de un sistema social en donde persisten patrones hegemónicos encarnados en la tolerancia social e institucional de las violencias basadas en género, lo que no ha permitido que en el territorio se superen finalmente un sin número de injusticias y exclusiones históricas a las cuales se ha visto abocada la población, así como para establecimiento de acciones institucionales capaces de garantizar y propiciar prácticas que se materialicen a favor de lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales.

Conjuntamente a lo anterior admitimos prácticas sociales y culturales, asociadas a hechos de discriminación, los

prejuicios e intolerancia que experimentan las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas no solo vulnera los derechos de estas personas, sino que pone en riesgo la salud física y mental, e incluso cobra vidas. Lo cierto es que, las violencias por prejuicio parecieran justificadas socialmente bajo el sistema heteronormativo que percibe estos actos de violencia como acciones “correctivas” que buscan “sancionar y castigar a las personas que desafían las normas tradicionales del género en razón de su orientación sexual, identidad o expresión de género” (CIDH, 2015). Es importante señalar los datos de violencia contra las personas LGBTIQ+ presentan subregistros, por falta de información y miedo a denunciar.

Es importante reseñar que las distintas declaraciones y resoluciones del Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos (SUDH) y del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH) plantean la preocupación y rechazo por la discriminación y emiten recomendaciones a los Estados para la adopción de medidas para su erradicación (Defensoría del Pueblo, 2019).

Los hallazgos expuestos en el anterior árbol de problema son productos de los diferentes espacios de diálogos promovidos durante la construcción del Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027, en los que participan sectores, miembros y líderes sociales, culturales, educativos y demás actores en territorio quienes no solo participan como mediadores para la promoción de derechos sino como

actores de la Mesa Diversa por la Vida (Decreto 079 del 30 de marzo de 2022), la cual funciona en el Municipio de Barbosa como un espacio de participación para la población LGBTIQ+, así como una instancia de participación consultiva, cuyo objetivo es garantizar la protección de los derechos, espacios de participación y desarrollo humano de las personas pertenecientes a la población LGBTIQ+, y para seguir avanzando en el respeto por la diferencia, la inclusión y erradicación de la discriminación por razones de sexo, género, orientación sexual e identidad de género. .

Esto último solo es posible desde la conjugación de un Plan de Desarrollo Municipal que admita, reconozca y priorice acciones desde el establecimiento de la perspectiva interseccional, la cual reconoce que las y los sujetos están atravesados por distintos sistemas de opresión sexo/genero, raza/racialización/racismo, etnicidad, clase, edad entre otros, por lo que imponen una atención integral y de protección, promoción y defensa de los derechos teniendo en cuenta la multidimensionalidad de las y los sujetos de las políticas públicas.

Así como en relación a los enfoques de orientación sexual e identidad de género, los cuales propenden por un cambio en el punto de vista heterocentrado, por un punto de vista que reconozca distintas formas políticas y emocionales de la sexualidad y que son divergentes respecto a las personas por la heterosexualidad como institución política y económica.

1.1.11.3 HABITANTE DE Y EN CALLE

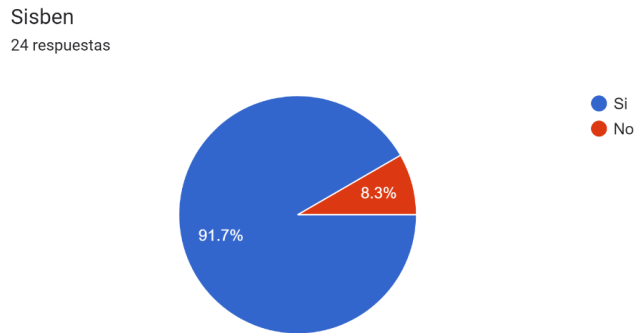
Los habitantes de y en calle en el municipio de Barbosa Antioquia, se evidencia una gran problemática de localización geográficamente al norte del Valle de Aburrá, la cual se presenta la recepción de estos habitantes en diversas condiciones y fluctúan permanente.

habitantes de y en calle en la zona urbana, obteniendo como resultado parcial una cifra de 37 personas. Este ejercicio de caracterización es vital para la formulación de una oferta integral e institucional que se tiene en el programa, para avanzar en la garantía de una atención humanizada.

A su vez, Barbosa avanzó durante el año 2023, en la caracterización de personas

Dicha población habitante de y en calle se encuentra sisbenizada en un 91,7%.

Ilustración 22 Sisben

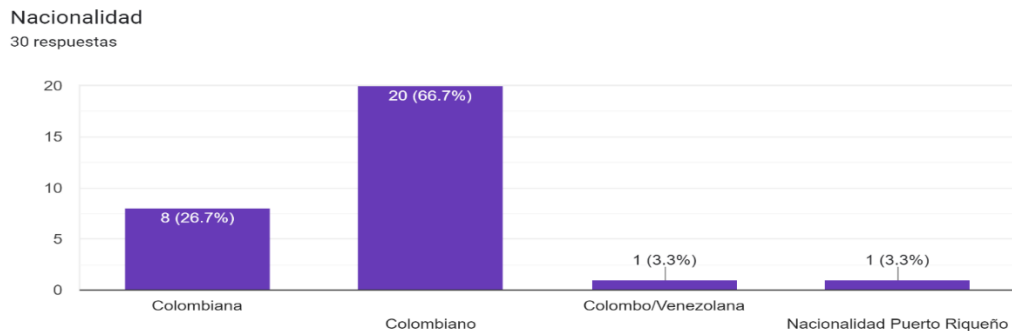


Fuente: Elaboración propia.

La mayor población habitante de y en calle está identificada en los hombres (colombiano) con un 66,7% y le sigue las mujeres (colombiana) con un 26,7%;

teniendo cuenta que en los otros países vecinos como Venezuela y Puerto Rico esta población oscila en un promedio del 3,3%.

Ilustración 23 Nacionalidad



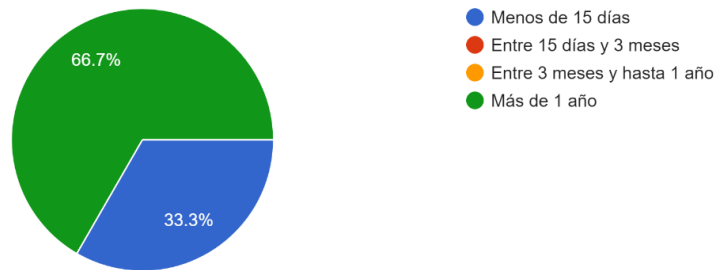
Fuente: Elaboración propia.

El 66.7% de la población habitante de y en calle reside hace más de un año en el

municipio de Barbosa y el 33,3% es una población transitoria a menos de 15 días.

Ilustración 24 Hace cuanto tiempo que vive y duerme en la calle

Hace cuanto tiempo que vive y duerme en la calle:
 3 respuestas



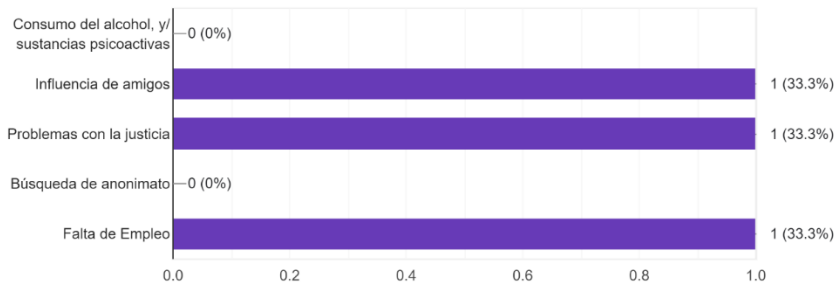
Fuente: Elaboración propia.

Los principales motivos que conllevan a la población habitante de y en calle son

la influencia de amigos, problemas con la justicia y pocas oportunidades laborales.

Ilustración 25 Motivo para continuar en la calle

Cuál es su principal motivo para continuar viviendo en la calle:
 3 respuestas



Fuente: Elaboración propia.

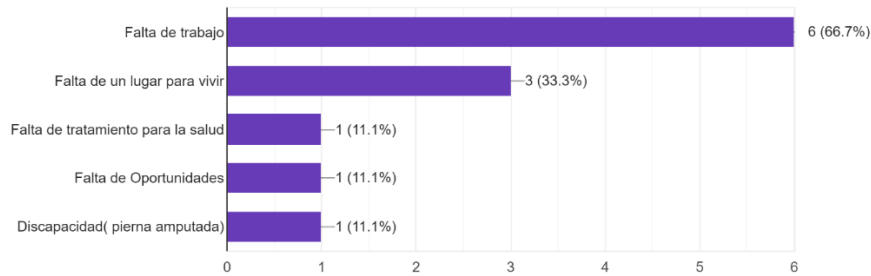
Una de los principales factores que se ha evidenciado en la población es el bajo índice de empleabilidad, la cual es el

mayor causa e impacto en la vida que conlleva a vivir es las calles, obteniendo un 66,7%.

Ilustración 26 Mayor impacto en su vida

De los siguientes factores, cuál cree que tiene mayor impacto en su vida:

9 respuestas



Fuente: Elaboración propia.

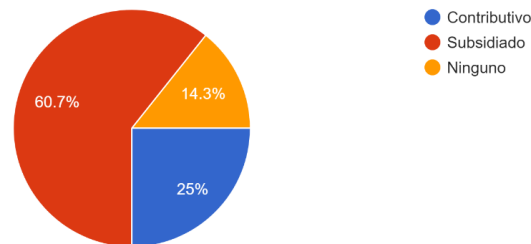
Según el registro de la Secretaría de Salud e integración social, la población habitante de y en calle, esta registrado en el Sistema General de Seguridad

Social en Salud (SGSSS), 60,7% está inscrito en el régimen Subsidiado de Salud, el 25% en el régimen contributivo y el 14,3% en ninguno.

Ilustración 27 Condiciones de salud

V CONDICIONES DE SALUD Cobertura en salud:

28 respuestas



Fuente: Elaboración propia.

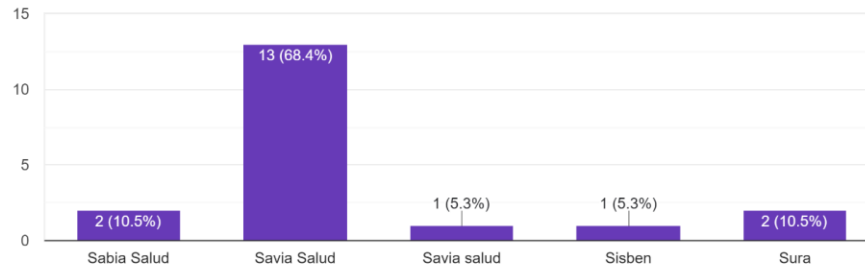
El 68,4 % de la población en situación de y en calle se encuentra afiliada en el régimen subsidiado de EPS Savia Salud y

el 10,5% en régimen subsidiado de EPS SURA.

Ilustración 28 Entidad

Entidad:

19 respuestas



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo, con los censos disponibles y a la información identificada, los factores que llevan a las personas a adoptar la calle como su forma de vida son variados y están relacionados con elementos de desigualdad estructural que generan exclusión, como pobreza, falta de vivienda, falta de empleo e ingresos, barreras para el acceso a educación y capacitación, cambios económicos e institucionales de fuerte impacto social, entre otros; y con elementos biográficos, como vivir en contextos con presencia de

distintos tipos de violencias, ruptura o desintegración de lazos familiares y redes de apoyo, trastornos mentales, consumo de sustancias psicoactivas, pérdida de trabajo o bienes, desastres en masa y/o naturales, entre otros.

Por lo tanto, desde la Administración Municipal se trabajará en la construcción de una oferta que garantice la no vulneración de los derechos de la población habitante de y en calle, que es estigmatizada en la sociedad.

1.1.11.4 MIGRANTES

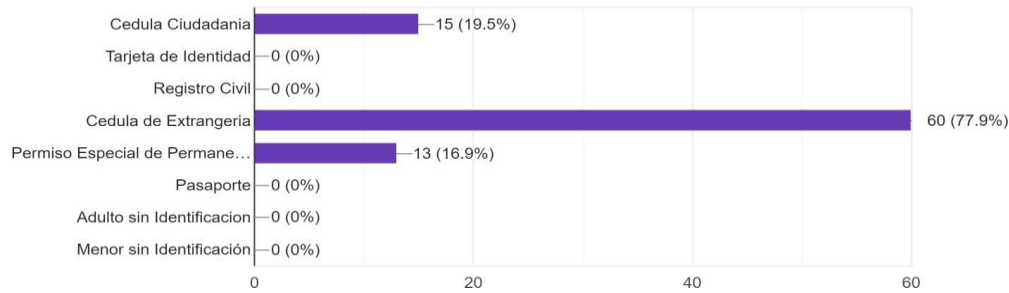
En el año 2023 se realizó la caracterización a 90 personas con nacionalidad venezolana lo cual indica que solo el 16,9% tiene permiso de protección temporal y se logra identificar la problemática migratoria como incluye una serie de desafíos en el Municipio de Barbosa, como el poco acceso a servicios básicos, discriminación, dificultades

legales, y problemas de integración socioeconómica. Las consecuencias pueden ser la sobrecarga de los sistemas de salud y educación, tensiones sociales, y explotación laboral, entre otros. Además, la migración irregular puede aumentar los riesgos para la seguridad y el bienestar de los migrantes y las comunidades receptoras.

Ilustración 29 Identificado de entrevista

II. IDENTIFICACION DEL ENTREVISTADO

77 respuestas



Fuente. Elaboración propia.

La alta tasa de migrantes puede tener varias consecuencias, tanto positivas como negativas. En el lado positivo, puede contribuir a la diversidad cultural, el intercambio de ideas y habilidades, y el crecimiento económico a través del aumento de la fuerza laboral. Sin embargo, también puede generar tensiones sociales, competencia laboral, presión sobre los recursos públicos y servicios, así como desafíos en términos de integración y cohesión social. Estos son solo algunos de los factores que pueden afectar a una población debido al asentamiento de migrantes, y es

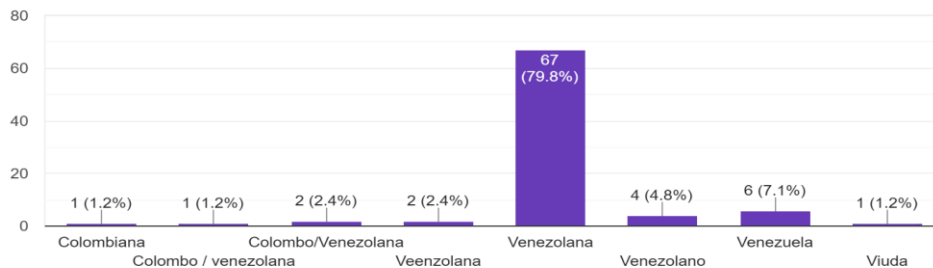
importante abordarlos de manera integral y colaborativa para garantizar la convivencia pacífica y la prosperidad de todas las personas involucradas.

Por medio de la caracterización hecha en el año 2023, información dada por la Secretaria de Participación Ciudadana e Inclusión Social se logra evidenciar que la mayoría de la población migrante en el municipio de Barbosa es de nacionalidad venezolana y cada vez más crece la tasa de migrantes que se asienta en el municipio.

Ilustración 30 Nacionalidad

Nacionalidad

84 respuestas



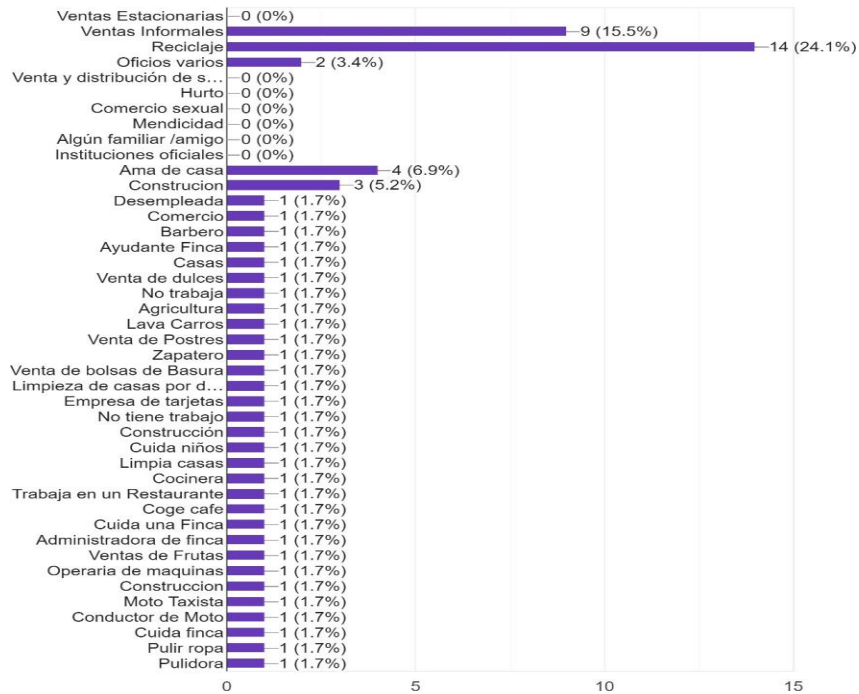
Fuente. Elaboración propia.

La llegada de migrantes ha generado competencia por empleos locales, lo cual afecta a los trabajadores locales, especialmente en sectores con salarios bajos o donde hay escasez de empleo. Se

logra identificar por medio de la caracterización que las principales fuentes de ingreso de los migrantes venezolanos son trabajos informales y con condiciones laborales precarias.

Ilustración 31 Fuente de ingresos

III. FUENTE DE INGRESOS ECONOMICOS Sus principales fuentes de ingresos son:
 58 respuestas



Fuente. Elaboración propia.

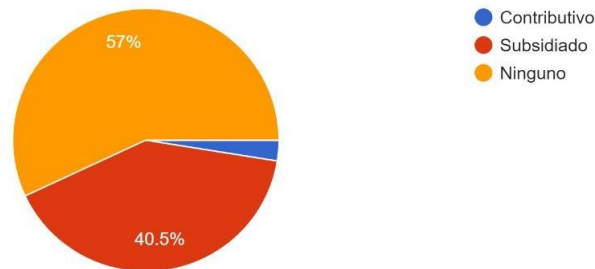
El aumento repentino de la población puede sobrecargar los servicios públicos, como la salud y se logra identificar en las estadísticas que un gran porcentaje de migrantes no tiene

cobertura en salud y se refleja una inadecuada atención médica, lo que puede afectar tanto a los migrantes como a la población local.

Ilustración 32 Cobertura en salud

V. CONDICIONES DE SALUD Cobertura en salud:

79 respuestas



Fuente. Elaboración propia.

Es importante abordar estas problemáticas de manera integral, con enfoques que promuevan la protección

de los derechos humanos y la inclusión social, implementando soluciones para migrantes que se asientan en el

municipio de Barbosa y garantizando su integración socioeconómica, promoviendo la cohesión social y por último contrayendo al desarrollo sostenible de las comunidades y para ello se debe:

- Implementar políticas laborales inclusivas que protejan los derechos de todos los trabajadores, independientemente de su origen.
- Fomentar la educación y capacitación laboral tanto para migrantes como para la

población local, para mejorar la empleabilidad y la movilidad laboral.

- Promover la cooperación entre empleadores, sindicatos y organizaciones de migrantes para garantizar condiciones laborales justas y equitativas.
- Facilitar la regularización de los migrantes en situación irregular para que puedan acceder legalmente al mercado laboral y contribuir de manera productiva a la sociedad.

1.1.11.5 ADULTO MAYOR

El Municipio de Barbosa, cuenta con una población adulta mayor de 60 años en adelante es de 9572 adultos mayores, según información del DANE 2020-2035. De esta población 4.927 se encuentran en los niveles 1 y 2 del Sisbén lo que representa un alto número de personas mayores en extrema pobreza, pobreza moderada y vulnerabilidad. Dentro de los esfuerzos para la superación de la pobreza y de mejorar las condiciones de vida de la población se tiene 1742 personas mayores beneficiarias del programa de subsidio económico de Colombia Mayor, 267 son beneficiarios del programa alimentario de maná y de igual forma se beneficia con un paquete alimentario a la población que no es beneficiaria de otros programas, a adultos mayores que requieren de un apoyo en transporte para las diligencias

médicas y alrededor de 36 adultos mayores son beneficiarios del programa de atención integral en modalidad estadía larga estancia.

Como tenemos una población a nivel mundial que envejece en mayor proporcionalidad que el resto de los grupos poblacionales, se desarrollan programas para un envejecimiento activo y digno. En el municipio se cuenta con una población beneficiada de 492 adultos mayores, tanto del casco urbano como rural con la participación de 3 grupos urbanos y 11 rurales.

Sin embargo, la complejidad de la situación económica y social de la población ha llevado a que cada vez sean muchas más las personas mayores que requieren de protección.

1.1.11.6 INFANCIA Y ADOLESCENCIA / NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES NNA

Diagnóstico Situacional de Niños, Niñas y Adolescentes

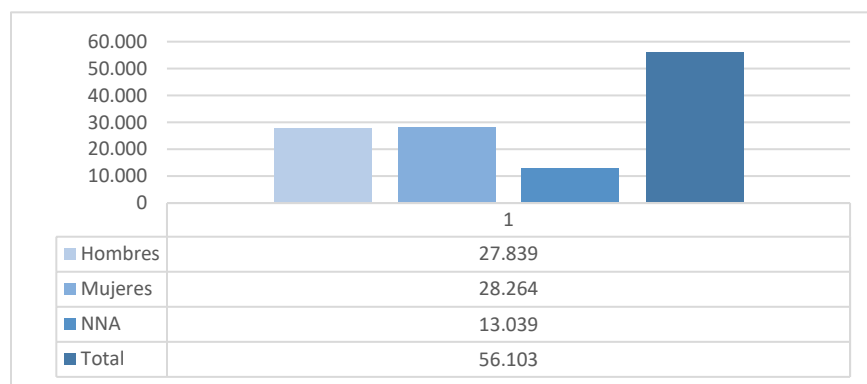
Es una realidad que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNA), son poblaciones de mayor vulnerabilidad, en tanto históricamente han sido víctimas de diferentes formas de violencia, que los ha puesto en una condición de indefensión frente a un mundo adulto-céntrico que con su actuar diario pone en riesgo su dignidad, integridad y derechos, un mundo que a veces es hostil y poco empático con sus condiciones, necesidades y afectividades.

El Municipio de Barbosa, en su estructura organizativa cuenta con el Programa de Infancia, Adolescencia y Juventud, el cual está adscrito a la Subsecretaría de Bienestar Social de la Secretaría de Participación Ciudadana e Inclusión Social, desde este programa se desprenden las acciones relacionadas con la implementación de las políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud, a través de las cuales se desarrollan estrategias enfocadas a la prevención de la violencia, promoción de derechos, fortalecimiento de la

participación de estos grupos poblacionales y la articulación inter e institucional para el abordaje de las diferentes problemáticas que en la actualidad y otras que de manera estructural permanecen en el tiempo afectan la dignidad e integridad de los niños, niñas adolescentes y jóvenes.

Por consiguiente, se presenta un acercamiento al contexto situacional de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Barbosa, algunos de los datos recopilados fueron tomados de fuentes secundarias como la proyección poblacional del DANE, el SUIN (Sistema Único de Información del Niñez), fuentes propias, además de fuentes primarias, las cuales se recolectaron a partir de los encuentros realizados con niños, niñas, adolescentes, familias y actores estratégicos que trabajan con esta población objeto para el proceso de actualización de la política pública de niños, niñas y adolescentes que se adelanta el programa.

Ilustración 33 Distribución de población por curso de vida



Fuente. Elaboración propia.

De acuerdo a lo anterior, mencionar que el municipio según las proyecciones de

población con base al Censo Nacional de proyección poblacional del DANE 2020

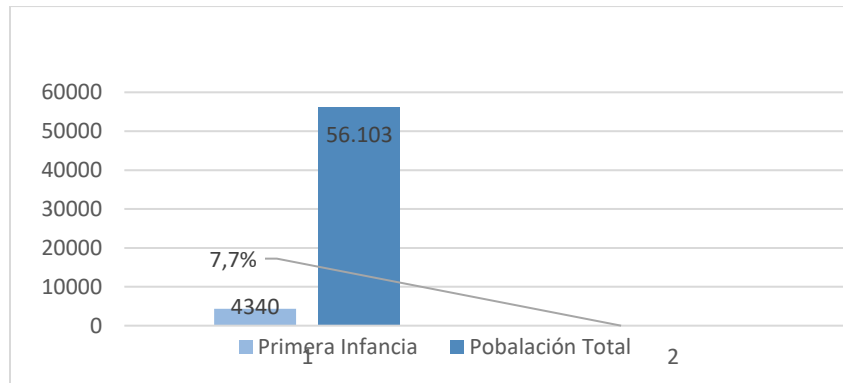
a-2035, en Barbosa se estima que para el año 2024 habitan 56.103 personas, (49% hombres y 51% mujeres) de los cuales 13.039 (23%) son niñas, niños y adolescentes, tal como lo muestra la anterior ilustración.

Primera Infancia: La primera infancia constituye el primer momento del curso de vida, comprendiendo el desarrollo de los niños y niñas desde su gestación hasta los cinco (5) años, desde la normatividad colombiana se reconoce por primera vez y de manera legal el derecho al desarrollo integral en la primera infancia (Artículo 29 de la ley 1098) como: "...la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años. Son derechos impostergables de la primera infancia: la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial" Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (31/01/2020) Lineamiento Técnico Para la Atención a la Primera Infancia v5. https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/lm5.pp_lineamiento_tecnico_para_la_atencion_a_la_primera_infancia_v5.pdf

En el municipio la primera infancia, representa el 7.7% respecto a la población total, siendo una cifra significativa en tanto es una población

que demanda un conjunto de condiciones como el cuidado, alimentación, salud y protección en tanto el inicio del desarrollo cognitivo, físico y social, por lo que se requiere se sea un inicio adecuado que garantice estos derechos de una manera efectiva "...La evidencia científica es contundente. La neurociencia, la psicología, la medicina y la economía, junto con otras disciplinas, señalan la importancia que tiene invertir en la primera infancia —y el costo de no hacerlo— en las condiciones y oportunidades de desarrollo de las niñas y los niños. Los argumentos se basan en que es un período evolutivo en el que se experimentan cambios madurativos acelerados, procesos de interacción social muy significativa y las personas son dependientes y vulnerables. El cerebro, durante los primeros años, se desarrolla a un ritmo que no vuelve a repetirse en ninguna otra etapa de la vida: en los primeros tres años establece de 700 a 1000 nuevas conexiones por segundo, las cuales dependen en gran medida de las interacciones que las niñas y niños establecen con sus cuidadores y de la influencia de los estímulos positivos y negativos de su entorno. Estas conexiones tempranas constituyen la base de la neuroplasticidad sobre la cual se asientan la salud mental y física, los resultados de aprendizaje, la adquisición de competencias sociales y la capacidad de adaptarse y ser productivo" (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2020a).

Ilustración 34 Primera infancia



Fuente. Elaboración propia.

Para la atención de integral de la primera infancia, el municipio cuenta con la implementación de tres modalidades de atención las cuales son direccionadas y subsidiadas por el Instituto colombiano de Bienestar Familiar, la primera corresponde a la modalidad **Institucional** que hace referencia a una atención donde se prioriza la atención de las niñas y niños desde los 6 meses y

hasta los 4 años, 11 meses y 29 días, en un horario de atención de 8 horas, para el desarrollo de esta modalidad el municipio de Barbosa cuenta con los servicios del Hogar Infantil la Alegría, ubicado en el área rural y el Hogar Infantil Miguelito, que se encuentra en el corregimiento el Hatillo y desde donde se brinda una atención a niños y niñas del área rural.

Tabla 33 Hogar Infantil

Hogar Infantil la Alegría	
Número de niños y niñas atendidos	230
Niños y niñas de la zona rural	36
Niños y niñas en situación de discapacidad	1
Niños y niñas étnicos	1 (indígena)
Extranjeros	5 (4 venezolanos y 1 brasileño)
Hogar Infantil Miguelito	
Número de niños y niñas atendidos	90
Niños y niñas de la zona rural	86
Niños y niñas en situación de discapacidad	0
Niños y niñas étnicos	0

Extranjeros	2 (venezolanos)
Información tomada de: Observatorio de bienestar de la niñez. Caracterización de beneficiarios de primera infancia. https://www.icbf.gov.co/programas-y-estrategias/observatorio-de-bienestar . Información con corte al 30 de noviembre del 2023	

Fuente. Elaboración propia.

En la modalidad **Comunitaria**, se ubican los Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB), que se caracterizan por prestar sus servicios en las casas o viviendas de las madres comunitarias y/o e agentes educativos, quienes son capacitadas(os)

para el cuidado y atención de un grupo conformado por entre 12 y 14 niños y niñas, en esta modalidad también se tiene como tiempo de cuidado 8 horas, durante 5 días de la semana (lunes a viernes).

Tabla 34 Hogares comunitarios

Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB)	
Número de HCB	22
Número de niños y niñas atendidos	317
Niños y niñas de la zona rural	107
Niños y niñas en situación de discapacidad	0
Niños y niñas étnicos	0
Extranjeros	17 (venezolanos)
Información tomada de: Observatorio de bienestar de la niñez. Caracterización de beneficiarios de primera infancia. https://www.icbf.gov.co/programas-y-estrategias/observatorio-de-bienestar . Información con corte al 30 de noviembre del 2023	

Fuente. Elaboración propia.

La modalidad **Desarrollo Infantil en Medio Familiar**, “Busca favorecer el desarrollo integral de niñas y niños en primera infancia desde la concepción hasta menores de 5 años (hasta los 6 años en donde no haya otro servicio de educación inicial o un centro educativo de educación formal), con familias fortalecidas en sus interacciones y en sus capacidades de cuidado y crianza.

El servicio se brinda gratuitamente durante 11 meses, tiempo en el cual se

realiza un encuentro educativo en el hogar al mes por usuario del servicio, 4 encuentros educativos grupales al mes (uno por semana) por unidades de atención, se realizan en lugares disponibles y concertados con la comunidad o el ente territorial y un encuentro educativo en el hogar una vez por usuario.

Se entrega el 70 % del complemento nutricional en ración para preparar una vez al mes y refrigerio en los encuentros

grupales (se le entrega al usuario y al acompañante) con los requerimientos necesarios, según los diferentes tipos de

beneficiarios: mujer gestante, lactante o al niño menor de 2 años”.

Tabla 35 Modalidad Desarrollo Infantil en Medio Familiar

Modalidad Desarrollo Infantil en Medio Familiar	
Unidades de atención	15 (14 rurales y 1 urbana)
Veredas en las cuales se desarrolla la modalidad	Paraíso, Primavera, Yarumito, Altamira, Corrientes, Tablazo, Chorrohondo, la Herradura, la Aguada, la Chorrera, la Tolda, la Gómez, Pantanillo, IER el Hatillo.
Número de niños y niñas atendidos	354
Mujeres gestantes atendidas	32
Niños y niñas de la zona rural	358
Niños y niñas en situación de discapacidad	0
Niños y niñas étnicos	0
Extranjeros	17 (venezolanos)
Información tomada de: Observatorio de bienestar de la niñez. Caracterización de beneficiarios de primera infancia. https://www.icbf.gov.co/programas-y-estrategias/observatorio-de-bienestar . Información con corte al 30 de noviembre del 2023	

Fuente. Elaboración propia.

También se cuenta con dos colegios privados, correspondientes al **Colegio Cooperativo Simón Bolívar** y **Formando Líderes**, quienes brindan una atención a niños y niñas desde los 2 años a los 5 años, y 2 centros de cuidado de carácter privado donde también ofertan servicios para la atención de niños y niñas desde los 2 a los 5 años, correspondientes a **Clara Sonrisas** y **Mentes Creativas**. Adicional la institución **Educativa Manuel José Caicedo**, desde la vigencia 2024 está acompañando el proceso de educación inicial con los grados de pre-jardín y jardín (2 grupos por cada grado), esto de acuerdo a las nuevas apuestas nacionales, especialmente las emitidas por el gobierno nacional, quien mediante el Decreto 1411 de 2022, da cumplimiento a la política de estado 1804 de 2016, a través del cual el Ministerio de Educación reglamenta la Educación Inicial, donde tanto

instituciones oficiales como no oficiales, en el marco de la atención integral, garanticen un servicio de calidad, centrado en la promoción del desarrollo de los niños y niñas menores de 6 años.

En relación a las diferentes modalidades, instituciones y centros de cuidado, se estima que el municipio brinda una atención a **1243 niños y niñas de la primera infancia**, lo cual indica que se tiene una cobertura del 30%, dejando descubierto al 70% de la población objeto, es por ello que se constituye en una necesidad la gestión de la construcción de un **Centro de Desarrollo Infantil**, espacio en el cual puede atenderse a un aproximado 600 niños y niñas de primera infancia y madres gestantes, lo cual permitirá la ampliación de cobertura de esta población, impactando a un porcentaje mayor de la población, beneficiando de

manera significativa a las familias, en especial aquellas que por sus condiciones socioeconómica no cuentan con los recursos para cuidar y atender de manera integral las necesidades básicas de los niños y niñas.

De igual forma se hace necesario el aumento de coberturas de las modalidades que se tienen actualmente de atención de los niños y niñas de

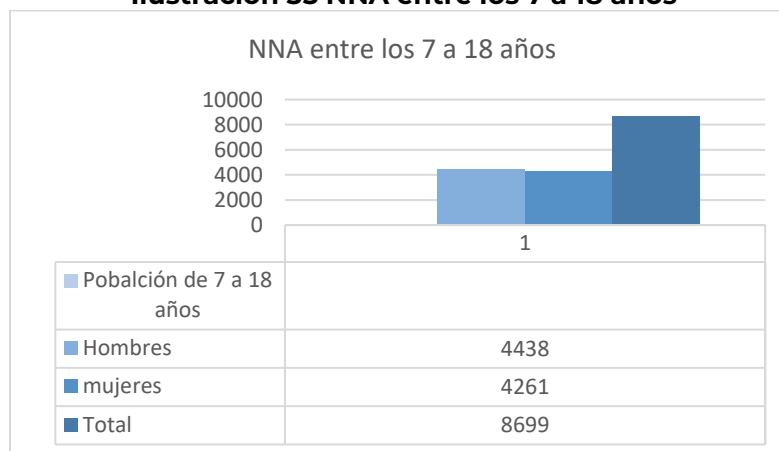
primera infancia, lo que implica aportes del municipio en cuanto a ampliación de la infraestructura de las sedes donde se brinda la atención y mayor intervención en el área rural que corresponde a la mayor extensión territorial del municipio, puesto que en la actualidad de las 56 veredas, sólo 14 están recibiendo el programas de Desarrollo Infantil en Medio Familiar.

Infancia y Adolescencia (7 años a 18 años)

De acuerdo al Censo Nacional de proyección poblacional del DANE 2020 a-2035, se estima que el municipio tiene una población entre los 7 y 18 años de 8.699, que corresponde a un 15.5% de la

población, de los cuales 4.439 se ubican en la zona rural dispersa, representando un 51% de la población de niños, niñas y adolescentes del municipio.

Ilustración 35 NNA entre los 7 a 18 años



Fuente. Elaboración propia.

Educación Básica

Con base al informe de Análisis de la Situación de Salud Bajo el Modelo de los Determinantes Sociales del Municipio de Barbosa, Antioquia, presentado en la vigencia 2023 se expresa que “en cuanto a la cobertura bruta de educación, en el municipio de Barbosa en el 2021, el 10,6% de los hogares presentaron analfabetismo, cifra que superó el 8,5% del departamento, es por ello que se viene trabajando en la cobertura de

educación en el área rural para que todos los niños accedan a temprana edad a la educación formal.

La tasa de cobertura bruta de educación categoría primaria para el municipio fue de 87,5%, en secundaria fue de 108,9% y la educación media en un 79,6%; estas tres últimas cifras municipales se encontraron por debajo de las cifras departamentales, pero no tuvieron una

Tabla 37 Intervenciones Programa de Infancia, Adolescencia y Juventud

Intervenciones Programa de Infancia, Adolescencia y Juventud 2022	
IE, IER o CER 2022	Número de NNA participantes
C.E.R El Guayabo	22
CER la Montañita	23
CER Matasano	28
Mocorongo	11
CER platanito	105
CER San Eugenio	21
CER vereda la cejita	8
CER la Cuesta	179
CER la herradura	107
CER vereda la montañita	8
CER vereda las lajas	12
CER vereda las victorias	13
CER vereda tablazo popalito	15
CER vereda volantín	9
Colegio Formando Líderes	34
I.E Manuel José Caicedo	522
I.E. Luis Eduardo Arias Reinel	477
I.E. Tablazo Hatillo	361
IER Hatillo	55
IER Yarumito	41
CER Chorrohondo	23
CER El Viento	5
CER La Chorrera	3
CER la Gómez	14
CER Lajas	44
CER las Victorias	32
CER Pacho Hondo	11
CER San Eugenio	34
Total	2217

Fuente. Elaboración propia.

Tabla 38 Intervenciones Programa de Infancia, Adolescencia y Juventud

Intervenciones Programa de Infancia, Adolescencia y Juventud 2023	
IE, IER o CER	Número de NNA participantes
C.E.R La Tolda	27
C.E.R La Gómez	32
CER Cestillal	29
CER Chapa Alta	24
CER Chorro Hondo	25
CER Isaza	165
CER la Cuesta	63
CER la Gómez	26
CER La Herradura	24
CER La Playa	23
CER Lajas	507
CER Las Victorias	43
CER Pantanillo (primaria)	46
CER Platanito	156
CER San Eugenio	17
CER Tablazo Popalito	36
Coredi La Playa	11
I.E.R Hatillo	149
IER Luis Eduardo Arias Reinel	507
I.E Manuel José Caicedo	353
I.E Reinel	439
IER Tablazo Hatillo	374
IER Yarumito	644
Chapa Parte Alta	39
Vereda Montañita	37
Vereda Pacho Hondo	2
Vereda Vallecitos	18
Vereda Aguas Claras	5
Total	3.821

Fuente. Elaboración propia.

Instancias de Participación - Consejos de Participación de NNA

Durante la vigencia 2022 -2023, se conformaron los **Consejos de Participación**, como escenario representativo de la participación de niños, niñas y adolescentes en el municipio, en total se conformaron 11, uno por cada Aldea de Desarrollo Autónomo, impactándose a 205 niños y niñas. siendo estos consejos espacios de incidencia, donde los niños, niñas y adolescentes ponen en la palabra sus sentires, percepciones, experiencias, conocimientos y necesidades sobre el territorio que habitan, buscando que sean escuchados y reconocidos como actores conscientes de lo que quieren y con capacidad de hacer propuestas para transformar.

Si bien los consejos de participación son un ejercicio importante y necesario para

el empoderamiento de los niños, niñas y adolescentes de sus territorios y sus derechos, es imperioso para que pueda darse un fortalecimiento constante y de mayor incidencia de estos espacios de participación infantil, aumentar el equipamiento humano para el acompañamiento a estos procesos, además de recursos económicos para la garantía en la movilidad de los niños y niñas a los diferentes encuentros que se convoquen y otras acciones de incidencia que les permita motivarse a participar y permanecer en estos espacios, de no darse de esta manera, es preferible considerarse la conformación de la **Mesa Municipal de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes**, con quien se pueda tener una mayor interacción y gestión para su fortalecimiento.

Mesa de Infancia, Adolescencia, Juventud y CIETI.

Constantemente se escucha hablar de la importancia de articular propósitos, recursos, propuestas, sin embargo, lograr que puedan darse esas sinergias es complejo, especialmente cuando cada actor u organización establece unos objetivos de trabajo que no son claros, ajustables o en dirección a un propósito común, es por ello por lo que a veces esta palabra connota contradicción y se hace efímera con el tiempo.

Sin embargo, la mesa de Infancia, Adolescencia, Juventud y CIETI, durante esta vigencia 2020-2023, tuvo logros importantes respecto a ese nombrado y a veces poco logrado ejercicio de la **articulación**, fue un cuatrienio que abrió caminos para buscar que efectivamente se trabajara por un mismo propósito, “el de promover acciones conjuntas para la protección de los niños, niñas y adolescentes”, en tanto, fue un espacio

que permitió la conversación y el establecimiento de prioridades respecto a las acciones a desarrollarse, con las infancias, adolescencias, juventudes y familias, además de un escenario para la escucha y la puesta en común de aquellos procesos que eran necesarios afianzar en el municipio

No se podría afirmar, que hoy la mesa trabaja de manera articulada todas las acciones que se propone, pero sí, que va en camino a lograrlo, ya que hay voluntad de quienes la conforman, por lo que se debe continuar afianzando el espacio y esto se alcanza dándole un lugar importante en la toma de decisiones respecto a la niñez, adolescencia y juventud barboseña, además que quienes están a la cabeza de las decisiones institucionales se apropien y se comprometan con este importante espacio, en tanto reúne las personas que hoy lideran los procesos

sociales, gubernamentales, educativos que trabajan de manera comunitarios, institucionales y ardua con esta población.

Tabla 39 Mesa de Infancia, Adolescencia y Juventud 2020-2023

Mesa de Infancia, Adolescencia y Juventud 2020-2023	
Encuentros realizados	29 encuentro
Personas impactadas	282

Fuente. Elaboración propia.

Entornos de interacción y desarrollo en el curso de vida de los niños, niñas y adolescentes.

En relación al curso de vida, se considera el inicio de la infancia a partir de 7 años hasta los 10 y de la pre y adolescencia desde los 11 hasta los 18 años, en estas edades se dan diferentes transiciones respecto al desarrollo cognitivo, físico y social del ser humano que se prepara para la vida adulta, donde el contexto inmediato enmarca las condiciones y momentos significativos para el desarrollo humano, en tanto se configuran formas de vida y relaciones aprendidas de los diferentes entornos donde se desenvuelve e interactúa cada niño, niñas y adolescente, por tanto la importancia de que estos espacios garanticen sus derechos e integralidad. En indagación a los niños, niñas, adolescentes y familias, sobre las

percepciones en relación a la protección que se representa desde el entorno Hogar, educativo, espacio público e institucional, como espacios garantes de sus derechos e integridad, las respuestas se constituyen en el siguiente análisis.

Nota: cabe mencionar que esta información alude a la vigencia 2022 y que es una construcción propia del Programa de Infancia, Adolescencia y Juventud, de acuerdo a La información suministrada por niños, niñas, adolescentes y familias en los encuentros poblacionales que se realizaron en el marco de la actualización de la de la política pública de infancia y adolescencia, que aún se está en proceso de construcción.

- **Entorno Hogar**

Las voces de los niños, niñas y adolescentes

El entorno hogar es una categoría que vas más allá del espacio físico que de quienes lo habitan, en tanto es una representación del relacionamiento que establecen sus miembros, siendo el primer espacio de acogida para el cuidado, la crianza, la apropiación del mundo, la construcción de las identidades, subjetividades, comportamientos y vínculos.

El hogar, constituye un protagonismo fundamental para la vida humana y de manera especial en el desarrollo de capacidades, habilidades y auto-esquemas de los niños, niñas y adolescentes (NNA), siendo el espacio impulsor del agenciamiento humano, que favorece la calidad de vida digna y representativa de los derechos; por tanto, indagarle a los niños, niñas y adolescentes sobre los aspectos que ellos y ellas reconocen y experimentan

en sus hogares y con los cuales se sienten protegidos o no, es dimensionar y comprender desde la vivencia propia y en la interacción cotidiana cómo se sienten en este entorno y que aspectos lo hacen un espacio de protección o de riesgo.

“El desarrollo psicológico y social de los individuos depende necesariamente de las características de los ámbitos familiar y social en que nacen, crecen y con los que interactúan. El sostén familiar es esencial para la seguridad, la confianza, la responsabilidad y la autoestima necesarios en la vida de un niño. Pero hay determinadas conductas que se originan en su entorno circundante que pueden contribuir con su crecimiento saludable, como los factores de protección, o pueden alterar su calidad de vida, como los factores de riesgo.

Los factores de riesgo son agentes personales, familiares o socioculturales que favorecen la aparición de una situación o conducta no deseada, asociada a una problemática específica, como el abuso de drogas, el abandono infantil o el delito. La exposición durante la infancia a factores de riesgo repercute en el desarrollo psicosocial del niño” Asociación Argentina de Orientadores Familiares. *Factores de riesgo en la infancia.* aaofamiliares.com. Recuperado el 19/01/2023 de <https://aaofamiliares.com/2020/08/19/factores-de-riesgo/>

Frente a lo anterior, los niños, niñas y adolescentes, manifestaron como situaciones con las cuales no se siente bien, que les son comunes a sus hogares y que podrían considerarse de riesgo, las peleas, los gritos, los regaños, los castigos, el maltrato físico, cuando los dejan solos con extraños o personas menores de edad, las adicciones, especialmente el consumo de licor por parte de algunos de sus miembros, ya que esto genera peleas y malos tratos al interior del hogar.

También, expresan la falta de diálogo, la utilización de palabras hirientes y los golpes para corregir alguna situación asociada a ellos(as), carencias económicas, la violencia intrafamiliar, poco tiempo en familia, debido a las largas jornadas laborales, y/o ausencia de los miembros de la familia, especialmente del padre, necesidades afectivas, desintegración familiar, discusiones con sus familiares (hermanos, hermanas, madre, padre, abuelos), y falta de espacios de diálogo.

Se evidenció, además que en algunos de los hogares persiste un bajo involucramiento parental, ya que los padres o madres no comparten actividades o acciones que a ellos(as) les gustaría, mencionando que el uso de la tecnología (celulares) representa una barrera para la interacción y el desarrollo de actividades en familia; también expresaron dificultades en la comunicación, debido a que los padres/madres no tienen tiempo para escucharlos o sienten que lo que expresan carece de valor o sentido.

Otros factores de riesgo mencionados por los niños, niñas y adolescentes, pero asociados al espacio territorial donde viven, fueron los temores que sienten por la posibilidad inundaciones, ya que algunas de sus viviendas están cerca a quebradas o al río, derrumbes, por los movimientos de masa que afectan algunas zonas del municipio, el ingreso de animales salvajes a las casas, especialmente en la zona rural y el deterioro de los techos, puertas y ventanas, lo cual puede facilitar el ingreso de “ladrones” a las viviendas.

Por otra parte, los niños, niñas y adolescentes, en el ejercicio de reconocer el entorno hogar como un espacio de cuidado, hicieron mención de aspectos que pueden considerarse como factores de protección, en tanto las acciones que ejercen sus integrantes hacia ellos y ellas los hacen sentir seguros y amados, verbalizando que

consideran que los protegen cuando no los dejan salir a la calle solos, reconociendo que hay lugares donde se requiere la presencia de adultos, especialmente en el espacio público (calles, parques, vías, etc.) revisándoles el celular, sobre todo las redes sociales y las páginas que visitan y conociendo las amistades que tienen; manifiestan que disfrutan al lado de sus abuelos, padres y madres, quienes los acompañan en algunas de sus rutinas de juego o al cruzar la calle.

"Los niños manifestaron sentirse felices con sus padres, tíos y abuelos, ya que con ellos comparten muchos espacios, como, por ejemplo: comer juntos, ver televisión, leer cuentos. Manifestando tristeza refiriéndose al momento de separarse por motivos laborales de los padres y no pueden estar con los niños/as todo el tiempo".

Lo que dicen nuestras familias...

La familia cumple un papel fundamental en el desarrollo de la vida humana, *Según la Ordenanza 47 de 2019, "la familia es reconocida como la primera comunidad y tejido relacional, social e intergeneracional de lazos afectivos y formativos de las personas, unidas por nexos de consanguinidad, afinidad, civiles o de crianza. Es la unidad vital y existencial del ser humano y núcleo fundamental e institución básica de la sociedad. Siendo el entorno en el cual convergen cotidiana e íntimamente el individuo y la sociedad, debe ser reconocida política, social y jurídicamente en sus múltiples dimensiones como sujeto colectivo de derechos y deberes" (Antioquia y sus Familias, 2019)*

Por lo anterior, reconocer los problemas que afectan a las familias, es entenderla como un espacio, permeable, multicausal y como un sistema de relaciones donde se afectan unos a otros, características que la hacen diversa y a su vez compleja, por tanto la premisa

Los niños, niñas y adolescentes, consideran que se sienten tranquilos, felices y seguros cuando los miembros de su entorno hogar tiene demostraciones de afecto, reconociendo también que en ocasiones se ponen tristes cuando les llaman la atención, sintiéndose en riesgo cuando recurren al castigo físico. indicaron, además, que se sienten protegidos cuando los abrazan, felicitan y les preparan sus comidas favoritas, de la misma manera que conciben seguridad cuando los adultos en casa realizan acciones de cuidado relacionados con su presentación personal, bienestar físico y el cubrimiento de sus necesidades básicas, como alimentación, educación, formación, recreación, salud, techo, bienestar y cuando les enseñan formas de auto-cuido como "no recibirle nada a extraños y no dejarse tocar sus partes íntimas de nadie".

sobre su responsabilidad como espacio protector de la vida y de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en algunos casos no logra cumplirse, por el contrario puede suscitarse como un espacio de constante vulneración de derechos.

"Se ha reiterado que la familia es responsable de adelantar las orientaciones y acciones que garanticen la protección de los niños, niñas y adolescentes, su desarrollo integral, la satisfacción de sus necesidades y el fomento y fortalecimiento de sus capacidades físicas, psicológicas, emocionales, artísticas y relacionales, no sólo para su desenvolvimiento como futuros adultos, sino como sujetos activos que construyen y reconstruyen su entorno, realidad y relaciones en que se ven inmersos" ICBF, 2013. Observatorio de Bienestar de la Niñez. La Familia: El Entorno Protector de Nuestros Niños, Niñas y Adolescentes Colombianos. 15(17). URL

www.icbf.gov.co/sites/default/files/publicacion-47-a.pdf.

Algunos de los problemas que afectan a las familias, de acuerdo a lo mencionado por los y las participantes, son:

- **Desempleo**, aluden que el municipio cuenta con pocas empresas que brinden ofertas laborales estables, lo cual genera en el entorno hogar escases de los productos de la canasta familiar, necesidades básicas insatisfechas, ansiedad, depresión, mendicidad y violencia intrafamiliar.
- **Deficiencias en el proceso de crianza**, expresan que esto se debe a que algunos padres y madres en edad adolescente están sin la madurez necesaria para asumir la paternidad y maternidad, por lo cual no se establecen unas normas, límites y autoridad claros, también la carencia de educación en principios y valores, falta de participación de las familias en espacios de formación para la crianza, poco tiempo de calidad en familia. Lo anterior tiene como posibles consecuencias dificultades en el manejo de la autoridad, maltrato físico y psicológico, incremento de conductas de riesgo, abuso en el uso de pantallas, carencias afectivas de los niños(as) y adolescentes.
- **Maltrato y violencia intrafamiliar**: como causas de esta problemática, las familias describen que se debe a la falta de tolerancia a las opiniones y actitudes del otro, ignorancia con relación al trato, machismo, falta de comunicación asertiva, consumo de alcohol y otras sustancias, siendo las mayores consecuencias, la fractura en las

relaciones familiares, perpetuación de la violencia como forma de relacionamiento, rebeldía, adicciones, quebrantamiento de las relaciones, abandono del hogar, emociones permanentes de tristeza, angustia y rabia.

- **Consumo de alcohol y sustancias psicoactivas**: es una problemática multicausal, que se asocia a los diferentes miembros del hogar y que no discrimina edades y sexo, en tanto niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos pueden verse vinculados y afectados de manera directa por esta problemática, en esta medida, las familias asociaron diferentes orígenes al problema, como la falta de oportunidades de educación y empleo, la violencia intrafamiliar, la carencia de espacios lúdicos, la escasa oferta cultural y deportiva, poco acompañamiento en la crianza, falta de gestión de los entes gubernamentales, influencia y presión ejercida por pares, baja autoestima y asertividad en la toma decisiones, imitación del consumo, falta de regulación de los establecimientos nocturnos.

Lo anterior con consecuencias como incremento de la inseguridad, robos, homicidios, agresión, violencia en los hogares, enfermedades mentales, intranquilidad de las familias, explotación sexual, carencias económicas, aumento de la pobreza.

- **Mal estado de los espacios culturales y recreativos en el municipio**, esta problemática las familias la relacionan con la deficiente distribución de los recursos del municipio, falta de gestión oportuna ante los entes gubernamentales, poca

priorización de las necesidades de la población en relación con el tema cultural y deportivo, escaso mantenimiento de los diferentes espacios y escenarios con los que se cuentan actualmente, lo cual hace que permanezcan en mal estado. Inadecuada gestión del tiempo libre para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, incremento de las conductas delictivas, mayor riesgo de consumo de SPA, uso desbordado de las pantallas, ansiedad, pérdida de talentos y creatividad.

- **Deficiencia en el servicio de salud,** se considera como una situación problemática por los deficientes espacios para la atención de la comunidad, en especial de los niños y niñas, poco personal médico para atender al usuario, por lo que el servicio no es oportuno, alto costo en los insumos médicos, lo que afecta la calidad y el abastecimiento de estos y, las limitaciones en la cobertura pos y no pos. A lo anterior, se le suman consecuencias como deficiente atención al usuario, retrasos en la prestación de los servicios médicos de calidad, complicación del estado de salud de las personas, afectación de la economía del hogar por necesidad de asumir servicios particulares y el incremento de las enfermedades.
- **Uso inadecuado y excesivo de la tecnología,** es considerado también como un problema, en tanto observan que ha aumentado la necesidad de niños, niñas, adolescentes y familias de estar conectados de manera permanente a las pantallas de celulares, televisores y video juegos, esto a causa de la falta atención, poco tiempo de

calidad en familia, desinterés por las necesidades de los otros, lo que puede generar riesgo en la integridad de los niños, niñas y adolescentes por el acceso a contenidos virtuales peligrosos o no aptos para la edad, conductas adictivas, utilización inadecuada del tiempo libre.

- **Autoridad confusa en el proceso de crianza,** Dentro de las problemáticas definidas por las familias se encuentra, las dificultades en el proceso de la crianza, debido a que el cuidado de algunos niños y niñas no solo es ejercido por los padres y madres, sino que también se ven involucrados otros miembros del hogar, esto asociado a motivos laborales o familias extensas, donde otras personas se ven abocadas a vincularse en este proceso, por lo cual en algunos casos no hay coherencia en relación a los límites, normas y autoridad, generando esto dificultades en el relacionamiento y en la definición de un modelo de crianza ajustado a una dinámica propia de familia.

“La crianza, definida como el proceso de educar, instruir y dirigir a niños y jóvenes en la aventura de la vida, debe ser un acompañamiento inteligente y afectuoso basado en un ejercicio asertivo de la autoridad, que grupos de expertos califican como “autoridad benevolente” o “serena firmeza”. El buen ejercicio de la autoridad en la crianza tiene como función enseñar a obedecer responsablemente dentro de un proceso gradual de socialización, entendida esta como convivencia en democracia, objetivo primordial de la crianza”.

Recuperado el 21/01/2023
<https://www.udea.edu.co/wps/wc>

m/connect/udea/890455b8c31c-45c9-90c301d9aaf14bab/097+Crianza+y+ejercicio+de+la+autoridad.pdf?MOD=AJPERES.

Adicional a lo anterior, las familias y cuidadores participantes en un ejercicio reflexivo y consiente sobre el rol que cumplen en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, expresaron

la importancia de reconocer nuevamente la familia como el centro de la vida humana, disponiendo de mayor tiempo para compartir, jugar, demostrar afecto, retomar la formación en valores, mantener una comunicación basada en el respeto, el diálogo como el medio para la resolución de los conflictos, contribuir al bien-estar del otro(a) haciendo del entorno hogar por excelencia un espacio de protección y cuidado.

- **Entorno Espacio Público**

Los niños y niñas dicen del espacio público que...

“La Ciudad se ha vuelto hostil para sus propios habitantes, insolidaria y carente de hospitalidad. El automóvil ya es el amo de la ciudad; genera peligro, contaminación acústica de atmósfera, vibraciones, ocupación del suelo público. Las calles son peligrosas, pero en esta ciudad debemos vivir y especialmente quien tiene hijos siente la necesidad y la urgencia de encontrar una solución”
Tonucci. (2015), Edición 15. Pág. 37

El espacio público, como entorno fue también abordado con los niños, niñas, adolescentes y familias, este es comprendido como los lugares donde convergen personas sin diferencia de edad, sexo, condición; son los espacios en los que se tiene derecho a “estar”, los cuales están dispuestos para el encuentro y la interacción, son lugares que se dotan de sentido de acuerdo a su uso y que posibilitan la satisfacción de necesidades colectivas, donde se recrea la historia y la cultura.

Sobre este entorno, los niños, niñas y adolescentes plantearon perspectivas similares respecto al espacio público, coincidiendo en que son los lugares donde se recrean, juegan, conocen, comparten en familia y se divierten, los cuales están representados en los parques, las calles, las canchas, zonas verdes, los caminos, etc. Sin embargo, el

mal estado, el miedo, la inseguridad, la contaminación, el consumo de sustancias psicoactivas, son algunos de los problemas que limitan el uso permanente y tranquilo de estos espacios, en tanto, no sienten confianza para estar o transitar, en especial sin la supervisión de un adulto.

“Los niños hacen mención de que disfrutaban de espacios al aire libre, sin embargo, no se sienten protegidos cuando estos lugares no se encuentran en buen estado o allí hay personas que no les brindan confianza o seguridad. Los niños se sienten en riesgo cuando asisten a los parques y los encuentran sucios y con los juegos en mal estado, expresan que sus padres prefieren quedarse en casa por la inseguridad, porque en estos espacios hay consumo de drogas”. Palabras de uno de los niños(as) participantes.

En estos encuentros, los niños, niñas y adolescentes hicieron también mención de los problemas de seguridad pública, como lo son los robos y asesinatos, además expresan que pueden ser víctimas de abuso sexual y otras violencias, por lo que experimentan con frecuencias el temor a que se los roben o a que les hagan daño, afirmando que a estos espacios llegan personas extrañas y que no les genera confianza.

El tema de la movilidad, es otro factor problemático, puesto que, los niños y niñas, sienten temor que un carro los atropelle, ya que algunos barrios y veredas no cuentan con andenes o resaltos que ayuden al tránsito seguro, adicional, consideran que hay vías en mal estado, en especial las de la zona rural, lo cual aumenta los riesgos de accidentalidad.

Algunos niños, niñas y adolescentes también expresaron que en el área rural hay pocos lugares dotados de juegos o canchas, por lo que permanecen mayor tiempo en sus casas, ya que por cuestiones de trabajo o falta de tiempo sus cuidadores, éstos no los pueden llevar, porque son lugares apartados o que implican un desplazamiento hacia el área urbana.

El espacio público, si bien es considerado como un lugar significativo para los niños y niñas, en tanto les posibilitan “ser felices” y compartir con otros pares, de manera semejante, es considerado como un espacio de constante riesgo, siendo reiterativo y compartido el sentimiento de temor de que se los roben o les hagan daño, además les genera desconfianza cuando estos espacios son utilizados para el consumo de sustancias psicoactivas, por lo que sienten seguridad de estar en estos espacios sólo cuando están acompañados por sus familias o cuidadores.

“Los niños(as) mencionan que se sienten inseguros en los parquecitos, dado el mal estado de la mayoría de ellos, manifiestan temor si no tienen a sus padres cerca, porque estos espacios están rodeados de gente desconocida”. Palabras de uno de los niños(as) participantes.

Dicen las familias del espacio público que...

Se sienten tristes y preocupados ya que en los parques donde pueden estar los niños y niñas, permanecen personas

“fumando marihuana o cigarrillos”, y por lo tanto no se puede disfrutar de estos espacios, y en cuanto al control que hace la policía consideran que es deficiente, por lo que son lugares en los cuales se sienten expuestos a alguna situación de violencia.

Algunas familias del área rural, consideran que en las veredas hay carencia de espacios públicos y los que hay, están en mal estado, además tienen que recorrer largos trayectos para acceder a éstos, lo cual dificulta que puedan participar y estar en este entorno.

“Las familias solo cuenta con la escuela rural y no tienen otra herramienta, ni espacio que puedan visitar o adelantar procesos académicos” palabras de uno de los adultos participantes.

Las familias, mencionan como otro actor problemático del espacio público en algunos de los barrios o veredas, a los vecinos, considerando que en ocasiones éstos dificultan la convivencia en los espacios que les son comunes por sus “negativas, el ruido, los rumores o chismes”.

Las familias participantes consideran, que una de las organizaciones que promueven las zonas seguras en el espacio público en los barrios y veredas, son las Junta de Acción Comunal de quienes reciben capacitaciones, formaciones, actividades de ocio y de cuidado de la salud; en los espacios de esparcimiento como son canchas, parques, caseta comunal, teniendo la posibilidad de relacionarse con sus pares y percibir bienestar, por lo que consideran la importancia de promover nuevos liderazgos para la recuperación de los espacios, crear sistemas barriales inteligentes dentro de las zonas urbanas y rurales, ampliar los canales educativos para el cuidado de todos y gestionar la accesibilidad mediante la movilidad segura.

• Entorno Institucional

El entorno institucional es entendido como las instituciones prestadoras de servicios de salud, sociales, de protección entre otros, donde las comunidades pueden beneficiarse de programas o servicios sociales, que permitan la garantía de los derechos, para el caso del municipio de Barbosa, si bien se hizo mención a los aspectos que abarca este entorno, también se mezclaron elementos de otros, especialmente en lo referente a educación.

Sobre este entorno los niños, niñas, adolescentes y familias hicieron reflexiones en relación a situaciones problemáticas que pueden presentarse en estos espacios y las cuales se consideran de riesgo para los niños, niñas, adolescentes y familias, convergiendo estas en temas relacionados con la educación, seguridad, gobernabilidad.

Sobre el tema de educación, se plantea que algunas de las instituciones educativas no están en buen estado, por lo que los niños, niñas y adolescentes corren riesgo de accidentalidad en los espacios educativos, frente al tema de dotación y servicios básicos, se afirma que algunas instituciones no cuentan con servicio de agua permanente, tampoco con implementos de aseo, como papel higiénico, lo cual aumenta el riesgo de enfermedades. Consideran necesario que se brinde mayor formación a los docentes y familias, en

temáticas relacionadas con la gestación del embarazo a temprana edad y el consumo de sustancias psicoactivas. Se hace alusión a situaciones de violencia escolar, ejercida entre alumnos y/o docentes hacia los alumnos, evidenciándose el bullying, acoso escolar, etc.

Respecto a la seguridad, expresan que hace falta presencia de las autoridades en las veredas, barrios y espacios públicos, en tanto algunos de estos lugares han sido utilizados y apropiados para consumir sustancias psicoactivas, reconociendo que éstos se convierten en zonas de tolerancia, las cuales se prestan para que se incurra en otros delitos.

Se hace alusión al tema gubernamental, expresado que hace falta mayor gestión de recursos para los programas sociales, incluyendo la población en situación de discapacidad, en tanto, no se cuenta con una oferta clara para las poblaciones vulnerables, por lo que quedan desprotegidas.

Respecto al tema de protección, se expone que dentro del municipio se evidencian un alto número de situaciones de maltrato, abusos y violencias, pero que ante las denuncias no hay respuestas oportunas, por lo que es necesario que se brinden mayores garantías en el restablecimiento de derechos.

• Entorno Virtual

El entorno virtual, se refiere al ambiente que se crea en Internet para propiciar el intercambio de conocimientos, comunicación y entretenimiento, es un entorno con infinidad de información que llega a todos los rincones del mundo, con un acceso ilimitado para

todas las personas sin diferencia alguna, lo cual lo hace una orbe sin límites, que permite conectar a las personas, independientemente de su ubicación geográfica, haciéndolo un entorno llamativo para ser explorado, en especial,

por parte de los niños, niñas y adolescentes.

El internet es una herramienta digital importante, pero denota una “doble moral” por un lado representa una oportunidad para el acceso a la información y la comunicación en tiempo real. Pero del mismo modo advierte riesgos frente a la veracidad de lo que allí se presenta y de quienes están detrás estas redes, convirtiéndolo es un espacio de acceso a información peligrosa, nociva e inapropiada para los niños, niñas y adolescentes, por lo que es necesario acompañarlos y prevenir situaciones que puedan afectar su integridad física, emocional y psicológica.

" En el entorno virtual que se ve mucha maldad, nos pueden hacer daño y hay muchas personas que son mentirosas y nos engañan, que no debemos hablar con personas que no conozcamos". Palabras de uno de los niños(as) participantes

Sobre lo anterior la mayoría de los niños, niñas y adolescentes, que participaron de los talleres verbalizan que tiene acceso al internet, lo hacen por medio del celular de sus padres, madres o cuidadores, algunos tienen el propio y en una menor cantidad acceden por medio de computadores, televisores o tablets.

En lo expresado, se evidencia que conocen algunos riesgos que contrae el entorno virtual, en especial si aceptan solicitudes de personas extrañas o si ingresan a páginas con contenido para adultos, coincidiendo que una cantidad mínima tiene redes sociales propias, la mayoría usan las de los padres, madres o cuidadores. Además, los niños y niñas más grandes expresan que un mal uso de las redes sociales puede conllevar el grooming, perfiles falsos, sexting y cyberbullying.

“Los niños y niñas manifiestan que sienten riesgo en el entorno virtual cuando aparecen solicitudes de

personas desconocidas, que los llamen de números extraños y que se les dañe la mente con los que ven, también cuando ingresan a páginas con contenido para adultos. Se sienten protegidos cuando los cuidan y afirman que no está bien coger el celular sin permiso de los padres” Palabras de uno de los niños(as) participantes.

De acuerdo a lo anterior, los niños y niñas si bien reconocen algunos de los riesgos de este entorno, también manifiestan sentirse cómodos con éste, en tanto lo asocian a un tema de uso recreativo sobre el cual en sus hogares les han establecido límites respecto al tiempo de permanencia en la virtualidad. “Un número importante de niños manifiestan que sus padres ejercen control del tiempo y permanencia sobre pantallas, por lo que no perciben riesgos” Palabras de uno de los niños(as) participantes.

Se señalan como elementos de protección asociados por los niños, niñas y adolescentes el ver programas de dibujos animados y otros de su interés en compañía de sus padres, la regulación del uso del celular, la supervisión por parte de los adultos de los contenidos a los cuales acceden y las personas con las cuales interactúan o aceptan y el manejo en conjunto (padres, madre o cuidadores) de las redes sociales.

“Se sienten seguros cuando los padres de familia están pendientes de las páginas que visitan, y cuáles son los juegos a los que se meten ya que hay muchos juegos que les dicen que hagan cosas que pueden atentar con su seguridad y salud” Palabras de uno de los niños(as) participantes.

Por su parte algunos padres, madres y cuidadores opinan que “es un entorno de aprendizaje, un espacio educativo alojado en la web, que posibilitan la interacción; si bien sabemos que hay niños y niñas que utilizan adecuadamente este espacio para

informarse, actualizarse y estudiar; como familias, se debe estar pendientes de un mal uso” Palabras de un adulto participante.

Por su parte, otros adultos participantes dan a conocer que para ellos la tecnología ha afectado a los niños, niñas y adolescentes, ya que en todo momento quieren estar conectados a un celular, computador, Tablet, y que no les interesa jugar o salir a otros espacios de diversión, también comentan que el entorno virtual es peligroso, ya que hay juegos donde los(as) ponen hacer retos que pueden atentar contra sus propias vidas. “Por esto los padres de familia deben estar muy pendientes de las páginas a las cuales acceden sus hijos”. Siendo necesario mantener una comunicación abierta para escuchar las situaciones que pueda presentar los niños, niñas y

adolescentes en este entorno, advertir de los peligros y enseñar estrategias de autocuidado.

“En este entorno se considera que todo padre de familia debe hacerse responsable de su hijo y estar atentos a cualquier situación ya que este medio lo están utilizando mucho para delinquir” Palabras de uno de los adultos responsables.

Por último, mencionar que no todas las familias tienen acceso a la virtualidad, especialmente en el área rural, también están quienes tienen acceso, pero desconocen cómo se manejan las redes sociales, lo cual dificulta la supervisión del contenido al cual están accediendo sus hijos e hijas, significando una situación de riesgo, sobre la cual no se tiene un control permanente.

- **Entorno Educativo**

Niños, niñas y adolescentes, estas son sus percepciones.

El artículo 67 de la Constitución Política de Colombia, establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con la cual se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de cultura.

La escuela es uno de los entornos primordiales de socialización durante la infancia que va de la mano con el sustento familiar, y es un espacio fundamental para el acompañamiento social y pedagógico de los niños, ya que allí pasan gran parte del tiempo.

“En el entorno educativo se propician de manera intencionada acciones pedagógicas, que permiten a las niñas y a los niños vivenciar y profundizar en su condición de sujetos de derechos, ciudadanos participativos, transformadores de sí mismos y de la realidad, creadores de cultura y de conocimiento. En él las relaciones entre

pares y con maestros, maestras y otros agentes educativos, cumplen un papel crucial”. (Fundamentos políticos, técnicos y de gestión - Estrategia de atención integral a la primera infancia, 2013, Pág. 128).

Así mismo se gestan intercambios humanos dirigidos al aprendizaje de nuevos conocimientos, al desarrollo de competencias cognitivas, socio-afectivas, comunicativas, etc. y a la construcción de la identidad de los sujetos como individuos y de la escuela como comunidad que convoca y genera adhesión. (Bruner 1997, P. 39).

En términos de Durkheim (1976), la escuela es un lugar donde además de preparar a los individuos para que hagan parte de la sociedad que los ha acogido, los responsabiliza de su conservación y de su transformación. Esta transformación ha de evidenciarse en la

estructuración de nuevas prácticas culturales del reconocimiento del otro, en la construcción de argumentos colectivos de inclusión de la diferencia y en la constitución de marcos comunes para vivir la equidad.

La escuela y la familia suscriben un pacto en el que la primera se compromete de manera firme a entregarle a la sociedad un individuo competente y profesionalmente capaz, un sujeto que sea respetuoso de los valores y tradiciones de la comunidad a la que pertenece, un individuo autónomo, responsable y con capacidad de modificar lo existente o de legitimar el orden establecido con base en criterios ético morales y políticos claros, y para cumplir con esta función, la escuela se convierte en un lugar de vida, de continua lectura reflexiva de lo que está pasando en el espacio vital de los individuos y de sí, sus interacciones configuran una cotidianidad del respeto, la negociación y la inclusión.

Teniendo en cuenta que la Escuela tiene una acción formativa y socializadora deberá responder a los retos actuales de la necesidad de construir una sociedad plural, democrática, incluyente y equitativa; en términos de Bárcena y Melich (1997), una escuela que conciba su práctica educativa como acontecimiento ético que centre también su reflexión, en el ser humano que educa, su historia, sus relaciones vitales, su aquí, su ahora y sus circunstancias, es decir, una escuela que desde su quehacer pedagógico lea la necesidades humanas requeridas para vivir la equidad, la inclusión y el reconocimiento de la diferencia, condiciones necesarias para la configuración de una sociedad democrática. Una Escuela que se interese en la construcción de la identidad de los sujetos, que no es otra cosa que el proceso a través del cual los sujetos se hacen individuos únicos, que negocian sus diferencias con otros y otras diferentes, y constituyen marcos

comunes que les permiten cohabitar conjuntamente un espacio cotidiano, histórico y cambiante, sin perder de vista que es en este entorno donde se constituye el sujeto moral, en la interacción con otros, en la discusión constante de los marcos valorativos, normativos y de principios morales que median la convivencia.

En el entorno escolar como entorno protector se contribuye a un desarrollo sano y robusto, sin embargo, existen factores que pueden entorpecer el desarrollo de los niños, niñas y adolescente y su calidad de vida, a los que se denomina factores de riesgo.

Los factores de riesgo son agentes personales, familiares o socioculturales que favorecen la aparición de una situación o conducta no deseada, asociada a una problemática específica, como el abuso de drogas, el abandono infantil o el delito. La exposición durante la infancia a factores de riesgo repercute en el desarrollo psicosocial del niño. [Asociación Argentina de Orientadores Familiares](#). Factores de riesgo en la infancia.

<https://aaofamiliares.com/2020/08/19/factores-de-riesgo/>.

Teniendo en cuenta lo anterior, los niños, niñas y adolescentes, manifestaron situaciones que les generan malestar y que podrían ser consideradas como de riesgo, las peleas entre compañeros, el Bullying, la incapacidad para compartir con otros, la exclusión, conflictos entre pares por material didáctico y trato brusco en el juego, también plantean riesgos por la práctica de cutting como una manera de sacar el dolor no expresado.

Enuncian que al interior de la institución educativa se presentan peleas por tratos verbales ofensivos, inconformidad con algunos profesores por la cantidad de tareas asignadas, además de existir poca confianza en los directivos, lo que en

ocasiones los lleva a mentir para evitar castigos.

Otros factores de riesgo planteados por los niños, niñas y adolescentes tienen que ver con robos en las aulas de clase, inadecuadas relaciones interpersonales, agresiones, carencia de valores y consumo de sustancias psicoactivas, lo que incide negativamente en el rendimiento académico y las relaciones que establecen con sus compañeros, el maltrato por parte de profesores, acoso sexual, rechazo escolar, además de no haber acompañamientos significativos por parte de los docentes, por lo que consideran importante que se dé una adecuada comunicación. De igual manera, expresan que no se sienten protegidos al salir de la institución educativa por temor a que se los roben dado que tienen que realizar recorridos extensos para llegar a sus casas, debido a que deben hacerlo solos o viajar solos en transporte público.

Finalmente se evidenció poco acompañamiento de algunas familias en los procesos de formación de sus hijos e hijas.

De otro lado, los niños, niñas y adolescentes al realizar el ejercicio de reconocimiento del entorno escolar como lugar de protección y cuidado, plantean que se sienten seguros, protegidos y felices en este, mostrando agrado por los espacios que comparten, las actividades que realizan, el material didáctico con el que trabajan, por los conocimientos que adquieren y los alimentos que reciben, además de sentirse escuchados y contar con personal capacitado e idóneo dentro de la institución educativa, permitiéndoles expresarse libremente, recibiendo respeto, buen trato y apoyo cuando tienen problemas.

Dentro del ejercicio de levantamiento de información, también se escuchó la opinión de las familias

Lo que expresan las familias

Si bien es cierto la familia cumple un papel fundamental en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, pues es en este entorno donde se dan las primeras interacciones como comunidad, la formación de lazos afectivos y que es desde este entorno donde se gestan las acciones más importantes en pro de su protección, desarrollo integral, satisfacción de sus necesidades, etc., es importante no perder de vista la corresponsabilidad que tiene el entorno escolar, pues es en este, donde se abre una amplia gama de oportunidades para la socialización de cada uno de ellos, donde se aprende y también se convive, propiciando acciones que les permiten vivenciar y profundizar en su condición de sujetos de derechos, ciudadanos participativos, transformadores de sí mismos y de la realidad, creadores de cultura y de conocimiento. *Módulo 4 Entorno educativo Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión de la Estrategia Nacional de Atención Integral.* <http://diplomadoyolombo.blogspot.com/>

Dentro de las problemáticas referidas por las familias en lo que respecta al entorno educativo se encuentra lo que se detalla a continuación:

No se tiene un sentido de corresponsabilidad entre la institución, la familia y a su vez la familia con la institución, como una relación circular de permanente retroalimentación, percibiendo también que al interior de la institución educativa se presenta la discriminación, el acoso escolar, la ausencia de los padres, madres y/o acudientes en esta y dentro del proceso formativo de los niños, niñas y adolescentes.

Expresan que las condiciones de las instituciones educativas, en especial las públicas, no posibilitan un proceso de

acompañamiento eficiente para las personas en situación de discapacidad, existiendo carencia de recursos económicos y profesionales para atender dicha población, además de la falta de sensibilidad en las personas formadoras, para trabajar con individuos con discapacidad, lo que puede generar no inclusión de estos en los diferentes procesos.

Plantean la necesidad que padres y educadores se mantengan activos pues esto logrará que se trabaje constantemente por el cambio, debiendo ser creativos y dinámicos como mecanismo para mantener el interés de los hijos y estudiantes, siendo importante también que estos estén inmersos en actividades extracurriculares como el deporte, el arte, la música, etc.

1.1.11.7 JUVENTUD

“El compromiso es un acto, no una palabra”

Jean Paul Sartre

La Juventud, al igual que la infancia y lo adolescencia, es una población que históricamente ha tenido mayor vulnerabilidad ante agentes o factores de riesgo presentes en los entornos donde se desenvuelven, y consecuente con esto, el accionar del Estado ha tenido un enfoque de prevención de las situaciones que consideran de mayor complejidad, entre las que se encuentran el uso y abuso de las sustancias psicoactivas, la baja oferta laboral, la gestación temprana, las dificultades para vincularse al sistema educativo, entre otras, sin embargo, no se puede perder de vista la importancia que reviste, la generación de espacios, programas y proyectos de participación juvenil, a partir de los que se puedan potenciar sus habilidades y capacidades para que estas les permitan incidir de

Manifiestan la necesidad de implementar al interior de las instituciones educativas, estrategias que permitan detectar rápidamente situaciones problemáticas y de riesgo para los estudiantes, lo que para ellos permitiría actuar de manera inmediata frente a los mismos.

Las familias que participaron en el ejercicio consideran que el entorno educativo genera también acciones de protección, entre las cuales están la alimentación que brindan a sus hijos, la oportunidad de interacción con pares, los aprendizajes que les posibilitan de acuerdo con las edades, en general manifiestan sentirse felices de que sus hijos estén en un espacio donde se les cuida.

manera significativa como actores sociales de cambio en su entorno, y es precisamente ahí donde tener una perspectiva participativa juega un papel preponderante.

“Empoderar a jóvenes como agentes de cambio social les brinda la oportunidad de desarrollar habilidades de liderazgo, colaboración y resolución de problemas de manera temprana en sus vidas”
<https://www.linkedin.com/pulse/la-juventud-como-agente-de-cambio-social-childfundbolivia/?originalSubdomain=es>

El municipio de Barbosa no es ajeno a las problemáticas mencionadas anteriormente, pero se hace imperioso dar un giro en las estrategias a implementar, si lo que se quiere es tener una mejor sociedad, y para ello se requiere establecer un diálogo permanente, claro, decidido y honesto

con la juventud como agente posibilitador del cambio.

Según la proyección de población a nivel municipal. periodo 2020 – 2035 del DANE, para el año 2024, el municipio de Barbosa tiene una población de **56.103** habitantes; de esta población el **47.78%** (26.808 habitantes) reside en el área urbana, mientras el **52.22%** (29.295 habitantes) en el área rural.

En lo que respecta a la población juvenil (14-28 años), el municipio de Barbosa tiene una población de **12.301** habitantes, lo que indica que esta cifra corresponde al **21.92%** del total de la población, donde el **11.19%** (26.808 habitantes) reside en el área urbana y el **10.73%** (29.925 habitantes), reside en el área rural, y de los cuales el **51,04%** (6.278 habitantes) son hombres y el **48,96** (6.023 habitantes) son mujeres.

En la actualidad no se cuenta con información sobre del Indicador Multidimensional de Calidad de Vida (IMCV) actualizado a 2023, como

tampoco con la información de componentes como educación, salud, recreación, obras públicas, movilidad, Registraduría y gobierno y convivencia ciudadana, de estas últimas se tienen datos con corte a 2021, que fue solicitada para el proceso de actualización de la política pública de infancia y que contempla algunos ítems de juventud, que permita un análisis real de la situación juvenil del municipio, en los aspectos señalados.

En lo que respecta al programa de jóvenes en acción, se tiene a 2023 un reporte de **195** jóvenes inscritos y activos, y un consolidado de **430** atendidos entre el 2013 y el 2023, con la salvedad que es probable que sean muchos más jóvenes del municipio beneficiarios del programa, pero que realizaron su inscripción en Medellín u otros municipios y por ende le son cargados a estos y no al de su residencia habitual.

Desde la agencia pública de empleo se cuenta con la información que se detalla a continuación:

Tabla 40 agencia pública de empleo

Total de jóvenes entre los 16 y los 28 años registrados en la plataforma de la Agencia Pública de Empleo 2020-2024
2292
Hombres entre los 16 y los 28 años registrados en la plataforma de la Agencia Pública de Empleo 2020-2024
1123
Mujeres entre los 16 y los 28 años registradas en la plataforma de la Agencia Pública de Empleo 2020-2024
1169
Total de jóvenes entre los 18 y los 28 años colocados a través de la plataforma de la Agencia Pública de Empleo 2020-2024
736

Hombres entre los 18 y los 28 años colocados a través de la Agencia Pública de Empleo 2020-2024
496
Mujeres entre los 18 y los 28 años colocadas a través de la plataforma de la Agencia Pública de Empleo 2020-2024
240

Fuente. Elaboración propia

Dentro del sistema de participación se tiene una línea base de 25 grupos juveniles, además del Consejo Municipal de Juventud, el mismo que en sus inicios contaba con 16 consejeros, y que a la fecha por diferentes motivos (estudio, trabajo) sólo están activos 6, a esta instancia se le ha brindado el acompañamiento y fortalecimiento de manera permanente, se cuenta además con la Comisión de Concertación y Decisión, instancia de participación juvenil que fue creada mediante el Decreto 000038 del 04 de abril de 2022, y a la que por parte del ente territorial fueron designados los integrantes según Resolución # 2069 del 13 de junio de 2022, siendo este uno de los espacios de interlocución más importante para la toma de decisiones respecto a las acciones de juventud en el municipio.

Sin embargo, en lo que respecta a la Plataforma Municipal de Juventud, y teniendo claro que es un escenario de participación juvenil que tiene como objetivo principal la articulación de los diferentes procesos, grupos y formas organizativas juveniles del municipio para el desarrollo de acciones articuladas, control social a los recursos asignados a la juventud barboseña y realización de propuestas para las agendas gubernamentales que favorezcan a los y las jóvenes, es necesario mencionar que no ha sido fácil comprometer y vincular a los jóvenes en este proceso por motivos diversos, algunos asociados a sus propias dinámicas, otros bajo el argumento de la

desconfianza en los procesos de la administración y otros por desconocimiento de este escenario, empero, la PMJ cuenta con 14 integrantes, diez (10) de ellos activos y los cuatro (4) restantes inactivos, y se está en proceso de la actualización del registro ante la Personería Municipal de los mismos, de ahí la importancia de realizar un trabajo que permita el empoderamiento juvenil de los diferentes escenarios e instancias de participación como mecanismo de transformación.

De otro lado, se tiene la Mesa que por operatividad agrupa Infancia, Adolescencia, Juventud y CIETI, dado que son los mismos actores y donde se abordan las diferentes temáticas y se articulan las acciones.

El trabajo que desde el programa se ha venido realizando está enmarcado en la articulación permanente a nivel municipal con los programas de infancia y adolescencia, equidad de género, agencia pública de empleo, INDER, secretaría de salud, y departamental con la Gerencia de Infancia y adolescencia y la Secretaría de Juventud, entre otros, y se ha llevado a cabo en población cautiva, es decir, en las diferentes instituciones educativas con las que cuenta el municipio y grupos juveniles, abordando temáticas de prevención de las violencias, gestación temprana (derechos sexuales y reproductivos), consumo de sustancias psicoactivas, liderazgo, trabajo en equipo,

participación juvenil y nuevas masculinidades. De igual manera se realizaron ferias de empleo y de emprendimiento para la población joven.

Finalmente, se debe señalar que en el año 2022 se adoptó mediante el Acuerdo # 005 del 10 de junio, **la Política Pública de Juventud**, la cual tiene como objetivos promover procesos orientados al reconocimiento y la valoración de los y las jóvenes como actores fundamentales para la construcción de una sociedad en permanente renovación, propiciando las condiciones, espacios y oportunidades

para su inclusión, bienestar, integración e incidencia social, política, económica, cultural y trascendental, tanto de la ruralidad como del área urbana, y de igual manera, se realizó a través del Decreto # 0245 del 7 de diciembre de 2022, la **Reglamentación** de la misma, dando como resultado la fijación del 8% anual del presupuesto asignado a la Secretaría de Participación Ciudadana e Inclusión Social, para dar cabal cumplimiento a lo planteado en la Política Pública, el mismo que incrementa en cada vigencia de acuerdo con el IPC.

1.1.11.8 EQUIDAD DE GÉNERO Y EN DERECHOS PARA LAS MUJERES.

Resulta primordial reconocer al enfoque de género como un eje transversal para la priorización de los programas y proyectos en el Plan de Desarrollo Municipal, esto con la finalidad de promover la construcción y consolidación de un sistema social, capaz de promover el efectivo cierre de las brechas históricas de género que existen en Barbosa y en el país, ya que con ello buscamos generar mayores oportunidades frente al goce efectivo de derechos y el bienestar de las mujeres.

Por ello nos encontramos como Administración Municipal en la obligatoriedad de emprender acciones capaces de posibilitar un mayor acceso a bienes y servicios, así como en relación a las garantías para viabilizar y facilitar mejores condiciones para el disfrute efectivo de los mecanismos de participación social, en los que se hacen participes las mujeres, es entonces que desde el desde el enfoque de género, se promueve mejorar las condiciones en las que viven, habitan y participan las mujeres, admite y reconoce a las mujeres como Cuidadoras, Guardianas de Paz, Gestoras del Medio Ambiente y de sus territorios, Defensoras de Derechos Humanos y garantes procesos

de participación plurales, el reconocer y priorizar acciones que garanticen ese goce efectivo de derechos posibilita el crecimiento y establecimiento de sociedades más justas y democráticas.

Admitimos la necesidad de reconocer al enfoque de género como un eje transversal para la priorización de los programas y proyectos en el Plan de Desarrollo Municipal, esto con la finalidad de promover la construcción y consolidación de un sistema social, capaz de promover el efectivo cierre de las brechas históricas de género que existen en Barbosa y en el país, ya que con ello buscamos generar mayores oportunidades frente al goce efectivo de derechos y el bienestar de las mujeres.

Por ello nos encontramos como Administración Municipal en la obligatoriedad de emprender acciones capaces de posibilitar un mayor acceso a bienes y servicios, así como en relación a las garantías para viabilizar y facilitar mejores condiciones para el disfrute efectivo de los mecanismos de participación social, en los que se hacen participes las mujeres, es entonces que desde el desde el enfoque de género, se promueve mejorar las condiciones en las

que viven, habitan y participan las mujeres, admite y reconoce a las mujeres como Cuidadoras, Guardianas de Paz, Gestoras del Medio Ambiente y de sus territorios, Defensoras de Derechos Humanos y garantes procesos de participación plurales, el reconocer y priorizar acciones que garanticen ese goce efectivo de derechos posibilita el crecimiento y establecimiento de sociedades más justas y democráticas.

Consolidado de acciones efectuadas por la Subsecretaría de Equidad de Género durante la vigencia 2020 - 2023.

El municipio de Barbosa (Antioquia), en la actualidad cuenta con el Acuerdo 012 del 2019, por medio de la cual se adoptan *Los Lineamientos de la Política Pública para la Igualdad de Género de las Mujeres Urbanas y Rurales del Municipio de Barbosa.*

Tabla 41 Consolidado de acciones efectuadas por la Subsecretaría de Equidad de Género durante la vigencia 2020 - 2023.

Consolidado Acciones 2020-2023			
AÑO	Total Actividades	Total Mujeres	Total personas sin desagregar por sexo*
2020	7	-	54
2021	52	-	919
2022	176	1638	1292
2023	172	1955	1135
TOTAL GENERAL	407	3593	3400

*OBSERVACIÓN: En vista de que en algunas actividades no se desagregaron las asistencias por sexo, no es posible determinar cuántas mujeres participaron o se beneficiaron de las mismas. En este espacio se reportan los y las participantes de dichas actividades.

Fuente: Subsecretaría de Equidad de Género. Consolidado de acciones efectuadas y número de personas impactadas durante el periodo 2020-2023

¿Qué acciones se han desarrollado para mitigar las violencias en razón de sexo y género contra niñas, niños, adolescentes y mujeres en su territorio?

Fortalecimiento de Estrategias de Educación con enfoque de Género.

Desde la Subsecretaría de Equidad de Género en articulación con el Programa Infancia Adolescencia y Juventud, se promueve la incorporación del enfoque diferencial y de género en los escenarios y entornos educativos, logrando incidir tango en la zona urbana y rural del

municipio, las diversas acciones que se llevan a cabo están orientadas a mitigar las violencias en razón de sexo y género, mediante encuentros grupales, principalmente a través de talleres, con grupos poblacionales y de acuerdo al curso de vida.

La población objetiva a la que se atiende son niños, niñas y adolescentes, esto a través del abordaje de una serie de temáticas, con las que se busca mitigar hechos tales como: el acoso y el maltrato psicológico en el entorno escolar, las violencias contra la mujer y violencias

basadas en género - VBG, así como la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, como factor de riesgo para las violencias y frente a la atención y prevención del embarazo adolescente. Esto se lleva a cabo mediante la prevención y promoción de la convivencia armónica y pacífica, así como de habilidades para la vida; (manejo de emociones, resolución de conflictos, comunicación asertiva), prevención de violencias y la socialización de la Rutas de Atención a víctimas de violencias, haciendo hincapié en las dinámicas de género y la inclusión como un factor catalizador que estimula y facilita entornos de crecimiento y desarrollo respetuoso.

De igual manera se efectúan encuentros formativos con padres, madres y cuidadores/as, promoviendo la crianza amorosa, haciendo énfasis en la importancia del buen trato, la comunicación asertiva, el respeto por los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la educación no sexista, y

el afecto como base para la prevención de violencias y la construcción de relaciones sanas y armónicas en las familias y otros entornos. Un hecho primordial en el abordaje y reconocimiento de asuntos tales como las nuevas masculinidades y economía del cuidado.

Dichas acciones también han sido dirigidas y con ello, se adelanta el proceso de formación a Docentes, Personal Administrativo y Madres Comunitarias, a través de encuentros denominados: "Educando con Amor", en los cuales se promueve la importancia del respeto por la humanidad y por la diferencia, asumiendo como principio fundamental que los NNA, son sujetos de derechos, y a partir de ello desplegar su labor formativa. Debido a que los centros formativos son escenarios claves en la construcción y fortalecimiento de redes protectoras, de ahí la importancia de la intervención temprana y la activación de Rutas de Atención, cuando se evidencian factores de riesgo.

Rutas de Atención.

El personal en Psicología realizamos el acompañamiento psicosocial y de asesoría cuando se evidencian y exponen casos que requieren de mayor atención e intervención; así mismo, efectuamos la activación de Rutas de Atención, en las situaciones en las que se presume o evidencia vulneración de derechos de NNA.

El Artículo 13 de Constitución Política de Colombia, señala el reconocimiento del derecho fundamental a la igualdad y la garantía que tienen todas las personas frente a la protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. Así es pues, que la Ley 1257 del 2008, estableció que "la violencia contra la mujer cualquier acción u omisión, que

le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado".

Lo que nos habla de rutas de atención para VBG, y de mecanismos que permitan efectuar la atención, aplicación y seguimiento de las rutas, tanto de las estrategias de reacción, que permitan el acceso a justicia y medidas de protección, con ello vinculamos a las mujeres víctimas de violencias, a programas de acompañamiento psicosocial y/o sensibilización educativa sobre la prevención de la violencia contra las Mujeres (Ley 1257 de 2008), durante el proceso de activación de las *Rutas de atención a mujeres víctimas de*

violencias, se efectuamos las respectivas derivaciones a las instituciones del sector salud, justicia y/o protección y se realiza

el respectivo acompañamiento y seguimientos de los casos tratados.

Fortalecimiento de Capacidades y Espacios de Formación.

Desde la Subsecretaria de Equidad de Género hemos formado a servidores y públicos y demás personal administrativo, en asuntos tales como, la inclusión, equidad y el respeto por la diferencia, esto último mediante diferentes actividades y espacios de capacitación que incluyen la socialización y entrega de la Ruta de Atención y encuentros formativos en el área rural y urbana con niños, niñas, adolescente, jóvenes, padres, madres, cuidadores/as, docentes. Así como en la

difusión y efectuación de campañas de prevención y erradicación de las violencias, tanto virtuales como presenciales, tomas barriales, caravanas de la seguridad junto con demás medios. Asimismo, se realizan alianzas estratégicas con Instituciones externas para la formación en Equidad de Género, y para la promoción del empoderamiento de la mujer y el incremento de su participación política en espacios de poder y toma de decisiones.

Decreto Municipal 227 de 2016.

Mesa para la Erradicación de las Violencias contra las Mujeres del municipio de Barbosa, lo que da lugar al establecimiento de cuatro encuentros ordinarios anuales y los extraordinarios que se requieran con la finalidad de adelantar un escenario de participación

y de diagnóstico de las necesidades reales de la población objeto, admitiendo la necesidad de establecer desde el PDM, la construcción de una línea de salud mental y multidisciplinaria que atienda y acompañe a las mujeres y sus familias.

Equidad de Género.

Las diversas formas de vivir y habitar el territorio; proceso diagnóstico. Población.

Según información estática se estima que el Municipio de Barbosa, cuenta con una población que oscila entre los 55.649 y las 56.928 personas (Proyección DANE, Actualización POST COVID-19, 2023).

Tabla 42 Población.

Género	Zona urbana	%	Zona rural y Centros Poblados	%
Hombres	12.389	22,26	15.213	27,34
Mujeres	13.954	25,08	14.093	25,32
Población total	26.343	47,34	29.306	52,66

Fuente. Programa de Gobierno. "Barbosa nos une" 2024 - 2027, Juan David Rojas A. Siendo la población femenina de 28.618 (50,3%).

Salud Sexual y Reproductiva.

Análisis de situación de salud (ASIS). Tasa de fecundidad municipal específica en mujeres de 10 a 14 años y de 15 a 19 años.

La principal fuente de insumo proviene del Análisis de situación de salud (ASIS), bajo el modelo de los determinantes sociales del Municipio de Barbosa, Antioquia (2023). Para el año 2021, encontramos que en mujeres entre 10 y 14 años en el municipio de Barbosa la tasa nacimientos es del 1,1 % por cada 1.000 mujeres, es de resaltar que, a partir del 2016, la tasa ha venido presentando disminución, paso de 2.6 % a 1.1%, esta

última se convirtió en una de las más bajas del periodo analizado (2005 – 2020).

Por otro lado, y en mismo año 2021, la tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años es de 32,7 % nacimientos por cada 1.000 mujeres, evidenciándose una disminución con respecto al año 2019 (41,34%) y presentando un leve incremento con respecto al 2020 (32.0%), convirtiéndose en unas de las tasas más bajas de fecundidad en esta población entre el 2005 – 2020 (Alcaldía de Barbosa- Secretaría de salud, 2023, “Otros indicadores de la dinámica de la población”, Párrafo 9).

Tabla 43 Tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 14 años y de 15 a 19 años. Municipio de Barbosa - Antioquia, 2005 – 2021.

Tasa de fecundidad específica	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
De 10 a 14	3.0	2.6	1.3	0.9	1.8	0.9	3.2	2.3	0.9	1.4	1.3	2.6	2.6	2.1	1.1	1.1	1.1
De 15 a 19	70.4	64.4	73.3	76.1	61.4	56.1	47.4	56.6	53.1	42.6	45.0	38.3	42.0	35.5	41.3	32.0	32.7

Fuente. DANE – SISPRO – MSPS- Elaborada por: Anderson Lopera Vahos – P.U. Vigilancia Epidemiológica.

Mortalidad General por Grandes Causas en las Mujeres.

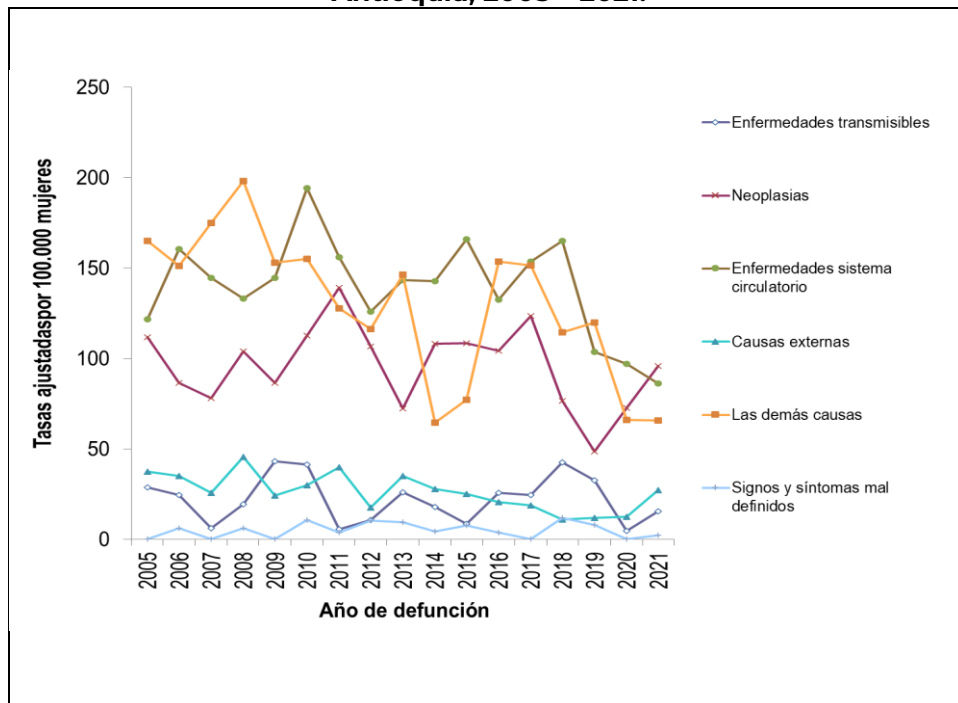
Se logra identificar que durante el periodo 2005 – 2021, que las neoplasias son la primera causa de muerte en mujeres, en el 2011 se alcanzó la cifra mayor, presentando 139 muertes por cada cien mil mujeres, para el año 2021, se presentan 95.7 muertes por cien mil mujeres, presentando un incremento respecto al año inmediatamente anterior, 2020 con 72.5 muertes reportadas, es por ello que se viene trabajando en el fortalecimiento de detección temprana de cáncer de mama y de cervix a través del PIC - Plan de intervenciones colectivas , llevando campañas de prevención a las zonas

verdales del municipio en articulación con la SSSA - Secretaría Seccional de Salud y Protección Social, con ello se han efectuado jornadas integrales de prevención de cáncer de mama, las cuales incluían tamizaje, iconográfica, mamografía, biopsia y taller de prevención, logrado identificar algunos casos en su etapa temprana.

En el municipio la segunda causa de muerte femenina son las enfermedades del sistema circulatorio, el pico más alto se evidenció en el 2010, con 194 muertes por cada cien mil mujeres; en el 2021 la tasa fue de 86.3 muertes por cien mil

mujeres. (Alcaldía de Barbosa- Secretaría de salud, 2023, “Mortalidad general por grandes causas en las mujeres”, P. 1).

Ilustración 36 Tasa de mortalidad ajustada para las mujeres, Municipio de Barbosa – Antioquia, 2005 – 2021.



Fuente. DANE – SISPRO – MSPS

Violencias de Género y Violencia en el Contexto Familiar.

Durante los años 2019 y 2020, la tasa de incidencia de violencia en el contexto familiar, como de incidencia de violencia contra la mujer, presentaron una diferencia negativa y estadísticamente significativa para el municipio de Barbosa frente al departamento de Antioquia, un tasa de incidencia de violencia intrafamiliar de 73,6 % por cien mil habitantes en el municipio, mientras

que para el Departamento se presentó una tasa de 35,3%; en cuanto a la tasa de incidencia de violencia contra la mujer se presentó una tasa de 156,6% para el municipio y de 118,9% para el Departamento por cien mil habitantes (Alcaldía de Barbosa- Secretaría de salud, 2023, “Condiciones factores, psicológicos y culturales” Párrafo 1).

Ilustración 37 Determinantes intermedios de la salud - Factores psicológicos y culturales. Municipio de Barbosa - Antioquia, 2019 y 2020.

Determinantes intermedios de la salud	Antioquia	Barbosa
Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar (Intituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses) 2020	35,3	73,6
Tasa de incidencia de violencia contra la mujer (Intituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses) 2019	118,9	156,6

El comportamiento se grafica de acuerdo con el valor del indicador del año anterior
 Para las mediciones únicas aparecerá el único valor registrado

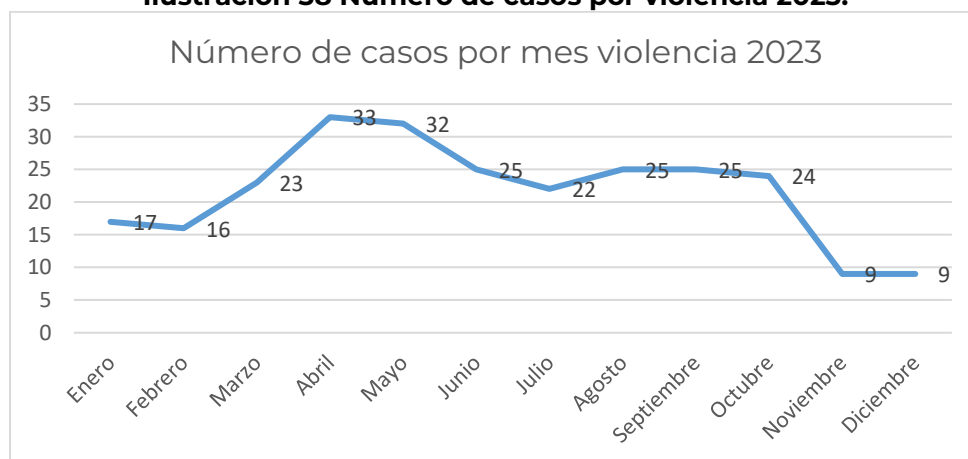
Fuente. Forensis 2019 y 2020.

Según informe presentado por Secretaría de Salud (febrero 2024), basados en el evento registrado en la ficha de notificación individual “Violencia de género e intrafamiliar”, código INS 875 y sistematizado a través del Sistema de Vigilancia Epidemiológico SIVIGILA, entre el 2018 y 2023, el número de casos notificados fue de 260, de los cuales, 29 víctimas fueron hombres, frente a 231 mujeres, es decir el 88.84% de las víctimas fueron mujeres, de todos los rangos del curso de vida. A continuación, se enuncian algunas cifras y apuntes importantes para determinar cómo

estamos en materia de violencias de género, según la fuente de datos SIVIGILA, 2023.

Teniendo en cuenta que las mayorías de las cifras suministradas por la Secretaría de Salud del Municipio de Barbosa, con base en el SIVIGILA no están desagregadas por sexo, se comienza con un análisis general por meses. En el 2023 se presentaron en total de 260 casos y el mayor número de casos se presentaron en abril (33), mayo (32), seguidos de junio, agosto y septiembre con 25 cada uno.

Ilustración 38 Número de casos por violencia 2023.

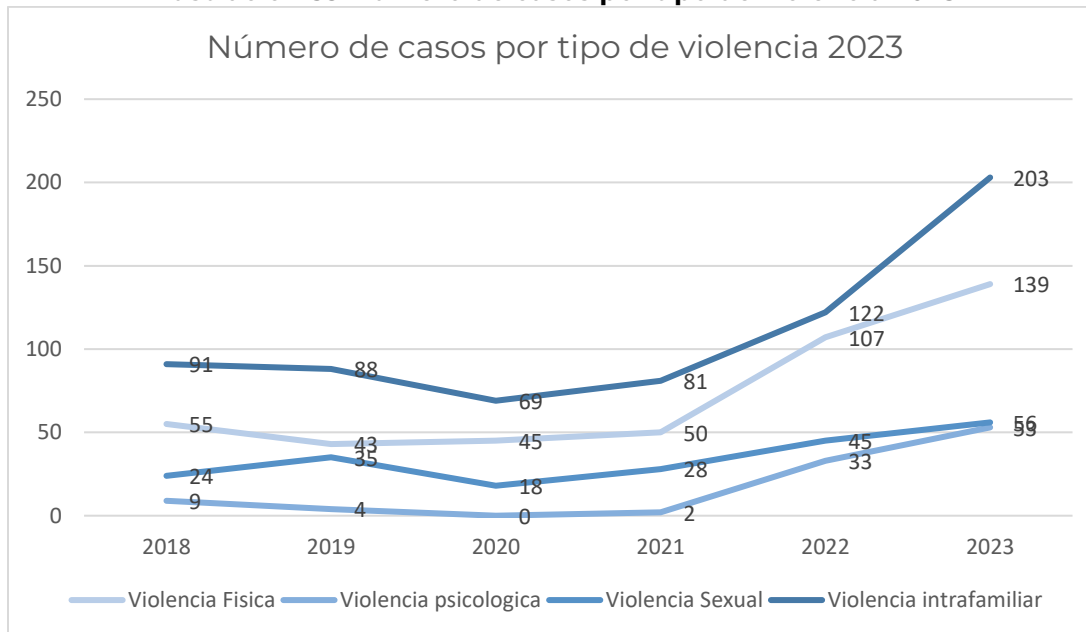


Fuente. Secretaría de Salud, Municipio de Barbosa, SIVIGILA 2023
 Elaborada por: Anderson Lopera Vahos – P.U. Vigilancia Epidemiológica

Respecto al número de casos por tipo de violencia en el año 2023, se reporta por violencia intrafamiliar 203 casos, seguido

de violencia física con 139 casos, violencia psicológica con 56 casos y violencia sexual con 53 casos.

Ilustración 39 Número de casos por tipo de violencia 2023



Fuente. Secretaría de Salud, Municipio de Barbosa, SIVIGILA 2023
 Elaborada por: Anderson Lopera Vahos – P.U. Vigilancia Epidemiológica

Otros elementos importantes que tienen que ver con las violencias de género, en donde en mayor medida se ven afectadas las mujeres son el tipo de violencia, el mecanismo utilizado y las violencias sexuales. En el año 2023, según el tipo de violencias, las que más se presentan son las físicas con un 54.2%, seguida de las sexuales con un 23.1%, las psicológicas con un 21.2% y negligencia y abandono con un 1.5%. En los casos de

violencia física, el mecanismo más utilizado para la agresión fue golpe contundente (64 casos), otros mecanismos (54), ahorcamiento (13), arma cortante (5), caídas o empujones (3), proyectil (1), quemadura de líquido hirviente (1). En cuanto a la naturaleza de la violencia sexual, se encontró que se presentaron 23 casos de acceso carnal violento, 19 actos sexuales, 12 de otras violencias sexuales y 6 de acoso sexual.

1.1.11.9 RENTA CIUDADANA ANTES FAMILIAS EN ACCIÓN.

El gobierno nacional en su Plan de desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” establece que, para avanzar a una protección universal de la población, es necesario priorizar la atención de los más pobres y

vulnerables de manera gradual y focalizada, bajo principios de integralidad, efectividad y eficiencia”. Es por ello que, a través del Departamento Para la Prosperidad Social, se implementan programas sociales que

buscan **“contribuir a la superación de la pobreza, promover la movilidad social y fortalecer la economía popular y comunitaria”** en Colombia, a través de la implementación de un sistema de transferencias monetarias y en especie.

Uno de los programas liderados por el gobierno nacional es Renta Ciudadana, el cual está diseñado para atender a la población más vulnerable del país y tendrá como ejes centrales el hogar, el ciclo de vida de cada uno de sus integrantes, y un enfoque de género y diferencial que brinde prioridad a la población con Discapacidad, víctima del conflicto y grupos étnicos.

Debido a que resulta necesario orientar la finalidad y utilidad de los programas de transferencia, priorizando la asignación del gasto público social en grupos poblacionales que, a pesar de los esfuerzos gubernamentales, se siguen viendo afectados por el desempleo, la desigualdad y la inseguridad alimentaria.

El programa Renta Ciudadana tendrá una cobertura a nivel nacional en todos los departamentos y municipios del país; dentro de sus cuatro líneas de intervención (Valoración del cuidado, Colombia sin Hambre, fortalecimiento de capacidades y atención de emergencias) tendrá como beneficiarios a las familias de los grupos A y B del sisben, pobreza extrema y pobreza moderada respectivamente. Priorizando a los hogares del grupo A que tengan una jefatura monoparental con niños menores de 6 años, hogares que tengan al menos un integrante en situación de discapacidad

que requiera asistencia de cuidado y hogares del grupo B con menores de 18 años que cumplan con algunos compromisos que contribuyan a la consolidación de capacidades para la superación de la pobreza.

- El municipio de Barbosa según la Encuesta Calidad de Vida

2019 tiene un índice de pobreza multidimensional general del 8.52, siendo mayor en la zona rural 12.75 que en la urbana que es de 3.41; siendo el municipio con el más alto índice de Pobreza multidimensional del valle de Aburrá.

- El 6.93% de los hogares en Barbosa son pobres por Necesidades Básicas Insatisfechas y el 11.04% tienen ingresos per cápita por debajo de la línea base de pobreza.
- Según SISBEN IV, el municipio cuenta aproximadamente con 11.256 personas en pobreza extrema (Grupo A) y 11.576 en pobreza moderada (Grupo B), por lo cual, el 41.5% de la población barboseña se encuentra en situación de gran vulnerabilidad.

Los hogares que viven en condición de pobreza padecen de hambre, malnutrición, ausencia de vivienda digna, acceso limitado a servicios básicos, como salud, educación y saneamiento. La pobreza es una realidad persistente que afecta a muchas personas en todo el mundo. Con el paso del tiempo, parece que este problema perjudica cada vez más personas, quienes finalmente terminan cayendo en situaciones de gran vulnerabilidad.

La pobreza limita las oportunidades de crecimiento personal y comunitario, ayuda a que otras problemáticas como la desnutrición y el desempleo sean persistentes y promuevan la desigualdad de generación en generación.

Las principales causas de la Pobreza son: el desempleo, la inflación, la desigualdad económica, falta de educación, conflicto y violencia. Factores que hoy en día están afectando al municipio y pese a las acciones que se han realizado dentro del territorio, continúan presentándose.

En el municipio de Barbosa existe un buen número de hogares en situación de

pobreza y pobreza extrema, los cuales pueden ser potenciales beneficiarios de los programas sociales del Gobierno Nacional ya que se encuentran dentro de los criterios de focalización. El acceso de las familias a estas transferencias monetarias podría contribuir

significativamente a la reducción de la desigualdad y la pobreza en el territorio, dado a que las familias tendrían ingresos que les permitirá mejorar un poco su calidad de vida y disminuir los factores de riesgo que los lleva a situaciones de mayor vulnerabilidad.

1.1.11.10 VÍCTIMAS

El conflicto armado que ha vivido el país, ha generado una tragedia humanitaria por los daños ocasionados en el proyecto de vida de 9.659.204 (Corte a 29 de febrero de 2024) de colombianos y colombianas, según cifras del registro único de víctimas del gobierno nacional, lo cual trasciende el ámbito personal y genera unas afectaciones sociales, culturales, políticas y económicas que deben comprometer a la sociedad colombiana en su conjunto y de manera especial a la institucionalidad en sus distintos niveles, en la atención y reparación de esos daños, como condición para construir un país en paz.

Con el fin de brindar asistencia, atención y reparar integralmente a las víctimas del conflicto armado interno, se ha expedido

la Ley 1448 de 2011, Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, Decretos étnicos 4633, 4634 y 4635 del 2011. Mediante las cuales se reconoce los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación integral, y para garantizar estos derechos se han definido medidas relacionadas con la prevención, protección, atención y asistencia, indemnización, rehabilitación, restitución, satisfacción y garantías de no repetición.

Lo anterior en tres horizontes: de reparar integralmente a las víctimas, de lograr la reconciliación entre los colombianos y colombianas y de aportar en la construcción de una paz estable y duradera.

MESAS DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VÍCTIMAS.

Las Mesas de Participación de Víctimas son los espacios de trabajo temático y de participación efectiva de las víctimas, elegidos y designados por las mismas víctimas y sus organizaciones y destinados para la discusión, la interlocución, la retroalimentación, la capacitación y el seguimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 1448 de 2011, sus decretos reglamentarios, la jurisprudencia y demás normas complementarias.

Las Mesas de Participación de Víctimas tienen 19 funciones, que se pueden agrupar en Cinco líneas:

- Formulación de propuestas, planes, programas, proyectos alrededor de las medidas de prevención, atención y reparación integral a las víctimas.
- Realizar incidencia política para la inclusión de sus propuestas en los planes, programas y proyectos institucionales tendientes a la atención y reparación a víctimas.
- Realizar el control social y seguimiento a la implementación de la Ley 1448 y demás normas relacionadas, en su respectivo territorio.
- Promover la organización y participación de las víctimas de

su territorio en la formulación, implementación y seguimiento de la política pública de atención y reparación.

- Establecer estrategias para que las Víctimas y las organizaciones de víctimas conozcan sus derechos, participen en los diseños de los planes, programas y proyectos dirigidos a las víctimas, y ejerzan veeduría en la implementación de las mismas.

En el Municipio de Barbosa Antioquia han sido reconocidas como víctimas del conflicto armado a 7.746 personas. Este reconocimiento lo hace la Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas, entidad del orden nacional creado por la Ley 1448, que tiene entre

otras funciones, la administración del registro único de víctimas. Estas personas están distribuidas por los hechos victimizantes que se reconocen en el marco de la Ley.

Los mayores Hechos Victimizantes que afectó a la población del municipio de Barbosa Antioquia, fueron los siguientes: Desplazamiento forzado 5.478, homicidio 1.602, amenaza 954, delitos contra la libertad y la integridad sexual y desarrollo del conflicto armado 51, desaparición forzada 176, secuestro 20, tortura 16, vinculación de niños, niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados 3, abandono o despojo forzado de tierras 15, pérdida de bienes muebles e inmuebles 45, lesiones personales físicas 21, lesiones personales psicológicas 33.

Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas

Según el Registro Único de Víctimas - RUV- del país, el Municipio de Barbosa al año 2023 tiene atendidos alrededor de 8.485 víctimas del conflicto armado, lo cual es equivalente al 15,24% del total de la población, siendo el desplazamiento forzado, el homicidio, la amenaza y la desaparición forzada los casos más

atendidos (ver cuadro 1). Es importante tener presente que muchos de los hechos victimizantes son provocados en otros municipios a nivel departamental y nacional; ya que Barbosa es un municipio receptor.

Ilustración 40 Atención de víctimas del conflicto armado en Barbosa al año 2024

Hechos Victimizantes	Sujetos de Atención
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos.	31
Amenaza.	957
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado.	53
Desaparición forzada.	176
Desplazamiento forzado.	5.490
Homicidio.	1.576
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado.	8
Secuestro.	19
Tortura.	16

Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados.	3
Abandono o Despojo Forzado de Tierras.	12
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles.	43
Lesiones Personales Físicas.	21
Lesiones Personales Psicológicas.	33
Confinamiento.	2
Sin información.	45
Total, víctimas.	8.485

Fuente. Registro Único de Víctimas - RUV, marzo 2024.

En razón de lo anterior, es importante que las rutas de ayuda y atención humanitaria inmediata mejoren la capacidad de respuesta, coordinación y enfoque; esto con el propósito de brindar de forma efectiva la oferta institucional de la Administración Municipal y de otras entidades públicas y privadas a población identificada o clasificada

como víctima. Debido a que las problemáticas de mayor impacto en el Municipio de Barbosa Antioquia una débil articulación en el modelo de gestión pública de cumplimiento de derechos de las víctimas que se soporte y termine en su efectiva participación en la planeación, construcción y control de las políticas públicas.

LÍNEA 2

NOS UNE LA COMPETITIVIDAD
y la economía solidaria



COMPONENTE 2.1

VIVIENDA DIGNA *y pueblo moderno*

DÉFICIT HABITACIONAL, CUALITATIVO Y CUANTITATIVO.

Es importante destacar que, en Colombia, la vivienda es reconocida como un derecho fundamental, según lo establece el artículo 51 de la Constitución Política. Este reconocimiento impone a las administraciones la responsabilidad de asegurar que la población tenga acceso a una vivienda digna, la cual no solo garantice el derecho a un espacio habitable, sino que también contribuya al disfrute de otros derechos económicos, sociales y culturales.

La comprensión detallada de la situación actual del acceso a la vivienda es crucial, ya que permite orientar las acciones gubernamentales hacia la garantía efectiva de este derecho. En este contexto, es esencial considerar no solo la cantidad de viviendas disponibles, sino también las condiciones en las que se encuentran. El concepto de dignidad en las condiciones de vivienda subraya la importancia de no solo proporcionar un techo, sino también asegurar que este cumpla con estándares que contribuyan al bienestar y la calidad de vida de la población.

El Municipio cuenta con datos relevantes en materia de vivienda en todas sus modalidades, reflejando la demanda y necesidades de la comunidad. Según las bases de datos disponibles, se han registrado un total de (2.794) solicitudes para mejoramiento de vivienda, donde la comunidad busca optimizar las condiciones de sus hogares.

Adicionalmente, se destaca la atención a (463) usuarios que son víctimas del conflicto y han solicitado tanto vivienda nueva como mejoramiento de vivienda. Dentro de este grupo, (34) víctimas ya cuentan con subsidio de vivienda expedido por el Gobierno Nacional, lo cual representa un esfuerzo para brindar soluciones a quienes han sido afectados por situaciones difíciles, pero desde el año 2007 no se le ha podido dar una solución.

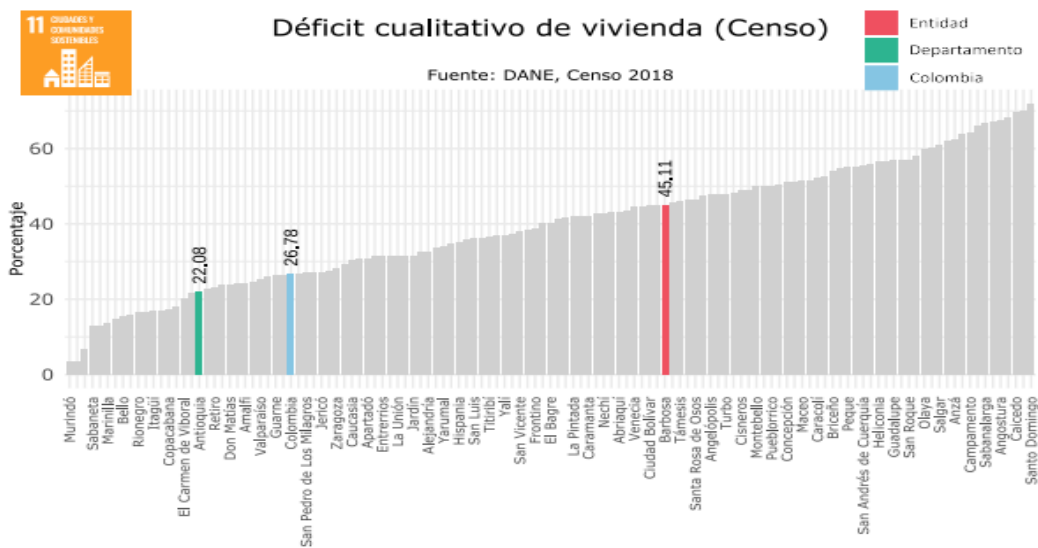
Asimismo, se observa una demanda significativa con (2.500) solicitudes para vivienda nueva, evidenciando la necesidad de crear nuevas unidades habitacionales. Por otro lado, (258) solicitudes indican el interés de la comunidad en la construcción de vivienda en sitio propio, lo cual resalta la importancia de fomentar la autonomía en la edificación de hogares.

Estos datos proporcionan una visión detallada de las necesidades habitacionales de la comunidad, permitiendo al Municipio orientar sus esfuerzos y recursos hacia soluciones que aborden de manera efectiva las demandas específicas de vivienda, así como la información proporcionada por el DANE y la Gobernación de Antioquia, se identifica que la problemática más significativa en el sector de vivienda es el déficit cualitativo. De acuerdo con las estadísticas del DANE del año 2018, el 45.11% de las viviendas presentan condiciones precarias, incluyendo

techos deteriorados, pisos en mal estado, infraestructura deficiente en baños, carencia de espacios adecuados para la preparación de alimentos y ausencia de divisiones específicas para baños, cocina, lavaderos y dormitorios. Además, se destaca la presencia de viviendas construidas con materiales como tapia y

bahareque en condiciones muy malas, indicando que han superado su ciclo de vida útil. Esta situación resalta la urgencia de abordar el déficit cualitativo para mejorar las condiciones habitacionales y elevar la calidad de vida en el municipio.

Ilustración 41 Déficit Cualitativo de Vivienda



Fuente. TERRIDATA, Departamento Nacional de Planeación - DNP

Tabla 44 Número y Distribución Porcentual (%) de Hogares Censados

Déficit habitacional (cuantitativo y cualitativo) Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) – 2018										
Número y distribución porcentual (%) de hogares censados										
Hogares censales con carencias habitacionales por tipo y componentes del déficit a nivel municipal.										
Departamento	Departamento nombre	Municipio	Municipio nombre	Total de hogares	Hogares en déficit cuantitativo	Hogares en déficit cualitativo	Hogares en déficit habitacional	Déficit cuantitativo	Déficit cualitativo	Déficit habitacional
05	Antioquia	05079	Barbosa	16,128	302	7,275	7,577	1.87	45.11	46.98

Fuente. Censo 2018, DANE

Según las estadísticas proporcionadas por la Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia-VIVA, a través del observatorio del Centro de Pensamiento de Vivienda y Hábitat de Antioquia-VIVALAB, se informa que a partir de la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) de la Gobernación de Antioquia en 2021, en Barbosa se cuenta con un total aproximado de 20.038 viviendas. Estas viviendas se distribuyen en 8,667 unidades en la zona urbana y 11,371 unidades en la zona rural. El incremento en la construcción de viviendas implica una ampliación de la inversión de recursos. No obstante, surge una problemática adicional al constatar que muchas de estas viviendas no cumplen

con los estándares de calidad necesarios. Esta situación crea un desafío significativo, ya que las familias que ocupan estas viviendas se encuentran en condiciones que no garantizan una vivienda digna. A menudo, estas familias carecen de los recursos necesarios para mejorar o acceder a viviendas que cumplan con los criterios de habitabilidad. Este escenario resalta la importancia de abordar no solo la cantidad, sino también la calidad de las viviendas construidas, así como implementar estrategias que apoyen a las familias con limitaciones económicas en la búsqueda de condiciones de vida más adecuadas.

Ilustración 42 Indicadores de vivienda

INDICADORES	URBANO	RURAL	TOTAL MUNICIPAL
# Aproximado de viviendas	8.667	11.371	20.038
# Aproximado de hogares	8.711	11.620	20.331
# Aproximado de personas	25.119	30.082	55.201
# Mujeres jefas de hogar	4.677	6.247	10.924
# Hombres jefas de hogar	4.034	5.373	9.407
# Promedio personas por hogar	3,2	3,1	3,1
# Promedio hogares por vivienda	1,0	1,0	1,0
# Promedio personas por vivienda	3,2	3,1	3,1

Fuente. Observatorio del Centro de Pensamiento de vivienda y Hábitat de Antioquia-VIVALAB

La línea base del déficit habitacional en el Municipio se sitúa en un 23,2%, lo que representa 4,657 viviendas en esta condición. De este porcentaje, el déficit cualitativo de vivienda constituye el 21,1%. Esta información subraya la magnitud del desafío habitacional que enfrenta la comunidad, evidenciando la necesidad de intervenciones para mejorar la calidad de las viviendas existentes.

Además, se dispone de una gráfica que relaciona el déficit cualitativo en la zona urbana y rural del municipio. Esta representación visual puede ofrecer valiosos análisis sobre las disparidades en las condiciones de vivienda que existen en el Municipio, proporcionando una base para estrategias específicas de abordaje en cada contexto.

Ilustración 43 Observatorio del Centro de Pensamiento de vivienda y Hábitat de Antioquia-VIVALAB

VIVIENDAS EN DÉFICIT CUALITATIVO	URBANO		RURAL		TOTAL MUNICIPAL	
Estructura de pisos de arena o tierra	--	--	--	--	--	--
Hacinamiento mitigable	698	8,1%	615	5,4%	1.313	6,6%
Sin cocina	233	2,7%	61	0,5%	294	1,5%
Servicios públicos	349	4,0%	2.274	20,0%	2.623	13,1%
Total ⓘ	1.280	14,8%	2.950	25,9%	4.230	21,1%

Fuente. Observatorio del Centro de Pensamiento de vivienda y Hábitat de Antioquia-VIVALAB, a partir de la encuesta de Calidad de Vida – ECV Gobernación de Antioquia, 2021, datos preliminares con fecha de corte al 31 de agosto de 2023.

BENEFICIO A FAMILIAS CON MEJORAMIENTO DE VIVIENDA INTEGRAL URBANA Y RURAL A TRAVÉS DEL BANCO DE MATERIALES.

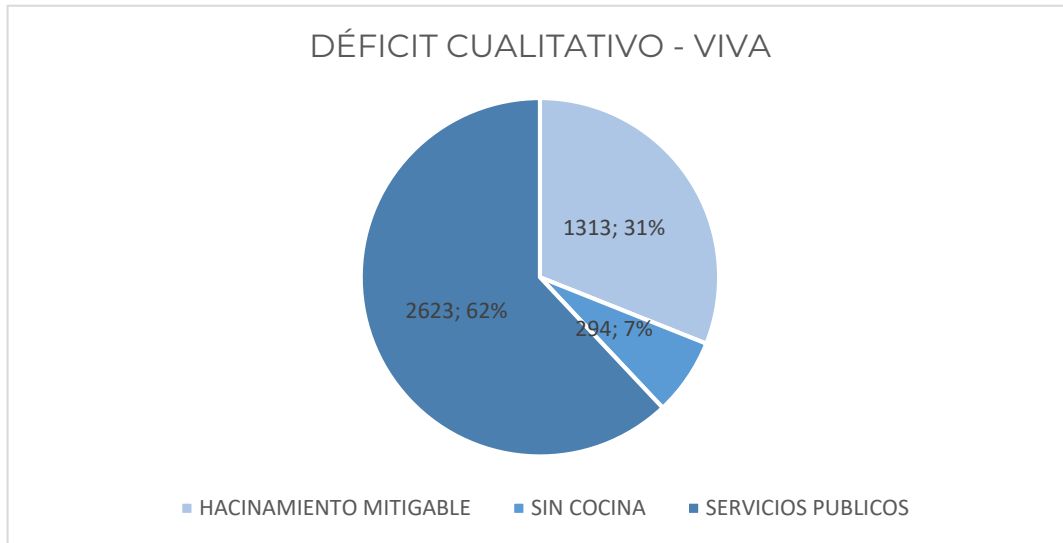
El municipio ha experimentado avances notables en la reducción del déficit cualitativo de vivienda, gracias a la efectiva colaboración con diversas entidades gubernamentales. A través de un Convenio Interadministrativo con la Gobernación de Antioquia, en asociación con la Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia-VIVA, se han implementado iniciativas que han tenido un impacto significativo en la mejora de las condiciones habitacionales de la comunidad.

En el marco de estos convenios, se entregaron un total de 154 cocinas integrales, con la inclusión de mano de obra, brindando soluciones integrales para mejorar las condiciones en el ámbito culinario de las viviendas. Además, se llevaron a cabo 550 mejoramientos locativos, que incluyeron la renovación de pisos, cocinas y baños, con la incorporación de mano de obra para garantizar la ejecución efectiva de las mejoras.

Asimismo, con recursos propios del municipio, se llevaron a cabo 79 mejoramientos de vivienda, donde se proporcionaron materiales esenciales para la realización de obras, contribuyendo así a la autonomía de los beneficiarios. Como parte del programa "Barbosa Pinta Bien", se embellecieron 198 fachadas en la zona urbana, dando un aspecto renovado y vibrante a las viviendas locales.

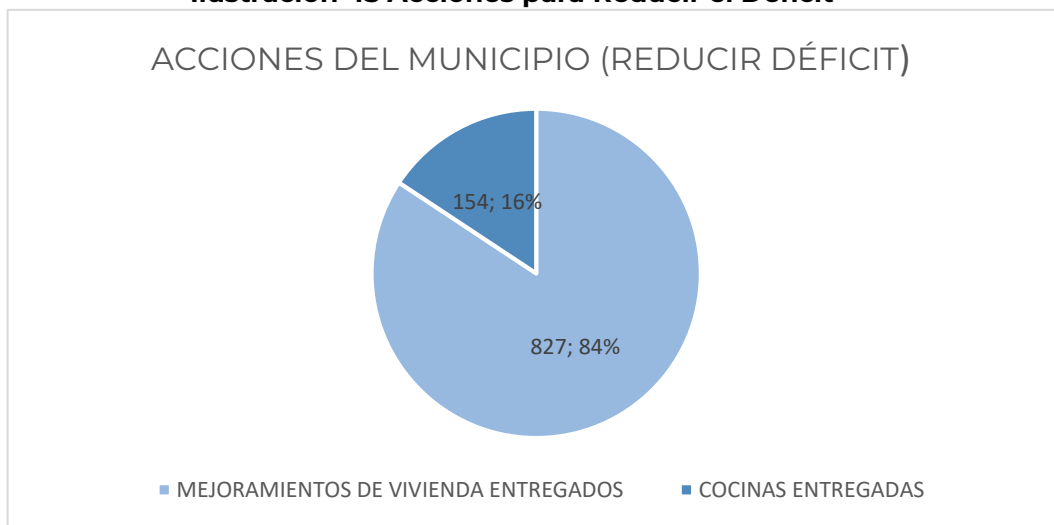
Estas acciones conjuntas reflejan un compromiso proactivo para abordar las necesidades habitacionales de la población, implementando soluciones integrales que van más allá de la simple entrega de materiales. La colaboración interinstitucional ha resultado en mejoras significativas en la calidad de vida de los habitantes, marcando un hito importante en la gestión del déficit cualitativo de vivienda en el municipio.

Ilustración 44 Déficit Cualitativo de Vivienda - VIVA



Fuente. Elaboración propia.

Ilustración 45 Acciones para Reducir el Déficit



Fuente. Elaboración propia.

En este contexto, la administración ha implementado jornadas de entrega de materiales para mejoras locativas en viviendas, proporcionando elementos clave como cocina, piso, baño, puertas, ventanas, kit de pinturas, tejas, adobe, cemento y arena. Este enfoque integral ha tenido un impacto significativo en la calidad de vida de los habitantes, mejorando las condiciones

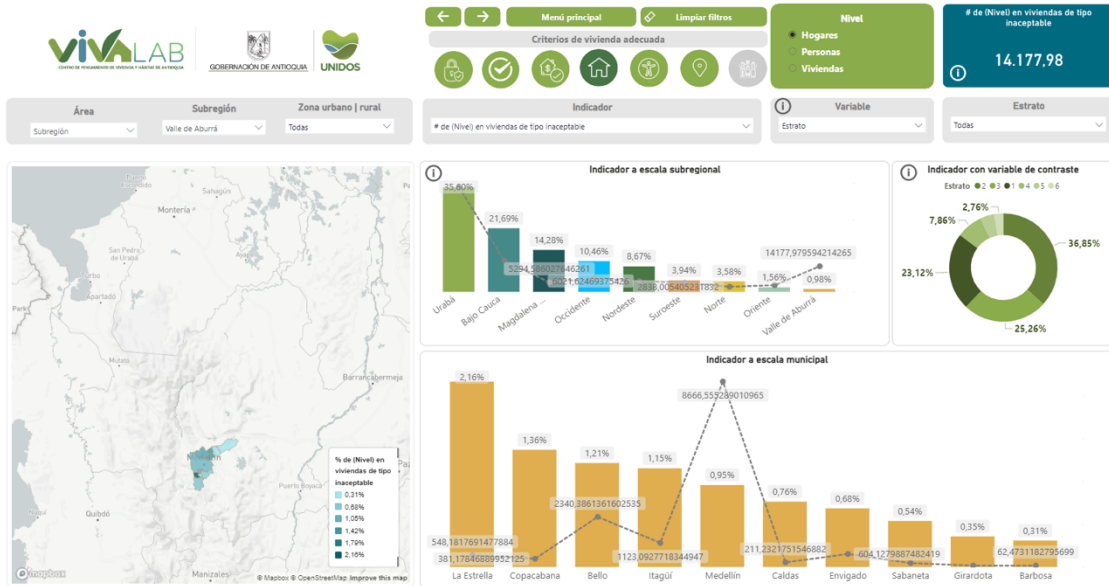
habitacionales y promoviendo entornos más seguros y cómodos.

Es crucial destacar la observación de que los mejoramientos de vivienda deben ser integrales, no limitándose solo a la entrega de materiales. La inclusión de mano de obra y transporte se ha revelado como un factor determinante para el éxito de estos proyectos. La falta

de estos recursos puede obstaculizar la ejecución de las obras por parte de los beneficiarios, llevando a la posibilidad de

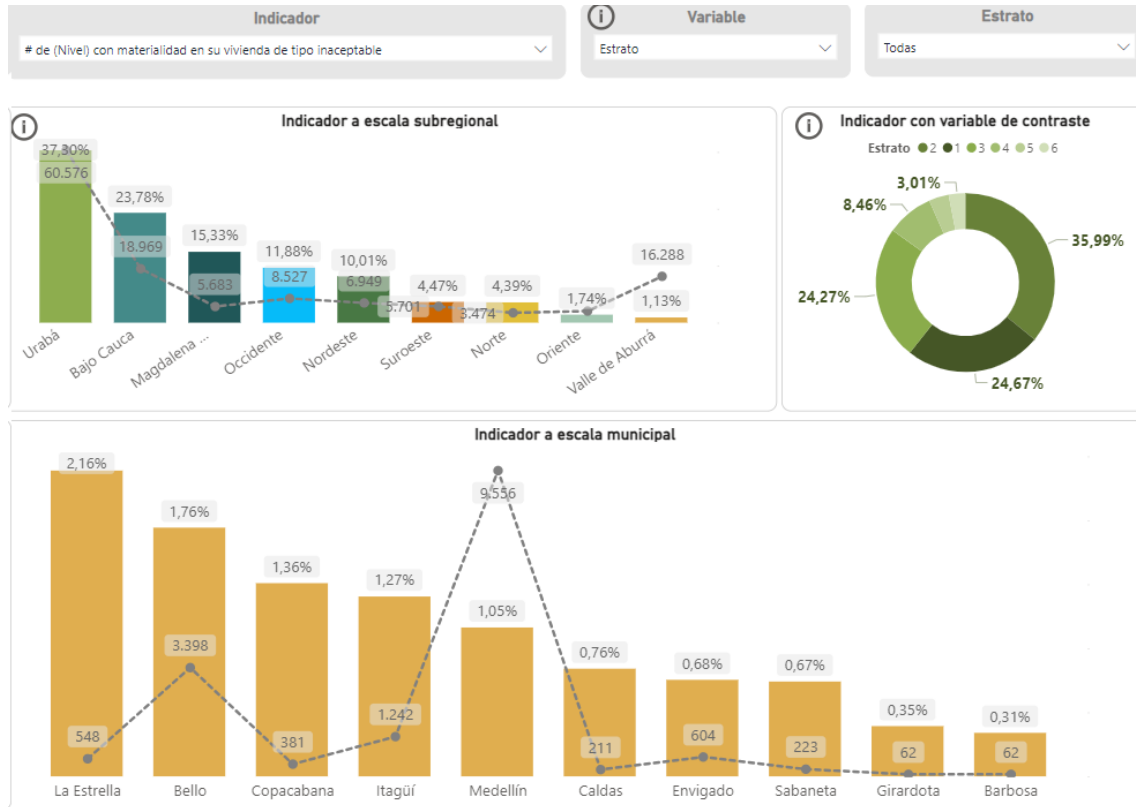
vender los materiales o dejarlos en desuso.

Ilustración 46 Indicadores de Tipo de Vivienda



Fuente: <https://viva.gov.co/centro-de-pensamiento-de-vivienda-y-habitat/>

Ilustración 47 Indicador Materialidad en Vivienda



Fuente: <https://viva.gov.co/centro-de-pensamiento-de-vivienda-y-habitat/>

Este enfoque holístico no solo aborda las necesidades materiales de las familias, sino que también considera las barreras prácticas que podrían obstaculizar la implementación exitosa de los proyectos de mejoramiento de viviendas. Continuar con esta estrategia integral permitirá al municipio seguir mejorando las condiciones de vida de la población de manera efectiva y sostenible. La colaboración continua con entidades gubernamentales y la adaptación de estrategias según las necesidades cambiantes serán claves para garantizar el éxito continuo de estos programas de vivienda.

Igualmente, el déficit cuantitativo de vivienda estima la cantidad de viviendas que la sociedad debe construir o adicionar al stock para que exista una relación uno a uno entre las viviendas

adecuadas y los hogares que necesitan alojamiento, es decir se basa en la comparación entre el número de hogares y el de viviendas apropiadas existentes, En este contexto, se destaca que el Municipio presenta un 2.1% de hogares con déficit cuantitativo, lo que equivale a un total de 427 unidades de vivienda. Esta cifra refleja la proporción de hogares que experimentan una insuficiencia numérica de viviendas, indicando la necesidad de abordar no solo las deficiencias cualitativas, sino también las cuantitativas en términos de disponibilidad de unidades habitacionales. Estos datos subrayan la complejidad de la situación habitacional en el municipio y señalan áreas específicas que requieren atención para mejorar la calidad de vida de la población.

Ilustración 48 Viviendas en déficit cuantitativo

VIVIENDAS EN DÉFICIT CUANTITATIVO	URBANO		RURAL		TOTAL MUNICIPAL	
Estructura	--	--	61	0,5%	61	0,3%
Cohabitación	--	--	--	--	--	--
Hacinamiento no mitigable	58	0,7%	307	2,7%	365	1,8%
Total	58	0,7%	369	3,2%	427	2,1%

Fuente. Observatorio del Centro de Pensamiento de vivienda y Hábitat de Antioquia-VIVALAB

A pesar de los esfuerzos conjuntos del Municipio y la Gobernación de Antioquia para mejorar la calidad de vida en Barbosa, los indicadores sociales como los NBI y el déficit habitacional subrayan que las necesidades más apremiantes persisten en la zona rural. Estas áreas continúan sin recibir la atención necesaria para satisfacer sus requerimientos básicos, lo que obstaculiza la superación de la pobreza y el acceso a viviendas adecuadas.

Los indicadores revelan la persistencia de desigualdades socioeconómicas y

brechas estructurales entre el entorno rural y el área urbana. Ante esta situación, se sugiere que las inversiones se enfoquen especialmente en la zona rural. Es crucial garantizar el acceso a viviendas dignas que ofrezcan seguridad jurídica en la tenencia de la tierra y servicios básicos esenciales para satisfacer las necesidades fundamentales de las familias. Este enfoque contribuiría a reducir las disparidades y promover un desarrollo más equitativo en la comunidad de Barbosa.

TENENCIA SEGURA DE LA VIVIENDA

La forma de tenencia de la vivienda, como la propiedad y el arriendo, representa condición de bienestar e indica la capacidad de los hogares para tener la seguridad de un espacio que les permita la protección y abrigo frente al medio físico y social, cumplir con funciones básicas como la sobrevivencia y la perpetuación de la especie, así como la preparación y el consumo de alimentos, el aseo personal, el reposo, la recreación, la procreación y la crianza.

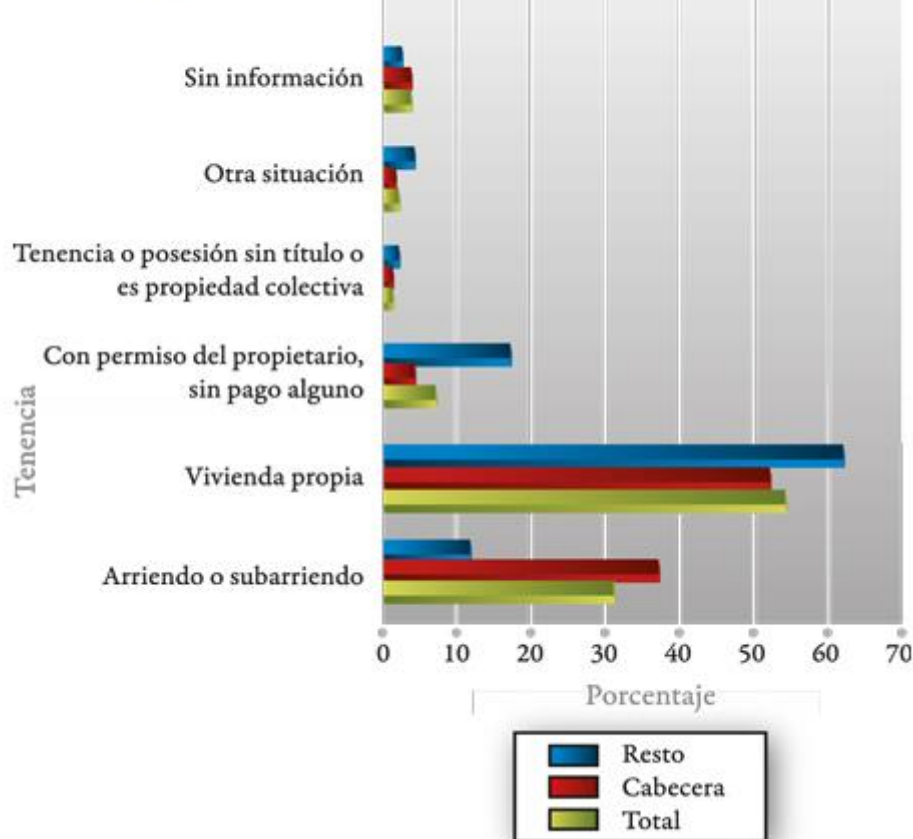
A nivel nacional la principal forma de tenencia de vivienda es la de tener vivienda propia, equivalente al 54,4 %, seguida del arriendo con el 31,2 %, el habitar sin pago corresponde al 7,2 % y el 1,3 % a los que viven en tenencia o posesión.

(DANE).

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/Deficit_vivienda.pdf

Ilustración 49 Hogares por tenencia de la vivienda

Gráfico 2.7. Distribución de los hogares por tenencia de la vivienda según áreas 2005



Fuente. Elaboración propia.

El Municipio de Barbosa refleja una realidad donde la mayoría de la población tiene una fuerte inclinación hacia la propiedad de vivienda, como indica el Plan Estratégico Metropolitano de Vivienda y Hábitat (PEMVHA). Los hogares con títulos legales, ya sea completamente pagados o en proceso de pago, representan un significativo 67,34%. Por otro lado, un 26,40% de hogares se encuentran en la categoría de arriendo o subarriendo. Existen también casos de hogares en usufructo, anticresis u ocupación de hecho, los cuales conforman un 5,82%. Además, un

pequeño porcentaje del 0,3% se reporta en otra condición.

Este panorama indica que la posesión de viviendas propias es una característica prominente en la comunidad de Barbosa. Sin embargo, la presencia de hogares en otras condiciones, como arriendo o usufructo, destaca la diversidad de situaciones habitacionales en el municipio. Este análisis detallado proporciona información valiosa para orientar políticas y estrategias que aborden las diversas necesidades habitacionales de la población.

Ilustración 50 Matriz de valoración

MATRIZ DE VALORACIÓN COMPARATIVA METROPOLITANA / ACR COBERTURA Y CALIDAD													
CAMPO TEMÁTICO	VARIABLE	INDICADOR	BARBOSA	GIRARDOTA	COPACABANA	BELLO	MEDELLÍN	ITAGUI	ENVIGADO	SABANETA	LA ESTRELLA	CALDAS	METROPOLITANA
			ZONA NORTE			CENTRO			ZONA SUR				
Tenencia 10% = 5	Hogares con títulos legales de propiedad (pagada totalmente y en proceso de pago) 24%=1,2		67,34	71,63	63,47	58,93	59,9	53,19	64,9	58,89	57,24	60,88	59,88
		Fórmula: [(Número de hogares en vivienda propia, pagada totalmente + la están pagando ECV 2009 / Número total de hogares ECV 2009)*100]											
			■ <40% - Crítico (20% = 0,24)			■ 40%≤x<60% - Regular (60% = 0,72)			■ ≥60% - Aceptable (100% = 1,2)				
			26,40	24,64	32,90	35,07	33,85	42,72	31,5	37,96	32,83	36,06	34,33
Tenencia 10% = 5	Hogares reportados en arriendo o subarriendo 24%=1,2		5,82	2,83	2,91	5,14	5,97	3,51	2,60	2,61	4,92	2,27	5,31
		Fórmula: [(Número de hogares reportados en arriendo o subarriendo ECV 2009 / Número total hogares ECV 2009)*100]											
			■ >60% - Crítico(20% = 0,24)			■ 40%≤x≤60% - Regular (60% = 0,72)			■ <40% - Aceptable (100% = 1,2)				
			0,3	0,89	0,71	0,87	0,27	0,58	0,90	0,53	5,01	0,79	0,49
Tenencia 10% = 5	Hogares reportados en usufructo, anticresis u ocupación de hecho 24%=1,2		0,3	0,89	0,71	0,87	0,27	0,58	0,90	0,53	5,01	0,79	0,49
		Fórmula: [(Número de hogares reportados en usufructo + anticresis + ocupación de hecho ECV 2009 / Número total de hogares ECV 2009)*100]											
			■ >60% - Crítico(20% = 0,24)			■ 40%≤x≤60% - Regular (60% = 0,72)			■ <40% - Aceptable (100% = 1,2)				
			■ >60% - Crítico(20% = 0,28)			■ 40%≤x≤60% - Regular (60% = 0,84)			■ <40% - Aceptable (100% = 1,4)				
Legalidad 5% = 2,5							S.D.						

Fuente. <https://www.metropol.gov.co/planeacion/Documents>.

La titulación de la propiedad juega un papel crucial al facilitar el acceso a crédito y, por ende, promover la inversión en mejoras habitacionales. Poseer un título de propiedad proporciona a los propietarios una base sólida para buscar financiamiento y realizar mejoras en sus viviendas. Además, este proceso contribuye a una mayor percepción de seguridad por parte de los propietarios, ya que les otorga derechos legales sobre sus propiedades.

La formalización de la tenencia no solo tiene beneficios individuales, sino

también repercusiones sociales y económicas más amplias. En el ámbito social, puede contribuir a la reducción de la pobreza al empoderar a las comunidades a través de la propiedad legal de sus hogares. Desde una perspectiva económica, la formalización de la tenencia puede aumentar el recaudo tributario al proporcionar una base legal para la imposición de impuestos sobre la propiedad.

En resumen, la titulación de la propiedad no solo fortalece la posición financiera de los propietarios, sino que también tiene impactos positivos en la seguridad, la

inversión, y beneficia tanto a nivel individual como a la sociedad en general.

Es muy alentador ver que el Municipio de Barbosa está tomando medidas concretas para abordar la legalización de la tenencia de la propiedad en varios barrios. La escrituración es un paso fundamental en el proceso de garantizar derechos de propiedad seguros y formales para los beneficiarios de viviendas. Reconocer y abordar esta omisión desde la entrega inicial de las viviendas demuestra un compromiso con la seguridad y estabilidad de los residentes, así como con la regularización de la tenencia de la propiedad en el municipio. A continuación, se presenta un resumen de las acciones emprendidas en algunos de estos barrios:

- **Barrio la Esmeralda:** La realización de las socializaciones por parte de la administración sobre la resolución de aclaración de áreas y colindancias que debe emitir el área metropolitana es un paso importante y esperado que ha estado pendiente durante los últimos dos años. Este proceso brinda claridad sobre las dimensiones y límites de las propiedades, proporcionando información esencial para los residentes y propietarios.

Además, la solicitud a la Unidad Municipal de Gestión del riesgo para certificar las viviendas en alto riesgo demuestra una preocupación proactiva por la seguridad de los habitantes. Obtener esta certificación es crucial antes de proceder con las resoluciones de adjudicación, ya que permite tomar medidas adecuadas para mitigar los riesgos y garantizar la seguridad de los residentes.

Estas acciones reflejan un enfoque responsable por parte

de la administración para abordar cuestiones cruciales relacionadas con la tenencia de la propiedad y la seguridad habitacional. La socialización y la certificación son pasos esenciales para avanzar hacia soluciones efectivas y mejorar las condiciones de vida en la comunidad.

- **Plaza de Mercado:** Se realizó visita con el arquitecto para definir las últimas modificaciones a los planos que se presentarán en la solicitud de licencia es un paso clave en el proceso de desarrollo o renovación de propiedades. Este encuentro permite afinar los detalles antes de someter la documentación oficial, asegurando que los planos cumplan con todos los requisitos y regulaciones pertinentes.
- **Urbanización Diego Fernández Barbosa (Las Cuchillas):** Se dio asesorías y se elaboraron diversos procedimientos inmobiliarios con el fin de orientar la titulación por parte del municipio.
- **Barrio los Almendros:** Se debe elaborar estudio de reglamentos y diversos procedimientos inmobiliarios y asesoría con el fin de orientar la titulación por parte del municipio se debe generar licencia de reconocimiento de construcción.
- **Barrios de Jesús (sector los abuelos):** Se realiza levantamiento topográfico se procederá a realizar visita para diseño arquitectónico, se discute la modificación y reforzamiento de las bases estructurales.
- **Fondo Obrero:** Se realiza visita con la topógrafa para levantamiento del predio, se socializa en reunión con propietarios de las viviendas que

se realizara levantamiento topográfico, diseño arquitecto, solicitud de licencia, reglamento de propiedad horizontal y adjudicación mediante resolución.

Estos esfuerzos indican un compromiso con el desarrollo y la mejora de las condiciones habitacionales en diversos sectores del municipio. La legalización de la tenencia puede tener efectos positivos tanto a nivel individual como comunitario, proporcionando seguridad y estabilidad a los residentes.

ASEQUIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LA VIVIENDA

Esta dimensión se centra en cómo las familias de bajos y medianos ingresos enfrentan obstáculos para lograr el cierre financiero necesario para adquirir una vivienda, a pesar de los esfuerzos del Estado por subsidiar la demanda. Estos desafíos se centran principalmente en tres razones fundamentales:

Insuficiente capacidad adquisitiva: La falta de recursos financieros suficientes impide que los hogares de bajos ingresos transformen la demanda potencial de viviendas en una demanda efectiva. La limitada capacidad de compra actúa como un obstáculo significativo, afectando la posibilidad de acceso a viviendas adecuadas.

Carencia de garantías satisfactorias: Muchos hogares de bajos ingresos enfrentan dificultades para obtener créditos hipotecarios o subsidios debido a la falta de garantías satisfactorias. Las condiciones económicas precarias, la informalidad laboral, la ausencia de historial crediticio y la baja capacidad de endeudamiento son factores que no cumplen con los requisitos exigidos por entidades financieras, el Estado o Cajas de Compensación Familiar.

Imposibilidad de acreditar ingresos permanentes: En entornos con importantes sectores informales, los hogares encuentran dificultades para demostrar ingresos permanentes. La inestabilidad laboral y la dificultad para generar ahorros programados, debido a la brecha entre los bajos ingresos y los

gastos familiares, complican aún más el proceso de obtención de vivienda.

La escasez de terrenos propios en el Municipio plantea un desafío significativo en la oferta de viviendas, contribuyendo a la dificultad para reducir el déficit cuantitativo. Esta situación se ve agravada por las amenazas presentes en los pocos terrenos disponibles, como movimientos en masa y ubicaciones en zonas de alta amenaza por inundaciones rápidas y lentas.

Las limitaciones en la disponibilidad de terrenos seguros no solo afectan la cantidad de viviendas que se pueden construir, sino que también ponen en riesgo la seguridad y estabilidad de las comunidades que podrían residir en esas áreas. En este contexto, es crucial abordar tanto la cantidad como la calidad de los terrenos disponibles para el desarrollo habitacional.

Posibles enfoques para superar estos desafíos podrían incluir:

Identificación de Nuevos Terrenos: Explorar oportunidades para adquirir o habilitar terrenos adicionales que estén fuera de las zonas de amenaza identificadas.

Gestión de Riesgos: Desarrollar estrategias de gestión de riesgos para mitigar las amenazas existentes en los terrenos disponibles, permitiendo su uso seguro y sostenible.

Colaboración con Entidades Externas:

Buscar asociaciones con entidades gubernamentales, ONG u otros actores para acceder a recursos adicionales, como fondos y conocimientos especializados en desarrollo habitacional.

Planificación del Uso del Suelo:

Implementar políticas y regulaciones que guíen el uso del suelo de manera segura y sostenible, considerando las amenazas naturales y promoviendo la construcción de viviendas en áreas menos vulnerables.

Estudios de Detalle:

Identificación de Amenazas: Realizar evaluaciones detalladas para identificar y categorizar las amenazas presentes en los polígonos, incluyendo movimientos en masa, inundaciones rápidas y lentas, entre otras.

Análisis Técnico: Conducir análisis técnicos para comprender la magnitud y frecuencia de las amenazas. Esto puede involucrar la colaboración con expertos en geología, hidrología y otras disciplinas relevantes.

Evaluación de Riesgos: Evaluar los riesgos asociados con las amenazas identificadas, considerando la vulnerabilidad de las áreas y la exposición de la población.

Incorporación de Resultados a la Cartografía:

Mapas de Amenazas: Desarrollar mapas detallados que reflejen la distribución espacial de las amenazas identificadas.

Sistemas de Información Geográfica (SIG): Utilizar plataformas SIG (Sistema de Información Geográfica), para integrar los resultados de los estudios y generar mapas interactivos que permitan una visualización detallada de las amenazas.

Planes Parciales (Opcional):

Definición de Objetivos: Establecer objetivos claros para la mitigación de riesgos y desarrollo urbano en las áreas afectadas.

Participación Comunitaria: Incluir procesos participativos que involucren a la comunidad en la definición de estrategias y soluciones.

Zonificación y Normativas: Desarrollar planes parciales que establezcan zonificaciones específicas y normativas de construcción adaptadas a las condiciones de riesgo y seguridad.

Implementación de Medidas de Mitigación:

Infraestructura de Mitigación: Considerar la implementación de infraestructuras de mitigación, como sistemas de drenaje, muros de contención o áreas verdes estratégicamente planificadas.

Restricciones y Advertencias: Establecer restricciones de construcción en áreas de alto riesgo y proporcionar advertencias claras a la población.

Monitoreo Continuo:

Vigilancia y Monitoreo: Establecer un sistema de vigilancia y monitoreo continuo para evaluar la efectividad de las medidas de mitigación y ajustarlas según sea necesario.

Este enfoque integral busca proporcionar información precisa y acciones concretas para gestionar los riesgos asociados con las amenazas naturales en los polígonos identificados.

Este enfoque integral podría ayudar a superar los desafíos actuales y contribuir a la oferta de viviendas de manera segura y sostenible en el Municipio.

Ilustración 51 Matriz de valoración

MATRIZ DE VALORACIÓN COMPARATIVA METROPOLITANA / ACR COBERTURA Y CALIDAD													
CAMPO TEMÁTICO	VARIABLE	INDICADOR	BARBOSA	GIRARDOTA	COPACABANA	BELLO	MEDELLIN	ITAGÜÍ	ENVIGADO	SABANETA	LA ESTRELLA	CALDAS	METROPOLITANA
			ZONA NORTE			CENTRO	ZONA SUR						
Riesgo socio - natural: 20% = 10		Viviendas o predios ubicados en áreas con restricciones geotécnicas o hidrológicas 50% = 5,0	18,30	5,87	43,45	19,44	6,34	26,72	7,47	32,01	19,20	23,3	11,02
		Fórmula: [(Número de viviendas en suelos con restricciones geotécnicas o hidrológicas (Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo por movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundaciones en el Valle de Aburra, Formulación de Propuestas de gestión del riesgo) / Número total de viviendas)*100] > 50% - Crítico (20% = 1) 15% ≤ x ≤ 50% - Regular (60% = 3) <15% - Aceptable (100% = 5)	10,36	2,52	0,87	5,68	4,98	0,74	N.D.	0,26	17,92	19,42	4,865
		Viviendas a reubicar por alto riesgo no recuperable 50% = 5,0											
		Fórmula: [(Número de viviendas en alto riesgo no recuperable (Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo por movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundaciones en el Valle de Aburra, Formulación de Propuestas de gestión del riesgo) / Número total de viviendas)*100] > 50% - Crítico (20% = 1,0) 15% ≤ x ≤ 50% - Regular (60% = 3,0) <15% - Aceptable (100% = 5,0)											

Fuente. <https://www.metropol.gov.co/planeacion/Documents>.

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN SITIO PROPIO (RECURSOS PROPIOS, CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, GOBIERNO NACIONAL Y DEPARTAMENTAL).

Las viviendas existentes en el municipio no cuentan con las características mínimas de seguridad y confort. Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda.

La Oficina de Vivienda ha desempeñado un papel esencial al realizar un total de 55 visitas en zonas rural y urbana del Municipio para el programa de construcción de vivienda en sitio propio. Sin embargo, se destaca que 32 familias no pudieron aplicar debido a diversas características y condiciones específicas. Algunas de las razones mencionadas incluyen:

Amenaza Alta en Movimiento en Masa: La presencia de amenazas significativas relacionadas con movimientos en masa en determinadas áreas podría representar un riesgo para la seguridad de las viviendas, lo que lleva a la exclusión de estas ubicaciones.

Incumplimiento con Retiro de Ronda Hídrica: La falta de cumplimiento con las normativas sobre el retiro de ronda hídrica puede ser una barrera para la construcción de viviendas, ya que es esencial garantizar la seguridad frente a posibles inundaciones u otros eventos relacionados con el agua.

Requiere Obras de Mitigación de Riesgos: La necesidad de obras de mitigación de riesgos indica que se deben realizar acciones específicas para minimizar las amenazas existentes en ciertas áreas antes de proceder con la construcción de viviendas.

Índice de ocupación PBOT: La restricción del índice de ocupación por parte del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) puede generar dificultades para los ciudadanos que desean construir viviendas legalmente. El índice de ocupación es una medida que regula la cantidad de espacio que una edificación puede ocupar en relación con el tamaño del lote. Cuando este índice está restringido, puede limitar la capacidad de construcción en términos de tamaño y diseño de las viviendas.

Las restricciones en el índice de ocupación suelen estar diseñadas para gestionar el desarrollo urbano de manera ordenada y garantizar la sostenibilidad, seguridad y calidad de vida en las áreas urbanas y rurales. Sin embargo, es importante que estas restricciones se apliquen de manera equitativa y justa, considerando las necesidades de la comunidad y permitiendo un desarrollo urbano que sea compatible con las demandas de vivienda.

Para abordar esta situación, podrían explorarse las siguientes acciones:

Revisión del PBOT: Evaluar si las restricciones actuales en el índice de ocupación son proporcionadas y justas, considerando el crecimiento demográfico y las necesidades habitacionales de la población.

Participación Ciudadana: Incluir a la comunidad en procesos de consulta y participación para entender sus necesidades y preocupaciones en relación con las restricciones del índice de ocupación.

Flexibilización Responsable: Explorar opciones para ajustar las restricciones de manera responsable, garantizando al mismo tiempo la sostenibilidad urbana, rural y la calidad de vida de los ciudadanos.

Asesoramiento Técnico: Proporcionar asesoramiento técnico a los ciudadanos que desean construir, para que puedan adaptarse a las regulaciones existentes y llevar a cabo proyectos de vivienda de manera legal y segura.

Es fundamental encontrar un equilibrio entre las regulaciones urbanas y la capacidad de los ciudadanos para construir viviendas de manera accesible y legal. La revisión y ajuste cuidadoso del PBOT pueden contribuir a lograr este

equilibrio y facilitar un desarrollo urbano que beneficie a la comunidad en general.

La importancia de realizar estudios de detalle en los polígonos que presentan amenazas es evidente a partir de los criterios mencionados. Estos estudios proporcionan información crucial para comprender las amenazas existentes y pueden guiar decisiones estratégicas para el desarrollo urbano y rural. La consideración de bajar densidades en la zona rural se presenta como una posible medida que puede derivarse de estos estudios. Algunas razones para respaldar esta consideración podrían incluir:

Mitigación de Riesgos: Reducir las densidades en zonas rurales propensas a amenazas naturales puede ayudar a mitigar riesgos y proteger la seguridad de las comunidades.

Preservación del Entorno Natural: La disminución de densidades puede contribuir a la preservación del entorno natural, permitiendo que las áreas rurales conserven sus características originales y evitando impactos ambientales negativos.

Infraestructura y Servicios: Reducir la densidad puede facilitar la provisión eficiente de servicios básicos e infraestructuras en áreas rurales, garantizando un desarrollo sostenible y de calidad.

Planificación a Largo Plazo: Considerar la disminución de densidades forma parte de una planificación a largo plazo que tiene en cuenta la seguridad, la sostenibilidad y el bienestar de las comunidades rurales.

Es alentador saber que hasta el año 2023 se ha logrado avanzar en el programa de construcción de vivienda en sitio propio. En este período, se destaca la construcción de 10 casas prefabricadas, así como la implementación de 12 módulos habitacionales de cocina y baño, en colaboración con el Banco Agrario Colombia.

Estos logros representan un avance significativo hacia el objetivo de mejorar las condiciones habitacionales de la comunidad. Las casas prefabricadas y los módulos habitacionales no solo ofrecen soluciones de vivienda, sino que también contribuyen a la promoción de estándares de calidad, seguridad y confort para los residentes, lo que representa un avance significativo en la provisión de soluciones habitacionales para aquellos que enfrentaron adversidades relacionadas con fenómenos naturales. Además, otorgar dos licencias de construcción como aporte en especie para la construcción de vivienda en sitio propio demuestra un compromiso continuo con la promoción de la vivienda digna.

Este tipo de iniciativas no solo contribuye a abordar el déficit habitacional, sino que también proporciona apoyo concreto a aquellos que han experimentado dificultades debido a fenómenos naturales u otras circunstancias. La construcción de viviendas en sitio propio no solo mejora las condiciones de vida, sino que también promueve la resiliencia y la estabilidad en la comunidad.

Es lamentable observar que las restricciones establecidas en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), según lo estipulado en el artículo 146° referente a amenazas por movimientos en masa en el suelo rural, limiten el acceso de más personas a los beneficios ofrecidos por distintas entidades, como el Gobierno Nacional, la Gobernación de Antioquia, las Cajas de Compensación Familiar, ONG'S, etc. Las restricciones establecidas en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), con el propósito de gestionar de manera ordenada y segura el desarrollo urbano y rural han tenido un impacto negativo en la capacidad de la población para acceder a soluciones habitacionales. Aunque la intención detrás de estas restricciones es

promover un crecimiento planificado y garantizar la seguridad de las comunidades, es evidente que se han generado efectos adversos en términos de acceso a vivienda. Algunos de los impactos negativos podrían incluir:

Limitación de Opciones de Vivienda:

Las restricciones pueden limitar las opciones disponibles para la construcción de viviendas, dificultando la búsqueda de soluciones habitacionales adecuadas para la población.

Aumento de Precios: La limitación en la oferta de terrenos para construcción podría contribuir al aumento de los precios de la vivienda, haciendo que sea aún más difícil para ciertos segmentos de la población adquirir una vivienda.

Desplazamiento: Las restricciones podrían llevar a la ocupación informal de áreas no reguladas, lo que puede resultar en desplazamientos y condiciones habitacionales precarias.

Ralentización del Desarrollo: Las limitaciones en el desarrollo de nuevas áreas podrían ralentizar el crecimiento económico y el progreso general del municipio

Considerando estos efectos adversos, puede ser crucial revisar y ajustar estas restricciones manera equitativa y justa. Esto podría implicar la revisión de políticas y regulaciones urbanas para encontrar un equilibrio entre el crecimiento ordenado y la accesibilidad a soluciones habitacionales, asegurando al mismo tiempo la seguridad y la sostenibilidad a largo plazo. La participación ciudadana y el diálogo abierto son componentes esenciales en este proceso para garantizar que las soluciones sean inclusivas y respondan a las necesidades de la comunidad.

Las amenazas ante movimientos en masa se presentan en el municipio de Barbosa hacia ambas vertientes del río Aburrá, principalmente en las veredas

ubicadas en la vertiente oriental. En ella son más frecuentes los deslizamientos y desgarres. Los sectores con esta categoría corresponden principalmente al borde Sur del Municipio, en particular el sureste de la vereda Pachondo, gran parte del sur y este de la vereda La Cejita, casi la totalidad de la vereda Aguas Claras Arriba, la parte sureste de las veredas El Tablazo y Monteloro, casi la totalidad de la vereda La Herradura, la zona límite entre las veredas Chapa Alta, Chapa Baja y La Quebra, gran parte de las veredas El Viento y Ventanas, al norte de la vereda Quintero y gran parte de la vereda La Chorrera. También una importante extensión de la vereda Isaza, gran extensión al noroeste de las veredas

Buenos Aires y Potrerito, noreste de la vereda Corrientes, la mitad norte de la vereda Platanito parte baja.

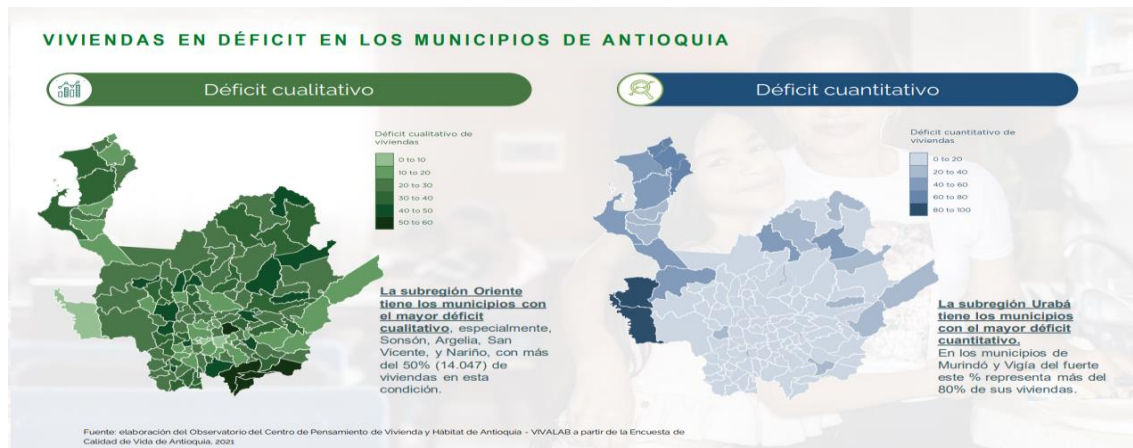
En la vertiente occidental se encuentra esta categoría en la parte media de la vereda La Lomita, la mayor parte de la vereda La Ese, el sector sur de la vereda Cestillal, y la parte sur de la vereda Las Peñas. También los extremos norte y sur de El Hatillo, algunos sectores de la vereda Graciano, una pequeña área al sur de la vereda La Playa, el extremo norte de las veredas La Montañita y El Guayabo y el occidente de la vereda La Calda, así como el extremo este de la vereda Mocorongo.

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS VIS Y VIP EN SUELO URBANO

En Antioquia el déficit cuantitativo de vivienda es de 8,6% que equivalen a (192.703 viviendas), el 60% de las viviendas con déficit cuantitativo en Antioquia, son ranchos, o sus paredes y techos son en material inadecuado, el 3,9% de las viviendas de la subregión del

Valle de Aburra están en déficit cuantitativo, esto significa que hoy se requiere habilitar o construir alrededor de 55.740 viviendas nuevas, en el Municipio de Barbosa el déficit cuantitativo se encuentra en 2.1%.

Ilustración 52 Viviendas en déficit en Antioquia.



Fuente. Observatorio del Centro de Pensamiento de vivienda y Hábitat de Antioquia-VIVALAB

Es positivo identificar varios lotes propiedad del Municipio que podrían destinarse para la construcción de viviendas nuevas. La utilización de estos terrenos puede contribuir significativamente a abordar el déficit cuantitativo actual. Aquí hay algunas consideraciones que podrían ayudar en este proceso:

Análisis Profesional: La participación de profesionales es clave. Un análisis detallado por parte de expertos en urbanismo, arquitectura y desarrollo urbano puede evaluar la idoneidad de los lotes, teniendo en cuenta aspectos como la topografía, la infraestructura existente y la capacidad de servicios públicos.

Planificación Integrada: Integrar la planificación de viviendas en estos lotes con la planificación urbana general del Municipio. Esto puede ayudar a crear comunidades cohesivas y sostenibles, considerando aspectos como áreas verdes, accesibilidad y servicios públicos.

Participación Ciudadana: Involucrar a la comunidad en el proceso de toma de decisiones puede garantizar que las necesidades y preocupaciones locales

sean consideradas. La participación ciudadana puede generar un mayor apoyo y aceptación de los proyectos.

Programas de Vivienda: Explorar la posibilidad de asociarse con programas gubernamentales, ONGs u otras entidades que respalden iniciativas de vivienda asequible. Estos programas pueden proporcionar recursos financieros y técnicos adicionales.

Enfoque Sostenible: Considerar prácticas de construcción sostenible y diseño urbano para garantizar que las nuevas viviendas sean eficientes en términos energéticos, respetuosas con el medio ambiente y resistentes a posibles riesgos naturales.

La utilización eficiente de los lotes existentes para la construcción de viviendas no solo puede reducir el déficit cuantitativo, sino que también puede mejorar la calidad de vida de la población.

Es importante abordar este proceso con una visión a largo plazo, asegurando que las decisiones tomadas beneficien a la comunidad en el presente y en el futuro.

ADQUISICIÓN DE LOTES PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA

La propuesta de realizar convenios con Entidades Gubernamentales y particulares para la compra de lotes en la zona de expansión del municipio es una iniciativa estratégica que puede tener impactos positivos en el desarrollo urbano y la provisión de viviendas de interés social y prioritario. Aquí hay algunas razones para considerar este enfoque:

Ampliación del Espacio Urbano: La adquisición de lotes en zonas de expansión permitirá ampliar el espacio urbano de manera planificada, facilitando el crecimiento del municipio de manera sostenible.

Construcción de Viviendas Asequibles: La disponibilidad de estos lotes brinda la oportunidad de construir viviendas de interés social y prioritario, abordando así las necesidades habitacionales de la comunidad con opciones más accesibles.

Colaboración con Entidades Gubernamentales: La colaboración con la Sociedad de Activos Especiales puede proporcionar acceso a recursos de tierras, facilitando la adquisición y desarrollo eficiente de estos terrenos.

Participación del Sector Privado: Involucrar a particulares en la venta de

lotes puede fomentar la participación activa del sector privado en iniciativas de desarrollo, creando oportunidades para asociaciones público-privadas beneficiosas.

Planificación Integrada: La compra de lotes debe ir de la mano con una planificación urbana integral que considere aspectos como la infraestructura, los servicios públicos, las zonas verdes y la movilidad.

Impacto Social y Económico: Este tipo de proyectos no solo contribuyen a la mejora del hábitat, sino que también generan empleo y activan la economía local, impactando positivamente en la comunidad.

Es fundamental establecer acuerdos claros y beneficiosos para todas las partes involucradas. La transparencia en los procesos de adquisición y la consideración de aspectos sociales y ambientales fortalecerán la viabilidad y sostenibilidad de estos proyectos.

1.1.12.2 SERVICIOS PÚBLICOS – AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (APSB).

Las principales problemáticas asociadas a este sector son la baja cobertura del servicio de alumbrado público, del gas y el internet, según la información recolectada en los encuentros territoriales y sectoriales, así como del DANE, estas situaciones se agudizan en las zonas rurales.

Respecto a la cobertura del internet, se encuentra que en promedio el 31.8% de las viviendas ocupadas en Barbosa tienen conexión a internet, sin embargo, en la ruralidad acceden a este servicio el 11.4%, mientras que en la zona urbana el 52.2%.

Con el acceso al servicio de gas, se presenta una situación similar a la anterior, en donde el 78.3% de las viviendas urbanas cuentan con este servicio, mientras que en la zona rural solo accede el 4.5%, de ahí que en promedio el 37.9% de la vivienda de Barbosa cuentan con conexión a gas domiciliario.

Finalmente, se indica que dentro de los encuentros sectoriales y territoriales fue recurrente el llamado ciudadano para la implementación de estrategias que

permitan ampliar y mejorar las condiciones del iluminado público.

Es importante precisar que dentro del Plan Desarrollo Nacional se halla el pacto transversal por la calidad y eficiencia de servicios públicos y dentro de sus objetivos se propone la modernización y ampliación de la cobertura de servicios como el gas a las zonas más apartadas de las centralidades territoriales.

Por lo anterior, nos proponemos los siguientes objetivos:

- **Servicios Públicos:** Realizar las diferentes obras de infraestructura para alumbrado público, gas domiciliario y telecomunicaciones atendiendo a los criterios de focalización y NBI, de competencia directa y realizando las gestiones necesarias ante las demás instancias pertinentes para ello.
- **Salud:** Realizar las diferentes obras de infraestructura para el mejoramiento, reparación, mantenimiento y dotación de centros y puestos de salud, atendiendo a los criterios de

focalización y urgencia del bien y servicio.

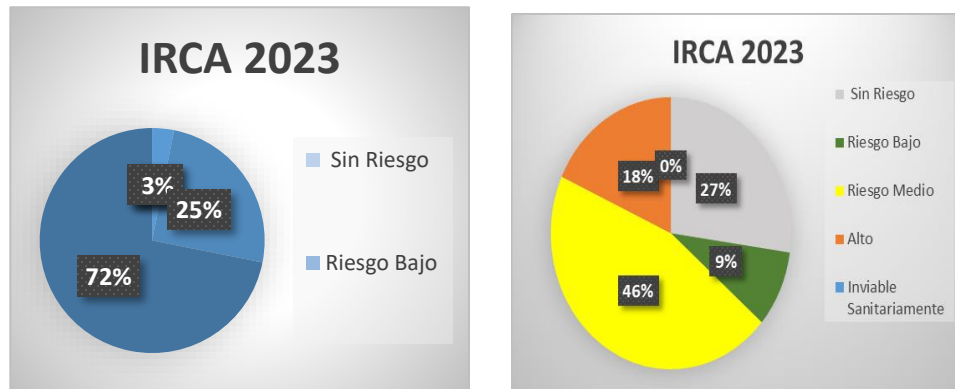
- **Bienestar Social:** Realizar las diferentes obras de adecuación, mantenimiento y dotación de centros de bienestar del anciano, hogares juveniles, casas juveniles, sedes comunitarias, comisarías de familia entre otras sedes de la población con capacidades limitadas, atendiendo a los criterios de competencia, complementariedad, subsidiariedad y concurrencia.
- **Servicios Comunitarios:** Realizar las diferentes obras de infraestructura para la construcción, reparación, mantenimiento y remodelación de plazas de mercado y mercados campesinos, casetas de acción comunal, frigorífico, unidades deportivas y placas polideportivas de la cabecera y la zona rural, entre otras, atendiendo a la capacidad económica del municipio y a la necesidad prioritaria de la obra.

El municipio de Barbosa, Antioquia; tiene una población de 56.103 habitantes, que

se dividen en 56 veredas y casco urbano, es muy rico hídricamente; cuenta con 45 acueductos veredales, once (11) de ellos cuentan con planta de tratamiento y treinta y cuatro (34) no potabilizan y funcionan como abastecimiento, tiene un índice bajo de cobertura de servicio de acueducto y agua potable en la zona rural y un bajo porcentaje de cobertura del servicio de alcantarillado y sistemas sépticos en la zona rural.

El último reporte de la Seccional de Salud Departamental ha arrojado que El *Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA)* es de **21.43%** en los acueductos que potabilizan, esto quiere decir que los acueductos que potabilizan arrojaron que el nivel de riegos oscila entre niveles **sin riesgo, bajo, medio y alto**; en concepto sanitario que son **FAVORABLE CON REQUERIMIENTO** y solo dos quedaron catalogados como **DESFAVORABLE** y **78.60%** los que no potabilizan, arrojaron que el nivel de riegos oscila entre niveles **medio, alto e inviable sanitariamente**; en concepto sanitario quedaron catalogados como **DESFAVORABLE**.

Ilustración 53 IRCA 2023



Fuente: Seccional de Salud Departamental 2024

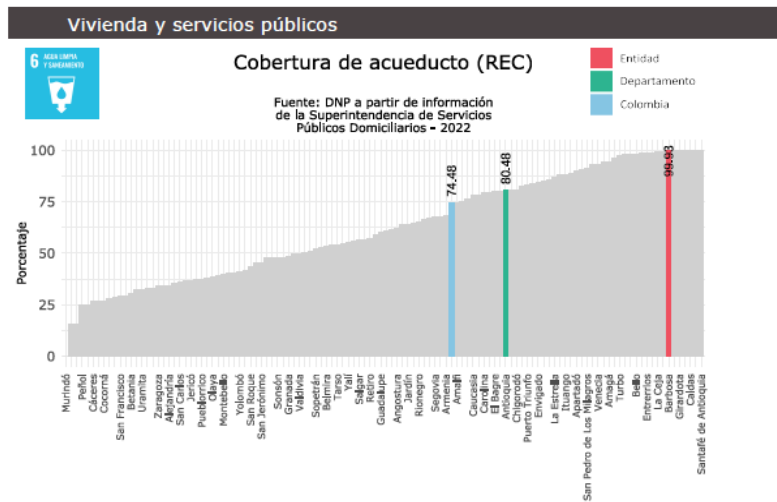
Es evidente que hay una necesidad urgente de mejorar la calidad del agua potable en el municipio. El hecho de que solo el 21.43% de los acueductos potabilizados estén dentro de niveles aceptables de riesgo según el **IRCA** es preocupante. Esto sugiere que la mayoría de la población podría estar expuesta a riesgos para la salud debido a la calidad deficiente del agua. La diferencia en los resultados entre los acueductos potabilizados y no potabilizados resalta la importancia de potabilizar el agua antes de su consumo. Mientras que los acueductos potabilizados muestran una tendencia hacia niveles aceptables de riesgo, la gran mayoría de los no potabilizados están catalogados como desfavorables en términos de calidad sanitaria. Esto subraya la importancia de invertir en la potabilización del agua para garantizar un suministro seguro para todos los habitantes del municipio.

Los resultados del IRCA ponen de manifiesto la necesidad de invertir en infraestructuras y tecnologías que mejoren la calidad del agua en el municipio. Además, es crucial implementar medidas correctivas en los

acueductos no potabilizados para garantizar que la población tenga acceso al agua segura y saludable. Esto podría incluir la actualización de sistemas de tratamiento de agua, la implementación de controles de calidad más estrictos y la capacitación del personal encargado de la gestión del agua. Dado que la calidad del agua es un tema que abarca diferentes áreas, es fundamental la coordinación entre entidades gubernamentales, locales y regionales, así como con organizaciones de la sociedad civil y la comunidad en general. Trabajar de manera conjunta permitirá identificar las necesidades específicas de cada área, diseñar estrategias efectivas y asignar recursos de manera adecuada para abordar los desafíos relacionados con el suministro de agua potable en el municipio.

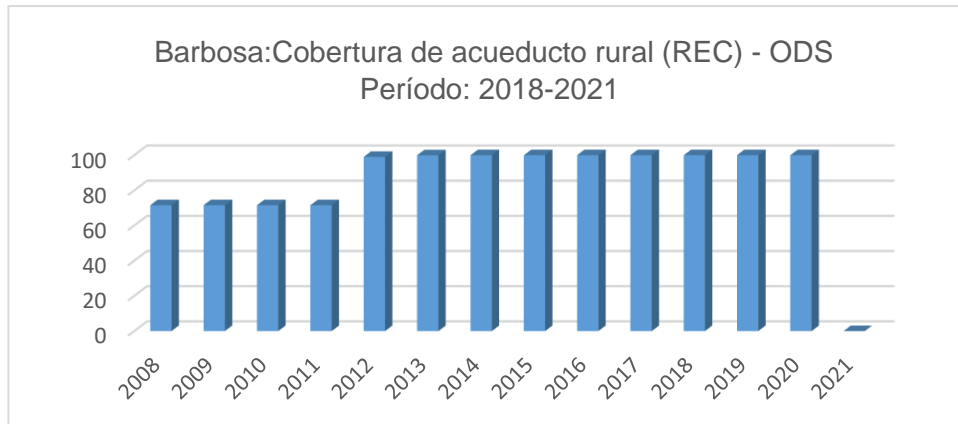
Mejorar la calidad del agua en el municipio de Barbosa-Antioquia es una prioridad urgente. Se requiere una acción concertada y decidida por parte de las autoridades locales, regionales y otras partes interesadas para abordar este problema y garantizar que todos los habitantes tengan acceso a agua potable segura y saludable.

Ilustración 54 Cobertura Acueducto 2022



Fuente: DNP. Terridata, 2023

Ilustración 55 Cobertura acueducto rural 2021



Fuente: DNP. Terridata, 2023

La importancia del saneamiento básico, es tener acceso adecuado al saneamiento básico, esto es fundamental para la salud pública y el bienestar de la comunidad. Proporciona protección contra enfermedades transmitidas por el agua y promueve un entorno higiénico.

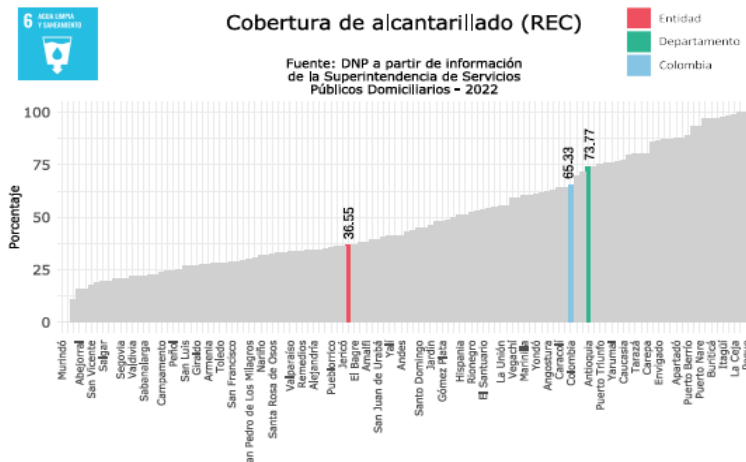
El hecho de que un alto porcentaje de las viviendas en el área urbana estén conectadas al alcantarillado es un logro notable para el municipio. Esto sugiere un compromiso por parte de las autoridades locales para proporcionar servicios públicos de calidad a sus ciudadanos. Aunque la cobertura en el área urbana es alta, es esencial que se mantenga y se mejore. La ejecución de las etapas del Plan Maestro por parte de EPM es crucial para garantizar que el

sistema de alcantarillado siga siendo eficiente y pueda satisfacer las necesidades futuras de la población en crecimiento.

La situación en la zona rural presenta desafíos significativos. El bajo porcentaje de viviendas con acceso al alcantarillado tiene un porcentaje alto y mal uso de los sistemas sépticos, indican una falta de infraestructura adecuada y acceso a servicios básicos en estas áreas.

Es evidente que se necesita una mayor atención y recursos en la zona rural para mejorar la cobertura de servicios básicos. Esto puede implicar inversiones en infraestructura de alcantarillado y programas de educación sobre saneamiento e higiene para promover prácticas saludables en el uso del agua y el manejo de desechos.

Ilustración 56 Cobertura Alcantarillado



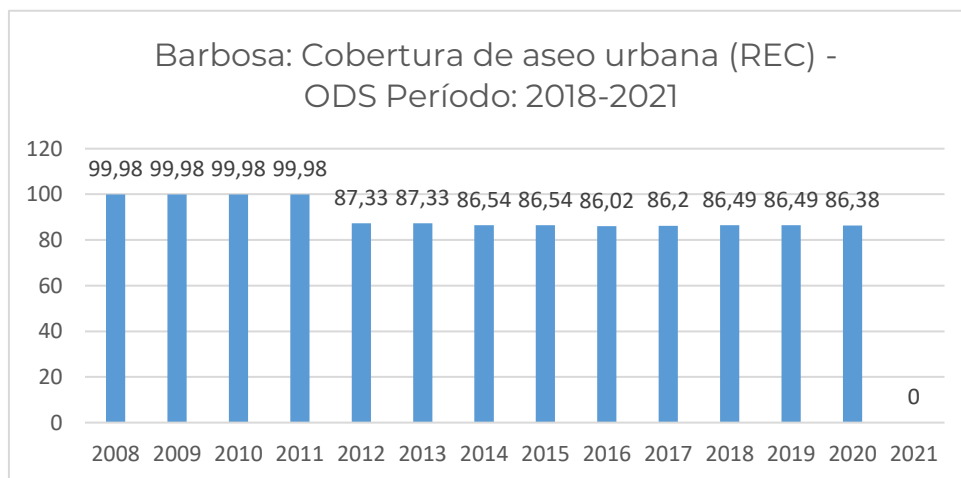
Fuente. DNP. Terridata, 2023

El municipio cuenta con **cobertura de aseo**, tanto urbana como rural, pero esto no nos ha garantizado tener cultura en prácticas adecuadas de manejo de residuos sólidos es un problema significativo. Esto sugiere que, aunque los servicios de recolección pueden estar disponibles, la población puede no estar consciente o comprometida con la separación adecuada de residuos, el reciclaje y la disposición final responsable. Esta falta de conciencia puede conducir a la contaminación

ambiental y a problemas de salud pública.

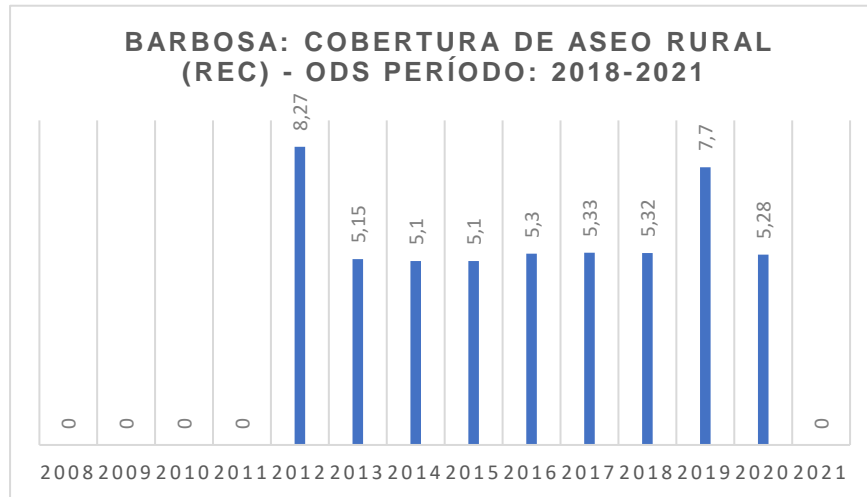
La falta de procesos de capacitación y sensibilización es un inconveniente importante que debe abordarse. Es fundamental educar a la población sobre la importancia de prácticas adecuadas de manejo de residuos y la preservación del agua. Esto puede incluir campañas de sensibilización, talleres comunitarios y programas educativos en escuelas y centros de la comunidad.

Ilustración 57 Cobertura Aseo Urbana



Fuente: DNP. Terridata, 2023

Ilustración 58 Cobertura Aseo Rural



Fuente: DNP. Terridata, 2023

Es importante la articulación e implementación de una planta de tratamiento es esencial por varias razones. En primer lugar, protege el medio ambiente al eliminar contaminantes de las aguas residuales. Además, garantiza la salud pública al

desinfectar las aguas residuales y reducir el riesgo de enfermedades transmitidas por el agua. Cumple con regulaciones ambientales y promueve el desarrollo sostenible al conservar recursos hídricos y mejorar la calidad de vida de la población.

COMPONENTE 2.2

INFRAESTRUCTURA SOCIAL *y sostenible*

La inversión en el sector de equipamientos es baja, lo que incide en el deterioro de los equipamientos y amueblamientos públicos en las zonas rurales y urbana, así como en la insuficiencia de los mismos para atender a las demandas ciudadanas. Es

igualmente importante que los equipamientos públicos sean propicios para el encuentro, la generación de vínculos y la seguridad, así que dentro de sus diseños y adecuaciones respondan a los enfoques de inclusión.

1.1.13.1 SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES MINAS Y ENERGÍA, INTERNET Y GAS

El servicio de Alumbrado Público en Colombia, consiste en el servicio municipal de iluminación de vías y espacios públicos, a través de infraestructura dedicada, con el objetivo de brindar a la ciudadanía condiciones de seguridad y convivencia, que posibiliten el desarrollo social.

Como servicio, y a diferencia de lo que ocurre con otros como los domiciliarios, el alumbrado público tiene naturaleza indivisible, pues su prestación se hace a una colectividad en general, sin perjuicio del beneficio que cada persona, ubicada en un municipio o distrito, pueda percibir de éste, en uno o varios momentos determinados del tiempo.

En efecto, y dado su carácter de servicio público municipal, no se requiere que un ciudadano en específico tenga acceso al servicio de iluminación en el sector donde habita para que se pueda predicar de él su condición de beneficiario del servicio, pues el interés del ente territorial ha de ser el de

garantizar que su prestación efectiva abarque la mayor parte del territorio del municipio, con lo que aún sin prestación en una zona en específico, resulta plausible que los usuarios asentados en un territorio, puedan considerarse beneficiarios del servicio y, por ende, resulten ser sujetos pasivos del cobro del impuesto que lo financia.

Ahora bien, vale la pena anotar que el alumbrado público es un servicio esencial, en términos de lo dispuesto en el Código Sustantivo del Trabajo, que define como tales a aquellos que se constituyan como actividades organizadas, que tiendan a satisfacer necesidades de interés general en forma regular y continua, de acuerdo con un régimen jurídico especial, bien que su prestación se realice por el Estado, directa o indirectamente, o por personas privadas especializadas. Sobra anotar que, en este caso, el servicio de alumbrado cumple con todas las características anotadas, como lo

veremos a detalle en el presente entregable.

De otro lado, como servicio esencial, el alumbrado público comparte las características fundamentales de los demás servicios públicos. Dado lo anterior, resulta **obligatorio**, pues ningún ciudadano puede sustraerse a su prestación o a su financiamiento vía tributo, ni tampoco el municipio o distrito, o quien actúe en su nombre para tales efectos, puede negarse a brindarlo (lo que se sujeta, en todo caso, a la posibilidad de su cobertura física). Además, se gobierna por el principio de **continuidad** en la medida en que no puede interrumpirse o paralizarse. También está sujeto a un presupuesto de **regularidad y calidad**, que determina que deba prestarse en forma correcta y de acuerdo con las exigencias técnicas que resultan concordantes con la política nacional de eficiencia energética, protección del medio ambiente y ahorro de energía. Y, finalmente, respeta el principio de **neutralidad**, según el cual dos personas en idénticas situaciones, tienen el mismo derecho a recibirlo y a pagar por él sin discriminación positiva o negativa alguna, en favor o en contra de una de ellas.

En cuanto a su objeto, y la razón por la cual el servicio es un monopolio municipal, debe indicarse que ello se debe a las externalidades positivas conexas con el servicio, entre las cuales se encuentra su relación con la seguridad territorial, el mejoramiento de las condiciones de orden público y convivencia, la consecuente disminución

de la criminalidad cuando se presta correctamente, y el progreso local en materias comerciales, de servicios y turismo, en tanto vías y espacios públicos iluminados y con visibilidad apropiada, permiten un adecuado desarrollo del tejido social, comercial y empresarial.

Pero hoy por hoy, no puede desligarse el alumbrado de otras utilidades o servicios tecnológicos, y tampoco puede concebirse tal servicio, como un sistema de iluminación de vías y áreas públicas, sin más.

Al respecto, debe indicarse que la evolución tecnológica ha permitido el desarrollo de sistemas de iluminación inteligentes y auto gestionables, a través del uso de luminarias que, además de proporcionar visibilidad en los espacios públicos, permitan monitorear variables tales como la presión atmosférica, la temperatura, la humedad, los niveles de ruido y tránsito de personas y vehículos e, incluso, variables verificables por organismos como la policía, el servicio meteorológico, los centros de control municipales, entre otros.

Conforme con lo expuesto, y dada la importancia evidente del servicio de Alumbrado Público y la posibilidad de usar sus redes, de forma interoperable con otros servicios y utilidades, se hace necesario que, al momento de elaborar los Planes de Desarrollo Municipales, los entes territoriales establezcan metas que permitan prestar un servicio de calidad, en condiciones de continuidad y suficiencia financiera, que permitan una mejor convivencia para sus ciudadanos.

Ilustración 59 Luminarias instaladas

LUMINARIAS INSTALADAS	
URBANAS	
LED	1021
SODIO	27
TOTAL	1048
RURAL	
LED	1736
SODIO	1168
TOTAL	2904
TOTAL LUMINARIAS	
LED	2757
SODIO	1195
TOTAL	3952

Fuente. Elaboración propia.

Ilustración 60 inventarios reflectores

INVENTARIO REFLECTORES		
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
9	REFLECTOR LED DXPRO 300	101
10	REFLECTORES MH 400W	83
11	REFLECTORES LED 200W	74
12	REFLECTORES INDUSTRIAL50W	56
13	REFLECTORES BAÑADOR LED 18W	4
14	REFLECTORES BAÑADOR LED48W	6
15	REFLECTOR LED 100W	7

Fuente. Elaboración propia.

COBERTURA GAS NATURAL DOMICILIARIO.

El servicio de gas natural domiciliario en la zona urbana del municipio presenta un total de 8150 viviendas conectadas (85%) y 1394 no conectadas (15%), de las

cuales 8003 son residenciales y 147 no son residenciales. Su distribución varía según el estrato socioeconómico de la siguiente manera:

Ilustración 61 COBERTURA GAS NATURAL DOMICILIARIO.

	Conectados	No Conectados	Universalización
Estrato 1	866	141	86%
Estrato 2	6.075	912	87%
Estrato 3	1.193	329	78%
Estrato 4	9	8	53%
Estrato 5	4	1	80%
Estrato 6	3	3	50%
Total general	8.150	1.394	85%

Fuente. Elaboración propia.

COMPONENTE 2.3

TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA *y competitividad territorial*

1.1.14.1 DIAGNÓSTICO AGRICULTURA

Barbosa está clasificado como bosque húmedo subtropical, con una temperatura promedio de 23 grados centígrados. Cuenta con 206 kilómetros cuadrados de territorio, de los cuales 203 pertenecen al área rural, extensión que lo coloca en el Valle de Aburrá después de Medellín en el segundo lugar en extensión y cuenta con 64 quebradas.

Municipio ubicado en el departamento de Antioquia, cuenta con una población que ha experimentado variaciones a lo largo del tiempo. Según las proyecciones del DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística):

En 2020, Barbosa tenía 53,996 habitantes, de los cuales 27,199 eran mujeres (50.4%) y 26,797 eran hombres (49.6%); para 2021, se estimaba que la población había aumentado a 54,644 habitantes, con 27,527 mujeres (50.4%) y 27,117 hombres (49.6%); a partir de junio de 2021, el reporte del DANE indicaba que Barbosa contaba con 55,201 habitantes.

De acuerdo con información del Censo Nacional Agropecuario del 2014, el total de la población rural del municipio de Barbosa es de 24.150 personas, de las cuales el 51,46% son mujeres.

El 57.9% de la población rural está ubicada en predios propios, el 31.47% no conoce el tipo de propiedad sobre la

tierra, el 7.35% está bajo la modalidad de arriendo y el 2.60% en aparcería.

De las 79.29% unidades familiares existentes el 20.71% corresponde a una conformación unipersonal del núcleo familiar.

El 58.23% de las viviendas rurales están ocupadas permanentemente, el 18.56% son de uso u ocupación temporal y el 23.21% se encuentran desocupadas.

El 58.38% cuenta con acceso a la energía eléctrica, el 37.49% con sistema de acueducto y el 3.68% con alcantarillado.

El 36.01% de los hogares rurales cuentan con privaciones respecto al acceso a salud, ambientes escolares propicios, condiciones de vivienda digna.

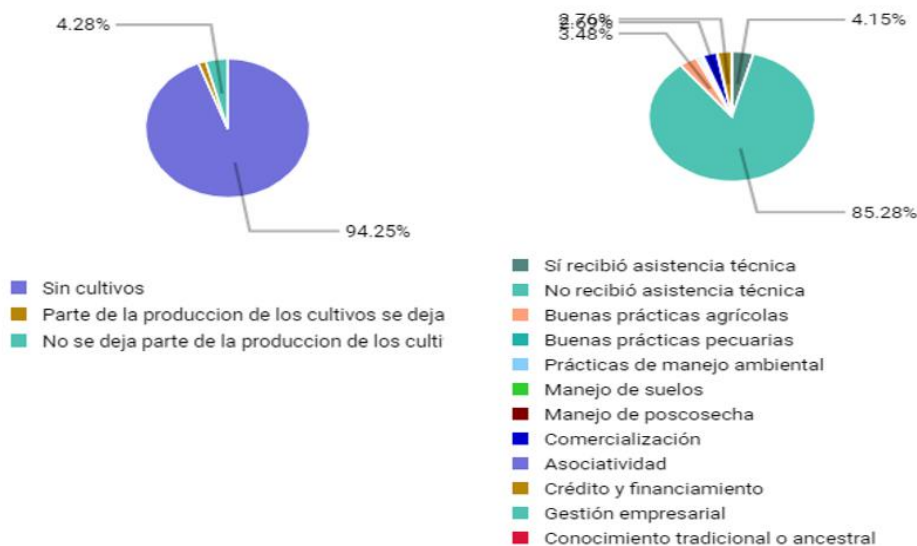
El municipio cuenta con 56 veredas: Aguas Claras, Altamira, Buenos Aires parte alta, Buenos Aires baja, Buga, Cestillal, Chorrohondo, Corrientes, Dos Quebradas, El Cortado, El Guayabo, El Hoyo, El Paraíso, El Salado, El Tablazo Hatillo, El Tablazo Popalito, El Tigre, El Viento, Filoverde, Graciano, Guayabal, Isaza, La Aguada, La Calda, La Cejita, La Chapa Alta, La Chorrera, La Cuesta, La Ese, La Gómez, La Herradura, La Montañita, La Montera, La Playa, La Primavera, La Quiebra, La Tolda, Las Lajas, Las Peñas, Las Victorias, Matasanos, Mocerongo, Moceronguito, Monteloro, Pachohondo, Pantanillo,

Platanito, Potrerito, Quintero, San Eugenio, Tamborcito, Ventanas, Volantín. Dos corregimientos: El Hatillo y Popalito.

En el sector agropecuario se ha fomentado la producción de caña, café, naranja, maíz, yuca, plátano y frijol; la piña se produce en menor escala, debido a que este cultivo fue reemplazado por fincas para el recreo y descanso. Se resalta la piña como un símbolo muy ligado a los barboseños y a su cultura, la cual se ha empleado tradicionalmente

para representar a Barbosa en importantes eventos de carácter departamental y Metropolitano; teniendo que Barbosa cuenta que el 45.86% es área agropecuaria, el 34.20% área de bosques naturales, el 11.53% área no agropecuaria y el restante 8.40% es destinada a otros usos; de acuerdo con el Plan Estratégico Aburrá Norte (2011), Barbosa tiene el 40.6% de su área dedicada al cultivo, el 21.3% para pasto, el 12.1% es rastrojo mientras que el 7.7% es de minería.

Ilustración 62 Características de las Unidades Productivas Agropecuarias (UPAs) del municipio de Barbosa, 2014



Fuente: Censo Nacional Agropecuario (2014).

Según el censo Nacional Agropecuario realizado en el año 2014, un 94.25% de los predios no cuentan con cultivos establecidos y del 5.75% restante y que constituye una UPA el 4.28%, no deja nada de lo cultivado para el autoconsumo y solo el 1.48% cuenta con parte de lo producido para el autoconsumo.

De acuerdo con el Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria, SIPRA, la frontera agrícola nacional se ubica en 43.070.364

hectáreas, correspondiente al 37,8% del área total. Antioquia presenta 3.217.842 hectáreas cultivables y de ellos, el municipio de Barbosa cuenta con 14.433 hectáreas de frontera agrícola.

Los resultados de la evaluación agropecuaria (EVA, 2022) identifican como sistemas productivos principales la caña panelera (733 has), café (881 has), fríjol (330 has), plátano (150 has), cebolla de rama (110 has), papa (38 has), mora (36 has).

Para el año 2022, el área sembrada en el municipio de Barbosa disminuyó en 7.02% comparada con el año inmediatamente anterior. Esta disminución se explica debido a diferentes factores, entre ellos, el incremento de los precios de las materias primas, acumulado desde el año 2021 y las condiciones agroecológicas limitantes de la producción. Estas circunstancias han afectado la estructura de costos de

producción en los diferentes sectores productivos, lo que ha tenido efectos negativos en los precios al consumidor y el ingreso de los productores. (Fuente: SAMADE, EVAS 2022).

Según la UPRA, (Unidad de Planificación Rural Agropecuario) el municipio de Barbosa Antioquia de las 20.613 hectáreas de que posee de territorio, el 70% de estas posee aptitudes agropecuarias.

Tabla 45 Aptitudes Agropecuaria

Cultivo	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)	Área sembrada (ha)	Área cosechada (ha)
Caña	30000	60	733	500
Tomate	2310	56,34	30	41
Cebolla de rama	1582	11,81	110	134
Frijol	872	1,98	330	440
Café	691,68	0,86	881,43	802,6
Plátano	480	4	150	120
Papa	356,8	7,59	38	47
Piña	300	20	15	15
Mora	204	6	36	34
Naranja	126	14	11	9
Maíz	49,77	0,92	51	54
Aguacate	36,09	4,5	12,32	8,02
Fique	1,8	0,06	30	30

Fuente: <https://sipra.upra.gov.co/>

Tabla 46 Aptitudes Pecuarias

Línea	Área municipal [ha]	Aptitud total [ha]	Aptitud total [%]
Avícola	20.613	13.783	66,9%
Bovino ceba	20.613	5.391	26,2
Bovino lechero	20.613	5.311	26%
Granjas porcícolas	20.613	13.124	63,7
Tilapia	20.613	1.747	8%

Fuente: <https://sipra.upra.gov.co/>

Con respecto a la asistencia técnica el 85.28% de los productores agropecuarios no ha recibido asistencia y solo el 14.72% refiere algún tipo de asistencia relacionada con Crédito y finanzas, Buenas Prácticas agrícolas y comercialización.

El 6.27% de los predios cuenta con maquinaria y el 33.78% de las UPAS cuenta con acceso al agua para el desarrollo de las actividades productivas.

El 71.18% de las UPAs realiza prácticas de protección del agua en las actividades agropecuarias, de las cuales el 16.56% conserva la vegetación y el 10.64% realiza plantación de árboles. El 49.51% de las UPAs realiza prácticas de conservación de suelos, de los cuales el 35.63% realiza enrastramiento, el 7.12% hace labranza mínima y el 6.56% realiza siembra sin remoción de suelos.

El 69.85% de la población rural se encuentra afiliada al régimen subsidiado de seguridad social en salud, mientras que el 28.61% está afiliado al régimen contributivo.

El 83.55% de los predios cuenta con acceso al agua para la producción agropecuaria, facilitando el adecuado crecimiento de los cultivos y de la actividad pecuaria.

Del total de la población rural, 864 son productores agropecuarios entre los 10 y 80 años o más, concentrados principalmente entre los 30 y 54 años

1.1.14.2 TURISMO.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Turístico 2022-2032 de municipio de Barbosa, hace 20 años el turismo se veía como una potencialidad para las épocas en que llegara la paz a nuestro país y en la actualidad, ante los escenarios que se presentan en materia de seguridad y al hablarse de una eventual Paz Total, la

con una distribución similar entre hombres y mujeres. De acuerdo con los resultados del Censo Nacional Agropecuario, en el municipio de Barbosa, se cuenta con 864 productores, los cuales requieren del Plan agropecuario municipal para orientar las acciones de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario hacia el mejoramiento de las condiciones de producción.

La producción agropecuaria en el Municipio de Barbosa, se realiza en pequeñas explotaciones campesinas mediante procesos artesanales en los que prevalece una alta intensidad de trabajo familiar y muy bajas tasas de introducción de tecnología, actualmente se presentan deficiencias en sus características competitivas debido a inadecuadas condiciones se relacionan la baja tecnificación, los efectos principales de los bajos niveles de competitividad en la producción, la baja participación en el mercado de productos frescos y transformados a nivel nacional e internacional que conlleva a una pérdida de oportunidades de ingresos de los productores del municipio; sumado la desincentivación la mano de obra en los oficios de campo que genera desplazamiento del sector campesino a zonas urbanas.

Las condiciones de comercialización son deficientes y hay poca diversificación de la producción agropecuaria e inestabilidad en los precios, lo cual genera inestabilidad en los productores.

dinámica del sector en Colombia se torna alentadora. Se vienen adelantando proyectos de infraestructura como las Autopistas 4G y 5G, se ha mejorado la percepción del territorio y la actividad turística se asume como una oportunidad histórica impostergable.

El programa de gobierno “Colombia, potencia mundial de la vida”, liderado por el Presidente de la República, considera una propuesta para el turismo en el país donde se debe efectuar un pacto por un turismo en armonía con la vida y donde: “Como potencia mundial de la vida, Colombia permitirá el disfrute respetuoso de sus vastísimos paisajes, cultura y riqueza natural a toda la humanidad, enseñando al resto del mundo las prácticas de relacionamiento armónico con el medio que nos rodea. El turismo de naturaleza, comunitario, cultural, de salud, científico, entre otros, será protagonista en la transición económica, como uno de los mayores generadores de bienestar económico y social local. Aprovecharemos la capacidad de este sector como fuente de divisas con bajo impacto negativo en la balanza de pagos y estableciendo las medidas necesarias teniendo en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y ambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades locales, en línea con la Organización Mundial del Turismo”.

Es así entonces como encontramos una apuesta desde el nivel nacional por el turismo como motor de la economía, lo que se ve reflejado de manera explícita en el Plan Sectorial de Turismo 2022-2026 *Turismo en armonía con la vida*, el cual a su vez busca darle un protagonismo a las comunidades y a las poblaciones históricamente excluidas.

Así mismo, según el Plan de Desarrollo Unidos por la Vida 2020-2023 de la Gobernación de Antioquia, se debe repensar la manera de fortalecer las actividades de turismo en Antioquia, promoviéndolo el departamento como un destino mágico, en el que se reconozcan sus riquezas y diversidades culturales, sociales y ecológicas del territorio, a través de estrategias integrales de acompañamiento y desarrollo económico. Es así como para la pasada vigencia el departamento

marcó un hito importante en materia turística al crear la Secretaría de Turismo e impulsar la Política Pública de Turismo de Antioquia, que dictará los pasos a seguir para el sector en los próximos años.

Se generaron estrategias de promoción de nuevos destinos y creación de productos turísticos con nuevas experiencias en diferentes municipios. Tal es el caso de Barbosa, que hace parte del programa Antioquia es Mágica.

Los procesos turísticos a escala subregional y local, requieren construir modelos de gestión y actuación que faciliten la coordinación, orientación, planificación y prospectiva de la actividad, en términos que permitan a los actores asumir y adoptar el turismo como un sector generador de oportunidades sociales y económicas para su territorio, para lo cual es pertinente asimilar y comprender las limitaciones y oportunidades, reconocer y valorar procesos realizados en el pasado reciente y proyectar acciones integrales donde se generen condiciones desde las infraestructuras, equipamientos, motivadores de viajes, construcción de tejidos empresariales competitivos y sostenibles con capacidad de gestión comercial en mercados emisores regionales o nacionales. Para ello, es pertinente avanzar en 23 productos turísticos de orden territorial y comercial, que hagan del territorio un destino turístico sostenible, competitivo, generador de riquezas y de calidad de vida para sus pobladores.

El departamento de Antioquia, en especial desde el esfuerzo subregional, ha construido las agendas de competitividad turística de Antioquia, que surgen como instrumentos innovadores para resolver la articulación e inserción de la actividad turística de cada subregión a la agenda departamental de competitividad, bajo el entendido que, ateniéndose a

experiencias internacionales, el turismo puede constituirse en un potente dinamizador de las actividades económicas centrales en las subregiones de Antioquia y, por tanto, en una oportunidad de desarrollo económico y social para las mismas.

Por su parte, el municipio de Barbosa posee un potencial turístico gracias a su posición geoestratégica y a que conserva atributos de gran riqueza natural y cultural, sin embargo, no se consolida como destino turístico, restringiendo así, el aprovechamiento de esta actividad socio-productiva para el desarrollo social y económico de la población local. En la Barbosa de hoy, junto con las vías férreas, las autopistas 4G, subsiste una rica red de vías que convergen en el municipio y que son propicias para la práctica del turismo de bienestar y el turismo de aventura como lo son el senderismo, el trekking y el ciclo montañismo, entre otros. Estas vías, que esconden entre sus curvas el alma y las historias de los viejos caminos, tienen un factor diferenciador para el turista de hoy, ávido de experiencias únicas y de contenidos. Estos caminos son la semilla de un nuevo producto turístico para un nuevo destino turístico.

En Barbosa tiene asiento la riqueza cultural y natural, presente en todo el Aburrá Norte, potenciando corredores turísticos con grandes atributos para transformarse en productos diferenciadores. Hoy día en el municipio se adelantan proyectos de emprendimiento con una variada oferta de experiencias para los turistas, pero que necesita ser potenciada y promovida en mayor medida, así como mejorar algunas condiciones de tipo técnico y logístico para que sean experiencias mucho más competitivas.

Así mismo, quienes desean incursionar en la actividad turística se enfrentan a factores como las dificultades que tiene el PBOT municipal en cuanto a los usos

del suelo destinados para ejercer actividades de este tipo.

Bajo otro espectro de análisis, el Viceministerio de Turismo a través de la Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo creó la herramienta “Metodología para la definición del nivel de desarrollo turístico territorial”, con el objetivo principal de evaluar en tiempo presente a los destinos y de esta manera poder identificar los factores que requieren mayor atención, gestión e inversión turística dentro de los territorios.

La calificación obtenida del proceso de autoevaluación del municipio corresponde en oferta a 5,57 y en demanda a 1,63. Este resultado (punto de cruce), en la matriz de nivel de desarrollo turístico, el municipio se clasifica en el nivel de INTRODUCCIÓN, el cual se define como:

- El destino cuenta con una oferta turística que avanza en el proceso de gestión de destino a través de la articulación con los actores del sector; quienes entienden el potencial del destino y se han preparado para habilitar la llegada ordenada de turistas. Es posible identificar iniciativas de base comunitaria que se encuentran interesadas en poner en valor el patrimonio natural y cultural del destino.
- Cuenta con escasos flujos turísticos que pueden no encontrar interés en el destino debido a dificultades de acceso o seguridad. La planta turística puede ser aún insuficiente y no contar con criterios de formalización o calidad. El destino se encuentra priorizando inversiones en infraestructura que fortalezcan la calidad de la experiencia turística. (MinCIT, 2021).

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Turístico local, en Barbosa se reconocen

algunos elementos generales del sistema turístico local, en especial los asociados al turismo recreativo, lúdico y de bienestar como tipología relevante para realizar actividades de ocio, esparcimiento y deporte, a través de balnearios, parques recreativos, cascadas, charcos en fuentes hídricas, entre otras. Además se presentan tipologías complementarias como el turismo rural asociado al agroturismo vinculado con las cadenas productivas como el café, la panela y las hortalizas; el turismo religioso asociado a sus templos y festividades claves; el turismo de bienestar y deportivo se asocia al senderismo, ciclo montañismo y trekking; el turismo de aventura asociado al parapente, ala delta y el torrentismo; el turismo arqueológico en zonas de valor histórico y cultural prehispánicas; el ecoturismo desde el avistamiento de flora y fauna en la reserva natural; y el turismo cultural vinculado a lo religioso, gastronómico e histórico patrimonial local. Todas ellas en conjunto son las oportunidades presentes en Barbosa como destino turístico.

De ahí que el direccionamiento deberá fundamentarse en ser conscientes de la importancia de orientar la actividad turística local como instrumento para el empleo, dinamizar y complementar las vocaciones económicas locales y ampliar la derrama socio productiva local. La municipalidad deberá avanzar en convertirse en un destino turístico de orden regional, departamental y nacional, para lo cual debemos agotar diferentes etapas desde la fase de introducción y exploración, hasta la de consolidación y maduración del territorio como destino turístico con estándares de servicio de clase internacional.

En Barbosa se evidencia la presencia significativa de una oferta de alojamiento y un relativo nivel de calidad en los mismos, así como la existencia de servicios de transporte alternativos a

través de chiveros, pero con dificultades en la diversidad y calidad en los servicios gastronómicos, transportes especializados en turismo, servicios complementarios y/o asociados, responsabilidad social y de sostenibilidad, nivel de desarrollo de los prestadores de servicios turísticos, existencia de un tejido empresarial turístico y oferta de actividades recreativas, ocio y entretenimiento. En cuanto a los recursos humanos, se presentan dificultades serias en la formación y pertinencia del talento humano y a la no existencia de instituciones educativas relacionadas con turismo.

En el municipio de Barbosa se calcula la presencia de unas 450 empresas prestadoras de servicios turísticos, en su mayoría fincas de recreo, de las cuales, según reporte de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia a noviembre de 2023, solo 150 se encuentran formalizadas y legalizadas con RNT, donde el 95% de estas tienen relación con alojamiento y 5% corresponden otros servicios. Por lo que se hace necesario fortalecer los procesos de formalización.

En cuanto a gastronomía existen aproximadamente 230 establecimientos en el municipio, según la Cámara de Comercio. Sin embargo, el municipio a la fecha carece de una identidad gastronómica local definida.

El citado Plan también menciona que aunque hace presencia una institucionalidad pública local para la gestión turística, pero con baja capacidad operativa, organizacional y de recursos financieros para el direccionamiento de la actividad, se reconoce la importancia de la gestión conjunta del territorio por parte de los distintos actores para que el turismo sea sostenible, competitivo y aporte al desarrollo local, además pueda solicitar y exigir que el peaje se traslade por fuera del Valle de Aburrá y/o que no se

incremento sus valores para comunidad local y los visitantes que llegan al municipio.

Este factor da cuenta de las acciones alrededor del mercadeo y el conocimiento de la demanda y sus plazas emisivas, así como la utilización de herramientas e instrumentos que permitan innovar en difusión, promoción y comercialización de los productos turísticos locales. La municipalidad no cuenta con canales de comercialización y agentes operadores locales receptivos, además es precaria la presencia en ferias y eventos promocionales, así como en materia promocional de los productos locales, y el manejo de las Tics para la comercialización y promoción. En cuanto a la demanda actual es de carácter regional, subregional y algo de nacional, pero no son turistas responsables frente al cuidado del destino y la cultura local, para acceder a mercados internacionales, deberá avanzar, en innovación, factores diferenciadores, estándares de calidad que le permita visibilizarse y reconocimiento en esos posibles mercados emisores.

Las dificultades que deberá superar el sistema turístico están asociadas a vías locales, señalización turística, precariedad en los servicios públicos locales rurales en especial agua potable, baja calidad de los servicios del tejido empresarial y de su talento humano, poca presencia de instituciones educativas pertinentes para el turismo, poco interés en el cuidado, seguridad y responsabilidad del destino desde los distintos actores y de los visitantes, débil sinergia empresarial e institucional, débil gobernanza local desde lo público y privado para establecer políticas e instrumentos que fortalezcan el turismo y su desarrollo local, faltan acciones alrededor de los canales de distribución turística, medios de promoción y difusión turística mediante la utilización de las Tics, reconocimiento de los mercados emisivos y el establecimiento de portafolios de productos turísticos locales con alto valor y diferenciadores del destino local.

El municipio necesita a su vez, entre otras cosas, una estrategia de promoción por medio de una marca ciudad que permita jalonar a través de ella los diferentes productos y experiencias que se ofrecen en esta localidad.

1.1.14.3 DESARROLLO ECONÓMICO.

- **Contexto Departamental:**

Para contextualizar sobre el estado del arte en materia de dinámica económica sectorial, hacemos alusión al compendio estadístico y de análisis socioeconómico

realizado por instituciones aliadas. (Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, 2023 y 2024).

- **Economía de Antioquia - Trimestre III 2023**

El último reporte de cifras oficiales del DANE ubicó el crecimiento nacional para el tercer trimestre de 2023 en terreno negativo, llegando a -0,3 % respecto al mismo período de 2022. Esta variación anual se encontró por debajo de las expectativas del mercado –considerando

que la mayoría de las proyecciones apuntaban a una tasa esperada de crecimiento positiva- y profundizó el proceso de ralentización que el aparato productivo del país ha venido experimentando, con una contracción anual del producto que no se observaba

desde épocas de pandemia. Por el lado de la demanda, aunque el consumo de los hogares registró crecimiento, las estadísticas oficiales muestran tasas de variación progresivamente más bajas, lo que sumado a una persistente dinámica negativa de la inversión (-11 % al tercer trimestre del año en curso) compromete las perspectivas de expansión económica a corto plazo.

El crecimiento analizado desde la perspectiva de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), arrojó una baja de 0,3 puntos porcentuales (PP) en las proyecciones de crecimiento de la economía colombiana para 2023, pasando del 1,5 % al 1,2 %. Dicha dinámica está permeada por la incertidumbre asociada a las importantes reformas que tiene planteadas el Gobierno nacional, como la laboral, la reforma a la salud y la pensional, y por la discusión sobre el incremento del salario mínimo. Estos son temas que también inciden en el panorama complejo del desempeño de la economía en 2024, que tiene pronósticos de crecimiento conservadores para varios sectores de la economía, e incluso, proyecciones de crecimiento negativo para otros que son importantes por ser grandes impulsores de empleo, como la industria, el comercio y la construcción.

Por ramas de actividad a nivel nacional, la industria, la construcción y el agregado del comercio, transporte, hotelería y restaurantes tuvieron las mayores contribuciones a la disminución observada en el PIB total. En el caso del sector industrial, se registró uno de los peores comportamientos en los últimos cuatro años, con una caída de -6,2 %, mientras que en el consolidado de comercio y la construcción se observaron tasas de -3 % y -8 %, respectivamente. Contrastando con lo anterior, el sector extractivo, la administración pública y las actividades del sector cultural tuvieron los mejores desempeños a nivel país.

Para el caso Antioquia, en la mayoría de rubros de los principales sectores económicos, año corrido a septiembre, el desempeño continúa siendo inferior al reportado en 2022. Particularmente para la industria, los índices de producción y ventas manufactureras tuvieron disminuciones cercanas a 7 %, mientras que el indicador sectorial de empleo cayó 2,5 %, cifras que se encontraron por encima del caso Colombia. En las ventas minoristas del comercio, Antioquia presentó una disminución de 7,1 % (0,6 puntos porcentuales por debajo de la cifra nacional), explicada en su mayoría por la tendencia negativa de las ventas de vehículos. Por su parte, la dinámica de la construcción continuó deteriorándose a septiembre, con 32,2 % menos de área licenciada y un aumento de 40,1% en el área paralizada, mientras que, en el caso del renglón turístico, la ocupación hotelera se mantuvo en niveles estables, ligeramente inferiores a los del año pasado (56,2 % vs. 58,8 %), con aumentos en ventas y en el empleo total del sector.

En línea con la baja dinámica de la producción, acumulado a octubre la tendencia en el flujo de inversión privada para Antioquia continúa en senda negativa, con reducciones en el indicador de Inversión neta en sociedades (INS) de 28,4 %, disminución en el total de empresas creadas de 2,3 % versus 2022 y aumento en el total de empresas liquidadas de 6,2 %.

Como nota final, se destaca nuevamente que el empleo urbano conserva una fortaleza importante, al registrar disminuciones consistentes en la tasa de paro, y que se mantiene un sector externo activo, a pesar de las complejidades del panorama internacional, con 6,1 % de aumento en el total exportado desde el departamento.

Algunas de las causas directas e indirectas de la problemática identificada, se mencionan a continuación: existencia de grandes

brechas subregionales en los 11 pilares de competitividad, inequidad en la asignación y orientación de los recursos de inversión y financiación a las subregiones con mayores brechas de competitividad, falencias para el acceso a mercados y proyección comercial de la MIPYMES del Departamento, debilidades en el apoyo integral a las MIPYMES del Departamento en competencias blandas (formación y capacitación) y articulación interinstitucional, Bajas tasas de creación de empresas (natalidad o registro empresarial), y existencia de

gran cantidad de emprendimientos de subsistencia y tradicionales; además de las anteriormente mencionadas se tienen: deficientes programas de formación en competencias laborales, de inclusión crediticia, de acceso a mercados y de formalización laboral y empresarial en departamento de Antioquia, bajas tasas de formación en educación media técnica, terciaria en las subregiones, y por último, Incipiente tejido empresarial en las subregiones y ausencia de programas financiados de emprendimiento e Innovación.

Contexto Económico Barbosa

El municipio de Barbosa Antioquia cuenta con una tasa de ocupación del 43.91%. La tasa de ocupación de hombres es del 59.77% y la tasa de ocupación de mujeres es del 29.51%. (ECV 2023 – DAP, Gobernación de Antioquia).

Además de lo anterior el municipio Presenta una tasa de un trabajo infantil del 4.49% en la zona urbana. El Municipio presenta una tasa global de participación del 48.58% es decir, la presión que ejerce la gente que está buscando trabajo sobre el trabajo efectivo en el municipio es de 48.58.

El empleo formal en el municipio es del 60.19%, el empleo informal por su parte representa el 39.81% de la población total. El empleo informal en hombres es del 35.62%. La tasa de empleo formal del hombre es 64.38.

La población ocupada el número de personas es de 20,002 personas, discriminada hombres 19,957 y mujeres 7045. La población económicamente activa o PEA, es de 22,130 personas y la población total en edad de trabajar, es de 45,556 personas.

Ilustración 63 Económico Barbosa.

<ul style="list-style-type: none"> • Sociedades • Dinámica empresarial, cantidad y capital de empresas constituidas, canceladas, tasa de creación y de cancelación en los municipios y subregiones del Departamento De Antioquia 2021-2022 												
Subregiones	Esquema Asociativo Territorial	Municipios y distritos	Total Empresas		Empresas Constituidas		Empresas Canceladas		Tasa de Creación		Tasa de Cancelación	
			2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
		Total departamento	206,483	222,324	42,483	45,437	19,205	20,508	20.57	20.44	9.30	9.22
Total Valle			144,031	154,858	28,721	31,529	13,248	13,676	19.94	20.36	9.20	8.83

de Aburrá												
Valle de Aburrá	Área Metropolitana del Valle de Aburrá	Barbosa	1,349	1,383	230	233	91	128	17.05	16.85	6.75	9.26

La Fuente de la información es Cuentas Económicas departamento Administrativo de Planeación Gobernación de Antioquia.

11.2.Sociedades

11.2.1. Estructura empresarial por tamaño y densidad empresarial en los municipios y subregiones del Departamento De Antioquia 2022

Subregiones	Municipios y distritos	Cantidad de empresas por tamaños				Total empresas	Proyección Población 2022 (DANE)	Densidad Empresarial (N. Empresas/1.000 hab)
		Micr o	Pequeña	Mediana	Grande			
	Total departamento	198,876	17,111	4,845	1,492	222,324	6,848,360.00	32.46
Total Valle de Aburrá		134,315	14,874	4,304	1,365	154,858	4,146,548.00	37.35
Valle de Aburrá	Barbosa	1,356	18	5	4	1,383	55,649	24.85

Producto Interno Bruto a precios corrientes (miles de Millones de pesos) 2015 - 2022pr

Descripción	2015	2016	2017	2018	2019	2020 p	2021p	2022 pr
PIB Municipal Barbosa	864.50	908.04	912.31	1,052.52	1,131.88	1,133.17	1,427.62	1,705.54
PIB Subregión Valle de Aburrá	78,955.68	86,317.47	90,439.51	96,389.18	103,882.83	98,156.52	116,650.82	137,442.21
Total Antioquia	115,446.26	126,021.64	132,368.59	141,680.08	153,559.45	148,236.11	177,836.52	212,514.96

Participación % del Municipio de Barbosa

Descripción	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021p	2022pr
Subregional	1.09%	1.05%	1.01%	1.09%	1.09%	1.15%	1.22%	1.24%
Departamental	0.75%	0.72%	0.69%	0.74%	0.74%	0.76%	0.80%	0.80%

La Fuente de la información es Cuentas Económicas departamento Administrativo de Planeación Gobernación de Antioquia.

Valor Agregado precios corrientes por sectores Económicos del Municipio de Barbosa (miles de Millones de pesos)								
Sector	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021p	2022p r
Sector Primario	89.39	112.53	99.40	101.87	98.14	104.93	178.97	236.22
Sector Secundario	372.69	370.14	354.93	432.14	462.80	435.43	547.23	628.83
Sector Terciario	323.48	347.85	375.93	423.65	467.05	496.18	571.95	668.69
Valor Agregado	785.55	830.52	830.27	957.66	1,028.00	1,036.55	1,298.16	1,533.74

Distribución porcentual del Valor Agregado por sectores Económicos del Municipio de Barbosa								
Sector	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021p	2022pr
Sector Primario	11.4%	13.5%	12.0%	10.6%	9.5%	10.1%	13.8%	15.4%
Sector Secundario	47.4%	44.6%	42.7%	45.1%	45.0%	42.0%	42.2%	41.0%
Sector Terciario	41.2%	41.9%	45.3%	44.2%	45.4%	47.9%	44.1%	43.6%

Tasas de variación valor Agregado precios constantes, Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015, por sectores Económicos del Municipio de Barbosa							
Sector	2016	2017	2018	2019	2020	2021p	2022pr
Sector Primario	9.1%	-10.4%	-2.2%	-11.4%	-2.6%	37.0%	1.1%
Sector Secundario	-3.7%	-3.0%	19.5%	2.9%	-10.0%	19.1%	2.3%
Sector Terciario	0.6%	2.6%	7.9%	5.4%	4.3%	11.2%	5.5%
Valor Agregado	-0.5%	-1.6%	12.0%	2.5%	-3.2%	17.0%	3.6%

La Fuente de la información es Cuentas Económicas departamento Administrativo de Planeación Gobernación de Antioquia.

Nota: las Sector comprenden la siguiente desagregación:

Primario

Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

Explotación de minas y canteras

Secundario

Industrias manufactureras

Construcción

Terciario

Electricidad, gas y agua

Comercio; reparación de vehículos automotores; Transporte; Alojamiento y servicios de comida

Información y comunicaciones

Actividades financieras y de seguros

Actividades inmobiliarias
Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo
Administración pública; Educación; Salud
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación; Actividades de los hogares individuales

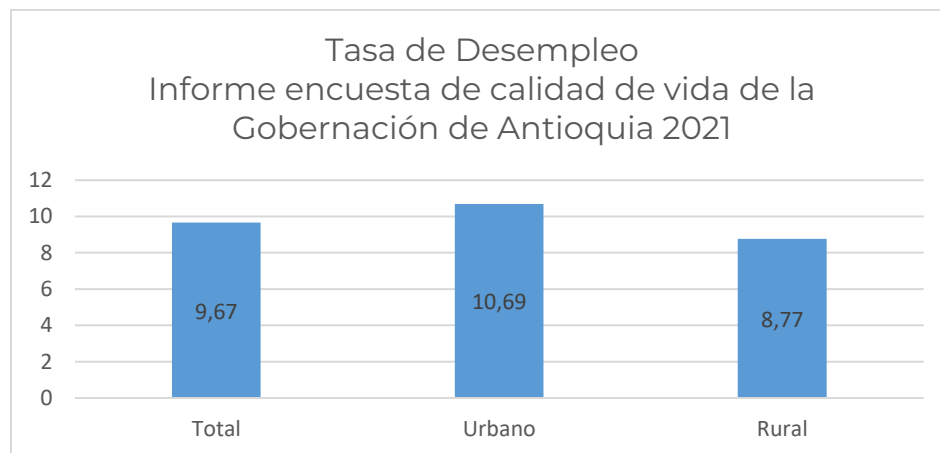
Distribución del Valor Agregado en precios corrientes por ramas de actividad económica del Municipio de Barbosa 2015 - 2022								
Rama de actividad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021p	2022pr
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	11.1%	11.7%	11.8%	10.1%	9.2%	9.4%	8.2%	9.8%
Explotación de minas y canteras	0.3%	1.8%	0.2%	0.5%	0.3%	0.7%	5.5%	5.6%
Industrias manufactureras	42.3%	39.4%	36.0%	35.9%	35.9%	32.8%	24.4%	35.8%
Construcción	5.2%	5.2%	6.7%	9.3%	9.1%	9.2%	17.8%	5.2%
Suministro de electricidad, gas, agua ⁽¹⁾	11.8%	5.8%	13.8%	14.9%	13.7%	5.8%	2.0%	4.9%
Comercio; reparación de automotores ⁽²⁾	9.5%	5.2%	10.5%	9.2%	9.9%	15.8%	21.5%	21.4%
Información y comunicaciones	1.6%	0.9%	1.7%	1.7%	1.6%	1.9%	1.6%	1.2%
Actividades financieras y de seguros	0.9%	0.5%	1.1%	0.8%	1.0%	2.8%	0.9%	0.5%
Actividades inmobiliarias	5.5%	2.8%	5.6%	5.1%	5.5%	5.7%	5.1%	3.6%
Actividades profesionales, científicas ⁽³⁾	6.1%	5.7%	6.1%	5.9%	6.1%	7.6%	6.1%	6.5%
Administración pública, educación; salud humana ⁽⁴⁾	4.4%	20.3%	4.9%	4.8%	5.7%	6.2%	5.0%	3.6%
Actividades artísticas, entretenimiento y recreación ⁽⁵⁾	1.3%	0.7%	1.5%	1.7%	2.0%	1.9%	2.0%	2.0%

1.1.14.4 EMPLEO.

El Servicio Público de Empleo es una iniciativa del Gobierno Nacional, creado por la Ley 1636 de 2013, y tiene por objetivo lograr la mejor organización del mercado de trabajo facilitando el encuentro entre oferta y demanda, buscando ayudar a los ciudadanos y ciudadanas a encontrar un empleo adecuado a su perfil y a los empleadores a contratar personal apropiado a sus necesidades.

Para el año 2021 la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, mediante resolución 0321 del 8 de septiembre de 2021, autorizó la Prestación del Servicio Público de Empleo a la Agencia Pública de Empleo MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA. El objetivo de realizar el convenio entre la Alcaldía de Barbosa y la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, es disminuir la tasa de desempleo que el municipio registra.

Ilustración 64 Tasa de desempleo informe encuesta de calidad de vida 2021



Fuente. Calidad de vida 2021 – Portal. (s. f.).

<https://www.antioquiadatos.gov.co/index.php/biblioteca-estadistica/calidad-de-vida-2021/>.

Para el año 2021 la tasa de desempleo en el municipio de Barbosa se encontraba en el ascenso al 9.67%, según la encuesta de calidad de vida de la Gobernación de Antioquia.

Para el año 2022 se logró el registro de más de 1.964 vacantes, éstas fueron

solicitadas por diferentes empresas para cargos como operarios de producción, auxiliar de distribución, conductores, auxiliares de bodega entre otros, de estas 1.964 vacantes disponibles, se logró una colocación de 563 personas, teniendo una eficacia del 28.66%, cifra que se considera muy baja.

Tabla 47 INDICADORES COLOCADOS 2022

INDICADORES COLOCADOS 2022												
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
50	88	61	30	44	47	59	73	37	18	34	24	563

Fuente. Datos obtenidos de la plataforma SISE del servicio Público de Empleo/ colocados 2022.

En el año 2023 la tasa de efectividad de colocación aumento a un 46.15% puesto que, de 1.183 vacantes solicitadas a la Agencia Pública de Empleo, (Ofertentes colocados. s. f.), se logró una colocación

de 546 personas, evidenciando un aumento significativo en la tasa de efectividad frente a la colocación laboral de los ofertentes.

Tabla 48 INDICADORES COLOCADOS 2023

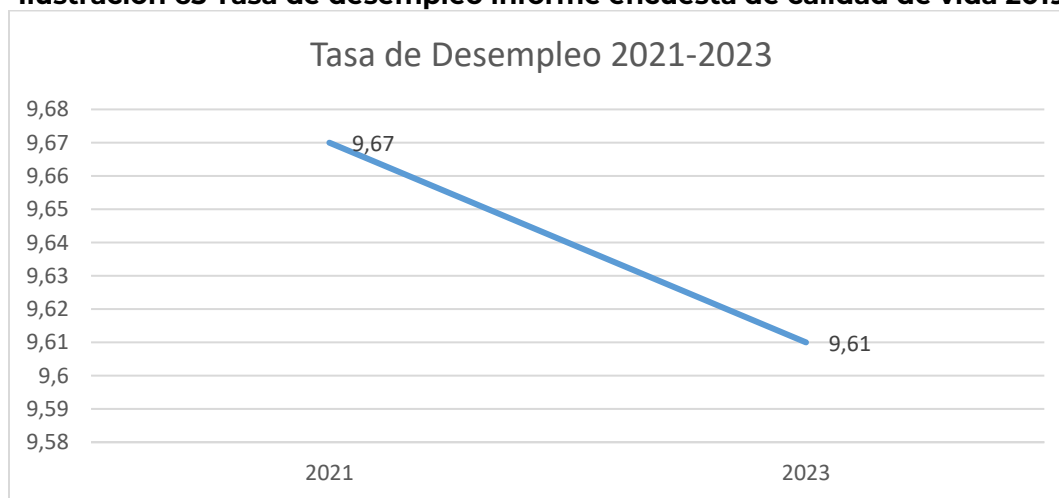
INDICADORES COLOCADOS 2023												
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
75	68	86	25	59	25	56	23	51	15	29	34	546

Fuente. Datos obtenidos de la plataforma SISE del servicio Público de Empleo/ colocados 2023.

Este aumento de la tasa de efectividad de colocación se ve reflejado en la disminución de la tasa de desempleo

con relación al año 2021 en un 0.6%, ya que para el año 2023 la tasa de desempleo ascendía al 9.61%.

Ilustración 65 Tasa de desempleo informe encuesta de calidad de vida 2019



Fuente. Gobernación de Antioquia. (2023). Encuesta Calidad de Vida 2023 - Tasa de desempleo VF. Encuesta Calidad de Vida 2023 - Tasa de Desempleo VF

Sin embargo, es importante también detallar que son muchas las ofertas de empleo que existieron para ese año y años anteriores, y que lo más lógico es que todas estas vacantes fueran ocupadas por los mismos habitantes del municipio de Barbosa, pero como se observa la realidad es diferente.

Y esta realidad tiene dos causantes: los oferentes mismos y las empresas, en el caso de los oferentes los motivos se deben a que se postulan o que quieren postularse a las vacantes las pierden por diferentes razones.

1. La falta de culminación de los estudios sea secundaria, técnicos o profesional, muchas empresas por no decir la mayoría, como requisitos en sus vacantes solicitan que las personas que se postulen deben tener como mínimo el estudio de bachiller y es por ese motivo que no son contratados.
2. La experiencia laboral, desafortunadamente por políticas empresariales, la gran mayoría de ella siempre exigen para sus vacantes experiencia y por la misma razón de no haber empleo o no tener la oportunidad las personas carecen de la experiencia laboral para poder aplicar a los cargos.
3. Apatía de los oferentes a las vacantes, que nos quiere decir esto, que a los oferentes se les ofrece las diferentes vacantes que hay disponibles, pero estas no son aceptadas por los mismos, en razón a que aspiraban a salarios más altos o a la ubicación geográfica de la empresa donde deben laborar, estas son dos respuestas cotidianas al rechazo de las vacantes ofertadas.
4. El alto consumo de sustancias psicoactivas de los oferentes, y es que una vez son remitidas las hojas de vida de los oferentes a las empresas para suplir las vacantes solicitadas, estas últimas realizan exámenes médicos y se encuentran con la triste

realidad, de que muchas de las personas que son remitidas, salen positivas por consumo de sustancias psicoactivas y por este motivo son rechazados en el proceso de selección.

Pero dejemos de lado a los oferentes y volquémonos hacia las empresas, éstas también son responsables de la baja tasa de empleabilidad y entre los motivos encontramos

1. La exclusión laboral por tema de género, y es que la gran mayoría de empresas para sus vacantes solo solicitan hombres, dejando de lado las mujeres que también tiene la capacidad, el liderazgo y las motivaciones para suplir las vacantes solicitadas por las empresas, se puede decir de cada 50 vacantes solicitadas en solo 2 nos reciben hojas de vidas de mujeres es así que durante el año 2022 las mujeres que lograron una colocación laboral fue de 2020 fue 220 es decir tan solo un 39% con relación al total de colocados ese año, y para el año 2023 fue de solo el 35.6%, es decir disminuyó la empleabilidad para las mujeres del municipio. Estas cifras nos reflejan el alto grado de exclusión laboral que existe hacia el género femenino.
2. Desafortunadamente no contamos con cifras con relación a la población en condición de discapacidad y LGTBIQ+, pero es notorio también la segregación laboral hacia esta población ya que, cada vez que las empresas solicitan hojas de vida para suplir sus vacantes, desde la Agencia Pública de Empleo nos damos a la tarea de solicitar si se reciben hojas de vida de esta población, pero, aunque la respuesta no es negativa, a la hora del proceso de contratación no son positivas las respuestas.

COMPONENTE 2.4

TRANSPORTE Y CONECTIVIDAD

Vial

Dado el crecimiento constante de los vehículos motorizados en especial el crecimiento incontrolado de las motocicletas y vehículos, se genera una gran preocupación por los impactos sociales y económicos que trae consigo la inseguridad vial en el Municipio, movimiento de personas y carga, considerando necesidades de la población con oportunidades de desarrollo humano, social en el territorio, integrado modos de transporte para favorecer el equilibrio social, económico y ambiental. Haciendo necesario que se realice una cuantificación y caracterización de la misma, las propuestas aquí programadas dan el resultado del procesamiento de las bases de datos de accidentalidad vial suministradas, zonas de parqueo ya que son prioridad en el municipio de Barbosa Antioquia.

Factor Humano: Es uno de los elementos que intervienen con mayor frecuencia. El conductor es el responsable de actuar de forma

adecuada, por lo tanto, debe, no solo cumplir con la normatividad vigente si no también adecuar sus condiciones personales a la conducción.

Ser responsable al volante: No hablar por celular, no fumar ni ingerir drogas, alcohol o fármacos mientras se conduce. Respetar en todo momento los límites de velocidad que corresponden a cada tipo de vía.

De esta manera es indispensable la sensibilización y la educación vial para todos los actores de nuestro municipio de Barbosa.

Seguridad vial

El municipio de Barbosa – Antioquia está ubicado en el norte y hace parte del AMVA (Área Metropolitana del Valle Aburra), está constituida por una superficie de 206 km² de los cuales 203 km² son zonas rurales y 3 km² son zona urbana, en la base de datos del municipio se cuenta con un parque automotor de 5.377 vehículos, con 4.934 activos.

Tabla 49 Tabla de tipo de servicio de los vehículos de Barbosa

Tabla de tipo de servicio de los vehículos de Barbosa	
Diplomático	1
Oficial	19
Particular	3.604
Público	1.310
Total	4.934

Fuente. Secretaría de tránsito y transporte, 2024.

Tabla 50 Accidentalidad 2020 - 2023

Accidentalidad 2020 - 2023				
Tipo incidente/ Año	2020	2021	2022	2023
Muertos	9	19	17	12
Heridos	218	355	490	266
Daños	140	150	125	4
Total	367	524	632	282

Fuente. Secretaría de tránsito y transporte, 2023

Con base en la información anterior se evidencia un alto tránsito de vehículos en la zona urbana del Municipio teniendo en cuenta que aproximadamente el 80% de las vías urbanas son de un solo carril, dificultando el tránsito sobre las vías y además la falta de señalización vertical y demarcación genera una confusión para los actores viales por lo que se presenta una tasa de accidentalidad promedio para los últimos 4 años de 1.2 accidentes por día, con un 73% de probabilidad de salir herido, el otro 20% de las vías son de doble carril, en esta se presentan dificultades de tránsito para los

peatones, ciclistas y parque automotor que circulan, por la gran cantidad de vehículos estacionados a los costados de la vía.

Se evidencia una falta de celdas de parqueo particulares y zonas de parqueo reguladas para controlar la movilidad del municipio, el plan estratégico de seguridad vial esta desactualizado y no existe un plan de movilidad establecido para el municipio que nos permita dar cumplimiento con las normas establecidas por el Ministerio de Transporte para operar una secretaria de movilidad en el Municipio de Barbosa.

1.1.15.1 TRANSPORTE – INFRAESTRUCTURA VÍAL

Se identificó un bajo porcentaje en relación con la cobertura por kilómetros de ciclo ruta y un bajo porcentaje de cobertura de vías urbanas y terciarias con una capa de rodadura en buen estado.

Por su parte, desde los ejercicios participativos se evidenciaron las siguientes problemáticas: Pocos agentes de Tránsito para el cubrimiento de la demanda municipal, alto déficit de vías y accesos físicos con enfoque diferencial que permita el acceso de personas con capacidades diversas o en situación de discapacidad, escasos parqueaderos públicos y presencia de parqueaderos

informales en espacios públicos sin ningún tipo de control o regulación del servicio, pocas intervenciones en el mantenimiento rutinario y en la construcción de puentes de acceso y senderos peatonales tanto en las zonas urbanas como rurales, así como la consolidación de paraderos fijos para el transporte público y la integración entre el paradero terminal municipal con el Sistema Metro.

Desde la ruralidad se plantearon como problemáticas la carencia de frecuencias constantes en la oferta del servicio público de transporte, así como el mantenimiento y ampliación de vías de acceso.

El Municipio de Barbosa, se encuentra localizado al norte del valle de Aburrá, posee un clima variado debido a su ubicación en la cordillera central. Se goza de la intercomunicación vial con municipios vecinos de la siguiente manera: Concepción, San Vicente, Santo Domingo, Don Matías y Girardota.

La **Ley 105 de 1993** por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones, estableció criterios generales de competencia y jerarquía de la red vial en el país.

Estableció acerca de la titularidad y competencia lo siguiente:

- Carreteras Nacionales: Son aquellas a cargo del Instituto Nacional de Vías.
- Carreteras Departamentales: Son de propiedad de los Departamentos, o las que la Nación les ha transferido a través del Instituto Nacional de Vías y el Fondo Nacional de Caminos Vecinales o las que en el futuro les sean transferidas.
- Carreteras Distritales o Municipales: Son vías urbanas y/o rurales a cargo de los distritos o de los municipios.
- Carreteras Veredales o Vecinales: Son las vías que aún están a cargo

del Fondo Nacional de Caminos Vecinales

- Estableció también que la
- Red Vial Primaria es la red troncal y transversal o de primer orden.
- Por medio del documento **Conpes 2965 de 1997** estableció posteriormente las siguientes definiciones funcionales:
- Red vial secundaria: se entiende la red compuesta por aquellas vías que unen cabeceras municipales entre sí y/o son accesos de la red troncal y transversal (o de primer orden).
- Red vial terciaria: se entiende la red compuesta por las vías de acceso que unen las cabeceras municipales con sus veredas o unen veredas entre sí.

Para el Municipio de Barbosa según su orden jerárquico se tienen las siguientes vías:

1. Red vial nacional por competente y tipo de superficie de rodadura

Concesión vial HATOVIAL S.A a cargo de 86.5 km y el ente territorial encargo de la vía es ANI y el cual es un eje articulador de la demás red vial del Municipio de Barbosa.

2. Red vial primaria a cargo de la Nación, del Departamento, Concesionada o en Convenios de administración. Red construida y en operación

Tabla 51 Red vial primaria a cargo de la Nación, del Departamento

Código	Código Tramo	Vía	PR Inicial	PR Final	Competente	Sector a cargo	PR Inicial Sector a cargo	PR Final Sector a cargo	Longitud a cargo	Longitud en Antioquia	Jerarquía
62	6205	Cruc e Ruta 25 (Hatillo) - Cisneros	0+000	54+116	Gobernación de Antioquia Concesión HATOVI AL S.A.	Hatillo - Barbosa	0+000	9+000	9,0	9,0	1
62	6205A	Hatillo - Barbosa (Nuevo tramo - Doble Calzada)	0+000	9+000	Gobernación de Antioquia Concesión HATOVI AL S.A.	Hatillo - Barbosa (Nuevo tramo - Doble Calzada)	0+000	9+000	9,0	9,0	1

Fuente. Gobernación de Antioquia

3. Inventario de la red vial secundaria a cargo del Departamento

Tabla 52 Inventario de la red vial secundaria a cargo del Departamento

Código	Nombre	Subregión Operativa	Long. Total, GPS (km)	Long. Total, Pavimentado GPS (km)	Long. Total, No Pavimentado GPS (km)	Long. Total, Odométro (km)	Long. Total, Pavimentado Odómetro (km)	Long. Total, No Pavimentado Odómetro (km)	Jerarquía Orden
62AN19	Barbosa - Concepción	ORIENTE	22,6	1,8	20,8	23,0	1,8	21,2	2
62AN20	Molino Viejo - Santo Domingo	NORDESTE	19,2	19,2	0,0	19,2	19,2	0,0	2

Fuente. Gobernación de Antioquia

La red vial secundaria con un total de 65⁴ kilómetros es primordial para la comercialización y/o distribución y consumo de los productos que se generan en la zona rural, fundamental en el desarrollo económico de nuestro municipio, dichas vías están discriminadas de la siguiente manera⁵:

Adicionalmente con una intercomunicación con la capital del Departamento a través de dos rutas⁶: 1. Barbosa – Niquía con una distancia de 34.4 kilómetros y 2. Barbosa – Medellín (centro) con una distancia 44.3 kilómetros. La vía se encuentra en normalidad de condiciones, pero exigen de un mantenimiento continuo para garantizar mínimamente la condición

actual de servicio.

El municipio cuenta con una red vial terciaria con una longitud de 128⁷ Kilómetros y un promedio de anchos que varían entre los 2 metros y 4,5 metros (sin incluir medidas de cunetas), su calzada casi que en su totalidad se encuentra conformada por material de afirmado, dentro el mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y operación a cargo del Instituto Nacional de Vías INVIAS se encuentra el 14,14% y el 85,86% a cargo del municipio, la red tiene en un 80% se encuentran actualmente en regular estado y un 20% en mal estado, dicha longitud de vías esta discriminada de la siguiente manera:

Tabla 53 Red vial terciaria (Inventario Secretaría de Infraestructura Física Departamental)

SUBREGION	MUNICIPIO	NOMBRE_VIA	COIGO_VIA	COMPETENTE	INICIO	FIN	CENTRO_POBLADO	L_ODOMETRO	L_GPS	ANCHO_VIA	SUPERFICIE	ESTADO	FUENTE/FONCTO_PRIN	CIRCULAR	
Valle de Aburá	Barbosa	Corientes - La Tolda	5143	INVIAS	Toronal Occidental Via Huello Barbosa El Eco	Limites con San Vicente	Caminos de Esperanza - Manantial de Paz	6,7	6,7	3,9	Pañamento asfáltico	Buena	Municipio	Mora	CIRCULAR
Valle de Aburá	Barbosa	Barbosa - Buga - Las Peñas	5148	INVIAS	Concesión Val Aburá Norte Barbosa - Cisneros	Via Buga - Las Peñas	Florencia Arango - Frutos del Progreso	2	2,0	3,8	Pañamento rígido	Regular	Municipio	Tutismo	CIRCULAR
Valle de Aburá	Barbosa	La Tolda - San Vicente	06079/728	Municipio	Limites con San Vicente	Limites con Pantanillo	Caminos de Esperanza	4,1	4,1	4,3	Almado	Regular	Municipio	Frijol	CIRCULAR
Valle de Aburá	Barbosa	Pantanillo - Girardota	06079/735	Municipio	Obras En Box Limites Con San Vicente	Limites con Guareme, Parte Alta	Caminos de Esperanza	6,7	6,7	3,4	Tierra	Malo	Municipio	Mora	CIRCULAR
Valle de Aburá	Barbosa	El Chirica - Girardota	06079/711	Municipio	Desde La Ye Via La Aguada - Pantanillo	Limites con Girardota	Caminos de Esperanza	2,7	2,7	3,8	Almado	Regular	Municipio	Pitávaro	CIRCULAR
Valle de Aburá	Barbosa	Choronzono	06079/705	Municipio	Escuela La Aguada	Choronzono - Limites Via Girardota	Caminos de Esperanza - El Hato	3,4	3,4	4,4	Almado	Malo	Municipio	Frijol	CIRCULAR
Valle de Aburá	Barbosa	Corientes - Pantanillo	06079/706	Municipio	Toronal Occidental Via Huello Barbosa El Eco	Ye Hacia C.E.R. Pantanillo y Hacia Pantanillo P. Alta	Caminos de Esperanza - Manantial de Paz	8,4	8,4	3,9	Pañamento asfáltico	Buena	Municipio	Mora	CIRCULAR
Valle de Aburá	Barbosa	Buga - Las Peñas	06079/702	Municipio	Concesión Val Aburá Norte Barbosa - Cisneros	Buga Parte Alta, Amba Del C.E.R. Indye Ramal Peñas Bajas	Florencia Arango - Frutos del Progreso	1,5	1,5	3,8	Almado	Regular	Municipio	Tutismo	CIRCULAR
Valle de Aburá	Barbosa	Peñas Altas	06079/737	Municipio	Concesión Val Aburá Norte Barbosa - Cisneros	Buga Parte Alta, Amba Del C.E.R. Indye Ramal Peñas Bajas	Frutos del Progreso	1,4	1,4	3,6	Tierra	Regular	Municipio	Tutismo	CIRCULAR
Valle de Aburá	Barbosa	Peñas Bajas	06079/738	Municipio	Concesión Val Aburá Norte Barbosa - Cisneros	Buga Parte Alta, Amba Del C.E.R. Indye Ramal Peñas Bajas	Frutos del Progreso	1,2	1,2	3,7	Pañamento rígido	Regular	Municipio	Tutismo	CIRCULAR
Valle de Aburá	Barbosa	Manantial	06079/732	Municipio	Concesión Val Aburá Norte Barbosa - Cisneros	Ye Hacia C.E.R. Miconorongo	Florencia Arango	8,1	8,1	3,3	Almado	Malo	Municipio	Garadería de CIRCULAR	
Valle de Aburá	Barbosa	Montaña Ruta 2	06079/733	Municipio	Via La Playa	Concesión Val Aburá Norte Barbosa - Cisneros	Florencia Arango	1,4	1,4	3,5	Almado	Regular	Municipio	Garadería de CIRCULAR	
Valle de Aburá	Barbosa	Matasano - Miconorongo	06079/730	Municipio	Alto Via hacia La Costa Atlántica	Ye Hacia C.E.R. Miconorongo	Florencia Arango - Frutos del Progreso	5,1	5,1	3,6	Pañamento asfáltico	Buena	Municipio	Garadería de CIRCULAR	
Valle de Aburá	Barbosa	Miconorongo - CER	06079/731	Municipio	Ye Hacia C.E.R. Miconorongo	C.E.R. Miconorongo	Florencia Arango	1,4	1,4	3,3	Almado	Malo	Municipio	Garadería de CIRCULAR	
Valle de Aburá	Barbosa	El Planco	06079/713	Municipio	Toronal Occidental	Pantidos Via El Tigre - Altaviso	Los Merandos	1,2	1,2	3,5	Pañamento rígido	Buena	Municipio	Café	CIRCULAR
Valle de Aburá	Barbosa	El Hoyo	06079/712	Municipio	Ye Amba C.E.R. 2 Quebradas	Empalma con Via Barbosa - Concepción	Cunecas de Oriente	2	2,0	2,7	Almado	Malo	Municipio	Pitávaro	CIRCULAR
Valle de Aburá	Barbosa	Dos Quebradas Sector La Escuela	06079/710	Municipio	Via Dos Quebradas	Ventada Dos Quebradas	Cunecas de Oriente	0,3	0,3	3,3	Almado	Regular	Municipio	Pitávaro	CIRCULAR
Valle de Aburá	Barbosa	Dos Quebradas - La Quebra	06079/709	Municipio	Yee Inicia Loma Dos Quebradas	Trapeche	Cunecas de Oriente	3,9	3,9	2,9	Almado	Regular	Municipio	Café	CIRCULAR
Valle de Aburá	Barbosa	Dos Quebradas - El Trapiche	06079/708	Municipio	Ventada Dos Quebradas	Ventada La Quebra	Cunecas de Oriente	1,1	1,0	3,5	Almado	Regular	Municipio	Café	CIRCULAR
Valle de Aburá	Barbosa	Cañado Honda - Aguas Caldas	06079/703	Municipio	La Maquinilla (Aguas Caldas)	Aguas Caldas Amba	El Fortín de las Aguas	0,3	0,3	2,7	Almado	Malo	Municipio	Café	Pantel/CIRCULAR
Valle de Aburá	Barbosa	Cañado Honda - Aguas Caldas Amba	06079/704	Municipio	Via Hacia Santo Domingo	C.E.R. Aguas Caldas	El Fortín de las Aguas	1,6	1,6	3,0	Almado	Buena	Municipio	Café	CIRCULAR
Valle de Aburá	Barbosa	La Chonera	06079/717	Municipio	Km 1 Via Concepción	La Tichera	Manantial de Paz	4,4	4,4	3,5	Almado	Regular	Municipio	Pescado	CIRCULAR
Valle de Aburá	Barbosa	La Chonera - Las Pinos	06079/722	Municipio	La Chonera	La Chonera - Las Pinos	Manantial de Paz	1,2	1,2	3,5	Almado	Regular	Municipio	Pitávaro	CIRCULAR
Valle de Aburá	Barbosa	La Chonera - El Faldón	06079/718	Municipio	La Forda	El Faldón	Manantial de Paz	1,6	1,6	3,0	Almado	Regular	Municipio	Café	CIRCULAR
Valle de Aburá	Barbosa	La Chonera - El Faldón Parte Alta	06079/719	Municipio	La Chonera	La Chonera - El Faldón Parte Alta	Manantial de Paz	0,9	0,9	3,2	Almado	Malo	Municipio	Café	CIRCULAR
Valle de Aburá	Barbosa	La Chonera - Las Peñas	06079/721	Municipio	La Chonera	La Chonera - Las Peñas	Manantial de Paz	1,2	1,2	2,9	Almado	Malo	Municipio	Yuca	CIRCULAR
Valle de Aburá	Barbosa	La Chonera - El Viejo	06079/720	Municipio	La Chonera	La Chonera - El Viejo	Manantial de Paz	1,7	1,7	3,3	Tierra	Malo	Municipio	Yuca	CIRCULAR
Valle de Aburá	Barbosa	La Cuesta Parte Alta	06079/723	Municipio	La Cuesta	La Cuesta	Nuevo Amanecer	0,7	0,7	2,3	Pañamento rígido	Buena	Municipio	Café	Pantel/CIRCULAR
Valle de Aburá	Barbosa	La Cuesta limite con Aguas Caldas	06079/724	Municipio	La Cuesta	La Cuesta	Nuevo Amanecer	0,5	0,5	2,7	Almado	Regular	Municipio	Café	CIRCULAR
Valle de Aburá	Barbosa	La Cuesta La Marañón	06079/725	Municipio	La Cuesta	La Cuesta	Nuevo Amanecer	1,1	1,1	3,1	Almado	Regular	Municipio	Café	CIRCULAR
Valle de Aburá	Barbosa	La Cuesta	06079/716	Municipio	Ye La Cuesta	C.E.R. La Cuesta	Manantial de Paz	3,7	3,7	3,2	Pañamento rígido	Buena	Municipio	Café	Pantel/CIRCULAR
Valle de Aburá	Barbosa	El Tigre	06079/714	Municipio	Pantidos Vende El Paraiso	Escuela El Tigre +20M	Los Merandos	2,6	2,6	3,5	Pañamento rígido	Buena	Municipio	Café	Pantel/CIRCULAR
Valle de Aburá	Barbosa	La Playa	06079/726	Municipio	Pantidos La Playa - Morantilla	Cerca La Playa	Florencia Arango	4,3	4,3	3,3	Almado	Regular	Municipio	Garadería de CIRCULAR	
Valle de Aburá	Barbosa	Panjo El Chorro	06079/736	Municipio	Cancha La Playa	Ventada Buga	Ventada La Playa	1,2	1,2	3,5	Almado	Regular	Municipio	Garadería de CIRCULAR	
Valle de Aburá	Barbosa	Lago - Montebello	06079/734	Municipio	Toronal Occidental Via Barbosa - Cisneros	Limites con San Bartolome	El Fortín de las Aguas	8,4	8,4	3,8	Almado	Regular	Municipio	Café	Pantel/CIRCULAR
Valle de Aburá	Barbosa	Talibazo - Popallo de carretero	06079/740	Municipio	Via Talibazo Popallo	Talibazo - Popallo El Carretero	El Fortín de las Aguas	4	4,0	3,5	Almado	Regular	Municipio	Café	Pantel/CIRCULAR
Valle de Aburá	Barbosa	Talibazo - Popallo	06079/739	Municipio	Toronal Occidental Via Barbosa - Cisneros	Via Hacia Santo Domingo	El Fortín de las Aguas	5,2	5,2	5,0	Almado	Regular	Municipio	Café	Pantel/CIRCULAR
Valle de Aburá	Barbosa	Altaviso	06079/701	Municipio	Pantidos - Vende El Paraiso	Plaza Deportiva Altaviso y Continúa Limites Con Vende Remandón Los Merandos	Maldos	6,4	6,4	3,5	Almado	Malo	Municipio	Debita Junc/CIRCULAR	
Valle de Aburá	Barbosa	Las Vicentitas - La Mostera	06079/729	Municipio	Toronal Occidental Via Barbosa - Cisneros	Lima Vende La Mostera Nervigero Dos Matas	Viaguayrita	4,4	4,4	3,6	Almado	Regular	Municipio	Tutismo	CIRCULAR
Valle de Aburá	Barbosa	Dos Quebradas	06079/707	Municipio	Toronal Occidental Via Barbosa - Cisneros	Mosquera	Cunecas de Oriente	3,8	3,8	3,3	Almado	Regular	Municipio	Pitávaro	CIRCULAR
Valle de Aburá	Barbosa	Guayabal	06079/715	Municipio	Via La Tolda	Caminos de Esperanza	Cunecas de Oriente	0,9	0,9	3,4	Pañamento rígido	Regular	Municipio	Pitávaro	CIRCULAR
Valle de Aburá	Barbosa	La Tolda	06079/727	Municipio	Inicio Ye Hacia La Cruz y San Vicente	Yee Guayabal - La Gómez	Caminos de Esperanza	1,3	1,3	4,4	Almado	Buena	Municipio	Frijol	CIRCULAR
Valle de Aburá	Barbosa	Lago - La Tomboza	06079/741	Municipio	Via Lago - Montebello	La Tomboza	El Fortín de las Aguas	0,8	0,8	3,0	Almado	Regular	Municipio	Café, caña	CIRCULAR
Valle de Aburá	Barbosa	La Hermandad - Sector La Escuela	06079/742	Municipio	Ye Via Montebello - C.E.R. la Hermandad	C.E.R. la Hermandad	El Fortín de las Aguas	0,4	0,4	3,0	Almado	Regular	Municipio	Café, caña	CIRCULAR
Valle de Aburá	Barbosa	Volantín	06079/743	Municipio	Pantidos Volantín La Hermandad	Volantín sector El Trapiche	El Fortín de las Aguas	1,6	1,6	3,5	Almado	Malo	Municipio	Café, caña	CIRCULAR
Valle de Aburá	Barbosa	Volantín - Los Galpones	06079/744	Municipio	Via Volantín	Los Galpones	El Fortín de las Aguas	0,5	0,5	3,0	Placa huella	Regular	Municipio	Agricultura, ca/CIRCULAR	

Fuente. Gobernación de Antioquia

4 Indicadores, Vías y transporte, Densidad vial por categoría en los municipios de Antioquia – Gobernación de Antioquia, Departamento Administrativo de Planeación.

5 Red Vial Secundaria a cargo del Departamento – Circular No. 08 Dirección de Planeación de la secretaria de infraestructura física. Gobernación de Antioquia 2013
 6 Google Maps para los Kilómetros
 7 Vías terciarias en el departamento de Antioquia

Cabe anotar que el grado de exigencia en cuanto a mantenimiento de estas vías es más elevado, dado que para mantener buenas condiciones en este tipo de vías exige de un mantenimiento general aproximado de cada dos (2) años en promedio (conformación y compactación de calzada) y un mantenimiento permanente (rocería, limpieza de obras, limpieza de cunetas), con lo cual la vía puede mantenerse en condiciones de transitabilidad. Es importante saber que el factor climático es de gran influencia en cuanto a la durabilidad de los mantenimientos.

Finalmente, la importancia de las vías terciarias radica en que una de las

principales actividades económicas del municipio es llevada a cabo en la zona rural del municipio con las actividades agrícolas tales como: tomate de árbol, papa, piña y yuca; sin dejar atrás a explotación con la porcicultura, lo cual exige que constantemente estén circulando vehículos transportadores de alimentos, y adicionalmente sabiendo que un 78% de la población se encuentra en el sector rural, tales vías adquieren una mayor importancia.

Es de notar que unas de las falencias más sentidas de las vías municipales son las zonas de retiros (zonas verdes o andenes), y el mantenimiento de las vías.

LÍNEA 3

NOS UNE EL MANEJO AMBIENTAL
responsable y sostenible



COMPONENTE 3.1

AMBIENTE Y DESARROLLO

Sostenible

De acuerdo a las competencias de la subsecretaria de gestión ambiental se viene realizando un diagnóstico el cual permita identificar los problemas, causas y consecuencias de diferentes temáticas del sector ambiental abordando Conservación de la biodiversidad, Manejo sostenible de recursos naturales, Gestión de residuos, Adaptación al cambio climático, Desarrollo sostenible y economía verde y Bienestar animal, al analizar la situación del municipio encontramos el siguiente escenario el cual fue plasmado en un árbol de problema (Ver anexo. Árbol de problemas).

Partiendo de la necesidad de identificar los aspectos que más impactan a nuestro municipio se tiene presente que el cambio climático contribuye a generar una tendencia de aumento global de la temperatura del 4°C y como consecuencia la probabilidad de impacto climático severos e irreversible. Por eso, la importancia de generar estrategias orientadas a la mitigación y adaptación del cambio climático, para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, y generar cambios en los patrones de producción y consumo en el Municipio de Barbosa. El municipio de Barbosa proyecta formular acciones encaminadas a estrategias para la mitigación y adaptación al cambio climático, de acuerdo con las

necesidades y el contexto del territorio, Según el Plan Integral de Cambio Climático de Antioquia - PICCA, las emisiones de Gases de Efecto Invernadero - GEI en Antioquia se presentan principalmente en los sectores económicos agropecuario (26,6%), forestal (23%) e industria manufacturera (22,9%).

Con la creación e implementación del Sistema Local de Áreas Protegida – SILAP para el municipio de Barbosa como estrategia de conservación se busca la articulación para preservar y recuperar los ecosistemas representativos del territorio y a la vez contribuir a la mitigación de los efectos de los GEI, por medio de la protección de los bosques, quebradas, nacimientos de fuentes hídricas y la vegetación de ribera, a través de los procesos de restauración y enriquecimiento de la integridad ecológica, también impulsando en la comunidad un sentido de pertenencia por la riqueza natural y el patrimonio ambiental de Barbosa, para que puedan disfrutarlo y valorarlo; la cultura de conservación en la población local, logrará una mayor protección de los ecosistemas y la biodiversidad. Además, se tiene zonificada las áreas del Sistema Local de Áreas Protegidas –SILAP de Barbosa (Antioquia) tal como se soporta en la siguiente tabla:

Tabla 54 Sistema Local de Áreas Protegidas –SILAP de Barbosa (Antioquia)

Zonificación de Manejo	Núcleo 1 Ha	Núcleo 2 Ha	Núcleo 3 Ha	Núcleo 4 Ha	Núcleo 5 Ha	Total, general Ha
Áreas de restauración	1016,9	1319,9	1354,9	1695,9	1621,8	7009,4
Áreas de uso sostenible	905,1	943,7	752,5	943,7	1238,0	4783,0
Áreas para la preservación	777,0	692,6	635,5	498,9	204,5	2808,4
Red vial, ferroviaria y terrenos asociados	0	0	23,1	0	18,7	41,7
Ríos (50 m)	0	0	6,4	3,0	18,7	28,2
Áreas con condición de riesgo	1,1	0	0,7	0	0,5	2,3
Total	2700,1	2956,2	2773,2	3141,5	3102,1	14673,0

Fuente. Documento Técnico del SILAP – acuerdo 016 de 2023.

Es importante hacer la precisión que aunque el municipio de Barbosa ha venido adquiriendo predios para la conservación y preservación del recurso hídrico según disposición del que trata el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, estos han sido objeto de restauración mediante siembra de especies arbóreas nativas con el apoyo del Área Metropolitana del Valle de Aburrá- AMVA en el marco del “Plan Siembra Aburrá”, estableciendo en los últimos 7 años, más de 200 mil árboles que han contribuido al mejoramiento de los servicios ecosistémicos de nuestro municipio.

Actualmente, el Municipio de Barbosa es propietario de 254,4 Hectáreas, todas ya intervenidas mediante diferentes programas de reforestación para la conservación del recurso hídrico, siembras hechas a través de convenios públicos y Público-Privados.

En la actualidad, el municipio de Barbosa cuenta con veintidós (22) predios que han sido adquiridos en cumplimiento a lo establecido en el artículo 111 de la ley 99 de 1993, Modificado por el artículo 210 de Ley 1450 de 2011, en el que se expone que Los departamentos y municipios dedicarán un porcentaje no inferior al 1% de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales, distritales y regionales.

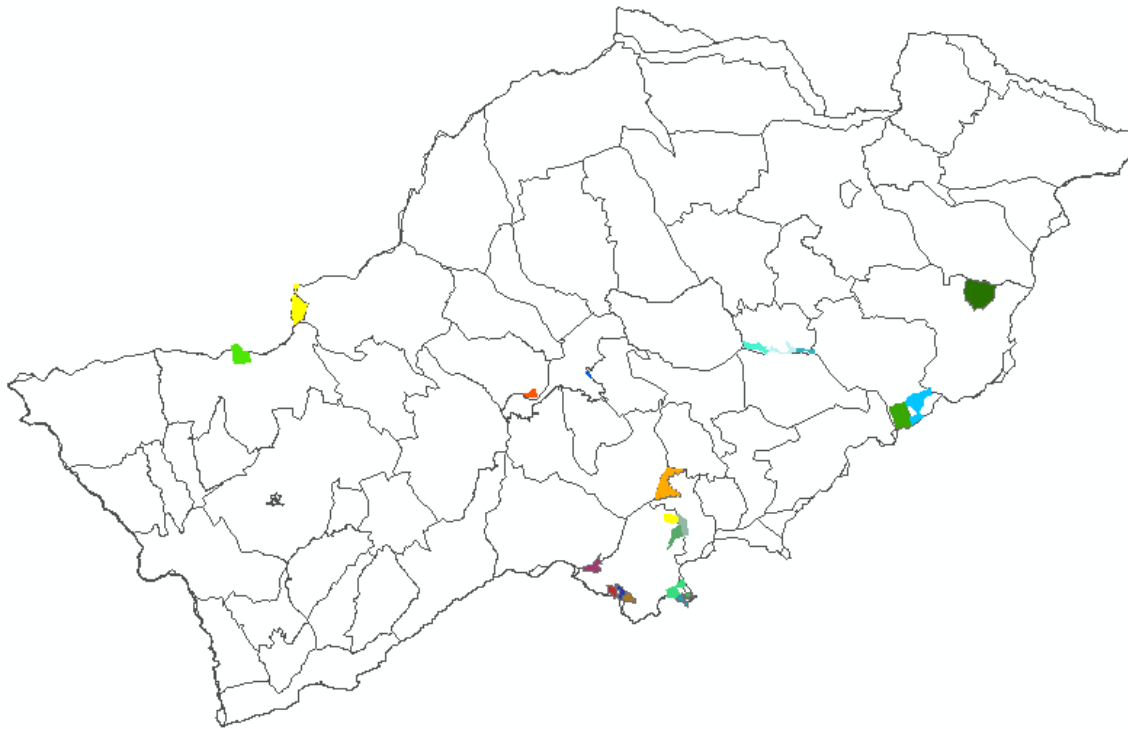
A continuación, se relacionan los predios con fines de conservación adquiridos por el municipio y su ubicación dentro del territorio.

Tabla 55 Predios destinados a la conservación en el Municipio de Barbosa

VEREDA	NÚMERO DE PREDIOS	COORDENADAS
Altamira	1	6°26'28,92" N-75°23'49.98" W
Cestillal	1	6°27'6,54" N-75°23'16.926" W
Graciano	1	6°26'3,655" N-75°20'20.775" W
El Viento	1	6° 24' 53,480" N-75° 18' 45,869" W
La Herradura	2	6° 25' 45,394" N-75° 15' 52,522" W
		6° 25' 53,799" N-75° 15' 40,098" W
Monteloro	1	6° 27' 14,52" N-75° 14' 50,92" W
Quintero	11	6° 23' 35,726" N-75° 18' 38,954" W
		6° 24' 16,050" N-75° 18' 39,234" W
		6° 24' 28,965" N-75° 18' 42,784" W
		6° 23' 53,508" N-75° 19' 40,045" W
		6° 23' 35,265" N-75° 19' 26,283" W
		6° 23' 34,581" N-75° 19' 20,164" W
		6° 23' 28,869" N-75° 18' 34,464" W
		6° 23' 32,260" N-75° 18' 30,275" W
		6° 23' 30,538" N-75° 18' 29,415" W
		6° 24' 24,111" N-75° 18' 33,723" W
Vallecitos	1	6° 23' 30,183" N-75° 19' 14,322" W
		6°26'15,102" N-75°19'42.133" W
Volantín	3	6° 26' 35,841" N-75° 17' 40,065" W
		6° 26' 34,327" N-75° 17' 19,192" W
		6° 26' 33,196" N-75° 17' 3,245" W

Fuente. Elaboración propia

Ilustración 66 Ubicación de predios para la conservación en el municipio



Fuente. Elaboración propia.

Asimismo, en el marco del cumplimiento a la normatividad legal ambiental, y en lo dispuesto en la resolución del ministerio de medio ambiente No. 754 de 2014 “por la cual se adopta la metodología para la formulación, de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos” en su artículo 4 en donde se indica que “es responsabilidad de los municipios, distritos, esquemas asociativos territoriales, la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización del PGIRS en el ámbito local o regional”, según el caso, el municipio de Barbosa acata la necesidad de elaborar el plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, documento que en marca la actualización y ajustes de parámetros actuales, acordes a la realidad, en aras de establecer una adecuada estructuración de objetivos y metas cumplibles a corto,

mediano y largo plazo para la gestión adecuada de los residuos sólidos.

El PGIRS es una estrategia para la per cápita de la generación de residuos sólidos, se asume que en el área urbana en el sector residencial del Municipio de Barbosa hay una generación de 0,58 kg/habitante -día, y una cantidad de usuarios aproximado de 13.257, donde se tiene un reporte de generación en el año 2021 corresponde al mes de enero hasta diciembre del año 2021 son 5.868,8 Ton/anual, este compilado de datos fueron suministrados por la Empresa de servicios públicos de Barbosa EMBASEO S.A.E.S.P en el año 2022. En el área rural de Barbosa cuenta con 4.533 suscriptores, cuenta con un 88% de cobertura de la prestación del servicio de seo, con un reporte de 3772,79 Ton generadas para el año 2021. La disposición final de los residuos sólidos

rurales y urbanos es realizada en el relleno sanitario La Pradera, según documento PGIRS del 2023.

Dentro de la necesidad de fortalecer el bienestar animal, desde la dependencia de la subsecretaría de gestión ambiental, se han llevado a cabo actividades de bienestar animal, donde se han realizado

más de 147 esterilizaciones, 49 consultas, adopciones, acompañamiento y charlas de tenencia responsable, con más de 18 jornadas de bienestar animal realizadas hasta el año 2023; y con todas estas estrategias incentivar la importancia que tiene la fauna silvestre y doméstica en nuestro municipio.

COMPONENTE 3.2

GESTIÓN DEL

Riesgo

El Municipio de Barbosa es el segundo en extensión del área metropolitana del Valle de Aburra después del Municipio de Medellín, con 206 kilómetros cuadrados, siendo 203 Km² rurales y 3 km² urbanos, compuestos por 56 veredas y tres corregimientos conformados así: Cabecera Municipal con 13 barrios y 23 veredas, El Hatillo con 1 barrio y 18 veredas y Popalito con 15 veredas, con aproximadamente 56.103 habitantes, donde se han presentado eventos de diferentes magnitudes, situaciones de emergencia en las cuales se han visto afectadas algunas vidas humanas, infraestructura, instituciones educativas, cultivos, entre otros.

Actualmente, el Municipio de Barbosa presta el servicio para la atención de Gestión del Riesgo, a través del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barbosa que es un mecanismo para conjugar y unificar los esfuerzos públicos y privados en la prevención y atención de incendios y calamidades conexas (Art. 1 Ley 1575 de 2012); al igual el artículo 3 de la Ley 1575 de 2012, define los Cuerpos de Bomberos

como instituciones organizadas para la prevención y atención de incendios y demás calamidades conexas.

Teniendo en cuenta lo anterior y dado que el Municipio de Barbosa no cuenta con Cuerpo de Bomberos Oficial, la entidad actualmente contrata al organismo de prevención de la localidad para atender las contingencias relacionadas con el riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos en zonas rurales y urbanas de la jurisdicción Municipal.

En el Municipio de Barbosa se han presentado con corte diciembre 2023, mil cuatrocientos noventa y tres (1.493) en atenciones y rescates en todas sus modalidades, noventa y dos (92) incendios entre estructurales, vehiculares y forestales; además de dieciocho (18) incidentes con materiales peligrosos y otras actividades novecientos catorce (914). Todas estas son emergencias o situaciones que han

tenido que atenderse por el cuerpo de bomberos y a la fecha, las condiciones del tiempo de menos lluvias que se presentan el territorio, con alta vulnerabilidad a incendios de cobertura

vegetal, para las que se deben tomar medidas preventivas de alerta e informar, para preparar y atender situaciones de emergencia que se presenten (Ver tabla 56).

Tabla 56 Predios destinados a la conservación en el Municipio de Barbosa

Emergencias	No.
Accidente de Transito	272
Atención pre hospitalaria	403
Incidente con matpel	18
Incendio Estructural	25
Acompañamiento a simulacro	2
Accidente Laboral	0
Incendio Forestal	60
Rescate Animal	151
Incendio Vehicular	7
Recuperación de cadáver	18
Servicio Preventivo	27
Inspecciones Ocular	82
Tala de árbol	40
Deslizamiento	12
Inundación / desbordamiento	9
Búsqueda de persona	21
Rescate de persona	5
Otros	341
TOTAL	1493

Fuente. Elaboración propia con Información Cuerpo de Bomberos vigencia 2023.

Así mismo, se prevén temporadas climáticas que requieren especial atención y prevención como: primera temporada de menos lluvias de 2024, primera temporada de lluvias 2024, preparativos segunda temporada de menos lluvias de mitad de año, segunda temporada de más lluvias de 2024 y de ser posible, apoyo ante eventos como crecientes súbitos, inundaciones, movimientos en masa, vendavales, granizadas, árboles en riesgo y posibles sismos.

Se pretende continuar con las labores de trabajo que se han realizado hasta el momento en el Municipio y se potencializará con la profesionalización de las unidades Bomberiles y los organismos de socorro, por medio de su capacitación y entrenamiento para poder garantizar un servicio ágil, eficaz y eficiente, además del apoyo a la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres U

LÍNEA 4

NOS UNE LA GOBERNABILIDAD
y el fortalecimiento institucional



COMPONENTE 4.1

GOBERNABILIDAD Y FORTALECIMIENTO

Institucional

Como pilar fundamental de nuestro plan de desarrollo dentro de la Modernización Institucional, se pretende para este cuatrienio, mejorar el desarrollo interno de la Administración Municipal, mejorar la prestación de los servicios en materia administrativa, aportar al desarrollo del talento humano, generar un servicio oportuno, eficiente y eficaz, realizar una gestión transparente de los bienes y servicios de la entidad, y así para el beneficio de la comunidad Barboseña, mejorar los procesos, el sistema de gestión de la calidad, las Tic's.

Los procesos institucionales de la Alcaldía de Barbosa se ven afectados por la falta de gestión y de presupuesto, la falta de un buen sistema de Gestión documental, el abandono de la infraestructura física y tecnológica de la entidad y la falta de tener identificados los procesos y procedimientos, hacen que se genere un concepto negativo de los funcionarios y en sí de la administración pública expresados en actuaciones y comentarios tales como:

- Corrupción por parte de los empleados
- Clientelismo
- Mal uso del recurso publico
- Ineficacia e ineficiencia administrativa
- Falta de Planeación

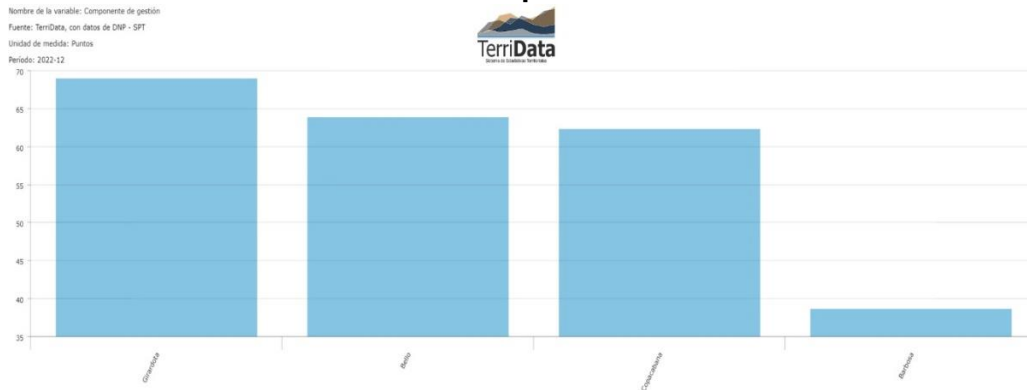
Las circunstancias anteriores llevan a que la comunidad pierda la credibilidad,

la confianza y la participación en los programas que realiza la Administración Municipal, esto con el fin de definir estrategias que generen confianza al interior de la entidad, es crear un ambiente laboral que beneficie a los empleados y los usuarios, la transparencia en el desarrollo de los programas y proyectos de la entidad, es fundamental para dar servicios de calidad.

El municipio de Barbosa hace parte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, ubicado al norte junto con Girardota, Copacabana y Bello, dentro del análisis del desempeño institucional, se puede concluir que se tiene los criterios de calificación institucional más bajos, lo que obliga a reestructurar y estandarizar procesos y procedimientos que logren el buen manejo de los recursos públicos y mejore la atención al ciudadano, desde la transparencia, la eficacia y la eficiencia, es por ello que desde el Plan de Desarrollo se habla de una modernización institucional, que permitiría que el municipio de Barbosa, fortalezca su gestión administrativa y fiscal en beneficio de la institución y de los barboseños que acuden a ella.

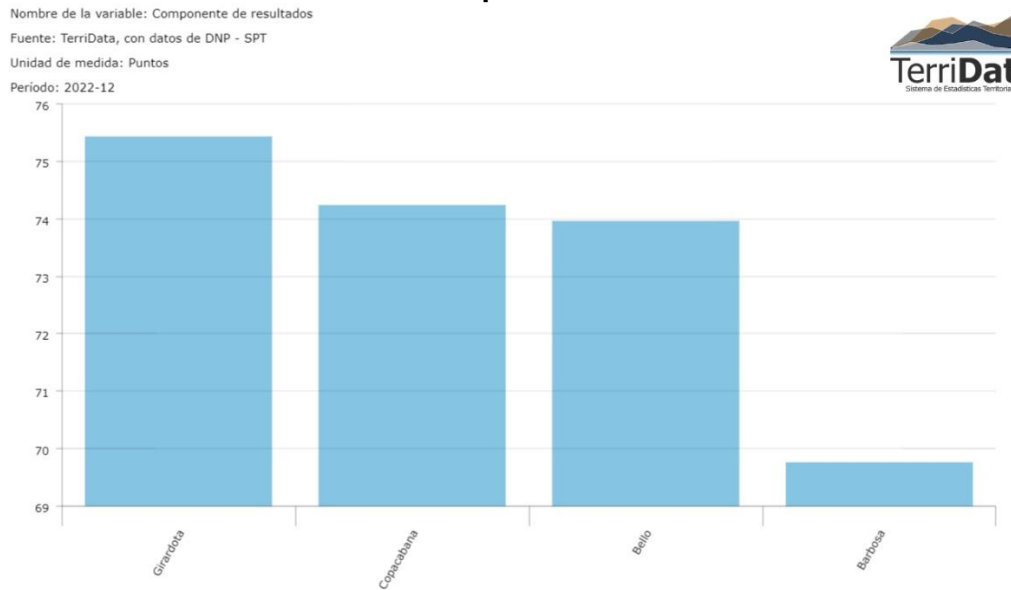
De acuerdo al Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que evalúa el desempeño institucional para el año 2022 obtuvo un resultado de 50.9% en comparación con el año 2021 de 59.4%, disminuyo 8.5%.

Ilustración 67 Componente de Gestión



Fuente: Terridata

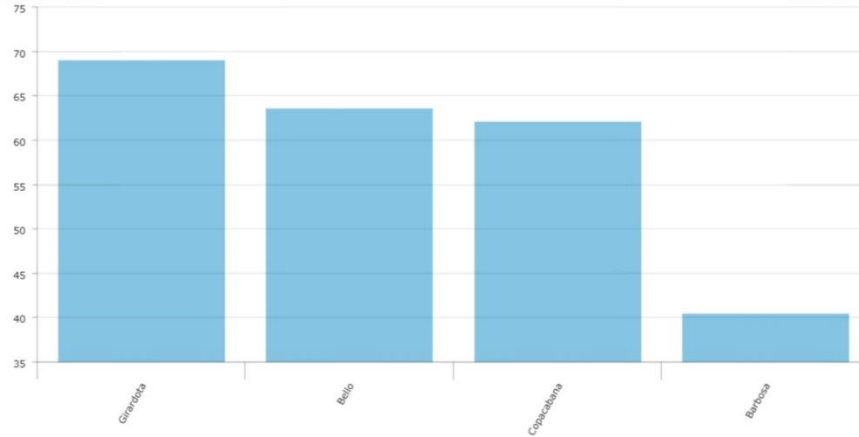
Ilustración 68 Componente de Resultados



Fuente: Terridata

Ilustración 69 Medición de Desempeño Municipal

Nombre de la variable: MDM
 Fuente: TerriData, con datos de DNP - SPT
 Unidad de medida: Puntos
 Período: 2022-12



Fuente: Terridata

La Secretaría de Servicios Administrativos, es la dependencia que tiene por objeto liderar y orientar la formulación y seguimiento de las políticas institucionales, planes, programas y proyectos para el fortalecimiento de la función administrativa de las demás dependencias y organismos de la alcaldía municipal⁸, dentro de las funciones está:

- Administrar y controlar la planta de cargos, el régimen salarial y prestacional, el sistema de seguridad Social y el sistema único de personal.
- Garantizar el apoyo logístico y el liderar de las compras públicas en cuanto a los suministros y mantenimientos de los bienes al servicio de la Entidad.
- Acciones para fortalecer la función administrativas en la Alcaldía municipal y su modernización, mediante el diseño de implementación de instrumentos de coordinación y gestión
- Desarrollar y ejecutar programas y actividades relacionadas con la

administración del personal. Seguridad y Salud en el trabajo, Capacitación, bienestar e incentivos, carrera administrativa y evaluación y desempeño de los servidores de la entidad.

- Formular la política de Gestión documental y archivos del Municipio, consolidar la estrategia de cero papel de la entidad, así como organizar el soporte electrónico del sistema de archivos para conservar, proteger u difundir la memoria institucional del municipio.
- Dirigir y coordinar la política laboral en la entidad y adelantar las acciones necesarias para la concertación con las organizaciones de los servidores públicos
- Gestionar el Desarrollo de las Tecnologías de la Información y de comunicaciones
- Liderar la política de atención al Ciudadano, bajo los principios de legalidad, integridad y la transparencia.
- Liderar la política de racionalización de trámites, permitiendo al

⁸ Artículo 26° Decreto 156 de 2020 – Alcaldía de Barbosa

ciudadano acceder a los servicios de la Administración municipal de forma ágil y efectiva.

Liderar la política de gobierno Digital. Promoviendo el uso y aprovechamiento

de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un estado y ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital.

Ordenamiento Territorial.

El ordenamiento del territorio comprende un conjunto de acciones político administrativas y de planificación física concertadas, adelantadas por los municipios o distritos y áreas metropolitanas, en ejercicio de la función pública que les compete, dentro de los límites fijados por la Constitución y las leyes, en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales (art. 5 Ley 388 de 1997).

Actualmente el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Barbosa se encuentra dentro de la vigencia del largo plazo, lo que hace imprescindible iniciar el proceso de revisión por término de vigencia con el fin de analizar y validar el modelo de desarrollo del Municipio que conforme el acuerdo 016 de 2015, está basado en la gestión y el desarrollo de la agroindustria, los servicios ambientales, inmobiliarios, culturales, turísticos, agropecuarios y agrícolas.

Durante el año 2022 mediante el convenio 028 con la Instituto tecnológico Metropolitano se realizó la actualización del Expediente Municipal donde se logró identificar gran cantidad de temas importantes en el ordenamiento del territorio que se han

quedado cortos, lo que ha generado un retraso en el desarrollo del municipio y no conversa con la visión planteada a futuro y mucho menos con las dinámicas actuales, temas como la gestión del riesgo, los servicios públicos, el desarrollo de los suelos de expansión que traerían aumento de espacio público, equipamientos, nueva infraestructura y nuevos proyectos de vivienda entre otros.

Con el fin de atender lo anterior, mediante el mismo convenio, se realizó la reglamentación de norma urbanística que finalmente no logra dar solución a las problemáticas actuales y en su lugar termina por aumentar las restricciones planteadas en la norma estructural, aunado a lo anterior no se cuenta con estudios detallados que permitan disminuir las amenazas por movimiento de masas e inundación planteadas en los estudios básicos; lo cual demuestra que el Plan Básico de Ordenamiento Territorial - PBOT no está elaborado el momento histórico y las proyecciones que debe atender el Municipio de Barbosa en los próximos años con proyectos regionales como el tren del río y las plataformas logísticas.

Durante años, se ha venido desconociendo la necesidad de impulsar e incorporar al instrumento de ordenamiento otros instrumentos complementarios de gestión del suelo con el fin de establecer directrices que permitan crear nuevos y completar los procesos de urbanización a fin de corregir y mejorar las condiciones físicas

del territorio lo que nos permitiría mejorar la habitabilidad.

Conforme lo anterior, el Municipio de Barbosa, deberá realizar la revisión y ajuste de largo plazo al Plan Básico de Ordenamiento Territorial, acorde con una nueva visión metropolitana buscando articularse con los grandes desarrollos y con las regiones, de esta

manera proyectarse a una nueva realidad integrando todos los niveles del desarrollo sostenible, lo anterior sin olvidar la responsabilidad y el compromiso que se tiene con los habitantes del territorio en la búsqueda un nuevo modelo de plan de ordenamiento territorial participativo en función de las nuevos liderazgos.

COMPONENTE 4.2

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Ciudadana

Sistema Penitenciario y Carcelario en el marco de los Derechos Humanos

En materia de reintegración y derechos humanos, el Municipio de Barbosa cuenta con el Centro de Rehabilitación “Héctor Abad Gómez” con una capacidad aproximada para 50 presos, el cual presenta un deterioro en sus espacios locativos, siendo necesario reforzar la logística para el

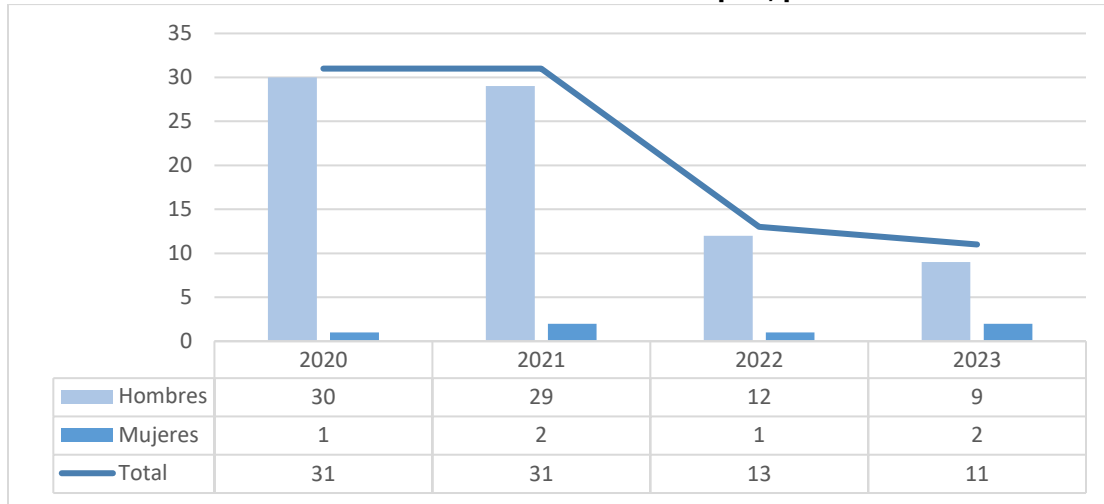
mantenimiento y sostenimiento del establecimiento, ayudando a evitar delitos como la extorsión y las fugas que vulneran la seguridad del municipio, además de brindar las condiciones de vida digna para quienes están privados de la libertad.

Seguridad y Convivencia Ciudadana.

En términos de seguridad y convivencia ciudadana, el Municipio de Barbosa en el periodo 2020-2023 reportó un incremento de homicidios en los años 2020 y 2021, (época de pandemia causada por el Covid-19); no obstante,

hubo una reducción significativa para los años 2022 y 2023. Los hombres con respecto a las mujeres presentaron mayor vulnerabilidad frente a los casos de homicidio ocurridos en el municipio (ver ilustración 70).

Ilustración 70 Homicidios en Barbosa – Antioquia, periodo 2020-2023

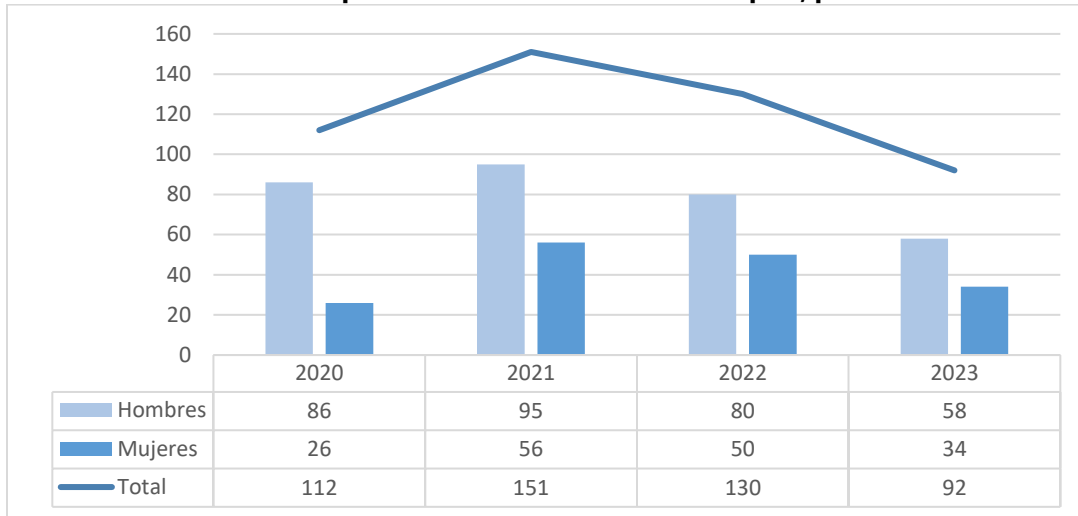


Fuente. SIEDCO – Policía Nacional, 2024.

Las posibles causas de homicidio en el municipio durante los años 2020 y 2021 pueden estar relacionadas con los problemas de salud mental, microtráfico y consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar y robos por falta de oportunidades laborales, lo cual conlleva a una descomposición social, además la percepción de los habitantes sobre la seguridad y la convivencia ciudadana es negativa; sin embargo, se presentó un cambio positivo en los años 2022 y 2023 que puede estar asociado al fin de la pandemia y un incremento de las actividades policiales con relación a la seguridad y vigilancia.

En relación con los hurtos a personas, entre el 2020 y 2023 también se aprecia una reducción de casos; en dicho sentido, es importante mencionar que en 2021 se presentaron 151 casos en razón de la vulnerabilidad del municipio a raíz de la pandemia, mientras que en 2022 y 2023 los casos disminuyeron; los hombres son más propensos a padecer dicho delito en comparación con las mujeres (ver ilustración 71). A pesar de los esfuerzos por disminuir los hurtos a personas dentro del municipio, la percepción de la comunidad en torno a la seguridad sigue siendo negativa y requiere más esfuerzos por parte de la Policía Nacional en articulación con otras entidades públicas.

Ilustración 71 Hurtos a personas en Barbosa – Antioquia, periodo 2020-2023

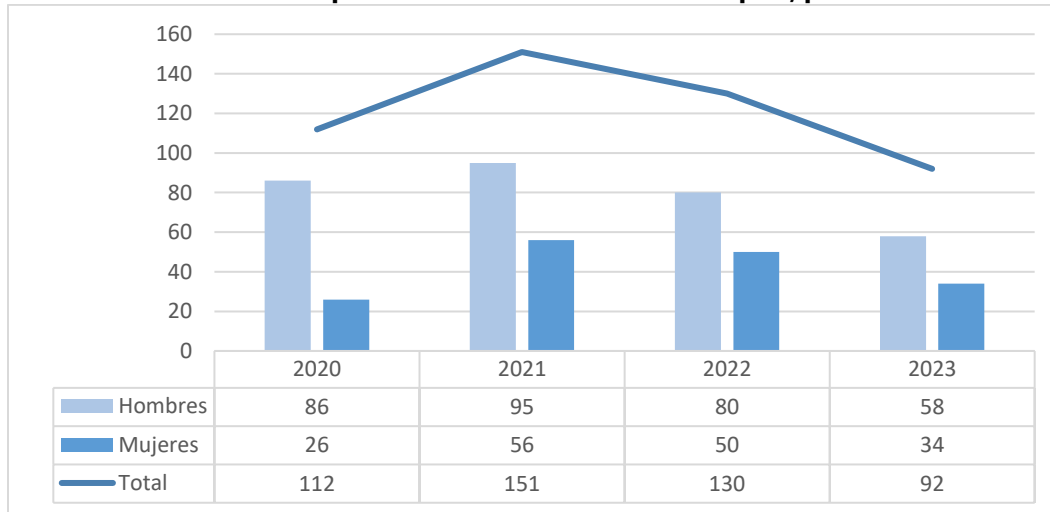


Fuente. SIEDCO – Policía Nacional, 2024.

En términos generales y de acuerdo con las estadísticas del SIEDCO 2024, se hace necesario definir y fortalecer un conjunto de acciones (programas y proyectos) que permitan reducir los hechos delictivos de

homicidios y hurto a personas para mejorar la percepción de la comunidad en cuanto a las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana.

Ilustración 72 Hurtos a personas en Barbosa – Antioquia, periodo 2020-2023



Fuente. SIEDCO – Policía Nacional, 2024.

En términos generales y de acuerdo con las estadísticas del SIEDCO 2024, se hace necesario definir y fortalecer un conjunto de acciones (programas y proyectos) que permitan reducir los hechos delictivos de

homicidios y hurto a personas para mejorar la percepción de la comunidad en cuanto a las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana.

COMPONENTE 4.3

PARTICIPACIÓN

Ciudadana

La Educadora social Cristina Andreu¹ plantea que cuando hablamos de comunidad y de desarrollo comunitario no estamos hablando de otra cosa diferente a la unidad o grupo de población que reside en un territorio, transversalizado por una serie de relaciones entre las personas y el medio que caracterizan su existencia. Pero a esta interacción habría que agregarle que es comunidad si existe la conciencia de satisfacer colectivamente las necesidades y por ende de compartir una serie de intereses comunes.

Lo anterior hace posible la creación de la organización comunitaria como una “organización social que constituye un esfuerzo consciente de la población para controlar sus problemas y conseguir más y mejores servicios”, pero es enfática la autora en plasmar que la organización no es el resultado de la interacción de los miembros de la comunidad sino más bien es una estrategia para conseguir el desarrollo comunitario que no es más que el bienestar social y por ende la mejora de la calidad de vida de todos sus miembros. De todo esto podemos entender entonces que la comunidad como tal no es una realidad tácita o preexistente, es un proceso de formación y de creación producto de una

serie de dinámicas y de estrategias que posibilita tener la conciencia de esas interacciones e incidencia en el desarrollo y bienestar de todos.

El Programa de Desarrollo Comunitario, adscrito a la Secretaría de Participación Ciudadana e Inclusión Social tiene como población objeto todos esos grupos de valor asentados en los diferentes territorios o comunidades del área urbana como rural que trabajan por la solución de problemas comunes y por el bienestar y calidad de vida de sus habitantes.

En temas de Participación Ciudadana el Programa ha podido identificar la existencia de instancias y de espacios de participación.

1. Las instancias de Participación
“ciudadana son todos los mecanismos que permiten a la ciudadanía intervenir en la conformación, ejercicio y control de los asuntos públicos. Los reglamentados son escenarios de diálogo en donde su creación, composición, atribuciones, mecanismos de funcionamiento y alcance están determinados por algún instrumento normativo.”

Secretaría	Instancias
Secretaría de Educación y cultura	JUME Comité Municipal de Convivencia Escolar Consejo Municipal de Cultura Vigías del Patrimonio CIDEAM
Secretaría de Agricultura	Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR. Junta Defensora de Animales Consejo ambiental Municipal
Secretaría de Salud	Consejo territorial de Seguridad Social en salud CTSSS. Comité de participación Comunitaria COPACO. Comité de Vigilancia epidemiológica
Secretaría de Participación Ciudadana e Inclusión Social	Cabildo del Adulto Mayor Comité Gerontológico Comité Municipal de Discapacidad Mesa Diversa por la Vida Mesa de Erradicación de Violencias contras la mujer Consejo Municipal de Juventud Mesa de Infancia, Adolescencia y Juventud
Secretaría de Planeación	Consejo Territorial de Planeación - CPT

Fuente. Elaboración propia.

2. Espacios de Participación son “dinámicas que les permite a las autoridades establecer una interacción directa con la ciudadanía

para llevar a buen término una u otra iniciativa. Su naturaleza es menos formal y exige involucrar de manera amplia a la ciudadanía”.

Espacios	Inventario	Datos de
Juntas de Acción Comunal	87	Dirección Organismos Comunales, Gobernación de Antioquia
Acueductos veredales	44	Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
Organizaciones solidarias y sociales de base	200	Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
Veedurías	16	Personería Municipal
Mercado Campesino	1	Secretaria de Agricultura, Medio ambiente y Desarrollo Económico
Iglesias y cultos religiosos	12	Secretaria de Participación Ciudadana e Inclusión social

Fuente. Elaboración propia.

A pesar del esfuerzo que la administración municipal y otros entes gubernamentales y privados hacen para propiciar, estimular y promover la participación, ésta continúa en muy bajos niveles y con poca o nula incidencia en la toma de decisiones. El programa de Desarrollo Comunitario, a través de estudiantes beneficiarios del Programa Conjuntos aplicamos una encuesta a los responsables institucionales de las Instancias de Participación y a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal en torno a tres preguntas: legalidad, operatividad e incidencia.

Se pudo evidenciar que en la mayoría de las instancias de participación se carecía de plan de trabajo, de promoción a la participación, de rendición de cuentas y de incidencia en la administración pública. Por su parte en las Juntas de acción Comunal en la parte legal muchas carecían de tener la totalidad de sus dignatarios, muy pobres en su parte operativa y por ende en incidencia.

Igual suerte corrieron las veedurías ciudadanas, que además de lo anotado en las antes señaladas, éstas solo existen en el papel porque no hay ejercicio en el cumplimiento de acciones para la cual fueron creadas. Así mismo las asociaciones de víctimas, de mujeres, de comerciantes entre otras su grado de

operatividad e incidencia no se ve reflejado en su quehacer diario.

Con relación al sector religioso en las reuniones anuales que se ha convocado a las diferentes iglesias y cultos asentados en el municipio se ha podido evidenciar que no existe mucha voluntad para la realización de un trabajo conjunto que permita visibilizar la unidad, no en torno al credo o parte misional de cada una de ellas, si no entorno al trabajo comunitario y de tolerancia que generaría una nueva visión o dimensión de la espiritualidad de los barboseños.

3. Políticas Públicas.

3.1. Se cuenta Política Pública de Economía Social y Solidaria, Acuerdo 007 de agosto de 2022. Esta Política ya cuenta con el Decreto Reglamentario, conformación de la Mesa Local, decreto de reglamento interno; documento donde contempla la implementación de la política y se tiene el Plan Estratégico Decenal de Economía social y solidaria.

3.2. Por Decreto 161 del 1 de septiembre de 2023, se adoptó la Política Pública Departamental de Libertad de Cultos

COMPONENTE ESTRATÉGICO



PROYECTOS

Estratégicos

- 1.** Construcción, modernización y adecuación de las instalaciones locativas de la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl.
- 2.** Adecuación y habilitación del Centro de Salud de El Hatillo.
- 3.** Construcción y adecuación de las instalaciones locativas de la Institución Educativa Yarumito.
- 4.** Mejoramiento y mantenimiento de las instalaciones locativas de las Instituciones Educativas.
- 5.** Mantenimiento, adecuación y mejoramiento de las instalaciones de la Casa de la Cultura Joaquín Emilio “El zurdo Tabares”.
- 6.** Mejoramiento y mantenimiento de las instalaciones locativas de la Biblioteca Pública “Isolda Echavarría”.
- 7.** Mejoramiento y adecuación del Coliseo Cubierto “Beatriz Eugenia Cañas” de la Unidad Deportiva Los Búcaros de la zona urbana.
- 8.** Construcción y adecuación de cubiertas en algunas Placas Polideportivas Rurales.
- 9.** Construcción y mejoramiento de Viviendas en la Zona Urbana y Rural.
- 10.** Adecuación y mejoramiento de las instalaciones locativas de la Plaza de Mercado “Abelardo Valencia”.
- 11.** Mejoramiento y remodelación del Parque Principal y Parque Diego Echavarría Misas.
- 12.** Construcción y adecuación del Intercambio vial para acceso a la zona urbana del municipio de Barbosa.
- 13.** Mejoramiento y mantenimiento de vías urbanas, rurales y terciarias mediante la construcción de pavimento rígido, placa huella, enrielado.
- 14.** Construcción y adecuación de obras para la reducción y mitigación del riesgo en el Corregimiento de El Hatillo.
- 15.** Fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana mediante la ampliación del Sistema de Cámaras de Seguridad en el municipio de Barbosa.

PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027

BARBOSA NOS UNE

Por la vida

LÍNEA 1

NOS UNE EL DESARROLLO HUMANO *y la proyección social*



ALCALDÍA DE BARBOSA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Objetivo.

Fortalecer el tejido social y el desarrollo humano en el municipio de Barbosa, mediante una estrategia integral que promueva el acceso equitativo y sostenible a servicios de salud de calidad, la educación inclusiva y pertinente en todos sus niveles, el enriquecimiento cultural a través del fomento de las artes y la preservación del patrimonio, la promoción de estilos de vida saludables y la práctica deportiva como vehículo de integración y desarrollo personal, mejorando la calidad de vida de todos los habitantes, especialmente de los grupos vulnerables, a través de la implementación de programas preventivos y de protección social adaptados a sus necesidades específicas. Además, se propone fortalecer la identidad cultural y el sentido de pertenencia a través de la participación activa en actividades culturales y recreativas, así como promover la inclusión social y la equidad de género en todas las esferas de la vida comunitaria.

COMPONENTE 1.1

SALUD Y PROTECCIÓN

Social


La Salud y Protección Social en Barbosa nos Une por la Vida, busca garantizar la atención de manera integral en la población, mediante acciones individuales y colectivas, para mejorar las condiciones de vida, el bienestar y el desarrollo.

Indicadores de resultado

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META
Afiliados al SGSSS	85	87
Población no afiliada – PPNA	800	700
Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	6.46	6.1
Tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) *10.000	1.61	0.89
Cobertura de vacunación triple viral	104.3	100
Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.	0	0

Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer	10.18	9.9
Incidencia del dengue	7.18	7.18
Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos)	0	0
Razón de la mortalidad materna a 42 días	0	0
Mortalidad en menores de 5 años por enfermedad diarréica aguda (EDA)	0	0
Mortalidad en menores de 5 años por infección respiratoria aguda (IRA)	0	0
Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de la mama de la mujer *100.000	17.8	16.8
Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de la próstata.	14.5	13.5
Tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 19 años	9.86	8.8
Incidencia del VIH	28.75	25.1

Programa: Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud


Principales ODS Relacionados	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
	Seguridad humana y justicia social Derecho humano a la alimentación	Programa 2.1.1. Cuidado integral: Gestión de la salud pública y la protección social en el territorio Programa 2.1.4. Aseguramiento y prestación de servicios de salud

Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2024-2027	TIPO DE ACUMULADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Personas afiliadas en servicio de salud	400	400	Acumulado	Secretaria de Salud

Personas migrantes no afiliadas atendidas con servicios de salud en urgencias	200	200	Acumulado	Secretaria de Salud
Asistencias técnicas realizadas	40	48	Acumulado	Secretaria de Salud
Personas afiliadas al régimen subsidiado	21322	21322	Mantenimiento	Secretaria de Salud
Hospitales de primer nivel de atención adecuados	1	2	Acumulado	Secretaria de Obras Públicas Secretaria de Salud
Elementos de dotación hospitalaria adquiridos	1	3	Acumulado	Secretaria de Salud
Informes de evaluación, aprobación y seguimiento de acuerdos de reestructuración de pasivos para Instituciones Prestadores de Servicio de Salud realizados	0	1	Acumulado	Secretaria de Salud
Personas afiliadas al régimen subsidiado (Ingresados)	200	1000	Acumulado	Secretaria de Salud


Programa: Inspección, vigilancia y control

Principales ODS Relacionados	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
	Seguridad humana y justicia social Derecho humano a la alimentación	Programa 2.1.1. Cuidado integral: Gestión de la salud pública y la protección social en el territorio Programa 2.1.4. Aseguramiento y prestación de servicios de salud

Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2024-2027	TIPO DE ACUMULADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Cumplimiento de indicador ponderado de suministro de bienes y Servicio de interés para la salud pública en una vigencia determinada	12	11	Acumulado	Secretaria de Salud
Acciones y medidas especiales ejecutadas	5	5	Mantenimiento	Secretaria de Salud
Auditorías y visitas inspectivas realizadas	1	1	Mantenimiento	Secretaria de Salud

Programa: Salud Pública

Principales ODS Relacionados	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
	Seguridad humana y justicia social Derecho humano a la alimentación	Programa 2.1.1. Cuidado integral: Gestión de la salud pública y la protección social en el territorio Programa 2.1.4. Aseguramiento y prestación de servicios de salud

Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2024-2027	TIPO DE ACUMULADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas	1	1	Mantenimiento	Secretaria de Salud
Personas atendidas con estrategias de promoción de la salud	500	6000	Acumulado	Secretaria de Salud
Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas	1	1	Mantenimiento	Secretaria de Salud
Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	3	3	Mantenimiento	Secretaria de Salud
Estrategias de gestión para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	2	2	Mantenimiento	Secretaria de Salud
Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	1	1	Mantenimiento	Secretaria de Salud

Personas atendidas	200	160	Acumulado	Secretaria de Salud
Documentos de planeación integral en salud realizados	2	2	Mantenimiento	Secretaria de Salud
Estrategias de promoción de la salud implementadas	8	8	Acumulado	Secretaria de Salud

COMPONENTE 1.2




EDUCACIÓN PARA LA *Vida*

La Educación en Barbosa Nos Une por la Vida, está orientada en cubrir la demanda en todos los niveles, a partir de la educación inicial, preescolar, básica y media, pasando por la educación técnica, tecnológica y superior; permitiendo que los barboseños adquiera mayores conocimientos acerca de su cultura, desarrollar su capacidad de idear y de razonar mediante diversos métodos de enseñanza y de aprendizaje en las diferentes instituciones educativas y en los grupos sociales, con el objetivo de transmitir conocimientos, valores, habilidades, creencias y hábitos.

Indicadores de resultado

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META
Cobertura neta en educación – Total	82.43	85
Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media	3.32	3
Tasa de Analfabetismo	2.68	2




Programa: Calidad y fomento de la educación superior

Principales ODS Relacionados	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
  	Seguridad humana y justicia social	Programa 2.3.1. Tránsitos armónicos y trayectorias educativas continuas y completas

Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2024-2027	TIPO DE ACUMULADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior	70	100	Incremento	Secretaria de Educación y Cultura
Programas académicos ofrecidos de forma conjunta entre Instituciones de Educación Superior y el sector productivo	11	20	Mantenimiento	Secretaria de Educación y Cultura
Estrategias y programas de fomento para acceso y permanencia a la educación superior o postsecundaria implementados	10	15	Mantenimiento	Secretaria de Educación y Cultura

Programa: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

Principales ODS Relacionados	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
  	Seguridad humana y justicia social	Innovación y desarrollo para el mejoramiento de la gestión y la calidad

Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2024-2027	TIPO DE ACUMULADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Documentos de planeación para la educación inicial, preescolar, básica y media emitidos	1	1	Mantenimiento	Secretaria de Educación y Cultura

Entidades y organizaciones asistidas técnicamente	9	9	Mantenimiento	Secretaria de Educación y Cultura
Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas	1	1	Mantenimiento	Secretaria de Educación y Cultura
Documentos sobre evaluación de permanencia en la educación inicial elaborados	1	1	Mantenimiento	Secretaria de Educación y Cultura
Instituciones educativas con inspección, vigilancia y control del sector educativo	0	1	Mantenimiento	Secretaria de Educación y Cultura
Entidades territoriales con seguimiento en el reporte de matrícula	8	8	Mantenimiento	Secretaria de Educación y Cultura
Beneficiarios de la alimentación escolar	4510	4510	Mantenimiento	Secretaria de Educación y Cultura
Ambientes de aprendizaje para la educación inicial, preescolar y básica primaria con dotaciones pedagógicas en el marco de la atención integral	4	4	Incremento	Secretaria de Educación y Cultura
Beneficiarios de transporte escolar	639	742	Mantenimiento	Secretaria de Educación y Cultura
Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles	0	1983	Mantenimiento	Secretaria de Educación y Cultura
Instituciones educativas fortalecidas en competencias comunicativas	1	4	Incremento	Secretaria de Educación y Cultura

en un segundo idioma				
Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo	0	12	Incremento	Secretaria de Educación y Cultura
Establecimientos educativos apoyados para la implementación de modelos de innovación educativa	0	6	Incremento	Secretaria de Educación y Cultura
Establecimientos educativos conectados a internet	25	30	Incremento	Secretaria de Educación y Cultura
Sedes educativas nuevas construidas	0	1	Incremento	Secretaria de Obras Públicas Secretaria de Educación y Cultura
Sedes educativas mejoradas en zona rural	36	20	Incremento	Secretaria de Obras Públicas Secretaria de Educación y Cultura
Estudios y diseños de infraestructura educativa elaborados	1	1	Incremento	Secretaria de Obras Públicas Secretaria de Educación y Cultura
Establecimientos educativos beneficiados	0	3	Incremento	Secretaria de Educación y Cultura
Escuelas de padres apoyadas	0	8	Incremento	Secretaria de Educación y Cultura
Sedes dotadas	0	7	Incremento	Secretaria de Educación y Cultura
Estudiantes vinculados a procesos de orientación socio ocupacional	452	452	Mantenimiento	Secretaria de Educación y Cultura

COMPONENTE 1.3





ARTE, CULTURA *y patrimonio*

El arte y la cultura en Barbosa nos Une por la Vida, busca mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, mediante la promoción de herramientas de expresión y manifestación a través de actividades estéticas y creativas para el desarrollo libre de la personalidad del ser humano, desde las emociones, sentimientos, creencias, costumbres, percepciones y cualquier otro hábito y capacidades adquiridos.

Indicadores de resultado

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META
Personas que acceden a los programas culturales	1960	1600





Programa: Fortalecimiento de equipamientos culturales

Principales ODS Relacionados	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
   	Seguridad humana y justicia social	Programa 2.3.6. Fomento de la Cultura en Antioquia Programa 2.3.7. Activación de la ciudadanía cultural

Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2024-2027	TIPO DE ACUMULADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	0	1	Incremento	Secretaría de Obras Públicas Secretaría de Educación y Cultura





Programa: Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano

Principales ODS Relacionados	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
   	Seguridad humana y justicia social	Programa 2.3.8. Reconocimiento y protección del patrimonio

Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2024-2027	TIPO DE ACUMULADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Documentos Investigación	0	1	Incremento	Secretaria de Educación y Cultura
Documentos de lineamientos técnicos	1	1	Incremento	Secretaria de Educación y Cultura





Programa: Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural local

Principales ODS Relacionados	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
   	Seguridad humana y justicia social	Programa 2.3.8. Reconocimiento y protección del patrimonio

Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2024-2027	TIPO DE ACUMULADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Publicaciones realizadas	150	400	Incremento	Secretaria de Educación y Cultura

Programa: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Principales ODS Relacionados	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
   	Seguridad humana y justicia social	Programa 2.3.6. Fomento de la Cultura en Antioquia Programa 2.3.7. Activación de la ciudadanía cultural

Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO O 2024-2027	TIPO DE ACUMULADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Bibliotecas modificadas	0	1	Incremento	Secretaria de Obras Públicas Secretaria de Educación y Cultura
Infraestructuras culturales dotadas	1	8	Incremento	Secretaria de Educación y Cultura
Cursos realizados	23	23	Mantenimiento	Secretaria de Educación y Cultura
Usuarios atendidos	1000	3250	Incremento	Secretaria de Educación y Cultura
Eventos de promoción de actividades culturales realizados	50	240	Incremento	Secretaria de Educación y Cultura
Contenidos culturales en circulación	30	140	Incremento	Secretaria de Educación y Cultura
Estímulos otorgados	13	20	Incremento	Secretaria de Educación y Cultura
Asistencias técnicas a los consejeros de cultura realizadas	20	48	Incremento	Secretaria de Educación y Cultura

Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados	0	1	Incremento	Secretaria de Educación y Cultura
Bienes bibliográficos y documentales preservados	5000	8000	Incremento	Secretaria de Educación y Cultura
Capacitaciones realizadas	15	60	Incremento	Secretaria de Educación y Cultura

COMPONENTE 1.4





DEPORTE *y recreación*

El Deporte y la Recreación en Barbosa nos Une por la Vida, comprende etapas sensibles del desarrollo de cada grupo etario, con procesos de iniciación deportiva, formación, especialización y selecciones representativas; la actividad física responde al desarrollo de estilos de vida saludable, así como a la promoción de la salud y a la prevención de las enfermedades, principalmente, crónicas degenerativas y; la recreación está orientada a las actividades que permiten el uso adecuado del tiempo libre, mejorando las habilidades y capacidades motrices básicas.

Indicadores de resultado

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META
Personas que acceden a los programas de deporte, recreación y actividad física en el municipio de Barbosa	6000	7000





Programa: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

Principales ODS Relacionados	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
   	Seguridad humana y justicia social Convergencia Regional	Programa 2.1.9. Espacios deportivos protectores e incluyentes Programa 2.1.10. Fortalecimiento y gestión para el desarrollo deportivo de Antioquia

Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRINIO 2024-2027	TIPO DE ACUMULADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	1800	2000	Incremento capacidad	INDER
Intervenciones realizadas a infraestructura deportiva	60	81	Incremento capacidad	Secretaria de Obras Públicas INDER
Escuelas deportivas implementadas	15	17	Incremento capacidad	INDER
Personas beneficiadas	3000	3500	Incremento capacidad	INDER


Programa: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz

Principales ODS Relacionados	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
   	Seguridad humana y justicia social Convergencia Regional	Programa 2.1.9. Espacios deportivos protectores e incluyentes Programa 2.1.10. Fortalecimiento y gestión para el desarrollo deportivo de Antioquia

Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2024-2027	TIPO DE ACUMULADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Placa deportiva con cubierta y sin graderías construida	0	10	Incremento	Secretaria de Obras Públicas INDER
Placa polideportiva construida	0	15	Incremento	Secretaria de Obras Públicas INDER
Estudios y diseños elaborados	2	1	Incremento	Secretaria de Obras Públicas INDER

Programa: Formación y preparación de deportistas

Principales ODS Relacionados	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
	Seguridad humana y justicia social Convergencia Regional	Programa 2.1.9. Espacios deportivos protectores e incluyentes Programa 2.1.10. Fortalecimiento y gestión para el desarrollo deportivo de Antioquia

Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2024-2027	TIPO DE ACUMULADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Organismos deportivos asistidos	8	13	Incremento capacidad	INDER
Atletas beneficiados con estímulos financieros	20	25	Incremento capacidad	INDER
Atletas preparados	100	100	Mantenimiento	INDER
Piscinas adecuadas	0	1	Incremento	Secretaria de Obras Públicas INDER

Programa: Servicio de educación informal en recreación

Principales ODS Relacionados	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
   	Seguridad humana y justicia social Convergencia Regional	Programa 2.1.9. Espacios deportivos protectores e incluyentes Programa 2.1.10. Fortalecimiento y gestión para el desarrollo deportivo de Antioquia

Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2024-2027	TIPO DE ACUMULADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Eventos de capacitación desarrollados	0	7	Incremento	INDER

COMPONENTE 1.5







INCLUSIÓN SOCIAL
y reconciliación

La inclusión social en Barbosa nos Une por la Vida, es un gran reto para este programa de gobierno, promover un enfoque preventivo y de promoción al desarrollo humano en cada uno de los escenarios que traten del bienestar y el desarrollo. Este enfoque pretende impulsar la generación de alianzas, acuerdos y discusiones que permitan potencializar el desarrollo en cada uno de los programas, en cuanto a educación, salud, nutrición y recreación con el fin de construir un tejido social más equitativo, cohesionado y con mayores oportunidades.

Indicadores de resultado

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META
Porcentaje de grupos de base asesorados, acompañados o asistidos	100	100
Violencia intrafamiliar	27	20




Programa: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

Principales ODS Relacionados	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
     	Seguridad humana y justicia social	Programa 2.2.3. Protección integral de las personas mayores

Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2024-2027	TIPO DE ACUMULADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Personas caracterizadas (Habitante Calle)	92	80	Incremento	Secretaria de Participación Ciudadana e Inclusión Social
Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	500	500	Mantenimiento	Secretaria de Participación Ciudadana e Inclusión Social
Centros de atención integral para personas con discapacidad dotados	0	1	Incremento	Secretaria de Participación Ciudadana e Inclusión Social
Adultos mayores atendidos con servicios integrales	2580	2580	Mantenimiento	Secretaria de Participación Ciudadana e Inclusión Social
Cuidadores cualificados (Adulto Mayor)	80	80	Mantenimiento	Secretaria de Participación Ciudadana e Inclusión Social
Centros de protección social para el adulto mayor dotados	3	3	Mantenimiento	Secretaria de Participación Ciudadana e Inclusión Social







Programa: Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

Principales ODS Relacionados	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
  	Seguridad humana y justicia social	Programa 1.2.2. Por los derechos de las víctimas del conflicto armado

Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2024-2027	TIPO DE ACUMULADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Víctimas atendidas	6878	6000	Incremento	Secretaria de Gobierno
Documentos de planeación elaborados	1	9	Mantenimiento	Secretaria de Gobierno
Personas víctimas con ayuda humanitaria	376	240	Incremento	Secretaria de Gobierno
Hogares subsidiados en asistencia funeraria	20	8	Incremento	Secretaria de Gobierno
Mesas de participación de víctimas instaladas	40	40	Incremento	Secretaria de Gobierno
Actos simbólicos y de dignificación implementados	4	16	Incremento	Secretaria de Gobierno



Programa: Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes

Principales ODS Relacionados	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
     	Seguridad humana y justicia social	Programa 2.2.5. Oportunidades para los jóvenes Programa 2.2.2. Antioquia se pinta de Diversidad Programa 2.2.1. Antioquia firme y para todas

Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2024-2027	TIPO DE ACUMULADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Agentes educativos cualificados (NNA – Juventud)	50	200	Incremento	Secretaría de Participación Ciudadana e Inclusión Social
Campañas de promoción realizadas (NNA – Juventud)	4	8	Mantenimiento	Secretaría de Participación Ciudadana e Inclusión Social
Personas capacitadas (NNA – Juventud)	1763	4200	Incremento	Secretaría de Participación Ciudadana e Inclusión Social
Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas (NNA)	2	2	Incremento	Secretaría de Obras Públicas Secretaría de Participación Ciudadana e Inclusión Social
Documentos de planeación elaborados (NNA – Juventud)	2	2	Mantenimiento	Secretaría de Participación Ciudadana e Inclusión Social



Programa: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Principales ODS Relacionados	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
 	Seguridad humana y justicia social	Programa 1.3.4. Infraestructura para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana Programa 1.3.1. Presencia y control territorial

Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2024-2027	TIPO DE ACUMULADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Personas de la comunidad LGTBIQ+ atendidos.	0	50	Mantenimiento	Secretaria de Participación Ciudadana e Inclusión Social
Documentos normativos para la garantía de derechos de la población LGTBIQ+ formulados	0	1	Mantenimiento	Secretaria de Participación Ciudadana e Inclusión Social


Programa: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

Principales ODS Relacionados	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
 	Seguridad humana y justicia social	Programa 1.3.1. Presencia y control territorial

Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2024-2027	TIPO DE ACUMULADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Comunidad afrocolombiana asistida técnicamente	1	1	Mantenimiento	Secretaria de Participación Ciudadana e Inclusión Social
Documento con diagnóstico técnico de la situación nacional de las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales elaborados	0	1	Incremento	Secretaria de Participación Ciudadana e Inclusión Social
Personas capacitadas (Enfoque Género)	0	200	Mantenimiento	Secretaria de Participación Ciudadana e Inclusión Social
Estrategias para la transformación de imaginarios, representaciones y estereotipos de discriminación implementadas	0	4	Mantenimiento	Secretaria de Participación Ciudadana e Inclusión Social
Documentos de lineamientos técnicos para la transversalización del enfoque de género formulados	0	1	Mantenimiento	Secretaria de Participación Ciudadana e Inclusión Social
Documentos normativos para la equidad de género para las mujeres formulado	1	1	Mantenimiento	Secretaria de Participación Ciudadana e Inclusión Social
Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas (Mujeres)	8	10	Mantenimiento	Secretaria de Participación Ciudadana e Inclusión Social

Programa: Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

Principales ODS Relacionados	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
	Seguridad humana y justicia social	Programa 2.2.4. Desarrollo de la capacidad humana para la población con discapacidad

Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO O 2024-2027	TIPO DE ACUMULADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social	92	80	Mantenimiento	Secretaria de Participación Ciudadana e Inclusión Social
Documentos de planeación con seguimiento realizados (PP Discapacidad)	1	1	Mantenimiento	Secretaria de Participación Ciudadana e Inclusión Social
Documentos de planeación con seguimiento realizados (PP Adulto mayor)	1	1	Mantenimiento	Secretaria de Participación Ciudadana e Inclusión Social
Talleres de orientación para el bienestar comunitario realizados	8	32	Incremento	Secretaria de Participación Ciudadana e Inclusión Social
Sistemas de información implementados (Mujeres)	0	1	Mantenimiento	Secretaria de Participación Ciudadana e Inclusión Social
Centros comunitarios adecuados (Mujeres)	0	1	Incremento	Secretaria de Obras Públicas Secretaria de Participación Ciudadana e Inclusión Social

Informes de monitoreo y seguimiento elaborados (Mujeres)	0	200	Mantenimiento	Secretaria de Participación Ciudadana e Inclusión Social
Personas inscritas (Mujeres)	0	150	Mantenimiento	Secretaria de Participación Ciudadana e Inclusión Social

PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027

BARBOSA NOS UNE

Por la vida

LÍNEA 2

NOS UNE LA COMPETITIVIDAD

y la economía solidaria



ALCALDÍA DE BARBOSA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Objetivo.

Impulsar el desarrollo económico sostenible y la competitividad del municipio de Barbosa, promoviendo la economía solidaria y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes a través de la inversión en vivienda digna, infraestructura social y sostenible, transformación productiva, competitividad territorial, y mejorar la conectividad vial y transporte. Buscando mejorar una economía más inclusiva y solidaria en el Municipio, donde el desarrollo económico esté alineado con la mejora del bienestar de la población.

COMPONENTE 2.1

VIVIENDA DIGNA *y pueblo moderno*

Vivienda Digna y Pueblo Moderno en Barbosa nos Une por la Vida, hace referencia a los lineamientos en torno al Desarrollo Territorial planificado para el Municipio garantizando el uso eficiente y sostenible del suelo, teniendo en cuenta las condiciones de acceso, financiación de vivienda, y de prestación de los servicios públicos como agua potable y saneamiento básico.

Indicadores de resultado

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META
Porcentaje déficit cualitativo de vivienda	21,1	18,6
Porcentaje déficit cuantitativo de vivienda	2,1	1,51
Acueducto urbano	95,52	100
Acueducto rural	53,61	54
Alcantarillado urbano	93,63	94
Alcantarillado rural	19,46	20
Aseo urbano	98,40	99
Aseo rural	61,81	62

Programa: Acceso a soluciones de vivienda

Principales ODS Relacionados	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
	Convergencia Regional	Programa 4.3.1. Gestión y Promoción de soluciones habitacionales en Antioquia

Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2024-2027	TIPO DE ACUMULADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Bienes fiscales saneados y titulados	117	100	Incremento	Secretaria de Obras Públicas
Vivienda de Interés Prioritario construidas	427	100	Incremento	Secretaria de Obras Públicas
Vivienda de Interés Prioritario mejoradas	4230	250	Incremento	Secretaria de Obras Públicas
Vivienda de Interés Social construidas	427	20	Incremento	Secretaria de Obras Públicas
Vivienda de Interés Social mejoradas	4230	250	Incremento	Secretaria de Obras Públicas
Estudios o diseños realizados	1	1	Incremento	Secretaria de Obras Públicas

Programa: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

Principales ODS Relacionados	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
	Convergencia Regional	Programa 4.3.1. Gestión y Promoción de soluciones habitacionales en Antioquia

Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2024-2027	TIPO DE ACUMULADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Acueductos ampliados	2	15	Incremento	Secretaria de Obras Públicas
Acueductos optimizados	28	15	Incremento	Secretaria de Obras Públicas
Alcantarillados optimizados	0	1	Incremento	Secretaria de Obras Públicas
Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados	0	1	Incremento	Secretaria de Obras Públicas
Proyectos apoyados financieramente	0	1	Incremento	Secretaria de Obras Públicas
Estudios o diseños realizados	1	1	Incremento	Secretaria de Obras Públicas
Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	15.882	15.882	Mantenimiento	Secretaria de Obras Públicas

Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias (Pozos)	108	500	Incremento	Secretaria de Obras Públicas
Documentos de planeación elaborados	0	1	Mantenimiento	Secretaria de Obras Públicas
Asistencias técnicas realizadas	0	90	Incremento	Secretaria de Obras Públicas

COMPONENTE 2.2

INFRAESTRUCTURA SOCIAL *y sostenible*

La Infraestructura Social y Sostenible en Barbosa nos Une por la Vida, hace referencia a la dimensión social y económica del desarrollo local, teniendo en cuenta que la infraestructura no es sólo un activo, sino una herramienta que provee servicios para mejorar la calidad de vida y la inclusión social.

Indicadores de resultado

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META
Energía Urbana	100,00	100
Energía Rural	99,44	99.44




Programa: Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

Principales ODS Relacionados	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
       	Transformación productiva, internacionalización y acción climática	Programa 3.1.4. Energía Accesible y No Contaminante

Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2024-2027	TIPO DE ACUMULADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Redes de alumbrado público ampliadas	0	500	Incremento	Secretaria de Obras Públicas
Redes de alumbrado público con mantenimiento	0	1,000	Incremento	Secretaria de Obras Públicas
Estudios de pre inversión realizados	0	1	Incremento	Secretaria de Obras Públicas
Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	0	1	Incremento	Secretaria de Obras Públicas
Lámparas de alumbrado público en funcionamiento	0	7,000	Incremento	Secretaria de Obras Públicas
Estudios de pre inversión realizados	0	2	Incremento	Secretaria de Obras Públicas

Programa: Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Principales ODS Relacionados	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
  	Seguridad humana y justicia social	Programa 1.3.5. Movilidad segura y sostenible

Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2024-2027	TIPO DE ACUMULADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Espacio público construido	0	2,000	Incremento	Secretaria de Obras Públicas
Espacio público adecuado	0	10,000	Incremento	Secretaria de Obras Públicas
Parques mejorados	0	2	Incremento	Secretaria de Obras Públicas
Zonas verdes mantenidas	0	3,000	Incremento	Secretaria de Obras Públicas
Plazas construidas	0	2	Incremento	Secretaria de Obras Públicas
Estudios o diseños realizados	0	2	Incremento	Secretaria de Obras Públicas

Programa: Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible

Principales ODS Relacionados	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
       	Transformación productiva, internacionalización y acción climática	Programa 3.1.4. Energía Accesible y No Contaminante

Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2024-2027	TIPO DE ACUMULADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Viviendas conectadas a la red local de gas combustible	0	100	Incremento	Secretaria de Obras Públicas

COMPONENTE 2.3


TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA *y competitividad territorial*

La Transformación Productiva y Competitividad Territorial en Barbosa nos Une por la Vida, está relacionado principalmente con la asistencia técnica para la producción agropecuaria, ciencia, tecnología e innovación, turismo local, emprendimiento, asociatividad y empleo.

Indicadores de resultado

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META
Tasa de Desempleo	9.61	9.3


Programa: Inclusión productiva de pequeños productores rurales

Principales ODS Relacionados	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
	Transformación productiva, internacionalización y acción climática Derecho humano a la alimentación	Programa 3.2.2. Sistema de producción de agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria Programa 3.2.4. Gestión y fortalecimiento productivo de las cadenas y rubros agropecuarios

Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2024-2027	TIPO DE ACUMULADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Proyectos productivos cofinanciados	3	3	Mantenimiento	Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico
Personas capacitadas	0	160	Incremento	Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico
Mercados campesinos realizados	10	15	Mantenimiento	Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico
Planes de Desarrollo Agropecuario y Rural acompañados	1	1	Mantenimiento	Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico
Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	600	800	Incremento	Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico
Documentos de planeación elaborados	2	4	Mantenimiento	Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico


Programa: Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria

Principales ODS Relacionados	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
	<p>Transformación productiva, internacionalización y acción climática</p> <p>Derecho humano a la alimentación</p>	<p>Programa 3.2.2. Sistema de producción de agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria</p> <p>Programa 3.2.4. Gestión y fortalecimiento productivo de las cadenas y rubros agropecuarios</p>

Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2024-2027	TIPO DE ACUMULADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Productores agropecuarios registrados	320	480	Incremento	Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico

Programa: Infraestructura productiva y comercialización

Principales ODS Relacionados	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
	<p>Transformación productiva, internacionalización y acción climática</p> <p>Derecho humano a la alimentación</p>	<p>Programa 3.2.2. Sistema de producción de agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria</p> <p>Programa 3.2.4. Gestión y fortalecimiento productivo de las cadenas y rubros agropecuarios</p>

Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2024-2027	TIPO DE ACUMULADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Cadenas productivas apoyadas	4	5	Mantenimiento	Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico
Estudios de preinversión realizados	0	1	Incremento	Secretaría de Obras Públicas Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico
Plaza de mercado adecuadas	0	1	Incremento	Secretaría de Obras Públicas Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico

Programa: Productividad y competitividad de las empresas colombianas








Principales ODS Relacionados	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
	Convergencia regional	Programa 3.3.2. Gestión integral para el desarrollo turístico de Antioquia

Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2024-2027	TIPO DE ACUMULADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Capacitaciones en empresas realizadas	0	40	Incremento	Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico
Documentos de planeación elaborados	1	1	Mantenimiento	Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico
Convenios, alianzas estratégicas y suscripciones realizadas	3	3	Mantenimiento	Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico
Campañas realizadas	8	8	Incremento	Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico
Eventos de promoción realizados	2	3	Mantenimiento	Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico
Redes Temáticas de Turismo apoyadas	1	1	Mantenimiento	Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico
Equipamientos construidos	0	1	Incremento	Secretaría de Obras Públicas Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico
Asistencias técnicas realizadas	200	220	Incremento	Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico

Mirador turístico construido	0	1	incremento	Secretaría de Obras Públicas Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico
------------------------------	---	---	------------	--

Programa: Generación y formalización del empleo

Principales ODS Relacionados	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
      	Transformación productiva internacionalización y acción climática	Programa 3.3.3. Generación y formalización del empleo: Trabajo Digno y Decente Programa 3.3.4. Productividad y competitividad para el desarrollo económico de Antioquia.

Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2024-2027	TIPO DE ACUMULADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Eventos realizados	20	50	Incremento	Secretaria de Participación Ciudadana e Inclusión Social
Estrategias realizadas	2	4	Incremento	Secretaria de Participación Ciudadana e Inclusión Social

COMPONENTE 2.4

TRANSPORTE Y CONECTIVIDAD


Vial

El Transporte y Conectividad Vial en Barbosa nos Une por la Vida, se refiere entonces a las nuevas maneras de conexión e integración entre las vidas de los ciudadanos, y los equipamientos de movilidad y transporte municipal, con el fin de atender la demanda de infraestructura y crear una oferta enfocada en la atención a las necesidades con especial énfasis en el cuidado y la protección de los derechos de los habitantes del territorio, propios y visitantes, de esta manera se busca la articulación con la región metropolitana.

Indicadores de resultado

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META
Accidentes lesionados	25	23
Accidentes por muerte	23	22

Programa: Infraestructura red vial regional




Principales ODS Relacionados	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
	Seguridad humana y justicia social	Programa 1.3.5. Movilidad segura y sostenible Programa 3.1.2. Infraestructura estratégica para la conexión e integración territorial

Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2024-2027	TIPO DE ACUMULADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Vía terciaria construida	0	1	Incremento	Secretaría de Obras Públicas

Puente construido en vía terciaria nueva	0	3	Incremento	Secretaria de Obras Públicas
Vía terciaria mejorada	130	170	Incremento	Secretaria de Obras Públicas
Placa huella construida	7.66	10.000	Incremento	Secretaria de Obras Públicas
Puentes de la red terciaria con mantenimiento	0	4	Incremento	Secretaria de Obras Públicas
Puente peatonal de la red terciaria construido	0	1	Incremento	Secretaria de Obras Públicas
Caminos ancestrales mejorados	2	4	Incremento	Secretaria de Obras Públicas
Puente construido en vía urbana nueva	0	1	Incremento	Secretaria de Obras Públicas
Intercambiador construido en vía urbana	0	1	Incremento	Secretaria de Obras Públicas
Andén construido en vía urbana como obra complementaria de seguridad vial	2244	1.000	Incremento	Secretaria de Obras Públicas
Vía urbana construida	0	1	Incremento	Secretaria de Obras Públicas
Vía urbana mejorada	0	4	Incremento	Secretaria de Obras Públicas
Maquinaria y equipos adquiridos	6	1	Incremento	Secretaria de Obras Públicas
Estudios de pre inversión realizados	0	3	Incremento	Secretaria de Obras Públicas




Programa: Infraestructura y servicios de logística de transporte

Principales ODS Relacionados	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
  	Seguridad humana y justicia social	Programa 1.3.5. Movilidad segura y sostenible

Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2024-2027	TIPO DE ACUMULADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Documentos de estudios técnicos realizados	0	2	Incremento	Secretaria de Movilidad, Tránsito y Transporte

Programa: Seguridad de transporte

Principales ODS Relacionados	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
  	Seguridad humana y justicia social	Programa 1.3.5. Movilidad segura y sostenible

Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO O 2024-2027	TIPO DE ACUMULADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Documentos de lineamientos técnicos en temas de seguridad de transporte formulados	2	3	Incremento capacidad	Secretaria de Movilidad, Tránsito y Transporte
Operativos de control realizados	200	600	Incremento	Secretaria de Movilidad, Tránsito y Transporte
Organismos de tránsito dotados con	1	2	Incremento	Secretaria de Movilidad, Tránsito y Transporte

implementos para el control del tránsito				
Demarcación horizontal longitudinal realizada	0.343	1	Incremento	Secretaria de Movilidad, Tránsito y Transporte
Señales verticales instaladas	290	300	Incremento	Secretaria de Movilidad, Tránsito y Transporte
Estrategias implementadas	10	16	Incremento	Secretaria de Movilidad, Tránsito y Transporte
Semáforos mantenidos	7	7	Mantenimiento	Secretaria de Movilidad, Tránsito y Transporte
Servicios tecnológicos (Movilidad Inteligente)	0	2	Incremento	Secretaria de Movilidad, Tránsito y Transporte

PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027

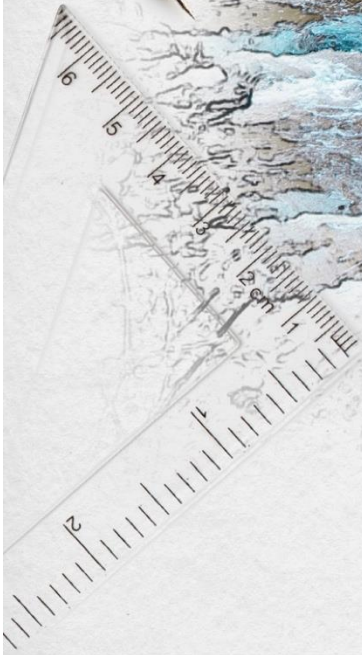
BARBOSA NOS UNE

Por la vida

LÍNEA 3

NOS UNE EL MANEJO AMBIENTAL

responsable y sostenible



ALCALDÍA DE BARBOSA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Objetivo.

Promover el manejo ambiental responsable y sostenible en el municipio de Barbosa, garantizando la protección de los recursos naturales y el desarrollo armónico de la comunidad, así como la mitigación y adaptación al cambio climático. Consolidar una cultura de respeto y cuidado del medio ambiente en el municipio de Barbosa, mediante acciones concretas que promuevan la sostenibilidad y la concienciación sobre los desafíos del cambio climático.

COMPONENTE 3.1

AMBIENTE Y DESARROLLO

Sostenible

El Ambiente y Desarrollo sostenible en Barbosa nos Une por la Vida, relacionado con la dimensión ambiental del desarrollo local, el municipio cuenta con áreas de importancia estratégica como nacimientos de agua, zonas con recarga de acuíferos, rondas hidráulicas de los cuerpos de agua, humedales, pantanos, lagos, lagunas y reservas de flora y fauna, las cuales es importante intervenir para preservar y mantener un ambiente sano; así mismo, desarrollar las bases técnicas y operativas necesarias para avanzar en la gestión del cambio climático en los diferentes sectores.

Indicadores de resultado

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META
Aumentar las hectáreas de Protección Ambiental	84.6	40


Programa: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

Principales ODS Relacionados	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
	Convergencia Regional	Programa 4.3.1. Gestión y Promoción de soluciones habitacionales en Antioquia

Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2024-2027	TIPO DE ACUMULADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	1	1	Mantenimiento	Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico
Gestiones operativas y administrativas adelantadas	0	1	Mantenimiento	Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico

Programa: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémico


Principales ODS Relacionados	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	Programa 4.1.3. Educación ambiental Programa 4.1.4. Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos

Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2024-2027	TIPO DE ACUMULADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Áreas administradas (Implementación del SILAP)	0	1	Mantenimiento	Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico
Árboles plantados	115000	50000	Incremento	Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico

Documentos de planeación realizados	0	2	Incremento	Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico Secretaría de Obras Públicas
Documentos de lineamientos técnicos para el manejo de las áreas protegidas diseñados (Reglamentación SILAP)	0	1	Incremento	Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico









Programa: Consolidación productiva del sector minero

Principales ODS Relacionados	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	Programa 4.1.3. Educación ambiental Programa 4.1.4. Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos

Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2024-2027	TIPO DE ACUMULADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Unidades productivas mineras beneficiarias de asistencia técnica para regularización	162	162	Mantenimiento	Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico



Programa: Educación ambiental

Principales ODS Relacionados	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
       	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	Programa 4.1.3. Educación ambiental Programa 4.1.4. Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos

Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO O 2024-2027	TIPO DE ACUMULADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Campañas de educación ambiental y participación implementadas	10	10	Mantenimiento	Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico

Programa: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana


Principales ODS Relacionados	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
 	Seguridad humana y justicia social	Programa 1.3.4. Infraestructura para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana Programa 1.3.1. Presencia y control territorial

Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO O 2024-2027	TIPO DE ACUMULADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Animales atendidos	5996	6000	Incremento	Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico

Prestadores del servicio de atención integral de animales apoyados	0	4	Incremento	Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico
--	---	---	------------	--


Programa: Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

Principales ODS Relacionados	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	Programa 4.1.3. Educación ambiental Programa 4.1.4. Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos

Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2024-2027	TIPO DE ACUMULADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Personas capacitadas en gestión del cambio climático	2400	3000	Incremento	Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico
Documentos con las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático formulados	1	1	Mantenimiento	Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico

Programa: Gestión integral del recurso hídrico

Principales ODS Relacionados	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	Programa 4.1.3. Educación ambiental Programa 4.1.4. Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos

Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2024-2027	TIPO DE ACUMULADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Áreas protegidas	84.6	40	Incremento	Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico

COMPONENTE 3.2


GESTIÓN DEL *Riesgo*

La Gestión del Riesgo en Barbosa nos Une por la Vida, busca crear estrategias para disminuir, mitigar y controlar los riesgos que se genera en nuestro Municipio, así mismo para prepararse y manejar las situaciones de desastre, y la posterior recuperación entendida como rehabilitación y reconstrucción (post-desastre). En este sentido, la gestión de riesgo de desastres es una estrategia transversal de desarrollo que contribuye a la seguridad, resiliencia, competitividad del sector y del desarrollo del territorio.

Indicadores de resultado

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META
Reducir áreas de riesgos en el Municipio	0	20

Programa: Gestión del riesgo de desastres y emergencias

Principales ODS Relacionados	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental	Programa 4.2.2. Gestión del riesgo de desastres

Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2024-2027	TIPO DE ACUMULADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Documentos de planeación elaborados	2	2	Mantenimiento	Secretaría de Planeación
Campañas de educación para la prevención y atención de desastres desarrolladas	15	16	Incremento	Secretaría de Planeación
Personas capacitadas	7	80	Incremento	Secretaría de Planeación
Sistemas de Alerta Temprana implementados	4	2	Incremento	Secretaría de Planeación
Estaciones de bomberos adecuadas	0	1	Incremento	Secretaría de Planeación
Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de	1	1	Mantenimiento	Secretaría de Planeación

incendios en la entidad territorial				
Emergencias y desastres atendidas	5972	6000	Incremento	Secretaria de Planeación
Servicio de atención a emergencias y desastres	1	1	Mantenimiento	Secretaria de Planeación
Personas apoyadas con ayudas humanitarias	1547	2000	Incremento	Secretaria de Planeación
Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	12	10	Incremento	Secretaria de Obras Públicas Secretaria de Planeación
Estudios de riesgo de desastres elaborados	1	4	Incremento	Secretaria de Obras Públicas Secretaria de Planeación

PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027

BARBOSA NOS UNE

Por la vida

LÍNEA 4

NOS UNE LA GOBERNABILIDAD *y el fortalecimiento institucional*



ALCALDÍA DE BARBOSA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Objetivo.

Consolidar la gobernabilidad y fortalecer el sistema institucional del municipio de Barbosa para garantizar una gestión eficaz y transparente que promueva el bienestar y la participación ciudadana, fortaleciendo las bases de la gobernanza local en Barbosa, promoviendo una gestión pública transparente, eficiente y participativa que responda a las necesidades y demandas de la comunidad. Asimismo, busca garantizar la seguridad, la convivencia ciudadana, el fortalecimiento de las instituciones.

COMPONENTE 4.1






GOBERNABILIDAD Y FORTALECIMIENTO *Institucional*

La Gobernabilidad y Fortalecimiento Institucional en Barbosa nos Une por la Vida, es la relación que se manifiesta cuando existe un estado de equilibrio en el ejercicio del poder político derivado de la solución de demandas sociales y la capacidad de los gobiernos de atender éstas de forma eficaz, estable y legítima. Igualmente, contribuye al bienestar de los barboseños, mediante el mejoramiento continuo de la gestión de los servidores públicos y las instituciones en todo el territorio, haciendo referencia a los procesos internos y externos, acciones y estrategias permitiendo eficiencia y eficacia en el entorno social, político, económico y cultural, con transparencia e integridad.

Indicadores de resultado

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META
Índice de Desempeño Municipal – IDM	50.9	60
Índice de Desempeño fiscal – IDF	48.2	60

Programa: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial


Principales ODS Relacionados	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
    	Seguridad humana y justicia social	Programa 5.2.2. Desarrollo y fortalecimiento organizacional y del talento humano

Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2024-2027	TIPO DE ACUMULADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Sedes adecuadas	3	3	incremento	Secretaria de Obras Públicas Secretaria de Servicios Administrativos
Sedes mantenidas	11	11	incremento	Secretaria de Obras Públicas Secretaria de Servicios Administrativos
Estudios de preinversión elaborados	0	1	Incremento	Secretaria de Obras Públicas Secretaria de Gobierno
Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	60	100	Incremento capacidad	Secretaria de Servicios Administrativos
Sistemas de información implementados	3	3	Mantenimiento	Secretaria de Servicios Administrativos
Planes estratégicos elaborados	15	15	Mantenimiento	Secretaria de Servicios Administrativos
Sedes dotadas	2	4	Mantenimiento	Secretaria de Servicios Administrativos
Funcionarios apoyados	9	70	Incremento	Secretaria de Servicios Administrativos
Sistema de gestión documental implementado	1	1	Mantenimiento	Secretaria de Servicios Administrativos
Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	0	1	Mantenimiento	Secretaria de Servicios Administrativos

Personas capacitadas	178	178	Mantenimiento	Secretaria de Servicios Administrativos
Sistema de gestión actualizado	1	1	Incremento	Secretaria de Servicios Administrativos
Servicio de integración de la oferta pública (Desarrollo Inteligente y Sostenible)	0	1	Incremento	Secretaria de Servicios Administrativos
Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado	1	1	Mantenimiento	Secretaria de Hacienda
Estrategia para el mejoramiento del Índice de Desempeño Fiscal ejecutada	0	1	Mantenimiento	Secretaria de Hacienda
Documentos normativos realizados	1	1	Mantenimiento	Secretaria de Hacienda
Acuerdo de reestructuración de pasivos ejecutado	0	1	Incremento	Secretaria de Hacienda
Sistema de Gestión implementado	1	1	Mantenimiento	Secretaria de Planeación
Hogares que realizaron la encuesta	9220	9000	Incremento	Secretaria de Planeación
Planes estratégicos elaborados	0	1	Mantenimiento	Despacho Alcalde – Comunicaciones


Programa: Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional

Principales ODS Relacionados	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
	Seguridad humana y justicia social	Programa 2.3.2. Competencia digital

Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2024-2027	TIPO DE ACUMULADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Documentos de seguimiento elaborados	0	5	Incremento	Despacho Alcalde – Comunicaciones






Programa Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

Principales ODS Relacionados	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
	Seguridad humana y justicia social	Programa 2.3.2. Competencia digital y lengua extranjera para una Antioquia global

Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2024-2027	TIPO DE ACUMULADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Contenidos digitales publicados	0	2000	Incremento	Despacho Alcalde – Comunicaciones






Programa Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.

Principales ODS Relacionados	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
    	Seguridad humana y justicia social	Programa 5.2.2. Desarrollo y fortalecimiento organizacional y del talento humano

Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2024-2027	TIPO DE ACUMULADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Rendición de cuentas realizadas	4	4	Incremento	Despacho Alcalde – Comunicaciones
Espacios de participación promovidos (CTP)	1	1	Mantenimiento	Secretaria de Planeación





Programa Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público

Principales ODS Relacionados	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
    	Seguridad humana y justicia social	Programa 5.2.2. Desarrollo y fortalecimiento organizacional y del talento humano

Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2024-2027	TIPO DE ACUMULADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Estrategias de comunicación y posicionamiento o institucional implementadas	2	2	Mantenimiento	Despacho Alcalde – Control Interno
Políticas públicas de control y vigilancia fiscal con procesos de seguimiento realizados	1	1	Mantenimiento	Despacho Alcalde – Control Interno





Programa Generación de la información geográfica del territorio nacional

Principales ODS Relacionados	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
   	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental Convergencia Regional	Programa 5.3.1. Desarrollo territorial para la autonomía

Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2024-2027	TIPO DE ACUMULADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Servicio de conservación catastral	1	1	Mantenimiento	Secretaria de Planeación
Servicio de información catastral actualizado	1	1	Mantenimiento	Secretaria de Planeación





Programa: Levantamiento y actualización de información estadística de calidad

Principales ODS Relacionados	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
   	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental Convergencia Regional	Programa 5.3.1. Desarrollo territorial para la autonomía

Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2024-2027	TIPO DE ACUMULADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Servicio de estratificación socioeconómica	1	1	Incremento	Secretaria de Planeación





Programa: Ordenamiento ambiental territorial

Principales ODS Relacionados	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
   	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental Convergencia Regional	Programa 5.3.1. Desarrollo territorial para la autonomía

Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2024-2027	TIPO DE ACUMULADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Documentos de lineamientos técnicos con directrices ambientales y de gestión del riesgo en la planificación ambiental territorial formulados	1	1	Incremento	Secretaría de Planeación

Programa: Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Principales ODS Relacionados	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
   	Ordenamiento alrededor del agua y justicia ambiental Convergencia Regional	Programa 5.3.1. Desarrollo territorial para la autonomía

Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2024-2027	TIPO DE ACUMULADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	1	1	Mantenimiento	Secretaría de Planeación
Documentos de planeación elaborados	0	1	Incremento	Secretaría de Planeación

COMPONENTE 4.2

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA


Ciudadana

La Seguridad y Convivencia Ciudadana en Barbosa nos Une por la Vida, garantizaremos el talento humano y con voluntad de servicio, que está presto a coordinar y liderar con la Administración Municipal, mediante estrategias y acciones que se deben desarrollar para enfrentar integralmente las amenazas y fenómenos que desencadenan hechos de violencia e inseguridad en nuestro territorio, donde se tendrán algunos aspectos fundamentales para dinamizar la gestión territorial de la convivencia y la seguridad ciudadana del municipio de Barbosa.

Indicadores de resultado

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META
Lesiones personales	87	80
Hurto a personas	121	110

Programa: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana


Principales ODS Relacionados	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
	Seguridad humana y justicia social	Programa 1.3.4. Infraestructura para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana Programa 1.3.1. Presencia y control territorial

Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2024-2027	TIPO DE ACUMULADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Planes Integrales de Seguridad y Convivencia - PISCC con enfoque de	1	1	Mantenimiento	Secretaría de Gobierno

género elaborados				
Cámaras de seguridad instaladas	36	50	Incremento	Secretaria de Gobierno
Cámaras de seguridad mantenidas	36	86	Incremento capacidad	Secretaria de Gobierno
Programas de educación informal en seguridad y convivencia ciudadana con enfoque de género realizados	12	12	Incremento	Secretaria de Gobierno
Miembros de la fuerza pública apoyados	420	1000	Incremento	Secretaria de Gobierno
Diligencias de inspección realizadas	10000	10000	Incremento	Secretaria de Gobierno
Estaciones de policía construidas y dotadas	0	1	Incremento	Secretaria de Obras Públicas Secretaria de Gobierno
Casos atendidos	6000	6400	Incremento	Secretaria de Gobierno
Planes estratégicos elaborados	0	1	Incremento	Secretaria de Gobierno
Estrategias implementadas	4	4	Mantenimiento	Secretaria de Gobierno

Programa: Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos

Principales ODS Relacionados	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
	Seguridad humana y justicia social	Programa 1.3.4. Infraestructura para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana Programa 1.3.1. Presencia y control territorial

Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2024-2027	TIPO DE ACUMULADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Establecimientos de reclusión territoriales con mantenimiento preventivo	1	4	Incremento	Secretaria de Obras Públicas Secretaria de Gobierno
Establecimientos de reclusión territoriales que cuentan con la planta de custodia y vigilancia mínima requerida	0	2	Mantenimiento	Secretaria de Gobierno
Asistencias técnicas en resocialización inclusión social realizadas	20	12	Incremento	Secretaria de Gobierno
Personas privadas de la libertad (PPL) con servicio de alimentación	45	35	Mantenimiento	Secretaria de Gobierno

COMPONENTE 4.3

PARTICIPACIÓN


Ciudadana

La Participación Ciudadana en Barbosa nos Une por la Vida, garantizaremos el proceso de discusión, negociación y concertación en el que se analizan y deciden conjuntamente con los ciudadanos problemas a atender, acciones a emprender, prioridades, maneras de ejecutar los programas y la definición de políticas públicas, mediante el control a la toma de decisiones, a la implementación de programas, ejecución de contratos y manejo de recursos, independientemente de otros niveles de participación.

Indicadores de resultado

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META
Aumentar las Instancias de Participación	55	70

Programa: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

Principales ODS Relacionados	Plan de Desarrollo Nacional	Plan de Desarrollo Departamental
	Seguridad humana y justicia social	Programa 1.1.1. Fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión pública Programa 2.2.5. Oportunidades para los jóvenes Programa 2.2.2. Antioquia se pinta de Diversidad Programa 2.2.1. Antioquia firme y para todas

Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO 2024-2027	TIPO DE ACUMULADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Salones comunales construidos y dotados	25	2	Incremento	Secretaria de Participación Ciudadana e Inclusión Social
Estrategias de promoción a la participación ciudadana implementadas	5	20	Incremento	Secretaria de Participación Ciudadana e Inclusión Social
Documentos de planeación con seguimiento realizado	1	3	Incremento capacidad	Secretaria de Participación Ciudadana e Inclusión Social
Espacios de participación promovidos	20	12	Mantenimiento	Secretaria de Participación Ciudadana e Inclusión Social

PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027

BARBOSA NOS UNE
Por la vida

CAPÍTULO IV

PLAN FINANCIERO Y PLAN PLURIANUAL DE **INVERSIONES**



ALCALDÍA DE BARBOSA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Índice de Desempeño Fiscal – IDF

El municipio de Barbosa, según la ley 617 de 2000, para el año 2024 es de categoría 4. Según la definición del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la categoría de los municipios se define según el número de habitantes e ingresos corrientes anuales de libre destinación, y su importancia radica en la medición del nivel presupuestal con el que cuentan estos municipios, donde los cambios asociados al nivel de categoría, descritos en el art. 6 de la ley 617 de 2000, pueden venir dados por la variación en los ingresos y/o en el número de habitantes que residan en los municipios.

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) realiza una medición anual sobre el desempeño fiscal de los municipios. Para la vigencia 2021 se realizó la revisión del Indicador bajo una nueva metodología. Esta metodología consiste en medir el desempeño de la gestión financiera de las entidades territoriales que da cuenta de la sostenibilidad financiera según viabilidad fiscal, capacidad de generación de recursos propios, endeudamiento, niveles de inversión y capacidad de gestión financiera en municipios y departamentos del país. En general, el indicador dará información para que el municipio implemente acciones de mejora para fortalecer sus finanzas públicas.

El Indicador de Desempeño Fiscal (IDF) pondera los resultados de dos dimensiones: una de resultados fiscales y la otra de la gestión financiera. En la primera se trata de dar cuenta la capacidad de generación de recursos propios, de gasto, ahorro y capacidad de

endeudamiento con una ponderación del 80% sobre el total del indicador. En la segunda pretende medir los procesos de planeación financiera desde la definición del presupuesto hasta su ejecución, incluyendo la eficiencia en el gasto de funcionamiento; y esta dimensión pondera el 20% del indicador.

Para el municipio de Barbosa el resultado del IDF fue de 54.70 puntos, constituido por una calificación en la dimensión de resultados fiscales de 45.62 puntos, y una calificación de dimensión gestión financiera territorial de 9.08 puntos. El resultado del IDF posiciona al municipio en el grupo 2 de rangos de IDF, catalogándolo como municipio en situación de riesgo.

El aumento del IDF para Barbosa, no tuvo ningún efecto, pues no hubo cambio de rango o situación de IDF, pero lo acerca a una mejorar de su rango. Lo anterior indica que el municipio debe seguir trabajando arduamente en pro de la mejora de sus indicadores fiscales con el objetivo de aumentar la eficiencia en la planeación de presupuesto. Esto podría darse por medio del análisis histórico de las rentas y creando una proyección del ingreso que tendrían en la vigencia siguiente; mediante la optimización del gasto, sobre todo, de funcionamiento, para liberar recursos de inversión; también puede ser explorando fuentes de cofinanciación para proyectos de largo alcance. Todo, para evitar que el municipio siga bajando sus niveles de IDF, llegue a una situación inferior a la de rango que está presentando; por el contrario, pueda mejorar más sus indicadores que le

permitan llegar a niveles de solvencia y sostenibilidad fiscal, como en el caso de Medellín, municipio de carácter especial con altos niveles de desempeño fiscal. Grupo de Investigación de Macroeconomía Aplicada – Gobernación de Antioquia).

Los ingresos tributarios hacen parte del recaudo realizado por el Estado, cuyo objetivo es la financiación de actividades del sector público en los diferentes municipios del país. En el municipio de

Barbosa los ingresos tributarios para el año 2023 fueron de 111.875 millones de pesos, cifra inferior al promedio de la subregión a la que pertenece el municipio, e inferior (aproximadamente el 45%) al promedio departamental. Donde la composición de dichos ingresos, tal y como lo muestra la tabla 57, se concentra en la industria y el comercio, con 39.62% para el año 2023, y en menor medida representado por la sobretasa de la gasolina con 2.88%.

Tabla 57 Tabla de tipo de servicio de los vehículos de Barbosa.

INGRESOS 2023	
BALANCE FINANCIERO BARBOSA – ANTIOQUIA	
Valores en millones de pesos	
Descripción	2023
INGRESOS TOTALES	111.875.794.531,80
INGRESOS CORRIENTES	87.362.220.150,76
TRIBUTARIOS	36.954.963.698,95
Impuesto Predial Unificado	8.965.411.792,00
Impuesto de Industria y Comercio	14.640.103.474,02
Sobretasa a la Gasolina	1.063.353.000,00
Estampillas	1.422.891.554,40
Impuesto de Transporte por Oleoductos y Gasoductos	1.166.692.650,00
Otros Ingresos Tributarios	9.696.511.228,53
NO TRIBUTARIOS	8.718.621.414,82
Ingresos de la Propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	2.040.390.940,48
Otros No Tributarios	6.678.230.474,34
TRANSFERENCIAS	41.688.635.036,99
Transferencias Para Funcionamiento	50.968.388,00
Del Nivel Nacional	0,00
Del Nivel Departamental	50.968.388,00
De Vehículos Automotores	50.968.388,00
Otras Transferencias Para Funcionamiento	0,00
Transferencias Para Inversión	41.637.666.648,99
Del Nivel Nacional	34.303.206.679,16
Sistema General de Participaciones	16.736.760.275,00
Sistema General de Participaciones – Educación	928.525.305,00

Sistema General de Participaciones – Salud	10.021.925.150,00
Sistema General de Participaciones – Agua Potable y Saneamiento Básico	2.975.697.155,00
Sistema General de Participaciones – Propósito General	2.677.966.621,00
Otras del Sistema General de Participaciones	132.646.044,00
FOSYGA y ETESA	17.566.446.404,16
Otras Transferencias de la Nación	0,00
Del Nivel Departamental	7.334.459.969,83
INGRESOS DE CAPITAL	1.669.897.008,66
Cofinanciación	0,00
Rendimientos Financieros	677.870.522,54
Excedentes Financieros	0,00
Desahorros y Retiros FONPET	340.736.644,00
Otros Desahorros y Retiros (Cuotas partes, Bonos y Devoluciones)	340.736.644,00
Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	651.289.842,12
RECURSOS DEL CRÉDITO	5.970.883.915,00
Interno	5.970.883.915,00
Desembolsos	5.970.883.915,00
Recursos del Balance (Superávit Fiscal, Cancelación de Reserva)	16.872.793.457,38

Fuente. Elaboración propia.

Así mismo, el cierre financiero de la respectiva vigencia fiscal arroja un déficit correspondiente a recursos propios equivale a \$6.646 millones de pesos, que se describe en la siguiente tabla.

Tabla 58 Tabla de tipo de servicio de los vehículos de Barbosa

CIERRE FINANCIERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
Descripción	No. Decreto	Valor
Cuentas X Pagar	278 del 30 dic 2023	10.245.125.703,89
Reservas de Apropriación	276 del 30 dic 2023	7.209.400.994,11
Reservas Expiradas	277 del 30 dic 2023	12.139.941.248,53
Superávit/o Déficit	58 del 25 enero 2023	-6.646.965.773,88
Nota: El déficit corresponde a recursos ordinarios		

Fuente. Elaboración propia.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Periodo 2024-2027

	2024	2025	2026	2027	TOTAL
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 56,551,8 15,000	\$ 62,206, 996,50 0	\$ 68,427, 696,150	\$ 75,270, 465,765	\$ 262,456,9 73,415
LÍNEA 1 NOS UNE EL DESARROLLO HUMANO Y LA PROYECCIÓN SOCIAL					
SALUD Y PROTECCION SOCIAL	\$ 30,812,71 7,000	\$ 33,893,9 88,700	\$ 37,283,3 87,570	\$ 41,011,72 6,327	\$ 143,001,81 9,597
EDUCACIÓN PARA LA VIDA	\$ 5,206,99 5,000	\$ 5,727,69 4,500	\$ 6,300,4 63,950	\$ 6,930,51 0,345	\$ 24,165,66 3,795
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	\$ 401,900, 000	\$ 442,09 0,000	\$ 486,299 ,000	\$ 534,928, 900	\$ 1,865,217, 900
DEPORTE Y RECREACION	\$ 2,361,86 4,000	\$ 2,598,0 50,400	\$ 2,857,85 5,440	\$ 3,143,64 0,984	\$ 10,961,410 ,824
INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	\$ 1,075,93 7,000	\$ 1,183,53 0,700	\$ 1,301,88 3,770	\$ 1,432,07 2,147	\$ 4,993,423 ,617
LÍNEA 2 NOS UNE LA COMPETITIVIDAD Y LA ECONOMÍA SOLIDARIA					
VIVIENDA DIGNA Y PUEBLO MODERNO	\$ 6,474,8 05,000	\$ 7,122,28 5,500	\$ 7,834,51 4,050	\$ 8,617,96 5,455	\$ 30,049,57 0,005
INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SOSTENIBLE	\$ 4,747,50 7,000	\$ 5.222.25 7.700	\$ 5.744.4 83.470	\$ 6.318.93 1.817	\$ 22.033.17 9.987
TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA Y COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	\$ 277.467. 000	\$ 305.213. 700	\$ 335.735. 070	\$ 369.308. 577	\$ 1.287.724. 347
TRANSPORTE Y CONECTIVIDAD VIAL	\$ 476,039, 000	\$ 523,642, 900	\$ 576,007 ,190	\$ 633,607, 909	\$ 2,209,296, 999

LÍNEA 3 NOS UNE EL MANEJO AMBIENTAL RESPONSABLE Y SOSTENIBLE					
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ 1,839,616 ,000	\$ 2,023,57 7,600	\$ 2,225,93 5,360	\$ 2,448,52 8,896	\$ 8,537,657, 856
LÍNEA 4 NOS UNE LA GOBERNABILIDAD Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL					
GOBERNABILIDAD Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 2,619,14 4,000	\$ 2,881,05 8,400	\$ 3,169,16 4,240	\$ 3,486,0 80,664	\$ 12,155,447 ,304
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	\$ 257,824, 000	\$ 283,606 ,400	\$ 311,967, 040	\$ 343,163, 744	\$ 1,196,561,1 84

PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027

BARBOSA NOS UNE

Por la vida

CAPÍTULO V

**INVERSIONES CON CARGO AL
SISTEMA GENERAL DE**

REGALÍAS



ALCALDÍA DE BARBOSA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

I. PARTE ESTRATÉGICA

1.1. Contexto.

El artículo 360 Constitución Política de Colombia, define el concepto de “Regalías” como la contraprestación económica que se paga al Estado por la explotación de recursos naturales no renovables. Al respecto, el artículo 361 del mismo cuerpo normativo consagra los conceptos de distribución de dichos recursos.

En el marco de lo anterior, la Ley 2056 de 2020 constituye el Sistema General de Regalías como un conjunto de ingresos, asignaciones, órganos, procedimientos, y regulaciones que definen su distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, uso eficiente y destinación de los ingresos.

1.2. Asignaciones del Municipio de Barbosa.

El artículo 361 de la Constitución Política establece una destinación específica para cada una de las asignaciones, de las cuales corresponden al municipio de Barbosa:

1.2.1 Asignaciones directas: 20% para los departamentos y municipios en cuyo territorio se adelanta la explotación de recursos naturales no renovables, así como los municipios con puertos marítimos y fluviales por donde se transporten dichos recursos o productos derivados de los mismos.

1.2.2 Anticipo de 5% para los Municipios Productores: Los municipios donde se exploten recursos naturales no renovables tendrán además una participación adicional del 5% de las Asignaciones directas que podrá ser anticipado.

1.2.3 Asignación para la Inversión Local: 15% para los municipios más pobres del país, con criterios de necesidades básicas insatisfechas y población.

1.3. Iniciativas identificadas y propuestas para ser financiadas con recursos del Sistema General de Regalías.

Desde la administración municipal, se realizó un ejercicio de diagnóstico en el que se identificaron las principales necesidades del municipio y las apuestas durante el próximo cuatrienio 2024-2027. De igual forma, se analizó la naturaleza de los recursos provenientes del Sistema General de Regalías, determinando aquellas iniciativas o proyectos susceptibles de financiación con dicha fuente de recursos.

Acorde con lo establecido en el párrafo sexto del artículo 30, el

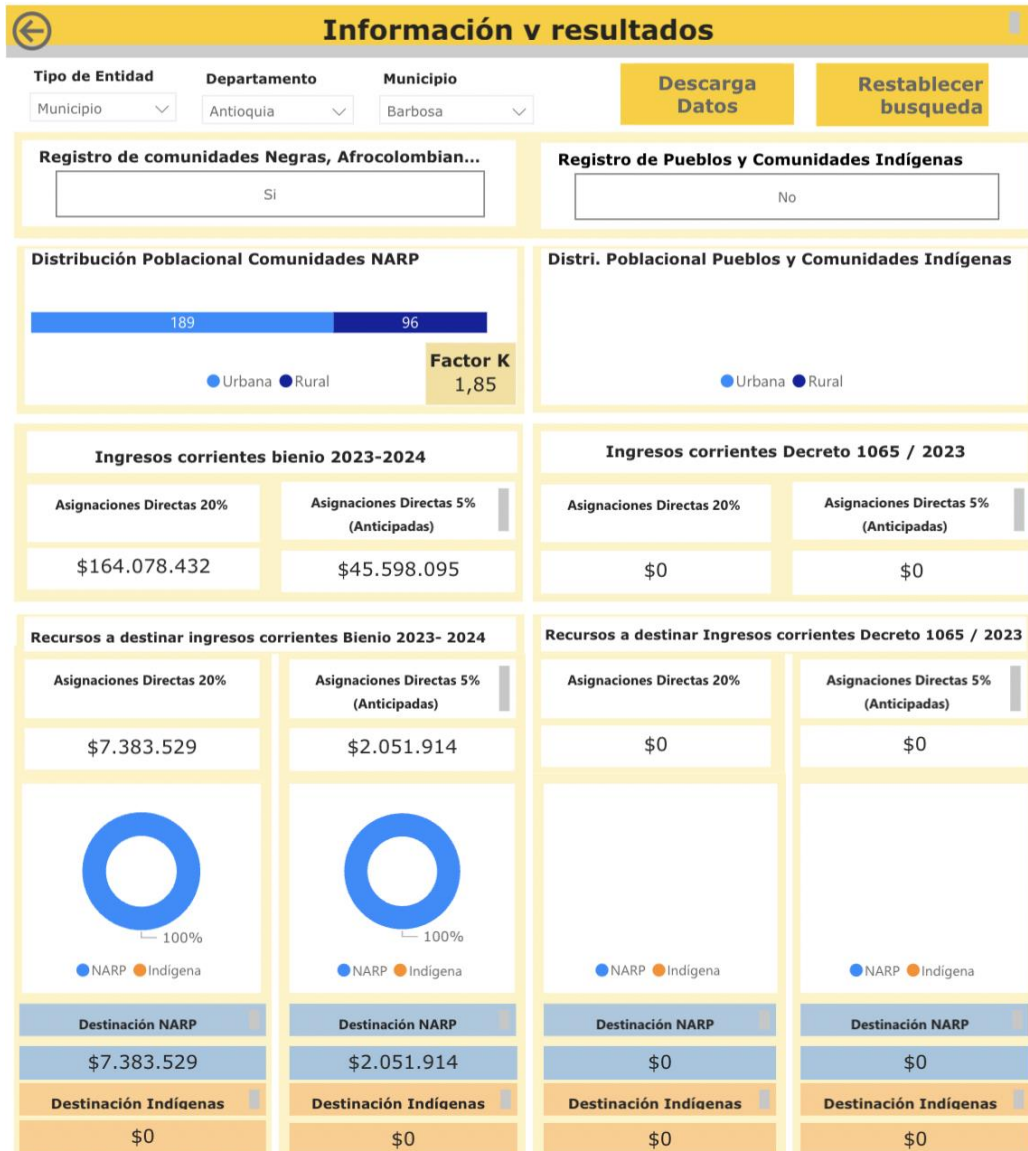
párrafo 1 del artículo 40, el artículo 48 y el artículo 71 de la Ley 2056 de 2020, la administración municipal deberá respetar los siguientes porcentajes:

- Educación Superior: 5% de las Asignaciones Directas para proyectos de Infraestructura educativa o proyectos de inversión dirigidos a mejorar la ampliación de cobertura, permanencia y calidad de la educación superior pública.

- Enfoque de Género: Se deberán priorizar proyectos en pro del desarrollo de las políticas públicas en pro de la equidad de la mujer, con énfasis en los temas de mujer rural.
- Grupos étnicos: **4,5% de las Asignaciones Directas**, los municipios deberán destinar el para proyectos con enfoque étnico. 2,2% de la Asignación para la Inversión Local (1,1% para

comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras – NARP, 1% para comunidades indígenas y 0,22% para pueblo room o gitano)

Es preciso indicar que una vez consultada la información oficial, se encontró que en la jurisdicción de Barbosa se encuentran registrados los siguientes grupos étnicos, tal y como puede ser verificado a través del enlace <https://www.sgr.gov.co/Inversi%C3%B3n/Enfoquediferencialetnico.aspx>



Dejando claro lo anterior, la administración municipal plasmó las siguientes iniciativas que comparten como finalidad, la garantía de derechos

de toda la población, disminución de las necesidades básicas insatisfechas y mejoramiento la calidad de vida de los habitantes:

Iniciativas identificadas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento para la prestación de servicios públicos. 2. Fortalecimiento para la generación de energías alternativas 3. Elaboración de estudios y diseños, actualización y/o implementación de Planes maestros en el municipio (espacio público, acueducto y alcantarillado, etc)
<ol style="list-style-type: none"> 4. Fortalecimiento de la conectividad de internet, dotación e infraestructura educativa en el municipio 5. Gestión, diseño, construcción, mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento y/o operación para el fortalecimiento de la conectividad vial rural y urbana en el Municipio
<ol style="list-style-type: none"> 6. Elaboración de Estudios y diseños de espacios públicos y/o equipamientos (ciclocaminabilidad, cicloinfraestructura, parques lineales, senderismo, andenes, bulevares, malecones, plazas, parques temáticos, parques ambientales, puentes). 7. Construcción, rehabilitación y/o mejoramiento de espacios públicos, urbanismo y/o equipamientos (ciclocaminabilidad, cicloinfraestructura, parques lineales, senderismo, andenes, bulevares, malecones, plazas, parques temáticos, parques ambientales, puentes)
<ol style="list-style-type: none"> 8. Gestión de proyectos para el mejoramiento y creación de equipamiento público con carácter educativo, formativo y cultural (escenarios deportivos, artísticos, culturales, parques infantiles, centros de desarrollo infantil) 9. Construcción, mejoramiento, legalización y/o titulación de vivienda urbana y/o rural en el municipio 10. Monitoreo, seguimiento y/o intervención en materia de cambio climático, recurso hídrico y medio ambiente, con el fin de mitigar los efectos que afectan la cantidad y calidad de los recursos ambientales.
<ol style="list-style-type: none"> 11. Gestión y/o actualización Catastral 12. Apoyo a las iniciativas y proyectos de grupos étnicos del Municipio de Barbosa. 13. Desarrollo social, comunitario y/o fortalecimiento a los proyectos e iniciativas orientadas a la equidad de género que promuevan el

1.4. Ejercicios de participación ciudadana:

Dando cumplimiento al Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020 “Por la cual se regula la organización y funcionamiento del Sistema General de Regalías”, elabora el capítulo de inversiones con cargo a los recursos del sistema general de regalías – SGR de manera participativa, democrática y concertada con los grupos poblacionales, étnicos y comunitarios, entre ellos, los Concejales del municipio, Representantes a la Cámara por Antioquia, Senadores que obtuvieron más del 40% de sus votos en la Región eje cafetero, representantes de las Organizaciones de Acción Comunal, de las organizaciones sociales, de las Instituciones de Educación Superior y de los principales sectores económicos con presencia en el Municipio.

Estos ejercicios de planeación fueron exclusivamente para las asignaciones directas y las asignaciones para la

inversión Local, liderados por el señor Alcalde, desde el 25 de abril hasta el 27 de abril en la que participaron diferentes actores, mediante el diligenciamiento de encuestas. Así mismo, se realizó la mesa pública de participación ciudadana, el 27 de abril de 2024.

Por medio de estos ejercicios, se definieron y priorizaron categorías de iniciativas de proyectos de inversión de que trata el presente capítulo, incluyendo el enfoque de género y educación superior, como lo establece el parágrafo sexto del artículo 30 y el parágrafo 1 del artículo 40 de la Ley 2056 de 2020.

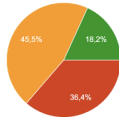
A continuación, se enuncian los resultados del ejercicio de participación en los cuales se priorizaron las iniciativas susceptibles de ser financiadas con recursos del SGR:

Actores participantes	
Junta administradora local	Mesa ambiental Barbosa
Junta Administradora Local Corregimiento El Hatillo	Corporación
Junta Administradora Local	Municipio de Barbosa Antioquia

Resultados priorización

1. Fortalecimiento para la prestación de servicios públicos en el Municipio de Barbosa

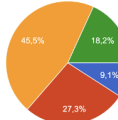
11 respuestas



- (1) Contribución nula o muy baja al desarrollo del sector y del territorio
- (2) Contribución media a baja al desarrollo del sector y del territorio
- (3) Contribución media a alta al desarrollo del sector y del territorio
- (4) Contribución alta o muy alta al desarrollo del sector y del territorio

2. Fortalecimiento para la generación de energías alternativas

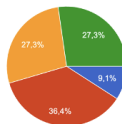
11 respuestas



- (1) Contribución nula o muy baja al desarrollo del sector y del territorio
- (2) Contribución media a baja al desarrollo del sector y del territorio
- (3) Contribución media a alta al desarrollo del sector y del territorio
- (4) Contribución alta o muy alta al desarrollo del sector y del territorio

3. Elaboración de estudios y diseños, actualización y/o implementación de Planes maestros en el municipio de Barbosa (Plan maestro de espacio público, Plan maestro de acueducto y alcantarillado)

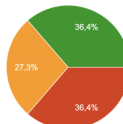
11 respuestas



- (1) Contribución nula o muy baja al desarrollo del sector y del territorio
- (2) Contribución media a baja al desarrollo del sector y del territorio
- (3) Contribución media a alta al desarrollo del sector y del territorio
- (4) Contribución alta o muy alta al desarrollo del sector y del territorio

4. Fortalecimiento de la conectividad de internet, dotación e infraestructura educativa en el municipio de Barbosa

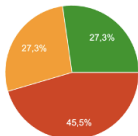
11 respuestas



- (1) Contribución nula o muy baja al desarrollo del sector y del territorio
- (2) Contribución media a baja al desarrollo del sector y del territorio
- (3) Contribución media a alta al desarrollo del sector y del territorio
- (4) Contribución alta o muy alta al desarrollo del sector y del territorio

5. Gestión, diseño, construcción, mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento y/o operación para el fortalecimiento de la conectividad vial rural y urbana en el Municipio de Barbosa.

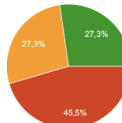
11 respuestas



- (1) Contribución nula o muy baja al desarrollo del sector y del territorio
- (2) Contribución media a baja al desarrollo del sector y del territorio
- (3) Contribución media a alta al desarrollo del sector y del territorio
- (4) Contribución alta o muy alta al desarrollo del sector y del territorio

6. Elaboración de Estudios y diseños de espacios públicos y/o equipamientos (ciclocaminabilidad, cicloinfraestructura, parques lineales, senderismo...parques temáticos, parques ambientales, puentes).

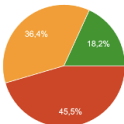
11 respuestas



- (1) Contribución nula o muy baja al desarrollo del sector y del territorio
- (2) Contribución media a baja al desarrollo del sector y del territorio
- (3) Contribución media a alta al desarrollo del sector y del territorio
- (4) Contribución alta o muy alta al desarrollo del sector y del territorio

7. Construcción, rehabilitación y/o mejoramiento de espacios públicos, urbanismo y/o equipamientos (ciclocaminabilidad, cicloinfraestructura...arques temáticos, parques ambientales, puentes)

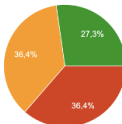
11 respuestas



- (1) Contribución nula o muy baja al desarrollo del sector y del territorio
- (2) Contribución media a baja al desarrollo del sector y del territorio
- (3) Contribución media a alta al desarrollo del sector y del territorio
- (4) Contribución alta o muy alta al desarrollo del sector y del territorio

8. Gestión de proyectos para el mejoramiento y creación de equipamiento público con carácter educativo, formativo y cultural (escenarios deportivos...parques infantiles, centros de desarrollo infantil)

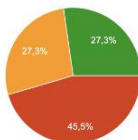
11 respuestas



- (1) Contribución nula o muy baja al desarrollo del sector y del territorio
- (2) Contribución media a baja al desarrollo del sector y del territorio
- (3) Contribución media a alta al desarrollo del sector y del territorio
- (4) Contribución alta o muy alta al desarrollo del sector y del territorio

9. Construcción, mejoramiento, legalización y/o titulación de vivienda urbana y/o rural en el municipio de Barbosa

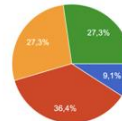
11 respuestas



- (1) Contribución nula o muy baja al desarrollo del sector y del territorio
- (2) Contribución media a baja al desarrollo del sector y del territorio
- (3) Contribución media a alta al desarrollo del sector y del territorio
- (4) Contribución alta o muy alta al desarrollo del sector y del territorio

10. Monitoreo, seguimiento y/o intervención en materia de cambio climático, recurso hídrico y medio ambiente, con el fin de mitigar los efectos q... la cantidad y calidad de los recursos ambientales.

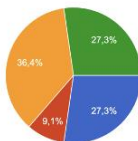
11 respuestas



- (1) Contribución nula o muy baja al desarrollo del sector y del territorio
- (2) Contribución media a baja al desarrollo del sector y del territorio
- (3) Contribución media a alta al desarrollo del sector y del territorio
- (4) Contribución alta o muy alta al desarrollo del sector y del territorio

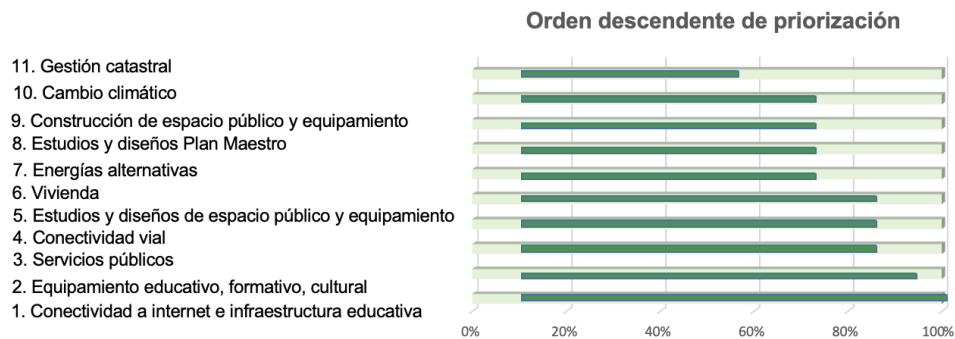
11. Actualización y/o gestión cartastral

11 respuestas



- (1) Contribución nula o muy baja al desarrollo del sector y del territorio
- (2) Contribución media a baja al desarrollo del sector y del territorio
- (3) Contribución media a alta al desarrollo del sector y del territorio
- (4) Contribución alta o muy alta al desarrollo del sector y del territorio

Resultados priorización



Iniciativas Identificadas por diferentes actores

1. Infraestructura de Saneamiento.
2. Fortalecimiento a los procesos de memoria, diálogo de saberes y generación de conocimientos de los territorios de comunidades étnicas en territorio, desde la construcción de planes de etnodesarrollo (NARP) y planes de vida (indígenas).
3. Gobernabilidad.
4. Saneamiento Básico rural.
5. Obras de control y reparto sobre el río Aburrá en los tramos El Hatillo, Isaza y Yarumito. Compra de predios de interés hídrico y biodiversidad.
6. Huertas de autoconsumo familiares, para contribuir con la seguridad alimentaria de las comunidades.

Analizando las propuestas de los diferentes actores, podemos determinar que las iniciativas propuestas se pueden agrupar de la siguiente manera:

1. Infraestructura de Saneamiento.
2. Saneamiento Básico rural.

→ Iniciativa: Fortalecimiento para la prestación de **servicios públicos**.

3. Fortalecimiento a los procesos de memoria, diálogo de saberes y generación de conocimientos de los territorios de comunidades étnicas en territorio, desde la

construcción de planes de etnodesarrollo (NARP) y planes de vida (indígenas).

→ Iniciativa: Apoyo a las iniciativas y proyectos de **grupos étnicos** del Municipio de Barbosa.

4. Obras de control y reparto sobre el río Aburrá en los tramos El Hatillo, Isaza y Yarumito. Compra de predios de interés hídrico y biodiversidad.

→ Iniciativa: Monitoreo, seguimiento y/o intervención en materia de cambio climático, recurso hídrico y **medio ambiente**, con el fin de mitigar los efectos que afectan la cantidad y calidad de los recursos ambientales.

1. Gobernabilidad.

2. Huertas de autoconsumo familiares, para contribuir con la seguridad alimentaria de las comunidades.

→ Se arroja una nueva iniciativa denominada: Fortalecimiento económico, productivo y seguridad alimentaria en el municipio de Barbosa.

1.5. Iniciativas priorizadas.

Las siguientes son las iniciativas priorizadas con cargo a los recursos de Asignaciones Directas y Asignación para la Inversión Local del Sistema General de Regalías del municipio de Barbosa:

Iniciativas identificadas para ser financiadas con recursos de Asignaciones Directas y Asignación para la Inversión Local
1. Fortalecimiento de la conectividad de internet, dotación e infraestructura educativa .
2. Gestión de proyectos para el mejoramiento y creación de equipamiento público con carácter educativo, formativo y cultural (escenarios deportivos, artísticos, culturales, parques infantiles, centros de desarrollo infantil).
3. Fortalecimiento para la prestación de servicios públicos .
4. Gestión, diseño, construcción, mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento y/o operación para el fortalecimiento de la conectividad vial rural y urbana .
5. Elaboración de Estudios y diseños de espacios públicos y/o equipamientos (ciclocaminabilidad, ciclo infraestructura, parques lineales, senderismo, andenes, bulevares, malecones, plazas, parques temáticos, parques ambientales, puentes).
6. Construcción, mejoramiento, legalización y/o titulación de vivienda urbana y/o rural .
7. Fortalecimiento del ambiente y desarrollo sostenible , generación de energías alternativas, adaptación al cambio climático, y/o lucha contra la deforestación.
8. Elaboración de estudios y diseños, actualización y/o implementación de Planes maestros (espacio público, acueducto y alcantarillado, etc)
9. Construcción, rehabilitación y/o mejoramiento de espacios públicos, urbanismo y/o equipamientos (ciclocaminabilidad, ciclo infraestructura, parques lineales, senderismo, andenes, bulevares, malecones, plazas, parques temáticos, parques ambientales, puentes)
10. Monitoreo, seguimiento y/o intervención en materia de cambio climático, recurso hídrico y medio ambiente , con el fin de mitigar los efectos que afectan la cantidad y calidad de los recursos ambientales.
11. Gestión y/o actualización catastral
12. Apoyo a las iniciativas y proyectos de grupos étnicos del Municipio de Barbosa.

13. **Desarrollo social, comunitario** y/o fortalecimiento a los proyectos e iniciativas orientadas a la **equidad de género** que promuevan el empoderamiento de la mujer.

1.6. **Iniciativas identificadas para ser financiadas con recursos de Asignación para la Inversión Regional 60% y Asignación para la Inversión Regional 40%:**

El municipio de Barbosa, como entidad territorial perteneciente al Departamento de Antioquia, podrá presentar proyectos de impacto regional para ser financiado con cargo a los recursos de Asignación para la Inversión Regional 60% en cabeza del Departamento. En este sentido, se proyecta cofinanciar iniciativas de proyectos con esta fuente de recursos

Así mismo, Los municipios y distritos pertenecientes a los Departamentos de

Antioquia, Quindío, Caldas y Risaralda, podrán presentar proyectos de inversión de impacto regional para ser financiados con recursos de Asignación para la Inversión Regional 40% del SGR, aprobados por el OCAD Regional Eje Cafetero.

En relación con lo anterior, el municipio de Barbosa espera presentar iniciativas o proyectos de inversión, a fin de gestionar recursos a través de esta fuente de recursos:

INICIATIVAS PROPUESTAS PARA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL 40% y 60%	
1.	Fortalecimiento de la conectividad de internet, dotación e infraestructura educativa .
2.	Gestión de proyectos para el mejoramiento y creación de equipamiento público con carácter educativo, formativo y cultural (escenarios deportivos, artísticos, culturales, parques infantiles, centros de desarrollo infantil).
3.	Fortalecimiento para la prestación de servicios públicos .
4.	Gestión, diseño, construcción, mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento y/o operación para el fortalecimiento de la conectividad vial rural y urbana .
5.	Elaboración de Estudios y diseños de espacios públicos y/o equipamientos (ciclocaminabilidad, cicloinfraestructura, parques lineales, senderismo, andenes, bulevares, malecones, plazas, parques temáticos, parques ambientales, puentes).
6.	Construcción, mejoramiento, legalización y/o titulación de vivienda urbana y/o rural .
7.	Fortalecimiento del ambiente y desarrollo sostenible , generación de energías alternativas, adaptación al cambio climático, y/o lucha contra la deforestación.
8.	Elaboración de estudios y diseños, actualización y/o implementación de Planes maestros (espacio público, acueducto y alcantarillado, etc.)
9.	Construcción, rehabilitación y/o mejoramiento de espacios públicos, urbanismo y/o equipamientos (ciclocaminabilidad, cicloinfraestructura, parques lineales, senderismo, andenes, bulevares, malecones, plazas, parques temáticos, parques ambientales, puentes)

- | |
|--|
| 10. Monitoreo, seguimiento y/o intervención en materia de cambio climático, recurso hídrico y medio ambiente , con el fin de mitigar los efectos que afectan la cantidad y calidad de los recursos ambientales. |
| 11. Gestión y/o actualización catastral |
| 12. Apoyo a las iniciativas y proyectos de grupos étnicos del Municipio de Barbosa. |
| 13. Desarrollo social, comunitario y/o fortalecimiento a los proyectos e iniciativas orientadas a la equidad de género que promuevan el empoderamiento de la mujer. |

2. PARTE FINANCIERA

2.1 Disponibilidad de recursos del SGR para el Municipio:

Para determinar la disponibilidad de recursos del Sistema General de Regalías para la entidad territorial, se apropió lo establecido en la Ley 2279 del 21 de diciembre de 2022 “Por el cual se decreta el presupuesto del sistema general de regalías para el bienio del 1 de enero de

2023 al 31 de diciembre de 2024”, el Portal de Transparencia Económica para verificar saldos a 2024 y portal SICODIS del DNP/Regalías, para determinar las proyecciones de los años 2025, 2026 y 2027; obteniendo los siguientes resultados:

2.1.15 Asignaciones Directas correspondientes al bienio 2023-2024:

CÓDIGO	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BARBOSA (ANTIOQUIA)
05079	\$164.078.432
05079	\$45.598.095

Anexo No.1 Asignaciones Directas (20% del SGR) Ley 2279 de 2022

2.1.16 Asignación para la Inversión Local correspondientes al bienio 2023-2024:

CÓDIGO	ASIGNACIONES PARA LA INVERSIÓN LOCAL (SGR) MUNICIPIO DE BARBOSA (ANTIOQUIA)
05079	\$2.585.651.603
05079	\$397.792.554

Anexo No.2 Asignación para la Inversión Local, Ley 2279 de 2022

2.1.17 Saldos de Asignaciones Directas a 2024:

Código Fondo	Nombre Fondo	Presupuesto Inversión_SGR (1)	No. de Proyectos Aprobados y Asignados en SPGR (2)	Recursos Aprobados y Asignados en SPGR (2)	Saldo pendiente de asignación presupuestal (3)	% aprobado del presupuesto
ADAN	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS	\$49.459.953	0	\$0	\$49.459.952	0,00%
ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	\$394.358.030	0	\$0	\$394.358.030	0,00%
AIL	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL	\$8.119.988.973	2	\$1.638.721.663	\$6.481.267.310	20,18%
AILA	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$591.136.500	0	\$0	\$591.136.499	0,00%
DLAD	DECRETOS LEGISLATIVOS 574 Y 798 DE 2020 -	\$0	0	\$0	\$0	
Total		\$9.154.943.456	2	\$1.638.721.663	\$7.516.221.793	17,90%

Portal de Transparencia Económica – Saldo a 2024

<https://www.pte.gov.co/Presupuesto-sistema-de-regal%c3%adas>

2.1.18 Plan de recursos 2024 – 2027:

Entidad
Barbosa - Antioquia

Fecha Reporte: sábado, 27 de abril de 2024

Concepto	2023	2024	2025	2026	2027
INVERSION	\$ 1.684.685.200	\$ 1.508.435.484	\$ 1.283.077.675	\$ 1.189.720.072	\$ 1.246.725.160
Asignación para la Paz	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Asignaciones Directas	\$ 105.830.424	\$ 103.846.103	\$ 66.330.365	\$ 62.464.216	\$ 62.287.311
20% Asignaciones Directas	\$ 82.815.629	\$ 81.262.803	\$ 51.905.583	\$ 48.880.201	\$ 48.741.766
5% Asignaciones Directas Anticipadas	\$ 23.014.795	\$ 22.583.300	\$ 14.424.782	\$ 13.584.016	\$ 13.545.544
Asignación para la Inversión Regional	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Departamentos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Regiones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Asignación para la Inversión Local	\$ 1.578.854.776	\$ 1.404.589.381	\$ 1.216.747.310	\$ 1.127.255.856	\$ 1.184.437.849
Municipios más pobres	\$ 1.578.854.776	\$ 1.404.589.381	\$ 1.216.747.310	\$ 1.127.255.856	\$ 1.184.437.849
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$ 210.513.970	\$ 187.278.584	\$ 162.232.975	\$ 150.300.781	\$ 157.925.047
Resto de Inversión	\$ 1.368.340.806	\$ 1.217.310.797	\$ 1.054.514.335	\$ 976.955.075	\$ 1.026.512.802
Comunidades Étnicas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Comunidades Indígenas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Resto de Inversión	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Comunidades NARP	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Resto de Inversión	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Comunidades Rrom	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Resto de Inversión	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Asignación para Inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación Ambiental	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Resto de inversión	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Asignación Ambiental	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Municipios Río Magdalena y Canal Dique	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
AHORRO	\$ 34.955.306	\$ 31.097.027	\$ 26.881.741	\$ 24.905.890	\$ 26.003.213
Fondo de Ahorro y Estabilización (Ahorro)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Fondo Ahorro Pensional Territorial (FONPET)	\$ 34.955.306	\$ 31.097.027	\$ 26.881.741	\$ 24.905.890	\$ 26.003.213
OTROS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Funcionamiento, operatividad y fiscalización	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Sistema de Seguimiento, Control y Evaluación (SSEC)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Contraloría	\$ 79.135.782.732	\$ 70.401.205.851	\$ 60.858.195.556	\$ 56.382.090.798	\$ 58.862.923.139
Procuraduría	\$ 15.827.156.546	\$ 14.080.241.171	\$ 12.171.639.111	\$ 11.276.418.160	\$ 11.772.584.628
DNP	\$ 63.308.626.186	\$ 56.320.964.680	\$ 48.686.556.445	\$ 45.105.672.638	\$ 47.090.338.511
Total	\$ 1.719.640.506	\$ 1.539.532.511	\$ 1.309.959.416	\$ 1.214.625.962	\$ 1.272.728.373

Sicodis.

https://sicodis.dnp.gov.co/Reportes/Rep_PlanDeRecursos.aspx

Nota: Los recursos asignados- FONPET, no harán parte del capítulo de inversiones a cargo del SGR, toda vez, que no son asignaciones directas, ni Asignación para la de Inversión Local, como lo establece el Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020.

2.1.19 Saldo definitivo para el capítulo SGR 2024 – 2027

Proyección de recursos 2024 – 2027					
Concepto	2024	2025	2026	2027	TOTAL \$5.227.958.391*
Asignaciones Directas (20% del SGR)	\$103.846.103	\$66.330.365	\$62.464.216	\$62.287.311	
Asignación para la Inversión Local	\$1.404.589.381	\$1.216.747.310	\$1.127.255.856	\$1.184.437.849	
Total	\$1.508.435.484*	\$1.283.077.675	\$1.189.720.072	\$1.246.725.160	

* De las proyecciones de recursos para 2024, una vez consultado el portal de transparencia económica, se refleja disponibilidad de \$7.516.221.793

NOTA: Verificado el portal de transparencia económica, para el 2024 hay disponibilidad de aproximadamente \$7.516.221.793, para un total de **\$11.235.744.700** durante el cuatrienio.

Es preciso indicar que el saldo reportado como disponible para 2024 por concepto de Asignaciones Directas es de \$443.817.982.

Tomamos de la anterior tabla los saldos y proyecciones de asignaciones directas corrientes 2023 – 2027 corresponde a \$634.899.874, de las cuales se debe destinar el 4.5% para comunidades étnicas y el 5% para proyectos relacionados con educación superior. Obteniendo los siguientes rubros.

RECURSOS ÉTNICOS Y EDUCACIÓN SUPERIOR	
4.5% COMUNIDADES ÉTNICAS	\$28.570.494,33
5% EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ 31.744.993,7

2.1.19.1 Componente étnico:

Según lo estipulado en artículo 71 de la ley 2056:

“Los municipios con ingresos corrientes por concepto de asignaciones directas destinarán el 4,5% y los departamentos el 2% de su presupuesto bienal vigente por dicho concepto, para proyectos de inversión con enfoque diferencial en los Pueblos y Comunidades Indígenas y las Comunidades

Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras que se encuentren asentadas en aquellas entidades territoriales, debidamente acreditadas por la autoridad competente.”

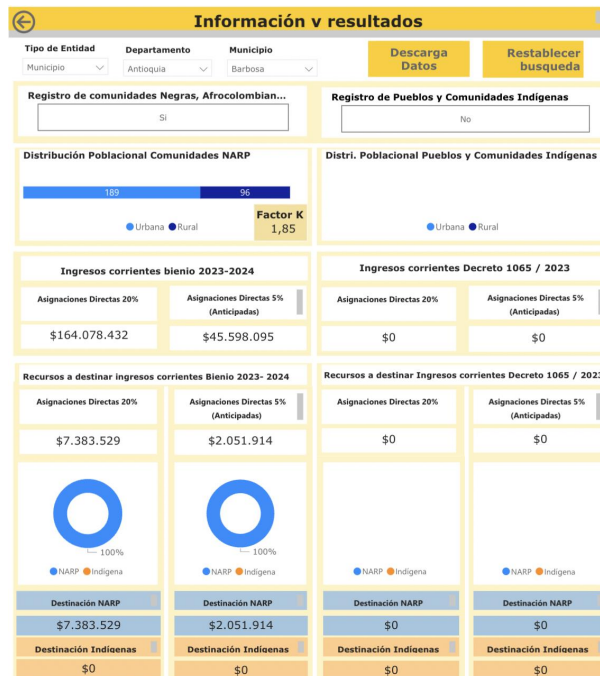
Para este bienio se debe tener en cuenta, además, el artículo 5.3.2 del Acuerdo N°10 de la Comisión Rectora del SGR, que determina los recursos a asignar para las comunidades NARP e Indígenas.

$$\text{Participación grupo étnico} = \left(\frac{\text{Población urbano grupo étnico (Afrok o Indígena)}}{\text{Población urbana Indig.} + \text{Población urbana Afro k}} \right) * 0,4 + \left(\frac{\text{Población rural (Afrok o Indígena)}}{\text{Población rural Indig.} + \text{Población rural Afro k}} \right) * 0,6$$

Artículo 5.3.2 del Acuerdo N°10 de 2023

El Departamento Nacional de Planeación implementó un aplicativo en el cual es posible consultar los valores derivados de la fórmula anterior. Una vez

verificada la información registrada, se identifica que si hay comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en Barbosa:



Información generada por el Departamento Nacional de planeación que tiene como fuente “Información consolidada con base en lo reportado por el Ministerio del Interior y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE”

<https://www.sgr.gov.co/Inversi%C3%B3n/Enfoquediferencialetnico.aspx>

2.1.19.2 Componente Educación Superior:

El componente de educación superior surge con base en el parágrafo del artículo 40 de la ley 2056, según el cual:

Parágrafo primero. Las entidades territoriales que cuenten en su jurisdicción con Instituciones de Educación Superior Públicas territoriales o con Instituciones de Educación Superior Públicas de otro orden con sede principal en su jurisdicción o en las que su población se beneficie de una Institución de Educación Superior Pública, destinarán un

porcentaje no inferior al 5% de sus asignaciones directas, para financiar proyectos de infraestructura educativa o proyectos de inversión dirigidos a mejorar la ampliación de cobertura, permanencia y calidad de la educación superior pública para alcanzar estándares nacionales e internacionales, de acuerdo con sus ejercicios de planeación. Esta destinación no podrá financiar gastos recurrentes o permanentes.

5% EDUCACIÓN SUPERIOR	
Total	\$ 31.744.993,7

2.2 Presupuesto por Iniciativa:

SECTOR	PROYECTOS / INICIATIVAS PRIORIZADAS	VALOR SGR
Educación	Fortalecimiento de la conectividad de internet, dotación e infraestructura educativa	\$ 31.744.993,7

SECTOR	PROYECTOS / INICIATIVAS PRIORIZADAS	VALOR SGR
Social	Apoyo a las iniciativas y proyectos de grupos étnicos del Municipio de Barbosa.	\$28.570.494,33

VALOR A DISTRIBUIR ENTRE INICIATIVAS: \$11.175.429.211,97

SECTOR	PROYECTOS / INICIATIVAS PRIORIZADAS	VALOR SGR
Educación – Cultura	Gestión de proyectos para el mejoramiento y creación de equipamiento público con carácter educativo, formativo y cultural (escenarios deportivos, artísticos, culturales, parques infantiles, centros de desarrollo infantil).	\$11.175.429.211,97
Servicios Públicos	Fortalecimiento para la prestación de servicios públicos.	
Infraestructura	Gestión, diseño, construcción, mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento y/o operación para el fortalecimiento de la conectividad vial rural y urbana.	
Equipamiento	Elaboración de Estudios y diseños de espacios públicos y/o equipamientos (ciclocaminabilidad, cicloinfraestructura, parques lineales, senderismo, andenes, bulevares, malecones, plazas, parques temáticos, parques ambientales, puentes).	
Vivienda	Construcción, mejoramiento, legalización y/o titulación de vivienda urbana y/o rural.	
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Fortalecimiento del ambiente y desarrollo sostenible, generación de energías alternativas, adaptación al cambio climático, y/o lucha contra la deforestación.	
Servicios Públicos	Elaboración de estudios y diseños, actualización y/o implementación de Planes maestros (espacio público, acueducto y alcantarillado, etc)	
Equipamiento	Construcción, rehabilitación y/o mejoramiento de espacios públicos, urbanismo y/o equipamientos (ciclocaminabilidad, cicloinfraestructura, parques lineales, senderismo, andenes, bulevares, malecones, plazas,	

	parques temáticos, parques ambientales, puentes)	
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Monitoreo, seguimiento y/o intervención en materia de cambio climático, recurso hídrico y medio ambiente , con el fin de mitigar los efectos que afectan la cantidad y calidad de los recursos ambientales.	
Desarrollo Territorial	Gestión y/o actualización catastral	
Social	Desarrollo social, comunitario y/o fortalecimiento a los proyectos e iniciativas orientadas a la equidad de género que promuevan el empoderamiento de la mujer.	

CAPÍTULO VI

SISTEMA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y **EVALUACIÓN**



Para realizar seguimiento, monitoreo y evaluación al Plan de Desarrollo “BARBOSA NOS UNE POR LA VIDA 2024-2027”, la Administración Municipal dispondrá de una avanzada herramienta tecnológica. Esta plataforma se utiliza para supervisar y controlar la ejecución de los Planes de Desarrollo Territoriales, asegurando la efectividad y el impacto de las intervenciones planificadas.

Reconociendo la importancia del desarrollo local alineado con las metodologías nacionales, y con el objetivo de establecer a Barbosa como un centro de desarrollo sostenible, se han adoptado integralmente las directrices propuestas en el sistema de planeación territorial (SISPT) desarrollado por el Departamento Nacional de Planeación. Dicho sistema está debidamente incorporado en el Banco de Programas y Proyectos, estableciendo indicadores universales, tanto cualitativos como cuantitativos, específicos de la Administración. Estos servirán para una autoevaluación continua, con el soporte de la tecnología de información.

Para asegurar un seguimiento y evaluación constante, se gestionarán los entregables definidos por la metodología. Así, el proceso de planificación se guía por el enfoque de “Marco Lógico”, abierto a ajustes y mejoras continuas tanto en la fase de preparación como durante la ejecución.

Planes de Acción: Corresponde a cada secretaría sectorial, jefes de oficina o entidades descentralizadas del ámbito municipal, preparar sus planes de acción anual en coordinación con la Planeación Municipal, durante los primeros días de noviembre de cada año, basándose en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 “BARBOSA NOS UNE POR LA VIDA”.

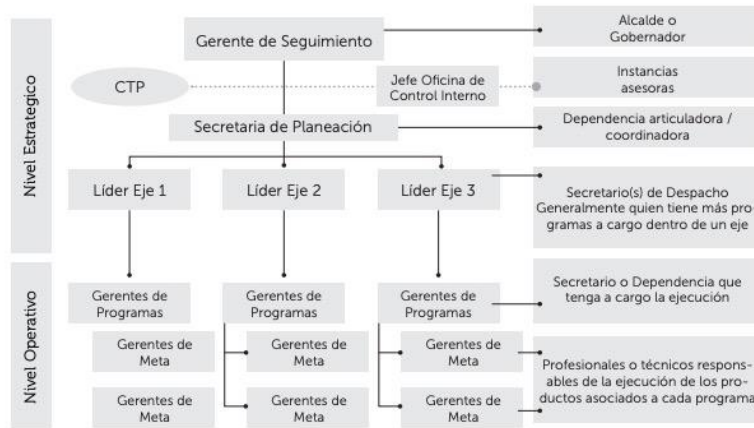
Comisión de Seguimiento: La comisión permanente del Plan de Desarrollo Municipal se encargará del seguimiento continuo, presentando informes anuales a la plenaria del concejo sobre las actividades realizadas durante el periodo 2024-2027.



Evaluación de Gestión y Resultados:
 Por mandato constitucional y legal, la Secretaría de Planeación evaluará la gestión y los resultados de los planes y

programas de desarrollo e inversiones del municipio, con el soporte del sistema de Gestión Pública y la colaboración de la dependencia de Control Interno.

Estructura de Seguimiento y Evaluación Plan de Desarrollo 2024 - 2027



Difusión: El Plan de Desarrollo 2024-2027 se difundirá ampliamente a lo largo del territorio municipal, editando

ejemplares para conocimiento de la comunidad y publicando en la página web del Municipio.

7 Listado de tablas

Tabla 1: Ficha Territorial del Municipio de Barbosa	13
Tabla 2. Barrios de la Cabecera Municipal.....	15
Tabla 3. Población	16
Tabla 4. Distribución por género en diferentes grupos de edad	17
Tabla 5. Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	18
Tabla 6 Comportamiento del COVID. Municipio de Barbosa – Antioquia. Diciembre 2022.	47
Tabla 7 Semaforización y tendencia de la mortalidad materno – infantil y niñez, Municipio de Barbosa – Departamento de Antioquia, 2005- 2021.....	47
Tabla 8 Razón de mortalidad materna, Municipio de Barbosa – Antioquia, 2018- 2023...	49
Tabla 9 Tasa de mortalidad infantil, Municipio de Barbosa – Antioquia, 2005- 2021.....	50
Tabla 10 Tasa de mortalidad Materna por etnia. Municipio de Barbosa – Antioquia, 2018 – 2021.....	53
Tabla 11 Principales causas de morbilidad. Municipio de Barbosa – Antioquia, 2009 – 2022.	56
Tabla 12 Semaforización y tendencia de los eventos de Precursores. Municipio de Barbosa – Antioquia, 2006 – 2020.....	58
Tabla 13 Tipo de atención en población migrante. Municipio de Barbosa – Antioquia, 2021.	58
Tabla 14 Afiliación en salud de la población migrante. Municipio de Barbosa – Antioquia, 2021.....	59
Tabla 15 Tabla de semaforización de los eventos de notificación obligatoria. Municipio de Barbosa -Antioquia, 2006-2020.	61
Tabla 16 Estudiantes matriculados	63
Tabla 17 Estudiantes matriculados	64
Tabla 18 Estudiantes matriculados	65
Tabla 19 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SECTOR PÚBLICO.....	65
Tabla 20 INSTITUCIÓN EDUCATIVA.....	69
Tabla 21 Nivel Educativo	70
Tabla 22 TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR	70
Tabla 23 RESULTADOS PRUEBAS SABER	71
Tabla 24 ÍNDICE SINTÉTICO DE CALIDAD	72
Tabla 25 NÚMERO DE DOCENTES POR INSTITUCIÓN IE PÚBLICAS	73
Tabla 26 NUMERO DOCENTES POR INSTITUCION IE PRIVADA	74
Tabla 27 Programas de formación INDER	83
Tabla 28 Personas participando en programas INDER.....	83
Tabla 29 Programas Recreativos.....	84
Tabla 30 Programas Deporte	84
Tabla 31 Programas actividad física	85
Tabla 32 Inventario de Escenarios	87
Tabla 33 Hogar Infantil	104
Tabla 34 Hogares comunitarios	105
Tabla 35 Modalidad Desarrollo Infantil en Medio Familiar	106

Tabla 36 Tasa de cobertura bruta de educación. Municipio de Barbosa – Antioquia, 2005 – 2021.....	108
Tabla 37 Intervenciones Programa de Infancia, Adolescencia y Juventud.....	109
Tabla 38 Intervenciones Programa de Infancia, Adolescencia y Juventud.....	110
Tabla 39 Mesa de Infancia, Adolescencia y Juventud 2020-2023.....	112
Tabla 40 agencia pública de empleo.....	125
Tabla 41 Consolidado de acciones efectuadas por la Subsecretaría de Equidad de Género durante la vigencia 2020 – 2023.....	128
Tabla 42 Población.....	130
Tabla 43 Tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 14 años y de 15 a 19 años. Municipio de Barbosa – Antioquia, 2005 – 2021.....	131
Tabla 44 Número y Distribución Porcentual (%) de Hogares Censados.....	141
Tabla 45 Aptitudes Agropecuaria.....	169
Tabla 46 Aptitudes Pecuarias.....	169
Tabla 47 INDICADORES COLOCADOS 2022.....	181
Tabla 48 INDICADORES COLOCADOS 2023.....	181
Tabla 49 Tabla de tipo de servicio de los vehículos de Barbosa.....	183
Tabla 51 Accidentalidad 2020 – 2023.....	184
Tabla 52 Red vial primaria a cargo de la Nación, del Departamento.....	186
Tabla 53 Inventario de la red vial secundaria a cargo del Departamento.....	186
Tabla 53 Red vial terciaria (Inventario Secretaría de Infraestructura Física Departamental).....	187
Tabla 54 Sistema Local de Áreas Protegidas –SILAP de Barbosa (Antioquia).....	191
Tabla 55 Predios destinados a la conservación en el Municipio de Barbosa.....	192
Tabla 56 Predios destinados a la conservación en el Municipio de Barbosa.....	195
Tabla 57 Tabla de tipo de servicio de los vehículos de Barbosa.....	275
Tabla 58 Tabla de tipo de servicio de los vehículos de Barbosa.....	276

8 listado de ilustraciones

Ilustración 1. División política y límites del Departamento	14
Ilustración 2. Mapa de Barbosa	16
Ilustración 3. Población de Barbosa	17
Ilustración 4. ODS.....	30
Ilustración 5 Estructura Plan de Desarrollo.....	35
Ilustración 6 Tasa de mortalidad ajustada. Municipio de Barbosa – Antioquia, 2005 – 2021.	40
Ilustración 7 Semaforización de las tasas de mortalidad por causas específicas. Municipio de Barbosa – Departamento de Antioquia, 2005-2022.	41
Ilustración 8 Número de muertes en menores de 1 año. Municipio de Barbosa – Antioquia, 2005 – 2021.....	43
Ilustración 9 Número de muertes en menores 1 a 4 años. Municipio de Barbosa – Antioquia, 2005 – 2022.	44
Ilustración 10 Mortalidad por trastornos mentales y de comportamiento, Municipio de Barbosa – Antioquia; 2005 – 2021.....	45
Ilustración 11 Casos Suicidios Barbosa 2014-2023.	45
Ilustración 12 Tasa de morbilidad por conducta suicida.....	46
Ilustración 13 Mortalidad por Epilepsia, Municipio de Barbosa – Antioquia, 2005 – 2021.	46
Ilustración 14 Tasa de mortalidad en la niñez, Municipio de Barbosa – Antioquia, 2005- 2022.....	51
Ilustración 15 Tasa de mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda –EDA. Municipio de Barbosa – Antioquia, 2018N- 2023.	51
Ilustración 16 Tasa de mortalidad por Infección Respiratoria Aguda –IRA. Municipio de Barbosa – Antioquia, 2018- 2023.....	52
Ilustración 17 Tasa de mortalidad por desnutrición, Municipio de Barbosa – Antioquia, 2018- 2023.....	52
Ilustración 18 Organigrama INDER.....	82
Ilustración 19 Total de número de escenarios	89
Ilustración 20 Tipos de Discapacidad.....	91
Ilustración 21 Programas sociales con Condición de Discapacidad.....	91
Ilustración 22 Sisbén.....	95
Ilustración 23 Nacionalidad	95
Ilustración 24 Hace cuanto tiempo que vive y duerme en la calle.....	96
Ilustración 25 Motivo para continuar en la calle.....	96
Ilustración 26 Mayor impacto en su vida	97
Ilustración 27 Condiciones de salud	97
Ilustración 28 Entidad	98
Ilustración 29 Identificado de entrevista.....	99
Ilustración 30 Nacionalidad	99
Ilustración 31 Fuente de ingresos	100
Ilustración 32 Cobertura en salud.....	100
Ilustración 33 Distribución de población por curso de vida	102
Ilustración 34 Primera infancia	104

Ilustración 35 NNA entre los 7 a 18 años.....	107
Ilustración 36 Tasa de mortalidad ajustada para las mujeres, Municipio de Barbosa – Antioquia, 2005 – 2021.....	132
Ilustración 37 Determinantes intermedios de la salud – Factores psicológicos y culturales. Municipio de Barbosa – Antioquia, 2019 y 2020.	133
Ilustración 38 Número de casos por violencia 2023.	133
Ilustración 39 Número de casos por tipo de violencia 2023.....	134
Ilustración 40 Atención de víctimas del conflicto armado en Barbosa al año 2024.....	137
Ilustración 41 Déficit Cualitativo de Vivienda.....	141
Ilustración 42 Indicadores de vivienda.....	142
Ilustración 43 Observatorio del Centro de Pensamiento de vivienda y Hábitat de Antioquia-VIVALAB.....	143
Ilustración 44 Déficit Cualitativo de Vivienda – VIVA.....	144
Ilustración 45 Acciones para Reducir el Déficit.....	144
Ilustración 46 Indicadores de Tipo de Vivienda.....	145
Ilustración 47 Indicador Materialidad en Vivienda.....	145
Ilustración 48 Viviendas en déficit cuantitativo.....	146
Ilustración 49 Hogares por tenencia de la vivienda.....	147
Ilustración 50 Matriz de valoración.....	148
Ilustración 51 Matriz de valoración.....	152
Ilustración 52 Viviendas en déficit en Antioquia.....	155
Ilustración 53 IRCA 2023.....	158
Ilustración 54 Cobertura Acueducto 2022.....	159
Ilustración 55 Cobertura acueducto rural 2021.....	160
Ilustración 56 Cobertura Alcantarillado.....	161
Ilustración 57 Cobertura Aseo Urbana.....	161
Ilustración 58 Cobertura Aseo Rural.....	162
Ilustración 59 Luminarias instaladas.....	165
Ilustración 60 inventarios reflectores.....	165
Ilustración 61 COBERTURA GAS NATURAL DOMICILIARIO.....	166
Ilustración 62 Características de las Unidades Productivas Agropecuarias (UPAs) del municipio de Barbosa, 2014.....	168
Ilustración 63 Económico Barbosa.....	176
Ilustración 64 Tasa de desempleo informe encuesta de calidad de vida 2021.....	180
Ilustración 65 Tasa de desempleo informe encuesta de calidad de vida 2019.....	181
Ilustración 66 Ubicación de predios para la conservación en el municipio.....	193
Ilustración 67 Componente de Gestión.....	198
Ilustración 68 Componente de Resultados.....	198
Ilustración 69 Medición de Desempeño Municipal.....	199
Ilustración 70 Homicidios en Barbosa – Antioquia, periodo 2020-2023.....	202
Ilustración 71 Hurtos a personas en Barbosa – Antioquia, periodo 2020-2023.....	203
Ilustración 72 Hurtos a personas en Barbosa – Antioquia, periodo 2020-2023.....	203

9 LISTA DE ANEXOS

- **Anexo A.** Plan Territorial de Salud 2024-2027.
- **Anexo B.** Diagnóstico de la Situación de la Primera Infancia, la Infancia y Adolescencia en el Municipio de Barbosa.
- **Anexo C.** Diagnóstico Árbol de Problemas de los Componentes.
- **Anexo D.** Diagnóstico Talleres Temáticos Sectoriales con la comunidad.

PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027

BARBOSA NOS UNE

Por la vida



ALCALDÍA DE BARBOSA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

